

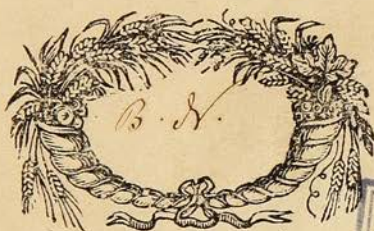
BIOGRAFIAS

DE

AMERICANOS

POR

MIGUEL LUIS I GREGORIO VICTOR AMUNATEGUI.



SANTIAGO,
Imprenta NACIONAL, calle de Morandé.

Diciembre de 1854.

-- / --

DON ANDRES BELLO.

A JUAN BELLO.

La biografía de un hombre distinguido se lee siempre con interés; la obra de un amigo, con simpatía; la vida de un padre, con amor. Este trabajo debe reunir para tí esos tres méritos i es por eso que te lo dedicamos.

M. L. i G. V. AMUNATEGUI.

DON ANDRES BELLO.

I.

Nada mas difícil de escribir que la biografía de los hombres notables nacidos en América durante los últimos tiempos.

Los disturbios políticos que han agitado a las colonias españolas desde su emancipacion de la metrópoli, los han obligado a frecuentes peregrinaciones. La espatriacion voluntaria, el destierro, el servicio público, los han llevado a lejanas tierras. Cada una de las repúblicas del nuevo mundo no ha sido para ellos mas que una posada, donde han estado, puede decirse, con su maleta de viaje preparada para nuevas expediciones.

Esta vida errante i aventurera forma una especie de Odisea, cuyas partes no pueden relatarse sino por individuos diferentes. Los que han presenciado los últimos momentos del protagonista no saben nada de lo relativo a su nacimiento o educacion ni de los sucesos intermedios entre estas dos épocas. La obra no puede pues componerse sino de retazos, que álguien tendrá en seguida necesidad de reunir para formar un todo completo i ordenado.

La distancia, aislamiento e incomunicacion de los diversos estados americanos entre sí perjudican a la biografía de los sujetos mencionados, tanto como el trascurso del tiempo a la de los personajes antiguos. Es preciso ir rastreando los hechos de los primeros de pais en pais como los de los segundos de libro en libro en todos los autores que de ellos han tratado.

La publicacion de *Memorias, Recuerdos, Confidencias* u otros libros semejantes obviaria los inconvenientes señalados; pero no todos tienen el valor de contar a los contemporáneos i transmitir a la posteridad la historia de su vida. Para muchos la revelacion de sus méritos i virtudes es tan bochornosa, como para otros lo sería la confesion de sus faltas.

En este caso se encuentra el eminente literato de quien vamos a ocuparnos. La modestia es una de las cualidades características de don Andres Bello. Pocos habrán llevado a un grado mas alto la reserva sobre todo lo concerniente a su persona. Aunque hace años que le conocemos, jamas le hemos oído una sola palabra referente a sus servicios, la mas pequeña alusion a su gloria.

No habríamos podido escribir lo poco que sobre él va a leerse sino nos hubiéramos valido de un ardid que hasta cierto punto nos ha surtido efecto.

La felicidad no está nunca en el presente sino en el pasado o en el porvenir, es un recuerdo o una esperanza. Para el jóven es una i otra cosa; cree haberla gustado sin tener conciencia de su goce en la tranquila época de la niñez i no duda de encontrarla en adelante. Para el anciano es solo un recuerdo.

Cuando el hombre llega a cierta edad i no divisa ya en el lejano horizonte ningun miraje que le recree, vuelve la vista con amor hacia los senderos que acaba de recorrer. En tal situacion del ánimo se complace hablando de las cosas sucedidas anteriormente, como a nuestra entrada en el mundo nos deleitamos hablando de nuestros futuros proyectos. Por circunspecto que sea un individuo, si se le interroga entónces con maña sobre su vida de familia, su vida de colejio, su vida de ciudadano, sobre sus estudios favoritos, los trabajos que ha emprendido, las desgracias que ha soportado, sobre lo que ha hecho i lo que ha dejado de hacer, es imposible, materialmente imposible, que no responda a nuestras preguntas.

Resueltos desde tiempo atras a escribir la biografía de don Andres Bello, éste fué el partido que adoptamos para arrancarle las cortas noticias que a continuación van a leerse. En cuantas ocasiones podíamos, le suscitábamos conversacion acerca de los sucesos trascurridos ántes de su llegada a Chile. Nuestra importunidad no quedaba siempre sin resultado. Lográbamos a veces que se entregara al placer de

referir los incidentes de sus primeros años, i cuando eso acontecia, tan pronto como regresábamos a nuestra casa, confiábamos al papel lo que nos habia dicho con tanto cuidado como era el interes con que le habíamos escuchado.

No sabemos qué poeta latino ha eserito que el vino es una especie de tortura, porque mediante su influjo el hombre habla de cosas que de otro modo habria sijilado. Hai ciertas conversaciones de las cuales podria decirse otro tanto, pues, como el licor tienen la virtud de embriagar i hacer hablar aun al mas cauteloso; tales son para el anciano las relativas a su niñez, su juventud, su edad madura.

Algunos dirán que nuestra conducta para recojer estos datos se asemeja mucho a una traicion, i que la siguiente biografía importa un abuso de confianza; no queremos negarlo; el reproche es justo; pero todos tambien confesarán que esta traicion i este abuso de confianza, en vez de sernos vituperados, no nos reportarán sino alabanza.

II.

Don Andres Bello tuvo por padres a don Bartolomé Bello i doña Ana López, i por patria a Carácas, la ciudad natal de Miranda i de Bolívar.

Vino al mundo el 30 de noviembre de 1780 con una contestura débil en la apariencia, facciones delicadas i espresivas, un carácter serio, frecuentemente meditabundo, a veces algo melancólico i un entendiemento precoz, vigoroso i perspicaz.

Su familia, si no nadaba en la opulencia, gozaba de una decente medianía; su padre era un abogado distinguido, que aunque no encontraba en los recursos del foro como atesorar una fortuna, hallaba al

ménos en ellos como proveer abundantemente a su propia subsistencia i a la desus hijos.

El niño Bello aprendió los primeros rudimentos en una escuela pública, como los demas niños de su edad; pero a diferencia de sus condiscípulos tuvo la suerte de iniciarse en el estudio bajo la direccion de un profesor que tenia entónces mui pocos iguales en toda la estension de la América española. Fué ésta para él una felicidad que debió influir mucho en el desarrollo alcanzado despues por su intelijencia. El aprendizaje bien hecho de un ramo cualquiera da método a la reflexion del alumno, consistencia a la razon, educacion conveniente a todas las facultades intelectuales.

Antes de séguir narrando la vida del discípulo, permítasenos detenernos un momento a referir suscintamente la del maestro. Es un honor que a nuestro juicio le es debido, porque no nos cabe la menor duda de que sus lecciones contribuyeron poderosamente a desenvolver el entendimiento de un niño al cual debe que su nombre sea ahora pronunciado por nosotros despues de tantos años i a tan larga distancia de su patria.

El individuo a que aludimos era un fraile de la Merced, llamado frai Cristóbal de Quezada, que obtenia por entónces en Venezuela una alta i merecida reputacion de talento.

En una edad temprana, bajo el imperio de un fervor pasajero que habia tomado por vocacion probada, se habia comprometido para siempre con votos indisolubles en la órden monástica que hemos mencionado.

Con el tiempo ese fervor se le habia desvanecido, i un tardío arrepentimiento habia dominado su alma. Aquel hombre que parecia no haber nacido para el claustro, se vió con pesar dentro de las paredes de un monasterio, i sintió su pecho agitado por pasiones que no eran de aquellas que conducen al ascetismo.

Semejante posicion le llegó a ser insoportable. Para escapar a ella no vaciló en fugarse del convento, colgando los hábitos i cambiando su verdadero nombre por el de don Carlos Sucre, apellido que no usurpaba completamente, pues pertenecia a la familia del vencedor de Ayacucho.

A fin de no ser descubierto, emigró a la Nueva Granada. Su capacidad no debia ser nada vulgar. En aquella tierra lejana de su suelo natal, sin amigos i sin protectores, se conquistó el aprecio i la confianza del virrei, que le nombró su secretario privado.

Allí, acatado por su rango i su valimiento llevaba una existencia tranquila i satisfecha. La idea de ser reconocido no enturbiaba siquiera su felicidad. Creia haber tomado todas las precauciones precisas; i ¿a quién por otra parte se le habia de antojar descubrir al fraile prófugo en el valido del virrei de Nueva Granada?

Desgraciadamente para él sus cálculos le salieron fallidos.

Cierto dia, un caballero le pidió una conferencia, que él no tuvo reparo en conceder. Apenas estuvieron solos, el solicitante, por via de introduccion, le dijo sin circunloquios ni rodeos: «U. no es don Carlos Sucre, sino frai Cristóbal de Quezada.»

La conmocion extraordinaria que alteró las facciones del secretario era una prueba demasiado convincente de aquel aserto, i habria disipado en el ánimo de su interlocutor hasta la última incertidumbre, si era que la hubiese abrigado.

“Mi proceder ha sido quizá poco delicado, continuó éste, pero que ninguna zozobra asalte a U.; pues su secreto está garantido por mi honor. No es una curiosidad indiscreta la que me ha movido a este paso, sino el deseo de hacer ver a U. que su incógnito no se halla bien guardado, i que podria encontrarse con otro ménos circunspecto i sijiloso que yo.”

Quezada no despreció el consejo, i se tuvo por advertido. Sobre la marcha se presentó al virrei para hacerle una confesion categórica i sincéra de su falta, demandándole por única gracia que viera modo de que su vuelta al convento se verificara sin estrépito i humillaciones.

Aquel magnate, merced al influjo que le daba su encumbrada posicion, logró obtener para su amigo lo que éste anhelaba. No se impuso a frai Cristóbal otro castigo por su apostasía que el arrepentimiento. Vivió el resto de sus dias dedicado a sus deberes relijiosos, i buscando en el estudio el olvido de la vida mundana que con tanto pesar habia abandonado. Sus brillantes cualidades hicieron que sus compañeros le rodeasen siempre de consideraciones, i que todos le tributasen, si no el acatamiento que se habia rendido al *fac totum* del virrei de Nueva Granada, al ménos esa deferencia respetuosa que impone un mérito indisputable.

Tenia el padre Quezada la fama de ser el mejor latino de su país i nosotros en vista de los datos que hemos recojido, agregaríamos casi con la seguridad de no equivocarnos que efectivamente en toda la América nadie le aventajaba en este ramo. No era un gramático adocenado de esos como habia muchos, que sabian su Nebrija i traducir chapucera-mente a Ciceron i Virjilio, sino que un esquisito gusto i un tacto delicado le permitian comprender i admirar las bellezas de los clásicos. Como estaba penetrado de su sentido, hallaba un placer estremado en su lectura, i experimentaba el mayor entusiasmo por unos libros de cuyos primores era apreciador tan competente.

Aunque con tales requisitos, nadie habria sido mas idóneo para iniciar a un jóven, no solo en la lengua, sino aun en la literatura latina, no hacía sin embargo, profesion de enseñar. Mas un tío de Bello, que era íntimo amigo del docto mercedario, interpuso todo su influjo para conseguir que diera lecciones privadas a su sobrino, que apenas salia de la escuela. Habiendo accedido Quezada a la solicitud principió el niño el estudio de la latinidad bajo la direccion de tan hábil humanista.

A poco andar maestro i discípulo se entendieron a las mil maravillas. Quezada notó bien pronto que no se tomaba un trabajo vano. Su alumno estaba dotado de una intelijencia nada ruda i de una aplicacion porfiada; le escuchaba con atencion i comprendia sus palabras con prontitud.

Cuando llegó el caso de traducir, el profesor se

iba deteniendo a cada pasaje notable para hacer que su discípulo se fijase en las bellezas del estilo o en el mérito del pensamiento. No limitándose a las simples reglas de la gramática, le enseñaba prácticamente i sobre el modelo mismo, puede decirse, las de la composicion, los vicios en que suelen incurrir los escritores, el modo como los han evitado los hombres de talento. No descuidaba nada, ni el lenguaje, ni las ideas. Si analizaba el uno con prelijidad, juzgaba las otras con discernimiento. Abrazaba a un tiempo la gramática i la literatura, la letra i el espíritu. Semejante método tenia la ventaja de no fastidiar nunca a su oyente, amenizando el estudio; de mantener siempre despierta su curiosidad, hablándole sin cesar de cosas nuevas.

Todo esto se lo decia sin aparato, en una conversacion animada i calbrosa. Ni el estiramiento, ni la sequedad revelaban en Quezada al catedrático titulado. La ausencia de tales ridiculeces no hacía sus discursos sino mas atractivos.

Una educacion de esta especie estaba perfectamente calculada para desarrollar las facultades de un niño; cultivaba su juicio mas bien que su memoria; le acostumbraba a pensar; le obligaba a reflexionar en vez de habituarle a retener lo que oia sin entenderlo i a repetirlo como papagayo.

Nos parece que la influencia de este método sobre don Andres Bello no puede ponerse en duda. ¿Cómo negar que ese estudio concienzudo de los clásicos, hecho tan anticipadamente, no haya contribuido infinito a formar la severidad de gusto que ha mani-

festado ese niño cuando ha llegado a ser uno de los escritores mas castigados i sensatos de la América? ¿Cómo negar que esa enseñanza tan racional, en la cual no se suministraba al alumno una sola nocion sin esplicarle su fundamento, haya dejado de estar para mucho en la adquisicion de ese criterio poderoso que ha salvado a Bello mas tarde de dar cabida en su cabeza a conocimientos mal dijo^{do}ridos, a ideas paradojales, a absurdos que no tuviesen otro apoyo que la rutina?

Sin duda, si Dios no le hubiera ^{le}echo don de la inteligencia que le ha concedido, las lecciones del padre Quezada no se la habrian reemplazado; pero lo que decimos es que esas lecciones anticiparon probablemente el desarrollo de sus potencias intelectuales, les dieron la direccion conveniente, i fortalecieron con la educacion la obra de la naturaleza.

Sea de esto lo que se quiera, Bello no solo aprendió latin en el convento. El padre Quezada era el bibliotecario de su órden. Aficionado a los libros que constituian todo su consuelo, habia procurado enriquecer la biblioteca en cuanto habia estado a sus alcances. Por empeño suyo se habian traído de Europa una buena porcion de escritos que nunca habian venido ántes a aquella parte de la América. Aprovechándose de esta oportunidad, Bello estudiaba mucho; pero leia mas todavía. Recorria uno por uno los libros sobre materias literarias que habia en la biblioteca, i no dejaba que durmieran olvidados en sus estantes.

Fué entónces cuando le cayó por primera vez en

las manos un ejemplar del Quijote, que devoró con ansia de punta a cabo. El asombro que le causó la lectura de un libro que despues debian hacerle tan familiar sus investigaciones sobre el idioma castellano, ha grabado en su memoria las menores circunstancias que la acompañaron. Al presente las recuerda con todas sus particularidades, como si no tuvieran mas que dos o tres dias de fecha, en lugar de haberse verificado sesenta años atras.

De esta manera Bello se iniciaba simultáneamente en el conocimiento de los clásicos latinos i españoles. Mas aunque los estudios mencionados formaban por sí solos una tarea bastante pesada, su actividad intelectual no estaba satisfecha. Encontrábase con fuerzas para abrazar en su aprendizaje mayor número de ramos; i así, pidió con encarecimiento que se le permitiera incorporarse al propio tiempo en un curso de filosofía que debia abrirse en el colejio de Santa Rosa, universidad de Carácas.

Quezada, que conocia la importancia de dar por cimientto a la educacion de un jóven un estudio cualquiera, hecho con profundidad i detencion, se opuso a la impaciencia de su alumno i exijió que permaneciera todavía dedicándose esclusivamente al latin i a sus lecturas por diez i ocho meses, es decir, hasta la apertura del curso siguiente de filosofía.

Apesar de sus ardientes deseos, Bello tuvo que someterse a la voluntad de su maestro, conformándose con el régimen que éste le prescribia. Sin embargo, su sumision fué hasta cierto punto inútil, pues la muerte impidió a Quezada en el intermedio llevar a

cabo la obra que habia comenzado. Estaban traduciendo precisamente el quinto libro de la *Encida*, cuando asaltó al docto fraile la enfermedad que le costó la vida.

Este contratiempo puso a Bello en la precision de entrar en el colejio; i como no habia rendido las pruebas que se necesitaban para hacer constar sus conocimientos en la latinidad, se agregó en calidad de alumno a la cuarta clase de latin, rejenteada por el vicerector del seminario don José Antonio Montenegro. Era éste un profesor de bastante mérito, que componia sus versos no solo en la lengua de Garcilaso, sino tambien en la de Virjilio, que tenia sus nociones de literatura francesa, i que en sus años juveniles habia leído hasta libros prohibidos; pero que con la edad habia vuelto a las añejas ideas, de las cuales era uno de los mas tercos sostenedores. Mas por mucha que fuera la reputacion de este catedrático en el colejio de Santa Rosa, mui luego no fué un misterio para nadie que Bello poseia con mas perfeccion que él la lengua latina.

En efecto, el nuevo colejial tomó posesion de su puesto de una manera brillante. La fama le habia precedido. Sus compañeros, con esa curiosidad impaciente tan propia de los niños, ardian en deseos de probarle para mofarse de él si no habia aprovechado las lecciones de Quezada, o para proclamar su habilidad si con hechos cerraba a la envidia toda puerta.

Estaban traduciendo en la clase las *Selectas de autores profanos*. En ese libro hai un pasaje cuya inteligencia hacía trabajosa para los alumnos una construc-

cion algo complicada; i era punto admitido entre ellos que solo un sabio podia traducirlo. El primer dia que asistió Bello a la clase, todos los estudiantes pidieron al profesor que el recien llegado ensayase verter al castellano aquellas frases que para ellos habian sido tan oscuras e indescifrables como si estuvieran escritas en hebreo.

Miéntras Bello buscaba en el libro la fatal página, la mas maliciosa sonrisa animaba las fisonomías de los que iban a ser sus camaradas. Era imposible que acertase con el sentido. ¡A ellos les habia costado tanto!; i todavia no lo habian encontrado por sí solos, sino que el profesor habia tenido que decírselo. Pero la dulce esperanza que habian concebido de probar al forastero de reputacion tan cacareada que habia cosas que él ignoraba i que ellos sabian se disipó, tan pronto como hubo hallado el pasaje *intraducible*, pues sin titubear lo tradujo a medida que lo iba leyendo.

El despejo i la prontitud con que salía de una prueba que habian considerado imposible de superar, consolidaron la opinion de que era el digno sucesor de Quezada, i de que nadie podia competir con él en conocimientos latinos. Al desden sucedió la admiracion; i a esa especie de repulsion natural con que los alumnos habian acogido a uno que venía con la fama de serles superior, el afecto natural tambien que siempre se concede a un mérito indisputable.

Entre sus condiscípulos, Bello trabó amistad con uno que tenia por nombre José Ignacio Ustáriz, i que pertenecia a una de las familias mas notables i respe-

tadas de Carácas por su linaje i su fortuna. Los dos hermanos mayores de este jóven, don Luis i don Javier, en especial el primero, tenian el cetro literario del pais. Ambos eran poetas, grandes favorecedores de los devotos de las Musas, i officiosos Aristarcos de los ingenios noveles que comenzaban a despuntar. La casa de estos caballeros se habia convertido en una especie de academia adonde concurrían todos los individuos que en la capital de Venezuela figuraban por las dotes del espíritu.

José Ignacio Ustáriz condujo a ella a su camarada, i le puso en relacion con sus hermanos, de quienes fué perfectamente recibido. Don Luis cobró a Bello un particular afecto, viéndole tan aficionado al estudio i tan ansioso por instruirse. Interesándose en los adelatamientos de su jóven amigo, le estimuló a que aprendiera el frances i a que se pusiera en aptitud de leer las obras portentosas en todo jénero que en este idioma habian sido escritas. Con este objeto le regaló una gramática de la citada lengua i se le ofreció para oírle traducir de cuando en cuando a fin de corregirle los defectos en que incurriera.

Don Andres, sin pérdida de tiempo, se puso a practicar el consejo con el teson que le era característico. Se posesionó por sí solo de las reglas de la gramática, consultó sobre la pronunciacion a un frances residente entónces en Carácas, i por lo que respecta a la traduccion se aprovechó del ofrecimiento que don Luis Ustáriz le habia hecho.

Gracias a los arbitrios referidos Bello llegó a aprender un idioma tan indispensable, pero que no se en-

señaba en ningun establecimiento público, i que no era sabido todavía entónces sino por un limitado número de sus compatriotas. Apénas pudo medio entenderlo, se entregó a la lectura de los libros franceses con tanto empeño, como se habia dedicado en otro tiempo a la de los clásicos latinos i españoles. Empleaba todos sus momentos de ocio i de recreo en aquella ocupacion amena i atractiva, que le descubria a cada paso un mundo de ideas enteramente nuevo para él.

Sucedió así que un dia su profesor don José Antonio Montenegro le sorprendió paseándose por uno de los corredores del colejo embebido en la lectura de una tragedia de Racine. El grave catedrático, sintiendo picada su curiosidad por la contraccion con que su alumno recorria las pájinas de aquel volúmen, le preguntó acercándose cuál era el título de la obra que tanto parecia entretenerle.

Bello por contestacion le entregó el libro que llevaba en la mano; i Montenegro pudo leer el nombre de *Racine* escrito sobre el lomo.

Este último, que aunque convertido entónces, conocia por experiencia, como lo hemos dicho, el irresistible ascendiente de las ideas francesas, temia seriamente que fuera demasiado dificultoso contener su curso i aun su dominacion en el mundo. Estaba sobre todo persuadido de que en el misterio de las bibliotecas, las obras de los enciclopedistas operaban entre ciertos criollos de la primera clase una propaganda que consideraba funesta para el réjimen establecido, por cuya conservacion hacía votos. De esta

conviccion nacia que estimara peligroso el conocimiento de la lengua en que habian escrito Raynal i Rousseau. «¡Es mucha lástima, mi amigo, que U. haya aprendido el frances!» dijo a don Andres por única observacion, devolviéndole el volúmen de Racine.

Probablemente el catedrático titulado de la universidad colonial habria deseado que como él su aventajado discípulo no diera otro ejercicio a sus facultades que la composicion de temas i versos latinos. Mas Montenegro no comprendia que las épocas estaban mui cambiadas, i que la escena doméstica bajo los corredores del colejio de Santa Rosa, que acabamos de referir, simbolizaba en sus actores lo que habia sido en América la ciencia del pasado i lo que debia ser la del porvenir. El profesor de espíritu conservador continuó pues sepultando su alma en estudios fútiles i vanos; miéntras que el jóven Bello prosiguió poniéndose al cabo como podia de todos los progresos que habia alcanzado la intelijencia humana.

Al fin de aquel mismo año recibió una sancion solemne el concepto que habian formado los estudiantes acerca de los conocimientos de don Andres en la latinidad. Los exámenes se celebraban con cierto aparato en la capilla del establecimiento con asistencia de los catedráticos i de varios doctores de la universidad de Carácas, entre los cuales concurría en esta ocasion el doctor Lindo, anciano respetable por su ciencia i por su edad. A cada examinando se le concedian unos cuantos minutos para que ántes de

responder meditase el trozo que le habia tocado; mas Bello con la conciencia de su fuerza, tradujo inmediatamente i con la mayor maestría el autor que se le designó. Admirado el doctor Lindo de aquel ingenio precoz, quiso hacer una manifestacion pública de su complacencia, i para ello escujo con gran cuidado a la vista de los circunstantes entre las monedas que encerraba su bolsillo un medio real *de carita*, que regaló al distinguido estudiante como muestra de la satisfaccion que su aprovechamiento le habia hecho experimentar.

El que despues ha merecido tantos elogios tributados a su talento i a su ciencia ha recordado siempre con gusto la espontánea demostracion con que le estimuló aquel anciano en el principio de su carrera.

El retardo impuesto por Quezada a la impaciente aplicacion de su jóven alumno vino a servir a éste por una rara casualidad, ya que no para el objeto que aquel habia tenido en vista, al ménos para que no desperdiciara sin provecho una parte de esa edad preciosa e inestimable que se llama la juventud. La dilacion referida le salvó de ser condenado a estudiar la jerigonza bárbara que se daba por filosofía en los colejos coloniales, permitiéndole incorporarse en un curso de este ramo profesado con método racional, que precisamente aquel año se adoptaba por primera vez en Carácas.

El presbítero don Rafael Escalona era en esta ciudad otro de los individuos que se habian formado por sí solos a pesar de la falta de recursos para instruirse que se hacía sentir en la América durante la

dominacion española. Aunque educado en las teorías del peripato, se habia puesto al corriente de los últimos progresos científicos de la Europa sin mas maestros que libros llegados a sus manos por un feliz acaso; i como era profesor de filosofía en la universidad de Carácas, aconsejado por su buen sentido, habia resuelto abandonar la rutina i arreglar su enseñanza a los adelantos de la ciencia. Tocóle a Bello la fortuna de contarse entre los discípulos de este ilustrado presbítero, i de no perder por lo tanto miserablemente su tiempo arguyendo en inútiles cuestiones i gastando sus pulmones en vanas disputas.

Segun la añeja práctica, el primer año del curso se dedicaba esclusivamente a la lógica; mas Escalona empleó en este ramo solo los tres primeros meses i ocupó los restantes en la aritmética, álgebra i geometría como una preparacion para el estudio de la física experimental. Este mismo ramo lo esplicó tomando en cuenta los muchos e importantes descubrimientos que se habian hecho en el siglo diez i ocho. Bello siguió la clase con asuidad, supo aprovecharse de las lecciones del hábil Escalona i continuó distinguiéndose como anteriormente.

Junto con estudiar, nuestro jóven enseñaba tambien. La reputacion de su saber habia pasado las paredes del colejo, i se habia extendido por la ciudad. Un gran número de padres de familia le solicitaron con instancia para que hiciera pasos a sus hijos.

Entre los varios discípulos que se le confiaron durante esta temporada, se contó Simon Bolívar que

solo era dos años i medio menor que Bello, (1) i al cual éste enseñó la jeografía. Como todo lo que se refiere a los grandes hombres interesa, dirémos aquí que este alumno aprovechó poco bajo la direccion de don Andres; tenia, como quizá no habria necesidad de advertirlo, un gran talento, pero ninguna aplicacion; así fué que lo que aprendió de jeografía fué poco o nada.

Bello no reportó jeneralmente mas lucro de sus funciones de pasante, que la pérdida de un tiempo precioso para él, i las gracias, las simples gracias, con que recompensaban los servicios del jóven los padres o tutores, aunque entre ellos hubiera algunos que gozaban de crecidos caudales. Talvez el único que en estas circunstancias pagó a Bello de honorario por su trabajo algo mas que meras palabras de agradecimiento fué Bolívar, el cual le regaló un traje completo, es decir, un pantalon i una casaca de paño.

El poco fruto que sacaba de dar lecciones decidió por fin a don Andres a contraerse solo a sustareas de estudiante. Incorporóse al curso de derecho, i al cabo de algun tiempo abarcó simultáneamente la carrera de la medicina, que es de notar seguia con mas aficion que la primera. Pero estaba en esto, cuando ocurrió un suceso que le hizo suspender los estudios profesionales i marcó una era nueva en su existencia.

(1) Bolívar nació el 24 de julio de 1783.

III.

No obstante que don Bartolomé Bello gozaba de una decente medianía, don Andres habia llegado a una edad en que deseaba ganar por sí solo su subsistencia.

La continuacion de sus estudios no le ofrecia espectativas pecuniarias sino demasiado remotas. De las dos carreras cuyo aprendizaje habia emprendido, aquella en la cual se hallaba mas adelantado era la del derecho; pero su padre aunque era un abogado de crédito, no sabemos por qué motivo experimentaba cierta repugnancia a la profesion. «Elije la carrera que quieras, decia frecuentemente a su hijo;

pero no seas abogado. » Don Andres por su parte habia heredado la aversion del autor de sus dias a la chicana del foro, i no se sentia con vocacion para gastar su vida entrometiéndose en las contiendas poco atractivas de los litigantes.

Por lo que hace a la carrera de médico, estaba todavía mui en principios, pues aun no habia alcanzado a estudiar sino lá parte de la anatomía que trata de la osteología.

Si proseguia como iba, necesitaba todavía mucho tiempo para asegurarse los medios de vivir.

En esta situacion su protector don Luis Ustáriz le prometió que obtendria para él un empleo en la administracion, i don Andres seducido por el aliciente de un acomodo bastante halagüeño i tal cual pocos se presentaban en la colonia, resolvió, aceptando la oferta, no perder una ocasion tan propicia como aquella para afianzar su subsistencia, i quizá tambien la de su familia.

Gobernaba entónces la capitanía jeneral de Venezuela don Manuel de Guevara Vasconcélos. Este funcionario habia encontrado la oficina de su secretaria con una organizacion estraña i viciosa. No habia en ella mas empleado civil que el secretario; los demas eran militares tomados de los cuerpos de la guarnicion que si talvez conocian los preceptos de la táctica, no así los de los manejos administrativos. Vasconcélos, a fin de poner término a un órden de cosas tan defectuoso, habia recabado i obtenido del monarca la competente autorizacion para crear tres plazas de oficiales de número.

Era para colocarle en uno de los dichos empleos, para lo que don Luis Ustáriz ofrecia a Bello su valimiento con el capitan jeneral.

Efectivamente, luego que don Andres hubo aceptado la oferta, Ustáriz cumplió la palabra que habia dado apadrinándole con toda eficacia i esponiendo los méritos de su ahijado. El capitan jeneral prometió tenerle presente; mas como fueran varios los solicitantes, determinó al mismo tiempo que hubiera entre ellos una especie de certámen para apreciar su capacidad respectiva, i a este fin designó un tema de oficio sobre el cual debian trabajar todos los aspirantes. Hízose así dejando Bello mui atras a todos sus competidores.

El presidente Vasconcélos quedó tan complacido de la nota redactada por éste, i estaba tan interesado en su favor por lo que la voz pública pregonaba de su capacidad, que no trepidó en nombrarle oficial segundo de su secretaría, aun cuando tuvo que posponer para ello a un estremeño llamado don Joaquin de Muguruza, en cuyo favor habia recibido una recomendacion especial del príncipe de la Paz, i a quien solo concedió la tercera plaza.

Todavía de palabra mostróse mas gracioso con su nuevo subalterno. En la primera entrevista que tuvieron, aquel magnate no encontró reparo en repetirle de su propia boca que le creia mui digno de ocupar la primera plaza; i que si no se la habia concedido, era únicamente porque se habia visto forzado a dar la preferencia a un militar inválido, viejo servidor del gobierno, que la habia estado desempeñan-

do, i a quien por la causa manifestada, en conciencia no se habia atrevido a desairar echándole a la calle; Bello principiaba a vivir i podia esperar; a la primera vacante debia contar por segura su promocion.

Vasconcélos hacía bien en estimular a su oficial segundo con la esperanza de futuros ascensos, por que el destino que acababa de darle estaba mui distante de ser una *sine cura*. A los pocos dias conoció Bello que toda la secretaría estaba reducida, podia decirse, a él solo. El secretario era un hombre enfermo, que se entrometia poco en el despacho. Sus funciones casi se limitaban a entregar a don Andres los datos que remitian la audiencia i otras autoridades, i a hacer de vez en cuando a los oficios que el jóven redactaba algunas correcciones, si así lo exijia la ignorancia en que éste se hallaba de ciertos misterios políticos. El oficial primero era inepto, i su ciencia solo llegaba hasta adaptar a los casos particulares las fórmulas de los acuses de recibo. Bello tenia pues que sobrellevar todo el peso de la oficina.

Para que pueda apreciarse la gravedad de la tarea, es preciso suministrar alguna noticia de la multitud de negocios que corrian a su cargo. La secretaría de la gobernacion debia atender a todos los asuntos administrativos, ménos los fiscales, que estaban especialmente encomendados a un intendente de hacienda i un administrador de tabacos, empleados que obraban con independencia i bajo su responsabilidad. Todo lo demas era de la atribucion del capitan jeneral. De esta manera la secretaría abrazaba lo que ahora en Chile pertenece a los ministerios del interior

i de la guerra. Fuera de eso, comprendia aun las relaciones exteriores de la colonia con las autoridades de las Antillas inglesas i francesas, relaciones que en la época señalada eran bastante activas i frecuentes.

El despacho de este cúmulo de asuntos cargaba todo sobre Bello. Así el trabajo era para él abrumador; en muchas ocasiones no le bastaba el dia, i se veia obligado a trasnochar. No solo redactaba i escribia, sino que tambien traducia las comunicaciones inglesas o francesas que llegaban; i ya hemos dicho que eran muchas las de esta especie que se recibian entónces en la gobernacion de Carácas a causa de importantes i multiplicados negocios que fueron ocurriendo con los establecimientos de la Inglaterra o de la Francia vecinos a Venezuela.

Hemos visto que en los colejos caraqueños no se enseñaba el frances, i escusado es advertir que con el ingles sucedia otro tanto. Sin embargo, don Andres habia aprendido el segundo de estos idiomas con ménos elementos todavía que los que le habian servido en el aprendizaje del primero. Una gramática, un diccionario i la paciencia habian sido sus únicos maestros de esta lengua; así era que sabía traducirla, pero no leerla.

La aficion que desde mui jóven habia sentido al estudio de la filosofía le hizo adoptar por primer testo de traduccion inglesa el *Ensayo de Locke sobre el entendimiento humano* i esa misma aficion que despertó su curiosidad por conocer hasta el fin la serie de raciocinios del célebre pensador, le sostuvo para ir superando solo las dificultades de la version.

Apesar de tanto recargo de ocupaciones, Bello supo bastar a todas ellas, i se granjeó de esta manera el afecto del presidente Vasconcélos, que le prometió llevarle a España i hacerle progresar en su carrera. Miéntras esto sucedia, el capitán jeneral recomendó a la corte los servicios de su oficial segundo tan de veras, que un día llegaron a éste los despachos de comisario de guerra. Para que se comprenda la importancia del título indicado, es necesario tener presente que los empleados de la administracion tenian entónces en España, como ahora en Prusia, cierto orden jerárquico análogo al de la milicia; el título de comisario de guerra equivalia al grado de teniente coronel.

Esta distincion era puramente honorífica, una especie de condecoracion; mas era tan nuevo el que se concediese a un criollo, que la gracia otorgada a don Andres excitó en Carácas una verdadera conmocion. Muchos peninsulares lo tuvieron a mal, i se dieron aun por ofendidos.

IV.

Mas en el período de la vida de Bello que comienza con su entrada a la secretaría de Venezuela, lo que hai de notable es que él no agotó la fuerza de su actividad en los trabajos gubernativos que hemos mencionado, por engorrosos que ellos fueran, sino que pudo emplearla todavía con no menor resultado en otros de naturaleza enteramente diferente.

El empleado no mató en él al hombre estudioso. Los cuidados de la administracion se hermanaron esta vez con las investigaciones del pensador, con las producciones del literato. Don Andres en medio de la multiplicidad de negocios que tenia a su cargo,

supo proporcionarse ocios que dedicar a la lectura, horas de recreacion que robar a la oficina para ocuparlas en redactar sobre el papel las ideas que concebía su cabeza.

Impulsábanle en este camino, no solo las tendencias de su espíritu, que no tenía nada de negativo, sino igualmente el estímulo de un movimiento literario bien marcado que por aquellos años había comenzado a desarrollarse en Carácas.

En Venezuela, como en las demas colonias españolas, las letras habían sido completamente desdeñadas. La ignorancia mas crasa se oponía a su desenvolvimiento.

Los monarcas de Castilla habían tratado por sistema de contener los vuelos de la intelijencia en sus establecimientos de ultramar, pues veían demasiado bien que los criollos, cuándo conociesen sus derechos no consentirían en ser gobernados como lo eran.

Los libros estaban casi en la lista de las mercaderías prohibidas.

Las universidades, los colejos, las escuelas, no eran templos consagrados a las ciencias i a las letras, sino madrigueras de la pedantería i del error.

La imprenta era una máquina rara, que solo existía en la capital de los virreinos. En la época a que nos referimos no la había en Venezuela, como tampoco la había en Chile.

Bastan estos datos para figurarse el atraso de los americanos. Mas como un estado semejante es contrario a la naturaleza, solo subsistía artificialmente i a favor del aislamiento en que el nuevo mundo era

mantenido respecto de los europeos. La ignorancia dominó como reina absoluta en la América, mientras ésta tuvo cerrada toda comunicacion con el viejo continente; pero el imperio del oscurantismo comenzó a bambolear desde que ese bloqueo intelectual no pudo observarse con rigor.

Cuando en 1797 estalló la primera guerra entre Carlos IV. i la Gran Bretaña, los cruzeros ingleses interrumpieron casi completamente el comercio colonial. Los buques con bandera española, los únicos a que era permitido efectuar los cambios de mercancías entre la metrópoli i sus establecimientos ultramarinos, no pudieron ya ni entrar a los puertos ni acercarse a las costas de Venezuela. Los habitantes de este pais se vieron entónces en tal situacion, que no tenian ni a quién comprar ni a quién vender.

Resultó de aquí un estancamiento de efectos espantoso, junto con una escasez extraordinaria de ciertos artículos de primera necesidad. Las rentas fiscales i particulares padecieron un gran deterioro con semejante paralizacion de los negocios. En fin, el mal llegó a ser tan grave, que las autoridades i el vecindario de consuno recurrieron, para evitar la ruina de aquella provincia, a una medida sin ejemplo en los fastos coloniales, tal fué la de decretar la libre contratacion con extranjeros. Los puertos de Venezuela fueron abiertos a los neutrales, i los buques franceses i norte-americanos reemplazaron en el comercio a las naves que anteriormente venian de la península.

Estas franquicias comerciales duraron con algu-

nas interrupciones hasta allá por el año de 1805.

Es admirable el empuje que el contacto con los extranjeros dió en breve tiempo a la civilizacion de aquella comarca. Junto con sus artefactos, los franceses i norte-americanos llevaron una gran cantidad de libros, que vendidos a precios ínfimos, despertaron la aficion a la lectura i popularizaron muchas ideas ántes ignoradas.

No fué esto solo. Los extranjeros que por aquella temporada visitaron a Venezuela, aunque no eran sobresalientes por su ingenio o instruccion, poseían ese barniz de cultura i esos conocimientos jenerales propios de los pueblos adelantados, i así sucedió que fueron para los venezolanos una especie de libros vivos que por medio de la conversacion los iniciaron en rudimentos de ciencia vulgares en el viejo mundo, pero peregrinos en el nuevo.

Entre los franceses que acudieron entónces a Carácas, fué sin duda el mas distinguido Mr. F. Depons, que estuvo revestido con el carácter de agente diplomático cerca del gobierno colonial. Citamos este nombre para consignar de paso un hecho que con frecuencia hemos oído referir a don Andres Bello.

Depons publicó en 1806 una obra interesante en tres volúmenes que tiene por título *Voyage a la partie orientale de la Terre-Ferme dans la Amérique Méridional*. En esa obra hai un capítulo, que es el undécimo del tercer volumen, donde se trata de la Guayana española i del rio Orinoco. En ese capítulo se dan noticias mui curiosas sobre el Orinoco, poco explorado hasta entónces i se propone un plan de colonizacion para la Guayana.

Es el caso que Mr. Depons, durante su residencia en Venezuela, no se movió de Carácas sino para hacer un corto viaje a Puerto Cabello. ¿De dónde se proporcionó pues esos datos relativos a la citada provincia, tan nuevos i exactos, los cuales presenta él como fruto de esperiencias propias?

Don Andres Bello recuerda perfectamente que en el archivo de la secretaría habia una memoria pasada por un gobernador de la Guayana, cuyo nombre no tiene presente; quizá era Inciarte o Marmion; recuerda que el dicho gobernador habia redactado en esa memoria el resultado de una esploracion prolija que habia hecho al Orinoco, i habia desarrollado en ella un plan de colonizacion para la Guayana; i en fin recuerda tambien que por órden del presidente Vasconcélos entregó a Depons el escrito mencionado. El capítulo undécimo del tercer volúmen del *Viaje a la parte oriental de la Tierra Firme* es, segun lo asentado, un plajio descarado i escandaloso.

Apuntamos este incidente, aunque sea un episodio en nuestra relacion, porque en muchas ocasiones hemos oído a don Andres espresar el deseo de que así se haga durante su vida para que la autenticidad del hecho quede al abrigo de toda sospecha, i se dé el honor del descubrimiento i del plan a quien corresponde.

Volviendo ahora a los progresos que la sociedad de Carácas debió al comercio con los neutrales, dirémos que ellos se hicieron sentir sobre todo por la dedicacion a las letras que comenzó a descubrirse en muchos jóvenes. En los últimos años del siglo diez i ocho

i primeros del actual, habia en esa ciudad una falanxe de aficionados a la poesía, que escribian una multitud de versos i aun dramas. Don Luis Ustáriz era el Mecénas de todos ellos, i su casa el templo de las Musas caraqueñas. En ella se leian i comentaban los escritores peninsulares; se juzgaban i guardaban como en un archivo nacional las composiciones indígenas.

Habia de estas últimas una coleccion completa, que habria sido curioso conservar, pero que los realistas condenaron a las llamas cuando recobraron a Carácas despues del fracaso de Miranda en 1812, aunque no contenian una sola palabra de política ni una sola alusion ofensiva a los conquistadores.

Advertirémos, por lo que pueda interesar, que en esa coleccion habia muchas églogas, lo que resultaba de ser uno de los libros mas leídos el *Parnaso español* de don Juan López Sedano, donde abundan las composiciones de este jénero.

Hemos dicho que don Andres fué admitido desde temprano en esta tertulia o asociacion de literatos, i que no tardó en granjearse toda la estimacion de don Luis Ustáriz, que era quien la presidia.

Esta compañía con los individuos mas ilustrados de su pais le aprovechó infinito, porque ella cultivó su gusto literario i fomentó su pasion al estudio. Mas tarde cuando fué empleado, las tareas de la oficina no embotaron su espíritu i bien pronto se dió a conocer por algo mas que simples promesas de talento.

Don Andres tomó su puesto entre los literatos de Carácas por una oda que como la célebre de Quintana

cantaba la introduccion de la bacuna en América. Esta composicion no ha sido nunca publicada por la prensa ni conservada aun por su autor; pero en aquel tiempo fué mui aplaudida i circulada manuscrita en numerosas copias.

Acostumbrábase entónces en Carácas amenizar los placeres de la mesa con lecturas literarias por medio de las cuales los poetas suplian la publicidad que les habria facilitado la imprenta si hubiese existido. Bello leyó la oda mencionada con gran satisfaccion de los concurrentes en uno de los convites que el capitan jeneral Vasconcélos daba todos los domingos en su palacio.

Fué tambien en dos de las suntuosas comidas con que Simon Bolívar solia obsequiar a sus amigos, donde don Andres leyó dos traducciones de largo aliento en verso, a saber, el quinto libro de la *Eneida* i la *Zulima*, tragedia de Voltaire. La primera agradó mucho, particularmente a Bolívar, cuyo voto era digno de estimacion en materias de gusto; pero no así la segunda que fué mal recibida, no por que la traduccion estuviera defectuosa, sino por el poco mérito intrínseco de la obra misma. Bolívar criticó a Bello que hubiera elejido esta pieza entre las demas del mismo poeta, i don Andres conviniendo en la inferioridad de la *Zulima*, le confesó que el motivo de semejante preferencia habia sido el hallarse traducidas al español las otras tragedias de Voltaire, i el no haber osado competir con los ingenios que las habian vertido a nuestro idioma.

Pero si la traduccion de la *Zulima* tuvo acogida

desfavorable, no sucedió otro tanto con una imitacion en octavas de la segunda égloga de Virjilio. Bello convirtió ese jóven *Aléxis*, tan ardientemente amado por el pastor *Córidon*, en una mujer, i quitó de esta manera a la composicion todo lo que en el orijinal latino tiene de repugnante para las costumbres modernas. La versificacion que habia empleado era tan fluida i armoniosa, que uno de los literatos caraqueños no vaciló en decir a don Andres que consideraba sus octavas superiores a las de Arriaza, comparacion que atendiendo a la boga de que entónces gozaba este último poeta, equivalia al colmo del elogio.

Junto con la poesía, Bello cultivaba la lengua, i ya desde entónces se ocupaba en investigaciones gramaticales. Leyó en un ejemplar del tomo primero del *Curso de estudios* de Condillac, llegado casualmente a sus manos, la teoría del verbo por este filósofo; i procurando aplicarla al verbo castellano descubrió su insuficiencia i falsedad. Desde esa fecha datan las meditaciones acerca de esta importante cuestion de filolojía, que le han conducido a la solucion completamente satisfactoria a nuestro juicio que ha dado de ella en algunos de sus últimos escritos.

Un jóven rico de Carácas, mui aficionado al cultivo del idioma, propuso tambien por esos años un premio al que acertase a esplicar la diferencia de uso de las tres conjunciones consecuenciales *que*, *porque* i *pues*. Bello, respondiendo a la invitacion como varios otros, redactó una disertacion referente a la materia; pero ninguno de los trabajos presentados satisfizo al promotor del certámen, que dió él mismo la esplicacion que creia justa.

V.

En el mes de octubre de 1807 dejó de existir el capitán jeneral de Venezuela don Manuel de Guevara Vasconcelos. Estelamentable suceso, verificado, puede decirse, a la víspera de la revolucion, arrebató a Bello el apoyo de un protector jeneroso i las esperanzas que habia concebido de prosperar bajo el patrocinio de aquel magnate; pero al propio tiempo le libertó de la difícil situacion en que se habria visto, si el movimiento insurreccional hubiera estallado durante la administracion de un jefe con quien la gratitud le tenia ligado.

En lo que vamos a seguir narrando no nos limita-

rémossolo a la vida de don Andres Bello, sino que ensanchando la esfera de nuestro cuadro, referirémos tambien varios pormenores sumamente curiosos de la revolucion venezolana, los cuales, si así no lo hiciéramos, quedarian olvidados para siempre. La mayor parte de lo que pasamos a decir se buscaria en vano registrando la Historia de Baralt i Diaz o los demas libros que sobre la materia se han escrito. Todos esos autores parecen haber ignorado completamente los hechos que se leerán a continuacion; pero apesar del silencio que guardan acerca de ellos, su autenticidad no puede ponerse en duda. La verdad de nuestrarelacion reposa en el testimonio de don Andres Bello, que como empleado en la secretaría de Carácas estaba en el centro de los sucesos i en la mejor situacion para observar muchas cosas que se escapaban a las miradas de los demas. Don Andres habia compuesto aun un trabajo sobre los acontecimientos que se realizaron entónces a su vista i de que fué actor; mas por desgracia, ese trabajo, destinado a ver la luz en las columnas de un periódico de Valparaíso, se consumió, cuando ya iba a imprimirse, en el incendio que devoró la imprenta del *Mercurio* en marzo de 1843. El autor no habia conservado siquiera el borrador de su memoria, i es mui de temer que no vuelva jamas a rehacerla.

Para suplir la falta de tan interesante opúsculo en cuanto nos sea posible, vamos a consignar aquí un extracto de su contenido, que en conversacion hemos oído repetir a don Andres.

A don Manuel de Guevara Vasconcélos sucedió

interinamente en 1807 don Juan de Casas. Era éste un militar de inteligencia apocada, de carácter débil, sin prestigio ni apoyo de ninguna especie, que solo debia el mando a la casualidad de haberse hallado en aquella circunstancia desempeñando el cargo de *teniente-rei* o segundo jefe de la guarnicion en la ciudad de Carácas. Una real cédula ordenaba que en la capitanía jeneral de Venezuela el teniente-rei ejerciera las funciones de presidente, miéntras la corte proveia en todo caso extraordinario de vacante.

Los primeros meses de la administracion de Casas se pasaron sin ocurrencia notable.

No habia en la colonia otro objeto que llamara la atencion sino las noticias de los sucesos que estaban verificándose en la península. Los colonos habian sabido todo lo acontecido hasta la revolucion de Aranjuez, que era para ellos un fértil tema de conjeturas i comentarios.

Desde que recibieron esta noticia trascurrió un largo espacio de tiempo sin que ningun buque arribara de España a los puertos de Venezuela. Ignoraban pues absolutamente el extraño trastorno que habia ocasionado en la metrópoli la caída del favorito Godoi, i sin embargo corria ya el mes de junio de 1808.

Entre tanto, cierto dia llegó a don Juan de Casas un correo que le habia despachado a toda prisa el gobernador de Cumaná don Juan Manuel de Cajigal con un oficio al cual se habian adjuntado dos números del *Times*.

El oficio iba escrito con una concision que estaba

indicando el apresuramiento que se habia tenido para enviarlo a su destino, pero que en la secretaría de la gobernacion se miró como nacida de la pequeña importancia de su asunto. En efecto, Cajigal decia simplemente que por un parlamentario del gobernador ingles de Trinidad acababa de recibir los periódicos que acompañaba, i en los cuales se contenian noticias que merecian fijar la atencion del capitan jeneral.

Casas leyó aquella comunicacion, que por sí sola nada significaba; tomó los diarios, i como no sabía el ingles, llamó segun costumbre a Bello, i se los entregó para que tradujera los artículos que venian marcados.

Don Andres examinó los números del *Times* por encima, i sin fijarse de ninguna manera en lo que anunciaban. Los artículos cuya version se le encomendaba eran de descomunales dimensiones, i ocupaban algunas columnas del periódico. Esta extraordinaria largura le dió, como vulgarmente se dice, miedo de comenzar su tarea. Así fué que despues de haberles echado un vistazo, mas bien para medir la estension del trabajo, que para buscar el sentido de lo escrito, volvió a doblar los diarios, i dejó la traduccion para despues.

A esto se redujo todo el exámen que aquellos papeles merecieron por lo pronto al presidente i a su oficial o secretario.

Al dia siguiente don Juan de Casas preguntó a Bello, pero siempre con indiferencia, por la traduccion que le habia encargado.

Don Andres le confesó que no la habia principiado;

mas para evitar que se volviera a reconvenirle, púsose sin demora a desempeñar su comision.

Tan luego como recorrió los primeros períodos, quedóse asombrado de las noticias que el *Times* comunicaba. A la verdad no podian ser de mayor magnitud i trascendencia. Aquellos artículos anunciaban nada ménos que la caída de la vieja dinastía de los Borbones i la exaltacion al trono de España de la familia advenediza de los Bonapartes. Referian con los mas prolijos pormenores todos los sucesos de Bayona, la abdicacion de Carlos IV i de sus hijos, el advenimiento de José, hermano del emperador de los franceses, la confinacion del ex-rei i los infantes al interior de la Francia, i para no dejar asidero a la mas leve duda copiaban íntegras todas las piezas i documentos oficiales.

Bello corrió a participar a Casas lo que acababa de saber; i en seguida, para satisfacer la impaciencia de la curiosidad que éste sentia, iba entregando por trozos, i a medida que los traducia en pliegos i medios pliegos de papel los artículos del *Times* donde se relataban tan estraños acontecimientos.

Don Juan de Casas se sumerjió en la mayor perplejidad. No sabía qué hacer. Para tomar algun partido, llamó sobre la marcha a varios individuos que gozaban de su confianza, entre otros al visitador i rejente de la real audiencia de Carácas don Joaquin Mosquera i Figueroa, i al contador mayor don Ignacio Canivell.

Aquellos señores escucharon la lectura de los artículos del *Times*, i entraron despues en discusion.

Como no les agradaba prestar crédito a lo que se les decia, los mas de ellos hallaron bien pronto a la noticia una esplicacion que estimaron sumamente satisfactoria. Los artículos del *Times* eran un hatajo de mentiras i de embustes preparados para estimular la rebelion entre los americanos. Aquello que referian no podia haber sucedido. Era una invencion de los pérfidos ingleses, imaginada i puesta en circulacion con depravado intento.

En vano don Ignacio Canivell, caballero de buen sentido, que habiéndose educado en Lóndres, poseia el ingles i tenia una idea clara de lo que era el *Times* i el gabinete británico, se esforzó en persuadirles la absurdidad de tal esplicacion demostrándoles que aquel gabinete era demasiado serio i se respetaba mucho para maquinar tramoyas indignas como la que antojadizamente querian suponerle, i que aquel periódico era demasiado circunspecto i acreditado en el mundo para prestar sus columnas a la difusion de un cuento fabuloso, apoyado en documentos apócrifos. Todas sus razones fueron palabras arrojadas al viento. Aquella asamblea permaneció firme i obstinada en que los sucesos de Bayona que anunciaba el *Times* eran una patraña fraguada por el gobierno ingles para insurreccionar las colonias, i se separó en esta conviccion acordando que en cuanto fuera posible se guardaria silencio acerca de lo ocurrido, a fin de no alborotar al pueblo.

Pasáronse como unos quince dias sin que nada viniera a confirmar o a desmentir las noticias venidas de Cumaná.

Al fin, el 5 de julio de 1808 se esparció por la mañana en Carácas la voz de que había entrado en el puerto de la Guaira un bergantin frances, en el cual venian comisionados del emperador Napoleon (así se susurraba) con pliegos para el capitan jeneral.

Efectivamente, a eso de la una del dia, don Andres recibió un recado de Casas para que fuera a servirle de intérprete en una conferencia que iba a tener con uno de los extranjeros que desde por la mañana estaban dando materia a las hablillas de los vecinos de la ciudad. Habiéndose trasladado Bello en cumplimiento de esta órden al gabinete del presidente, encontró a este funcionario con un oficial frances, vestido de gran parada, cuyo nombre no recuerda.

Tan pronto como la presencia del intérprete permitió a los dos personajes trabar conversacion, el frances dijo al jefe español : «Doi a V. E. mis felicitaciones, i a la vez las recibo, por la exaltacion al trono de España e Indias de S. M. el rei José Bonaparte, hermano del emperador de los franceses. Estos pliegos (i le entregó al mismo tiempo un paquete de comunicaciones) impondrán a V. E. de todas las circunstancias de tan fausto acontecimiento.»

Casas al oir tales palabras quedóse anonadado, como si un rayo hubiera caído a sus piés. Tomó los pliegos, i volviéndose a Bello : «Respóndale U., le dijo, que me instruiré de estos oficios i le trasmitiré la determinacion que adoptare en vista de su contenido.»

El oficial frances se despidió, i Bello permaneció todavía en el gabinete.

Apénas se hubo retirado el mensajero, Casas se derritió en lágrimas como un niño. Tenia miedo de tomar una resolucion, reconociendo que la crítica situacion en que se hallaba comprometido era superior a sus fuerzas. Sentíase abrumado bajo la inmensa responsabilidad que pesaba sobre él. Al ruido de su sollozos acudieron las personas de su familia, i al cabo consiguieron calmarle a medias.

Luego que don Juan de Casas hubo recobrado algun tanto su serenidad, convocó en su palacio una junta jeneral a que asistieron los majistrados de mas alta categoría, los representantes de todas las corporaciones civiles, militares i eclesiásticas i algunos de los propietarios i comerciantes mas acaudalados.

Don Andres Bello, que hacía en esta asamblea las veces de secretario provisorio, abrió la sesion con la lectura de las diversas piezas que habia traído el oficial frances. Ya no quedaba lugar para la duda; ya no habia medio de buscar un calmante a la inquietud en la suposicion de intrigas británicas. El testimonio de documentos autorizados con firmas auténticas de altos funcionarios de la corte no podia ser tachado de mentiroso con tanta facilidad como el del *Times*, periódico desconocido en Venezuela. En efecto, Bello leyó a los próceres convocados notas de Champagny, ministro de Napoleon, datadas de Bayona, en las cuales comunicaba la abdicacion de los Borbones a la par que la exaltacion de los Bonapartes al trono de España, i despachos del consejo de Castilla i del real i supremo consejo de Indias que daban a reconocer a Murat por lugarteniente del reino.

La opinion unánime de los magnates que componian la junta jeneral, incluso el presidente Casas, fué que convenia aguardar los acontecimientos i no tomar entre tanto resolucion alguna.

Todos ellos creian sin remedio la desgracia de los Borbones. Si el prestigio de Napoleon I era grande en Europa, lo era todavía mucho mas a la distancia. La perspectiva prestaba a sus hazañas dimensiones colosales. Ese capitan extraordinario, que parecia el jenio de la guerra, i del cual cada batalla era una victoria, i cada victoria la conquista de un reino, se representaba a aquellos señores como la encarnacion de esas figuras de reyes que los artistas suelen pintar en sus cuadros llevando el mundo en la mano. Ese mortal audaz, que habia arrestado impunemente hasta al papa, delante del cual retrocedió Atila, era para ellos, capaz de todo i mirado casi como omnipotente en la tierra. Estimaban punto ménos que imposible el que la España lograra jamas resistir a la voluntad de semejante hombre.

Así, deseando conservar sus puestos i acomodarse con el gobierno peninsular, cualquiera que fuese, juzgaron que lo mas prudente sería mantenerse a la expectativa i aguardar, para decidirse, a que la victoria hubiera legitimado la dominacion o de Fernando o de José.

Por supuesto, no es necesario espresar que si apoyaban en alta voz la indicacion de permanecer quietos i de no tomar ninguna providencia en aquel momento, tenian buen cuidado de callarse los motivos que les hacian proponer la adopcion de una conducta

tan ambigua i poco franca; aunque tambien es cierto que por mas que procuraran disimularlos, no podian ménos de dejarlos traslucir mui a las claras.

Junto con esta vacilacion, inspirada por la certidumbre que casi tenian del triunfo de Napoleon, aquellos magnates descubrieron un gran temor de que los criollos convirtieran su fidelidad a Fernando VII, si éste era apartado del trono, en conatos de independencia; i manifestaron que, sucediera lo que sucediera, la América debia continuar ligada a la metrópoli. *Los franceses ántes que la emancipacion*, pretendian ellos que fuese el programa de los venezolanos.

Hemos dicho que don Andres estaba haciendo de secretario provisorio. Gracias á la colocacion que este destino le daba en la sala, pudo observar una incidencia que revela perfectamente la desconfianza abrigada por los vocales de aquella asamblea, de que los colonos, primero que someterse a los Bonapartes, levantarán bandera de insurreccion contra España.

Habiéndose acordado que en los dias sucesivos continuarian celebrándose sesiones, don Juan de Casas se acercó al oído del rejente Mosquera, i le consultó si convendria nombrar a Bello secretario de la junta. Mosquera sin vacilar contestó a tal pregunta que de ningun modo, pues era de absoluta precision que el secretario fuese español.

Aunque los interlocutores cambiaran estas palabras por lo bajo, Bello, que estaba sentado próximo, las percibió sin perder una sílaba.

Procedióse a designar un secretario, i con arreglo al dictámen de Mosquera, que sin embargo habia

nacido en América, elijióse para el dicho empleo a un oficial peninsular.

Miéntas esto sucedia en el palacio del presidente, una asonada popular alborotaba por primera vez las calles de Carácas.

El ajente de José Bonaparte habia ido a alojarse en una de las fondas de la ciudad; i como habia traído consigo gacetas i publicaciones de Europa, que confirmaban los acontecimientos que habian motivado su mision, las habia dado a leer a varios de los concurrentes a la posada. La nueva de lo que habia pasado en Bayona con la familia real se habia propagado en un momento por todos los ángulos de la poblacion, i habia sido una campanada de alarma para los habitantes.

Muchos de ellos, inflamados por la indignacion que habia producido en sus pechos la perfidia del emperador, habian abandonado sus casas, i se habian ido agrupando en las calles principales. En ménos de una hora como diez mil personas se hallaban al frente del palacio del capitan jeneral gritando furiosas : *Viva Fernando VII! Muera Napoleon!*

De esta manera, cosa por cierto bien estraña! lo que iba a convertirse en una insurreccion de independencia comenzaba por una esplosion de fidelidad al monarca.

El cabildo de Carácas, ajitado por sentimientos iguales a los que conmovian al pueblo, se habia congregado al mismo tiempo en la sala capitular. Despues de alguna discusion sobre el gran negocio del dia, acordó enviar una comision de su gremio al

presidente para pedirle que sin tardanza se reconociera a Fernando VII como lejítimo soberano, i se le jurara la obediencia debida.

La comision municipal fué introducida a la sala donde don Juan de Casas estaba presidiendo la junta de notables.

El mensaje de que iba encargada estuvo mui distante de agradar a Casas i demas señores que le acompañaban. Ya sabemos que la mayor parte de ellos, si no todos, en vez de querer gritar : *Viva Fernando VII!* como el pueblo, estaban dispuestos a gritar: *Viva el que venza!* fuese Borbon o Bonaparte. Mas en las circunstancias habria sido peligroso que sus bocas expresaran con franqueza el pensamiento que encerraban sus cerebros. Las vociferaciones de la multitud, que llegaban hasta sus oídos, eran demasiado frenéticas para que se hubieran atrevido a pronunciar ninguna palabra que oliese siquiera a traicion.

Rechazaron la indicacion del cabildo; mas buscaron para motivar su negativa pretestos plausibles i que pudieran alegarse sin peligro. Dijeron que no era decoroso proclamar a Fernando VII tumultuariamente i en medio de una asonada; que convenia aguardar a que las circunstancias permitieran hacerlo con el despacio necesario i las solemnidades de estilo.

El cabildo no admitió la disculpa, i envió de nuevo a sus diputados para que reiterasen la propuesta.

Casas i los miembros de la junta jeneral repitieron la misma contestacion anterior.

El cabildo volvió a insistir por tercera vez,

Durante este cambio de mensajes la conmocion popular se habia aumentado considerablemente, i habia llegado a ser un *considerando*, riesgoso de desatender en favor de las pretensiones del ayuntamiento.

Los señores de la junta jeneral no se atrevieron a resistir por mas tiempo, i en consecuencia el presidente ordenó que se levantara el acta de la proclamacion de Fernando VII. En seguida salió con todas las autoridades a publicarla en los lugares de costumbre, adonde le acompañó un numeroso pueblo, que espresaba con estrepitosos aplausos el entusiasmo de que se sentia animado.

El acta a que aludimos es un documento que se ha perdido; pero don Andres Bello, que tuvo ocasion de leerla, conserva frescas sus ideas sobre lo que contenia. Mas bien que del reconocimiento de Fernando VII se ocupaba de vindicar a los funcionarios que se habian visto forzados a firmarla, no habiéndose olvidado de consignar en ella ni la desencadenada insurreccion de los caraqueños ni los tres requerimientos de la municipalidad. Era en una palabra una defensa bien hecha de los gobernantes coloniales para sincerarse en caso necesario ante S. M. el rei José.

De todos modos la providencia dicha calmó la agitacion de la ciudad, i por lo pronto restituyó las cosas a su estado normal.

A la una del dia, el ajente de Napoleon se habia presentado en palacio para entregar los pliegos que anunciaban la exaltacion del hermano de su emperador; i a las cinco de la tarde habia sido ya jurado

Fernando VII por las autoridades i vecindario, habiendo estallado en el espacio de esas pocas horas una asonada hasta entónces nunca vista.

Poco ántes que se verificara la fiesta de la proclamacion, don Juan de Casas, cuidadoso por la suerte del enviado frances, sobre quien era de temer se ensañara la furia de la multitud, encargó a Bello que corriera a prevenirle del riesgo que le amenazaba i a insinuarle que tratara de ponerse en salvo.

Don Andres, en cumplimiento de su comision, pasó a la fonda donde habia ido a hospedarse el extranjero. No le encontró en ella; pero supo que miéntras el pueblo lanzaba furibundos *mueras*, no solo contra aquel a quien andaba buscando, sino contra el emperador mismo, el frances estaba comiendo tranquilamente en casa de don Joaquin Jove, comerciante español, para quien habia traído cartas de recomendacion.

Pasó entónces al punto mencionado, i le dió el recado que llevaba de parte del capitan jeneral. «Díga U. al presidente, contestó el enviado bonapartista, que ponga a mi disposicion una media docena de hombres i no tenga cuidado por lo que pueda hacerme el populacho que está gritando en la calle.»

Apesar de esta bravata, con mas prudente acuerdo i mejor aconsejado, determinó salir de Carácas aquella misma noche.

Por fortuna habia llegado a saberse con anticipacion que se habia organizado para asesinarle una pandilla de realistas fanáticos, en lo cual tenia parte un jóven perteneciente a una de las mas encumbradas familias de Venezuela.

Habiendo proporcionado Casas al frances una escolta a fin de evitar cualquiera tentativa criminal, dirigióse protegido por las tinieblas al puerto de la Guaira. En el camino, por dicha suya, no tuvo que habérselas con ninguna banda de sicarios; pero a eso de las dos de la mañana se encontró con Mr. Beaver, capitán de la fragata inglesa *Acasta*, el cual iba precisamente a anunciar a las autoridades venezolanas la resistencia que los pueblos de la península estaban oponiendo a los invasores, i la alianza que con los primeros habia ajustado la Gran Bretaña.

El emisario ingles i el frances no se conocieron, i prosiguieron su viaje cada uno en opuesta direccion.

La fragata *Acasta* habia venido siguiendo de cerca al bergantin frances de que hemos hablado, el cual por una rara casualidad, habia burlado la vijilancia de los cruzeros ingleses, aunque no habia logrado ocultarles el rumbo que llevaba. Mas velero que la nave contraria, el bergantin habia ganado algunas horas para entrar con anticipacion en el puerto, alentándose sin duda con la esperanza de que si obtenia el objeto de su mision, sería protegido por la autoridad del pais. Hemos referido cómo semejante ilusion fué desvanecida por la realidad.

El capitán Beaver habia hallado anclado al bergantin frances, habia ordenado a su segundo que lo dejara salir i le diera caza tan luego como trascurriera el plazo fijado para estos casos por el derecho de jentes, i sin pérdida de tiempo habia corrido a Caracas a fin de desbaratar los proyectos del ajente enemigo.

El bergantin i el desairado negociador de Bonaparte cayeron en poder de los marinos ingleses.

El capitan Beaver esperimentó una acogida enteramente opuesta de parte del gobierno i de parte del pueblo. Casas i su círculo le recibieron con frialdad; los habitantes con el mayor entusiasmo, en palmas de manos como vulgarmente se dice. Miéntas el primero se encerraba con el ingles en los límites de una etiqueta diplomática, los segundos le festejaban de mil maneras obsequiándole a porfía con numerosos convites preparados en su honor.

Entre tanto la presencia de Beaver habia surtido su efecto. El respeto que inspiraba el poder de la Gran Bretaña venía en ausilio de la fidelidad que habia mostrado la porcion mas considerable del vecindario, para comprometer en pro del rei cautivo a los majistrados irresolutos de Venezuela, quienes, aunque pocos, podian sin embargo mucho por la posicion encumbrada que ocupaban. La alianza de Inglaterra con España contrabalanceaba las probabilidades de la lucha; aun sin tomar en cuenta la decision de los colonos en favor de Fernando, era un motivo poderoso para preferir las banderas del monarca lejítimo a las del monarca intruso.

Los funcionarios que gobernaban los establecimientos ingleses de la vecindad no se descuidaron de impedir por su parte con todo empeño cualquier pronunciamiento bonapartista en Venezuela. Al poco tiempo del viaje de Beaver, sir George Beckwith, jefe de tierra, i sir Alexander Cochrane, jefe de mar, en las colonias inglesas dirijieron separadamente a

don Juan de Casas sendos oficios en que le invitaban a que coadyuvase a la emancipacion de la península con toda especie de socorros, sobre todo pecuniarios, i le aseguraban que si sobrevenia un fracaso, el gobierno de su nacion no estaria distante de favorecer la independendencia de las colonias españolas ántes que tolerar que ellas se sometieran al rei José. Concluian pidiéndole que trascribiera aquellas comunicaciones al virrei de Nueva Granada.

Don Juan de Casas leyó estas notas que fueron tambien traducidas por Bello, i las mandó archivar, sin dar cumplimiento a la última cláusula.

Sin embargo, apesar de la vacilacion que mostraba el presidente, la actitud del pueblo i el respeto a los ingleses le obligaron a permanecer fiel a los Borbones. Fortificóle en su lealtad forzada la venida en los primeros dias de agosto de 1808 de un ajente de la junta de Sevilla, que traia pliegos en que esta corporacion, titulándose autoridad suprema de España e Indias, confirmaba en sus oficios a todos los empleados, i les exijia la reconociesen en el carácter que se habia dado. Apesar de la resistencia del cabildo, que osó emitir sus dudas acerca de la legitimidad de la tal junta, el capitan jeneral, halagado con la confirmacion de su destino, hizo que sus súbditos prestaran el juramento que se les pedia.

Era el caso que desde el 5 de julio, dia como recordarán nuestros lectores de la llegada del comisionado bonapartista, se habia propagado por todas las clases de la sociedad la idea de establecer en Carácas, a imitacion de los pueblos peninsulares, una junta gu-

bernativa. Este proyecto no ocultaba en la mayoría de los que lo sostenían miras encubiertas de independencia, sino que al contrario espresaba la mas acendrada fidelidad a Fernando VII. La conducta sospechosa de los gobernantes i el deseo de conservar íntegros sus dominios al infortunado soberano eran los motivos principales que lo inspiraban.

La idea de la emancipacion no era desconocida en Venezuela; a la época a que se refiere lo que vamos narrando, habia ya contado sus apóstoles, sus caudillos i sus mártires; un grupo de revolucionarios la habia aun inscripto en su bandera, i la habia defendido a mano armada. Pero si eso es mui cierto, tambien lo es mucho que la opinion mencionada no tenia en aquel momento por defensores sino a individuos que solo formaban una minoría insignificante. Los caraqueños pedían una junta precisamente para evitar que alguna traicion empeorase la situacion del monarca prisionero.

El cabildo de Carácas se habia hecho el órgano de estas pretensiones desde las primeras noticias que se habian tenido sobre el estado deplorable de la metrópoli; pero don Juan de Casas, a quien bajo ningun aspecto podia convenir que se pusieran en práctica, las habia desbaratado siempre aparentando en ocasiones que se inclinaba a ellas, i resistiendo su planteacion en otras sin disfraz.

Con pretesto del reconocimiento de la junta de Sevilla el proyecto indicado se reavivó con mayor fuerza. Entónces el capitan jeneral, aconsejado por el rejente de la audiencia don Joaquin Mosquera i Fi-

gueroa, á quien asustaba la menor innovacion en el réjimen colonial, persiguió a los autores del plan i les impuso silencio.

A este estado habia llegado la lucha entre el jefe supremo i los *juntistas* cuando en mayo de 1809 tomó posesion de la presidencia de Venezuela el brigadier don Vicente de Empáran nombrado en propiedad para el destino por la central de Sevilla. El nuevo mandatario, habiendo sido anteriormente gobernador de Cumaná, habia dejado en el pais gratos recuerdos de su administracion. Mas por desgracia suya, el carácter enérgico de que estaba dotado le puso bien pronto en choque con las tres corporaciones principales del reino: la audiencia, el cabildo i la curia; al paso que su calidad de español hizo que el pueblo sospechara de su lealtad o por lo ménos que no tuviera en ella la plena confianza que las circunstancias requerian.

Esto último exige alguna explicacion. En la época a que hemos llegado, las autoridades caraqueñas no oscilaban ya entre Fernando i José. Desde que el año anterior habian recibido la noticia de la batalla de Bailen dada como se sabe el 19 de julio de 1808, habian estimado posible la resistencia contra el invasor, habian puesto término a todas sus dudas, i habian abrazado con entusiasmo la causa del hijo de sus antiguos soberanos.

Los sentimientos de la mayoría de los criollos eran diversos. Temian éstos que la lucha fuera desesperada para Fernando; pero por lo mismo se afirmaban cada dia mas en el propósito de permane-

cerle fieles. Juzgando casi seguro el triunfo de los franceses tenían por sospechosos a todos los peninsulares, pues raciocinaban de esta manera : la España va a caer sin remedio bajo la dominacion de los Bonapartes, i los españoles, con tal de conseguir que la América no se separe de la metrópoli, son capaces hasta de empeñarse porque las colonias rindan homenaje a los usurpadores. Hé aquí cuál era la razon por que el pueblo de Carácas miraba de mal ojo el gobierno de un español como don Vicente de Empáran.

Los partidarios del establecimiento de una junta gubernativa resolvieron aprovecharse de coyuntura tan propicia a fin de llevar a cabo su pensamiento; pero acordándose de las persecuciones de don Juan de Casas, i temiendo con sobrado fundamento otras semejantes i probablemente mayores, se guardaron bien de trabajar a la luz del sol, i conspiraron. Todo estaba preparado para acertar el golpe en la noche del 1.º al 2 de abril de 1810, cuando el complot fué delatado a Empáran, quien no obstante su energía característica, tuvo miedo de atacar de frente la opinion dominante en el vencindario, i se limitó, para impedir que estallara el movimiento, a confinar en las provincias inmediatas a los principales cabezas.

Durante estos sucesos la colonia se hallaba en una completa ignorancia de lo que estaba pasando en España, ignorancia que contribuia no poco a atizar la agitacion.

En medio de tal incertidumbre, el 13 de abril

arribó a Puerto-Cabello un buque mercante que habia salido de Cádiz a principios de marzo. Este buque traia noticias en extremo funestas. Los ejércitos franceses habian ocupado ambas Andalucías, la junta central habia sido disuelta i sus miembros dispersados.

Esta infausta nueva llegó a Carácas el mártes santo 17 de abril por la tarde. La impresion alarmante que causó en la ciudad no necesita ser descrita.

Al siguiente dia, 18 de abril, se tuvo conocimiento de pormenores que todavía eran mas tristes.

Al medio dia hicieron su entrada dos comisionados españoles que habian venido en un buque, fondeado el dia anterior en el puerto de la Guaira. Estos confirmaban las noticias ya sabidas con la añadidura de que a escepcion de Cádiz i la isla de Leon, todo el resto de la península estaba en poder de los franceses. Llegaban con la mision de hacer reconocer la autoridad de un consejo de rejencia, que se habia encargado de la defensa desesperada que la junta central le habia dejado por legado.

Los juntistas envalentonados de nuevo por tales ocurrencias, tornaron al proyecto que los traia inquietos tanto tiempo habia, i se pusieron otra vez a conspirar. Su tentativa fué entónces mas feliz que las anteriores. El juéves santo, 19 de abril, hubo en Carácas, en lugar de oficios divinos, una revolucion. El capitan jeneral don Vicente de Empáran se vió forzado a ceder el mando a una junta compuesta de los cabildantes i de varios otros individuos. Ese dia sucedió en Venezuela, para decirlo todo en una pa-

labra, lo que el 18 de setiembre de aquel mismo año debia acontecer en Chile.

Don Andres Bello, aunque no habia tenido ninguna intervencion en los preparativos del movimiento, fué llamado sin tardanza a servir en la secretaría del nuevo gobierno, i encargado de redactar la contestacion a la circular en que el consejo de rejencia comunicaba su instalacion. «La junta, dicen los historiadores Baralt i Diaz estractando dicha contestacion, quiso poner de su parte la razon i las apariencias. Para ello escribió a la rejencia diciéndole que los americanos, iguales en un todo por las leyes a los otros españoles habian debido proceder como ellos en iguales circunstancias, estableciendo un gobierno provisional hasta que se formase otro sobre bases lejitimas para todas las provincias del reino; que careciendo el de la rejencia de tan esenciales requisitos lo desconocia, si bien protestando que proporcionaria a sus hermanos de Europa los ausilios que pudiese para sostener la santa lucha en que se hallaban empeñados, i que en Venezuela hallarian patria i amigos los que desesperasen de la salud i libertad de España.»

Despues del paso que acaba de leerse los revolucionarios de Carácas podian temer en el exterior las agresiones de dos enemigos diversos. Por un lado, su fidelidad a Fernando los esponia a las hostilidades de la Francia; i por el otro, su desobediencia a la autoridad gubernativa de la península les hacía correr el riesgo de que ésta, si las circunstancias se lo permitian, los tratara como rebeldes.

Para conjurar este doble peligro confiaron en la proteccion de la Inglaterra. Así fué que desde luego buscaron como conciliarse el amparo de esta potencia con toda especie de favores e insinuaciones. Al efecto echaron por tierra las barreras fiscales levantadas por la España i decretaron la libertad de comercio con todas las naciones del globo. A la Inglaterra le otorgaron todavía franquicias mas especiales concediéndole la rebaja de una cuarta parte de los derechos de esportacion. En recompensa recibieron felicitaciones de los gobernadores de las Antillas inglesas i el permiso de comprar en éstas algunas armas.

Estos resultados, por pequeños que fueran, no dejaron de alentar a la junta de Carácas; pero sin embargo, el estado de los negocios era demasiado apurado para que ella pudiera contentarse con las concesiones i promesas de simples empleados subalternos. Necesitaba una proteccion mas garantida i formal. Determinó pues enviar a Lóndres mismo una comision diplomática encargada de estipular con el gabinete de San Jámex una alianza en caso de una invasion francesa en Venezuela, i su mediacion con el consejo de rejencia, que, como queda dicho, habia sido desconocido en Carácas, para evitar los desastres de una guerra fratricida i sangrienta. Nombróse para el desempeño de esta comision a don Simon Bolívar, don Luis López Méndez i don Andres Bello.

El último, al hacer los preparativos de viaje, recordó aquellas notas de sir George Beckwith i de sir Alexander Cochrane, en las cuales se estimulaba la resistencia de la colonia a la dominacion francesa, i

se le prometia que la Gran Bretaña le suministraria auxilios, aun para una completa emancipacion, si era que los Bonapartes llegaban a triunfar. Estimando que tales piezas podian servir de antecedentes en la negociacion, las buscó con cuidado en el archivo donde las habia visto depositar; mas todas sus diligencias fueron vanas: las dos notas habian desaparecido, gracias probablemente al celo de algun español a quien no le sonaba bien la palabra *independencia* aun cuando fuera lanzada contra los franceses.

VI.

Los tres diputados venezolanos partieron para su destino en el mes de junio de 1810.

Llegados a la capital de Inglaterra, e informado el gobierno del objeto de su viaje, el marques de Wellesley, ministro de relaciones exteriores, no les dió audiencia en el ministerio, como lo habria hecho con los enviados de una nacion reconocida, sino en su casa particular de Apsley-House.

A la primera conferencia asistieron juntos Bolívar, Méndez i Bello; el primero llevaba la palabra. Tan luego como estuvieron en presencia del ministro británico, Bolívar, poco esperto en los usos de la diplo-

macia, cometió la lijereza de entregar a Wellesley, no solo sus credenciales, sino tambien el pliego que contenia sus instrucciones. Valiéndose en seguida de la lengua francesa que hablaba con la mayor perfeccion, comenzó a dirigirle un elocuente discurso, desahogo sincero de las pasiones fogosas que animaban al orador, lleno de alusiones ofensivas a la metrópoli i de deseos i esperanzas de una independencia absoluta.

Wellesley le escuchó con esa atencion fria i esa flemas ceremoniosa de los diplomáticos; pero así que el impetuoso criollo hubo concluido, le hizo notar en contestacion que las ideas que acababa de enunciar estaban en abierta contradiccion con los documentos que habia recibido pocos momentos ántes de mano misma de Bolívar. En efecto, las credenciales estaban estendidas por una junta que gobernaba a Venezuela en nombre de Fernando VII; i las instrucciones que atolondradamente habia comunicado al ministro ingles, en vez de contener la menor autorizacion para tratar de independencia, ordenaban espresamente a los negociadores que obtuvieran la mediacion de la Gran Bretaña a fin de impedir cualquier rompimiento con el gobierno peninsular.

A semejante objecion Simon Bolívar no encontró nada que responder. El contenido de los documentos que acreditaban su mision era realmente tal cual su interlocutor se lo relataba. Sin embargo, él lo sabía entónces por primera vez, pues hasta aquel momento no se habia tomado el trabajo de pasar los ojos por aquellos papeles. La verdad del caso era que el ar-

diente jóven, atendiendo solo a sus ideas propias, se habia ido a la conferencia sin haber leído siquiera sus instrucciones!

Despues de la observacion de Wellesley no habia otro arbitrio para Bolívar que desistir de sus pretensiones de ausilios en favor de la emancipacion, a lo ménos con carácter oficial. Fué precisamente lo que hizo continuando la discusion con arreglo a las bases consignadas en las instrucciones.

Cuando los comisionados venezolanos se hubieron despedido de Wellesley, Bolívar manifestó a Bello que sentia no haberse impuesto con anticipacion de las instrucciones de la junta, pues por los datos que habia recojido en la conversacion con el ministro, las consideraba redactadas con la mayor sabiduría i penetracion. Era imposible que la Inglaterra en el estado de los negocios europeos, i empeñada como se hallaba en su lucha con Napoleon, consintiera jamas en cooperar a que la América se separase de la metrópoli.

A la primera conferencia siguieron varias otras, hasta que el 21 de julio los enviados de Venezuela presentaron sus proposiciones al ministro ingles de relaciones exteriores.

El 8 del mes entrante Wellesley contestó aceptándolas con algunas modificaciones de redaccion.

Quedó pues estipulada con esa fecha la siguiente convencion :

« 1.º Se dará la proteccion marítima de Inglaterra a Venezuela contra la Francia, a fin de que aquella provincia pueda defender los derechos de su leji-

timo soberano i asegurarse contra el enemigo común.

«2.º Se recomienda con ahinco que la provincia de Venezuela intente inmediatamente una reconciliacion con el gobierno central, i trate en primer lugar de establecer una acomodacion amistosa de todas sus diferencias con aquella autoridad. Se ofrecen cordialmente los buenos servicios de Inglaterra para aquel propósito útil. Entre tanto se emplearán todos los esfuerzos de una interposicion amigable con el objeto de prevenir la guerra entre la provincia i la madre patria, i de conservar la paz i amistad entre Venezuela i sus hermanos de ambos hemisferios.

«3.º Con los mismos objetos amigables se recomienda con ahinco que la provincia de Venezuela mantenga las relaciones de comercio, amistad i comunicacion con la madre patria. Se emplearán los buenos servicios de Inglaterra para conseguir un ajustamiento de tal modo que se asegure a la metrópoli la ayuda de la provincia durante la lucha con la Francia, bajo las condiciones que parezcan justas i equitativas, conformes a los intereses de la provincia i provechosas a la causa común.»

Les enviados habian colocado entre sus proposiciones la de que se espidieran instrucciones a los jefes de las escuadras i colonias de las Antillas para que favoreciesen del modo posible los objetos insinuados, mui especialmente las relaciones comerciales entre los habitantes de Venezuela i los súbditos de S. M. B., a quienes prometian que serian tratados como la nacion mas favorecida. Esta proposicion dió

orijen al último artículo de la convencion, que era a la letra como sigue :

« 4º Las instrucciones que se piden en este artículo se han recomendado ya a los oficiales de S. M. con la plena confianza de que Venezuela continuará manteniendo su fidelidad a Fernando VII i cooperando con la España a S. M. contra el enemigo comun.»

Como este ajuste aparece solo firmado por Bolívar i López Méndez, se hace necesario explicar la ausencia de la firma de Bello. Segun lo hemos dicho, los tres llevaban iguales poderes; pero por un convenio privado entre ellos, i a propuesta de don Andres, habian acordado que éste desempeñara las funciones de secretario, que tocaban a él mas bien que a sus colégas, en primer lugar porque era mas jóven que López Méndez i de ménos categoría que el *coronel* Bolívar, i en segundo porque era mas entendido i estaba mas habituado a las operaciones de redaccion i de oficina. Desde que voluntariamente habia investido el carácter de secretario, no podia presentarse ante el gobierno británico con el mismo rango que los otros dos.

Arreglada la negociacion que acaba de leerse, pensó Bolívar que no podia sacarse mayor provecho de la Inglaterra para los futuros progresos de la revolucion americana, i determinó regresar a Carácas lo mas pronto posible. No habia abandonado por un solo instante la grande idea que con tanta elocuencia, aunque con petulancia si se quiere, habia desarrollado al marques de Wellesley en su primera en-

trevista. Creyó que para llevarla a cabo nada influiría tanto como la presencia en Venezuela de su compatriota el célebre jeneral don Francisco Miranda, terror de los realistas por las audaces e inmaduras tentativas que habia acometido en favor de la independencia venezolana, el cual entónces residia en Lóndres. Aunque la junta de Carácas, temiendo el compromiso que importaba la admision sola del formidable proscrito, se hubiera opuesto terminantemente a semejante proyecto, Bolívar desobedeció sus órdenes i se vino con Miranda.

Empujada por estos dos caudillos i otros que participaban de las mismas convicciones, la revolucion, como se sabe, avanzó con pasos rápidos hasta el 5 de julio de 1811, dia en que los representantes de Venezuela, reunidos en congreso, declararon al mundo en nombre de Dios la independendencia de su patria.

Entre tanto López Méndez i Bello habian quedado en Lóndres para velar cerca de aquella corte sobre los intereses de su pais i desempeñar las muchas e importantes comisiones que en medio de sus apuros de armas, pertrechos i ausilios tenia el gobierno que encomendarles. Los dos ocupaban la casa del jeneral Miranda que éste les habia cedido sin ninguna retribucion. Habia en ella una biblioteca selecta, de la cual hacian parte los principales clásicos griegos. Don Andres Bello, segun su costumbre, se posesionó de este santuario de las Musas, i pasó en él entregado a su culto todas las horas de que le permitieron disponer las ocupaciones del empleo i las distracciones propias de la juventud.

Los libros griegos que no comprendia i cuyas bellezas conocia de fama, le llamaron particularmente la atencion. Las dificultades del estudio no le arredaban jamas; su ansia de saber no era contenida por nada. Habia un idioma que ignoraba; ese idioma era el órgano de una gran literatura; tomó pues el partido de aprenderlo, costárale lo que le costara, solo, como habia aprendido el ingles, recurriendo a los dos mejores maestros que pueden tenerse, el talento i la aplicacion. En Lóndres su constancia fué coronada de tan felices resultados como en Carácas, i al cabo de algun tiempo Bello, gracias a sus esfuerzos, pudo leer en el orijinal a Homero i a Sófocles como habia conseguido leer a Shakespeare i a Milton.

En medio de estas ocupaciones literarias i diplomáticas, vino a sorprenderle la noticia del triunfo completo que en 1812 alcanzaron los realistas en Venezuela. La patria habia sucumbido; la revolucion parecia sofocada para siempre, o a lo ménos para mucho tiempo; Miranda habia caído prisionero de los españoles, i era encerrado en un fuerte de Cádiz para morir al cabo de algun tiempo en uno de sus calabozos; el desastre era tan abrumador, que arrebatava aun a los mas visionarios hasta el consuelo de la esperanza.

Esta calamidad afectaba a López Méndez i a Bello, no solo en sus sentimientos de ciudadanos, sino tambien en sus intereses de individuos privados. La ruina de Venezuela arrastraba consigo la ruina de sus propias fortunas, que eran bien módicas en verdad. Las vicisitudes de la guerra de la independencia ha-

bían hecho que sus sueldos se les remitieran de Carácas tarde, mal i quizá nunca.

En vez de ahorros tenían deudas, i tener deudas entónces en Inglaterra importaba la cárcel, porque el que no pagaba iba a ella. López Méndez lo sabía por esperiencia. Este ardiente patriota, para desempeñar los cargos de su gobierno, había contraído créditos bajo su responsabilidad personal, i como en seguida no había recibido fondos de Venezuela para satisfacerlos, había corrido la suerte de los deudores comunes, i sufrido como ellos la pena de prision. La ruina de su patria, que le arrebatava la esperanza, no le libertaba de sus compromisos; i mas de una vez aun debia soportar el castigo de haber tomado dinero bajo su garantía en nombre de Venezuela revolucionaria. No bajarían de siete las ocasiones en que ántes i despues de esta época fué a la cárcel con motivo de dichas deudas.

La jenerosidad del gabinete británico salvó por lo pronto a López Méndez i a Bello de los horrores de la miseria, asignando al primero una pension de mil doscientas libras esterlinas, de las cuales López Méndez participaba a su secretario. Esto duraria un año. Al cabo de ese tiempo la pension se suspendió, i los dos diplomáticos venezolanos tuvieron que separarse para buscar su vida cada uno por su lado.

Bello se encontró casi perdido en la populosa Lón-dres, peor que extranjero, pues estaba proscrito, sin familia, sin proteccion, sin hogar. Agravaba la penuria de su situacion la circunstancia de que tenia encima dos acreedores a quienes debia cantidades

que para él eran fortísimas. Esos acreedores eran el zapatero i el sastre que habian provisto a su vestido. Bello no podia absolutamente pagar las cuentas de uno i otro. En tal apuro satisfizo con lo poco que tenia al zapatero, i se presentó al sastre confesándole su insolvencia i su angustiada situacion. Este artesano jeneroso llamado Newport, no solo le concedió cuantas esperas necesitaba, sino que llevó su desinterés hasta ofrecerle que continuara vistiéndose a crédito en su tienda.

Alejado, como queda dicho, del riesgo de ir a habitar la cárcel, Bello tenia aun que resolver un grave problema : ¿de dónde se proporcionaba recursos para ganar la vida? La vuelta a la patria le estaba prohibida, ¡Dios sabía por cuánto tiempo! i se hallaba sin ningun apoyo positivo, ni de familia ni de dinero en una de esas magníficas i egoístas capitales de la Europa, donde cada uno solo cuida de mirar por sí, dejando a la Providencia el cuidado de mirar por los demas.

En tan triste situacion Bello resolvió pedir consejo a la amistad, i fué a consultarse con Blanco Whitte, el célebre redactor del *Español*, con quien le habia unido la comunidad de gustos literarios. El sabio periodista, impuesto de la escasez que molestaba al jóven, le persuadió que buscara en la enseñanza del latin, del frances i del castellano una áncora contra los embates de la mala suerte. El último idioma estaba entónces mui en boga en Lóndres; querian aprenderlo hasta las mujeres; era imposible que en tales circunstancias le faltaran los discípulos.

Sucediendo al pié de la letra como Blanco lo había previsto, Bello encontró un número de alumnos bastante crecido para que sus retribuciones le permitieran, no solo vivir modestamente, sino aun hacer pequeños ahorros. Si hubiera permanecido solo, su suerte, aunque a costa ciertamente de un trabajo asiduo, habria quedado asegurada; pero esa necesidad que siente todo hombre de alimentar en el alma sentimientos tiernos, le impulsó a formarse una familia en el pais estrajero que habitaba, i le hizo ligarse en matrimonio con una dama inglesa doña María Ana Boyland.

Desde luego Bello no tuvo sino motivos de regocijarse por la conducta que habia observado tomando una esposa digna de llevar su nombre. Los goces domésticos le compensaron todas sus amarguras pasadas i presentes. Aunque el honorario que ganaba no habria bastado para atender con desahogo a la subsistencia de dos personas, sin embargo, eso no le inspiraba cuidado, porque tenia economías de que poder echar mano para llenar el déficit. Su situacion, si no era mui próspera, podia considerarse llevadera. Lo que habia de inquietante era el porvenir; mas la felicidad del presente hace casi siempre apartar la vista de las nubes que encapotan el horizonte.

En esta época trabó amistad con don Francisco Antonio Pinto, a quien una mision diplomática habia llevado a Europa, i que prestó a don Andres servicios recordados siempre por éste último con gratitud. Apuntamos el hecho, porque esta relacion con Pinto no habia de ser útil a Bello en esta sola ocasion.

Entre tanto una escasez alarmante de recursos comenzaba a afligir a don Andres; su familia se habia aumentado con un hijo, i sus ahorros se habian agotado. Por mas que se afanaba, no hallaba arbitrios para sostener la vida que jeneralmente es tan cara en las poblaciones europeas. A las angustias de la pobreza, que le invadia aprisa, se añadian las congojas que soportaba para ocultar sus apuros a su esposa, quien, ignorando lo que sucedia i viendo satisfechas todas sus necesidades, preguntaba con admiracion a su marido qué hacía para que su bolsillo no se encontrase nunca vacío.

Al cabo Bello no pudo resistir mas, i llegó una noche en que se halló sin el dinero preciso, i sin saber de dónde sacarlo. Desde el dia siguiente iba a principiar para él la miseria, una miseria que le espantaba, porque parecia caerle encima sin remedio posible.

.....

Al dia siguiente recibió una carta de un amigo suyo, el coronel Murphi, en que le invitaba a pasar a casa del secretario de estado sir Williams Hamilton para tratar de un negocio que quizá podria interesar a don Andres. Este se apresuró a responder al llamamiento, i se encontró con que Hamilton le necesitaba para que se encargara de poner a sus hijos en estado de incorporarse a la universidad. En retribucion de sus servicios el noble ingles ofreció al profesor venezolano ciento i tantas libras de renta, casa i comida. Le prometió ademas que le obtendria del gobierno una pension de cien libras. Bello, que

en vez de la miseria que temia, se hallaba con un bienestar inesperado, se apresuró a admitir tan ventajosas condiciones, i se dedicó desde ese dia a la educacion de los hijos de Hamilton.

En este destino permaneció varios años hasta 1822, época en la cual, habiendo terminado las funciones del referido cargo, el ministro plenipotenciario de Chile en Lóndres don Antonio José de Irisarri le llamó a desempeñar el empleo de secretario interino en su legacion con el sueldo de dos mil pesos anuales i el fuero i honores de comisario de guerra.

Despues de haber Irisarri dado cuenta a su gobierno de la eleccion indicada, continúa espresándose de la manera siguiente: «Yo he creído hacer una adquisicion mui ventajosa para Chile en la persona del señor Bello, cuyos talentos, erudicion i moralidad le hacen apreciable entre cuantos le conocen, i recomendándole a U. para que se sirva alcanzar de; excelentísimo director supremo la confirmacion del este nombramiento, aspiro ménos a ver aprobada mi eleccion interina, que a asegurar a Chile los servicios de una persona que no puede ménos de servirle bien i de hacerle honor.»

Aprovechó Bello los mayores ocios que le proporcionaba su nuevo empleo para dedicarse con mas ahinco a los estudios literarios. Sin embargo, no debe creerse que hubiera perdido aun bajo este punto de vista la temporada precedente. Aunque absorbido casi del todo por los deberes de la enseñanza, que le dejaban mui pocas horas disponibles, habia frecuentado las bibliotecas, conferenciado sobre la ciencia

con muchos de los distinguidos literatos que residían entónces en Lóndres i meditado un gran número de las obras que habian publicado los escritores contemporáneos mas famosos.

Aun mas, no se habia limitado a aprender lo que otros decian, sino que por su parte habia escrito tambien i habia continuado cultivando con esmero la poesía. Dos sonetos suyos, que tenian por argumento, el uno la *Victoria de Bailen* i el otro estas palabras de Horacio *Hoc erat in votis*, habian merecido el honor de ser insertados por Gomez Hermosilla en un periódico llamado el *Censor* que este purista clásico redactaba en Madrid. Fueron éstos los primeros versos de Bello que por la prensa vieron la luz pública.

Pero apesar de que su aplicacion a las letras habia sido siempre notable, como lo prueban los hechos mencionados, redoblóse no obstante desde que su empleo de secretario en la legacion de Chile le dejó mas tiempo libre i le aseguró una existencia ménos precaria.

En 1823 se asoció con don Juan García del Rio i don P. C. i entre los tres emprendieron la publicacion de una revista que tenia por título la *Biblioteca americana, o Miscelánea de literatura, ciencias i artes*; por tema estos versos del Petrarca:

*Dunque ora è'l tempo da ritrarre il collo
Dal giogo antico, e da squarciare il velo
Ch'è stato avvolto intorno agli occhi nostri.*

i por objeto la difusion de las luces en las colonias españolas recién emancipadas de la metrópoli. Toda idea de lucro era estraña a este proyecto, siendo el

civismo mas puro i el deseo mas desinteresado de contribuir a la ilustracion de sus compatriotas los únicos estímulos que movian a los autores.

La primera entrega, o mas bien el primer volumen de esta publicacion, porque contiene 472 páginas, apareció en abril del año arriba señalado.

Los americanos, a quienes estaba dedicada, i que despues de su gloriosa revolucion ansiaban que se les suministrasen ideas sobre todo, la acogieron con el mas vivo entusiasmo i los mas merecidos aplausos. «El favor con que el primer tomo de la *Biblioteca* se recibió en América, dijeron algunos años mas tarde los redactores, excedió en mucho nuestras esperanzas. El número de ejemplares impresos, aunque considerable, no bastó a satisfacer la demanda; i de todas partes se recibieron comunicaciones lisonjeras, que alentaban a continuar la empresa, i ofrecian auxilios para llevarla adelante.»

Sin embargo, la *Biblioteca* se quedó detenida en su primera entrega. Los costos de la edicion, que era lujosa e ilustrada con finas estampas, eran en extremo subidos, i miéntras tanto las dificultades de comunicacion con las nuevas repúblicas impedian por lo jeneral que pudiera recojerse el precio de las suscripciones. Estos embarazos fueron causa de que los redactores interrumpieran la prosecucion de la obra, dejándola para tiempos mas propicios i oportunos.

Pero nunca abandonaron completamente el pensamiento, aunque inconvenientes imprevistos les hubieran estorbado su realizacion; i en efecto en 1826

reapareció la *Biblioteca*, si bien es verdad que con un nuevo título i un plan modificado. El *Repertorio* fué todavía mas rigurosamente americano que su hermana primojénita, i gozó al mismo tiempo de mas larga vida, pues alcanzaron hasta cuatro las entregas o tomos que vieron la luz pública desde octubre de 1826 hasta julio del año siguiente. Acerca del mérito de los numerosos i variados artículos que contiene este periódico, bástenos decir que los relativos a la crítica literaria son citados por Ticknor en su *Historia de la literatura española*, bien sea para apoyarse en su testimonio, bien para rebatir sus aserciones.

Por no cortar la relacion de estos trabajos literarios, hemos dejado de continuar narrando las vicisitudes que durante ese período experimentó la existencia de nuestro protagonista.

En 1824 don Mariano Egaña reemplazó a Irisarri en la legacion que la república de Chile sostenia al lado del gabinete ingles. El nuevo ministro plenipotenciario llevaba consigo de secretario a don Miguel de la Barra; pero apesar de eso conservó el título de tal al que habia desempeñado este destino en la legacion anterior, i nunca quiso apresurarse a resolver cuál de los dos era el verdadero secretario. Bello siguió pues prestando sus servicios a las órdenes de Egaña hasta que disgustado por una de las jenialidades de este caballero hizo renuncia de su cargo, aunque es de advertir que la desavenencia entre el superior i el subalterno no fué nunca tan acalorada, que cortaran completamente sus relaciones de amistad.

Esta circunstancia habria colocado otra vez en una angustiosa situacion pecuniaria a don Andres, que al volver a la carrera diplomática habia perdido naturalmente su clientela de profesor; pero ocurrió la feliz casualidad de que el plenipotenciario de Colombia don Manuel José Hurtado se encontrase en aquel momento sin secretario, habiendo regresado a América don Lino Pombo, que le habia acompañado en esta calidad. Sabedor Hurtado de que Bello se hallaba sin ocupacion, se apresuró a llamarle a su lado, i propuso al presidente Santander que le nombrara en reemplazo de Pombo. Santander, no solo aprobó la eleccion que se le indicaba, sino que a la venida de Hurtado estendió en favor del hábil secretario los despachos de encargado de negocios de su gobierno cerca de la corte de Lóndres. Bello desempeñó esta comision tan delicada como honorífica con todo el esmero i tino que correspondia a su capacidad i patriotismo.

Como era natural, aguardaba algun premio para sus largos servicios a la causa americana i en especial a Colombia, o por lo ménos una manifestacion del reconocimiento a que era acreedor. En vez de la recompensa merecida, recibió algunos de esos desaires que hieren en lo vivo a las almas pundonorosas.

Habiendo reemplazado Simon Bolívar a Santander en la direccion de la república, nombró para ministro plenipotenciario en Lóndres a don José Fernández Madrid, i para secretario de la legacion a don Andres Bello.

‘Era regla admitida en la república colombiana que el secretario de una legacion ganara la cuarta parte del sueldo que gozaba el jefe de ella. Bello que no lo ignoraba, vió con sorpresa en el decreto de su nombramiento que a Fernández Madrid se le asignaba un sueldo de doce mil pesos anuales, mientras que a él no se le daba sino el mismo que habia estado ganando como secretario de una legacion cuyo ministro percibia únicamente diez mil pesos. La proporcion establecida desaparecia completamente, pues aumentándose el sueldo del jefe principal, se conservaba el del secretario sin ninguna alteracion.

Creyendo que aquello no podia provenir sino de una inadvertencia o de una equivocacion, Bello escribió al ministro de estado Restrepo para representarle lo que habia sobre el particular. La respuesta categórica de Restrepo no le dejó lugar para la mas leve duda; la parte del decreto relativa a los sueldos no habia provenido ni de una inadvertencia ni de una equivocacion, sino que habia sido dictada por el libertador Bolívar con todo conocimiento de causa.

Este tratamiento resintió a Bello, que no habia hecho nada para merecerlo. Habia servido a su pais, no solo con su persona, sino aun con los cortos ahorros que habia juntado a fuerza de trabajo i de órden. Hemos dicho ántes que las remesas de dinero que debia enviar la república de Colombia a sus agentes en Europa eran escasas i para remate poco exactas. En uno de esos retardos frecuentes, Bello para pagar el sueldo a los empleados subalternos de la le-

gacion, habia sacado del banco sus economías i habia satisfecho con ellas una deuda pública. Este servicio fué algo mas que una simple anticipacion de fondos. El capital del desembolso le fué pagado pronta i relijiosamente; pero jamas le tomaron en cuenta los intereses que ese capital habria podido ganar, de suerte que su proceder en esta ocasion importó para él un buen perjuicio pecuniario.

Para hacer una relacion fiel de los méritos de esta especie que contrajo don Andres durante su permanencia en Lóndres, debemos agregar al referido la jenerosidad con que soportó el pago irregular de sus sueldos, siendo de advertir que muchos de ellos no le han sido satisfechos hasta el dia.

¿I cuál era el premio que se concedia a sus servicios? una manifestacion de malquerencia, que para que le fuera todavía mas dolorosa no vino sola.

Hacia esta época Bolívar pensó en organizar de una manera mas completa i formal la representacion de Colombia cerca de las potencias extranjeras, i creó para dicho efecto diversos empleos diplomáticos. Bello, que en esta carrera habia prestado, como se ha visto, servicios de importancia a su patria, esperó con fundamento que no sería olvidado en la distribucion de los destinos recién creados, i que se cuidaría de mejorar su posicion. Efectivamente recibió los despachos de cónsul jeneral en Paris i la promesa de que sería nombrado encargado de negocios en Portugal cuando la corte de este reino consintiera en admitir un ajente colombiano; mas estos despachos i esta promesa no importaban para don Andres ni una

promocion ni una expectativa halagüesca, sino un perjuicio i una burla. El empleo de cónsul jeneral en Paris tenia emolumentos menores i mucho mas trabajo que el de secretario de legacion; i en cuanto al futuro título de encargado de negocios en Portugal, baste saber, para apreciar lo que valia, que entónces este pais se hallaba gobernado por el famoso don Miguel, el cual lo habria tolerado todo ántes que la presencia de un representante de alguna de las nuevas repúblicas hispano-americanas.

Esta postergacion, este desaire de su gobierno agotó la paciencia de Bello i colmó la medida de su sufrimiento. El hecho referido le manifestaba que habia ánimo deliberado de ofenderle, de humillarle. Lo gratuito del agravio contribuia a hacerlo mas punzante i envenenado. ¿Qué motivo medio razonable, qué pretesto plausible paliaba siquiera algun tanto semejante injusticia? Ninguno; el hábil diplomático solo habia contraído méritos en el desempeño de los diferentes cargos que habia ejercido.

El motivo real era la soberbia de Bolívar; el pretesto, algunos chismes de antesala indignos de ser escuchados por un gobernante. El libertador de Colombia se habia envanecido con el poder; i como otros favoritos de la victoria, gustaba mucho de que se le adulase. Bello, limitándose en sus comunicaciones a hablar de negocios, no se abatia delante de uno de sus antiguos camaradas, a quien aun habia dado lecciones, i por consiguiente, no le quemaba el incienso que exijia. Era esa su falta, era ese su crimen para el gobierno de su nacion. Un adulator,

por congraciarse con Bolívar, hizo desarrollarse todavía mas estos jérmenes de malquerencia, refiriéndole calumniosamente que Bello permitía que los enemigos del libertador vomitasen en su presencia improperios contra él. Fueron estas causas reunidas las que produjeron la especie de disfavor a que hemos aludido. El gobierno de Colombia no se atrevió a destituir a un empleado que solo habia dado pruebas de celo i actividad; pero manifestó complacencia en rebajarle, trató de hacerle conocer que no era de los suyos, que no gozaba de sus simpatías.

Bello no se lo hizo repetir dos veces, i contestó a aquel insulto disfrazado con la renuncia de su empleo presente de cónsul jeneral en Paris, i de su destino futuro de encargado de negocios en Lisboa. En cuanto a la secretaría de la legacion de Lóndres avisó a Fernández Madrid que le buscara un reemplazante.

Este paso que le aconsejaba la conciencia de su mérito desatendido, que le imponia su dignidad de hombre, colocaba nuevamente a don Andres en una de esas críticas situaciones que conocia por experiencia propia. Su primera mujer habia muerto dejándole dos hijos. Un segundo matrimonio le habia ligado con una jóven inglesa doña Isabel Dunn, destinada por el cielo para servirle de fiel i afectuosa compañera por el resto de sus dias. Su separacion de la legacion colombiana le dejaba sin recursos en un pais extranjero, miéntras la necesidad de mirar por la subsistencia de una familia que debia aumentarse de dia en dia le obligaba a pensar de un modo serio

en tomar sus precauciones para asegurar el porvenir.

En tales circunstancias reflexionó que lo que mas le convenia era volverse a América, a fin de ponerse al servicio de alguna de las nuevas repúblicas que no fuera Colombia. Estaba vacilando en elegir para este intento a Chile o las Provincias Argentinas, cuando don Mariano Egaña le sacó de dudas haciéndole esperar que el gobierno chileno le daria un empleo correspondiente a la clase que habia ocupado, i ofreciéndole su recomendacion para conseguirlo. Bello admitió la propuesta, i Egaña con fecha 10 de noviembre de 1827 escribió en el sentido acordado al ministro de relaciones exteriores de su nacion.

«En ninguna circunstancia, decia la comunicacion oficial del último, habria omitido dar a U. S. cuenta de la oportunidad que hoi se ofrece de hacer una adquisicion importante en la persona de un excelente empleado; pero en el dia que segun concibo se halla vacante, por renuncia de don Ventura Blanco, el destino de oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, recibo particular satisfaccion en avisar a U. S. que se puede llenar esta plaza con gran ventaja del servicio público.

«Don Andres Bello, ex-secretario de la legacion chilena en Lóndres, i que lo es actualmente de la legacion colombiana en la misma corte, se halla dispuesto a pasar a Chile i establecerse allí con su familia, si se le confiere el destino insinuado de oficial mayor, o algun otro equivalente, análogo a su carrera i a sus aventajados conocimientos.

«La feliz circunstancia de que existan en Santiago mismo personas que han tratado a Bello en Europa, me releva en gran parte de la necesidad de hacer el elogio de este literato; básteme decir que no se presentaría fácilmente una persona tan apropiada para llenar aquella plaza. Educacion escogida i clásica, profundos conocimientos en literatura, posesion completa de las lenguas principales, antiguas i modernas, práctica en la diplomacia i un buen carácter a que da bastante realce la modestia, le constituyen no solo capaz de desempeñar mui satisfactoriamente el cargo de oficial mayor, sino que su mérito justificaria la preferencia que le diese el gobierno respecto de otros que solicitasen igual destino.

«U. S. me permitirá aquí una observacion : tal es hacerle presente la necesidad en que se halla el gobierno de atraer a las oficinas de su inmediato despacho personas que tengan conocimientos prácticos del modo con que jiran los negocios en las grandes naciones que nos han precedido por tantos años en el manejo de la administracion pública. Esta experiencia, que no es posible adquirir sin haber residido por algunos años en Europa en continua observacion i estudio i con regulares conocimientos anticipados, nos sería mui provechosa para espedir con decoro i acierto los negocios i aparecer con dignidad a los ojos de las naciones en nuestras transacciones políticas.

«Bello obtendria en Chile el sueldo de su empleo; pero necesitaria indispensablemente trescientas libras esterlinas anticipadas para trasportarse con su fami-

lia. El sueldo que disfruta en la legacion colombiana es apenas el preciso para sostenerse; i en tales circunstancias teme que si le sobreviene la muerte, quede su familia espuesta a los horrores de la miseria europea. Desea por tanto fijar su residencia en un pais americano, i previendo que los desórdenes en Colombia amenazan durar por largo tiempo prefiere a Chile por su clima i esperanzas que ofrece de tranquilidad.

«U. S. se servirá poner esta nota en conocimiento del presidente de la república, i comunicarme su suprema resolucion para participarla yo al interesado en caso de que se determine su traslacion.»

El presidente de la república de Chile en aquel momento era precisamente el jeneral don Francisco Antonio Pinto, que, como hemos manifestado en otra parte, habia sido amigo de Bello en Europa i sabido estimarle en lo que valia. Con este antecedente, escusado nos parece advertir que la respuesta a la nota de Egaña no se hizo aguardar. Pinto sin tardanza decretó el nombramiento de Bello para oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, i la anticipacion que éste solicitaba para costos de viaje.

En el invierno de 1829 don Andres habia ya llegado a Chile i habia tomado posesion de su destino.

Luego que Simon Bolívar hubo conocido la determinacion de su antiguo camarada, a quien tan injustamente habia ofendido, arrepintiéndose de su proceder, i procuró reparar su sinrazon impidiendo que otra república americana, distinta de Colombia, sacara provecho de los talentos de aquel. Escribió a

Fernández Madrid para que hiciera cambiar de resolución a Bello, i le ofreciera en su nombre una buena colocacion; pero la comunicacion llegó tarde a Lóndres, cuando don Andres estaba ya en Chile endonde únicamente vino a tener noticia de tan completa reparacion de sus agravios por la siguiente carta de Fernández Madrid.

«Hammers mish terrace.

«Setiembre 11 de 1829.

«Mi tan estimado como querido amigo. ¡Ojalá que haya U. recibido mi anterior dirigida por conducto del señor Barra, i ojalá que reciba ésta mui pronto!, pues me lisonjeo de que en su vista U. ha de animarse a ir a Colombia. A continuacion de ésta copio a U. un artículo de carta de Bolívar, del 27 de abril, i verá U. por ella que yo acertaba cuando decia a U. que era imposible que aquel no hiciera justicia al mérito de U.

«Esta no tiene otro objeto : estoi con un fuerte dolor de espaldas que apénas me permite tomar la pluma.

«¡Qué descos tengo de saber de U., mi amado amigo! ¡Cuánto me interesa su suerte i la de toda su familia!

«Voi a remitir al señor Barra como unas sesenta libras que han cabido a U.; ya habrá recibido ántes otra partidita.

«Mi salud así, así: nunca me pongo enteramente bueno.

«Pachita saluda a U. i su señora, i Pedrito lo hace igualmente, sin olvidarse de sus amigos Carlos i Francisco.

«Adios, i crea U. que nunca lo olvidará su amigo de corazon.

J. F. Madrid.

El siguiente es el «Estracto de carta del libertador fecha en Quito a 27 de abril de 1829» a que se refiere la anterior.

«Ultimamente se le han mandado tres mil pesos (1) a Bello para que pase a Francia i yo ruego a U. encarecidamente que no deje perder a ese ilustrado amigo en el pais de la anarquía. Persuada U. a Bello que lo ménos malo que tiene la América es Colombia, i que si quiere ser empleado en este pais, que lo diga i se le dará un buen destino. Su patria debe ser preferida a todo, i él digno de ocupar un puesto mui importante en ella. Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mio. Fué mi maestro cuando teníamos la misma edad, i yo le amaba con respeto. Su esquivez nos ha tenido separados en cierto modo, i por lo mismo deseo reconciliarme, es decir, ganarlo para Colombia. —Es copia.—Rúbrica de *Madrid*.

Al pié de este estracto se encuentra la posdata que va a leerse.

«*Setiembre 14.*

«Mi amigo : quedo en cama con un fuerte ataque

(1) Hai una nota de la misma letra del estracto que dice : « Solo se recibieron dos mil que se repartieron con arreglo a las órdenes del gobierno.»

de pecho, Sea por Dios. ¡Qué mundo, mi amigo Bello!»

Hemos insertado íntegra esta comunicacion, sin suprimirle los detalles domésticos que contiene, por la importancia del documento, i porque hemos creído que nuestros lectores experimentarían el mismo placer que nosotros siendo de esta manera admitidos a esa intimidad familiar de dos hombres como Bello i Fernández Madrid.

VII.

Acabamos de ver que el segundo se despedía del primero por esta exclamacion que le arrancaban los punzantes dolores de una enfermedad mortal, i la desesperacion de tener que decir adios a la vida: *¡Qué mundo, mi amigo Bello!* Poco mas o ménos, a la época en que don Andres leía ese quejido desgarrante de su moribundo compatriota, uno de esos ataques alevosos que duelen tanto mas cuanto son gratuitos e innmerecidos, venía como a probar prácticamente a aquel la verdad de esa frase tan llena de desconsuelo i amargura.

Encontrábase Bello en una nueva patria que le

adoptaba por hijo con afectuoso apresuramiento; su porvenir material parecía asegurado; su reputacion de literato i de sabio se acrecentaba por dias; rodeábale una jóven familia que recompensaba con su cariño i gratitud la ternura del padre; talvez se lisonjeaba de haber cumplido ya el noviciado de la vida i de haber pagado a la desgracia por junto i con usura el tributo que todos le debemos aquí abajo. Pero la calumnia no tardó en emponzoñar una existencia que prometia ser tranquila i sin nubes.

Don Andres habia tenido por contemporáneo en Carácas a un médico con pretensiones de literato, llamado José Domingo Díaz. Habia éste publicado una memoria sobre una fiebre epidémica de los valles de Aragua, i un monólogo en verso, puesto en boca de Luis XVI al partir para el cadalso; Bello habia cometido contra Díaz el crimen de criticar la pureza del lenguaje de la memoria i de negar el valor poético del monólogo. Fué el mencionado un primer motivo de malquerencia entre ellos.

A las ofensas del amor propio se añadió bien pronto para agriar la enemistad el encono de las pasiones de partido. Bello, como lo hemos dicho, abrazó la causa de la revolucion, miéntras que Díaz asentó plaza de ultra-realista, representando en Venezuela el papel que hicieron en Chile los frailes Tórres i Martínez. Desde entónces la antipatía que el bilioso Díaz experimentaba naturalmente contra el patriota Bello envenenó el aborrecimiento que de antemano sentia contra el crítico de sus producciones.

Este hombre de pasiones rencorosas e implaca-

bles, refugiado en Madrid despues del triunfo de sus conciudadanos i despechado por la derrota que habia sufrido su faccion, dió a luz en 1829 bajo el título de *Recuerdos sobre la rebelion de Carácas* una diatriba furiosa contra todos los ilustres revolucionarios que habian elevado la colonia de Venezuela al rango de nacion. En ese libelo con formas de libro se encuentran los siguientes trozos.

«Tal era el estado de las cosas cuando en mayo de 1809 llegó a Carácas el nuevo capitan jeneral propietario, el mariscal de campo don Vicente Empáran, llevando consigo colmado de favores i beneficios a don Fernando del Toro, quien de un simple capitan de la guardia real habia sido elevado al empleo de inspector de todas las milicias de la provincia de Carácas, empleo hasta entónces desconocido i creado únicamente para él.

«El capitan jeneral Empáran habia sido anteriormente gobernador de la provincia de Cumaná, una de las de Venezuela; i su conducta en aquel gobierno le habia adquirido una elevada reputacion de actividad, serenidad i firmeza. Así su eleccion para todos los hombres buenos fué un motivo de esperanza, miéntras que los conjurados temblaron por ellos.

«El capitan jeneral Empáran llegó a Carácas, i a poco tiempo ya se vió que no era el mismo que habia sido en Cumaná. Fuese por la política que creyó necesario adoptar en las circunstancias de los tiempos, fuese por las en que se encontraban estos reinos, desplegó un carácter de popularidad desconocido

hasta entónces en los capitanes jenerales, quizá muy conveniente en otros tiempos i en otros pueblos i situaciones; pero entónces enteramente perjudicial. Los conjurados creyeron asegurado su triunfo; le rodearon, i con la influencia de Toro formaron su cortejo, su sociedad i su confianza. Uno de los mascarados por él fué don Simon Bolívar, entónces teniente de milicias del batallon de Blancos de Aragua, i de veinte i cuatro años de edad, jóven ya conocido por un orgullo insoportable, por una ambicion sin término i por un aturdimiento inesplicable.

«Los conjurados continuaron sus proyectos con mas ardor, libertad i confianza viendo asegurada la parte mas difícil de sus operaciones, esto es, los batallones de milicias que formaban la fuerza de Venezuela, i a cuya cabeza se hallaba uno de sus principales colégas. Su audacia se aumentaba en proporcion de su confianza en la inconcebible apatía de un gobierno que no lo ignoraba. El teniente del batallon veterano don Mauricio Ayala i el oficial mayor de la secretaría de la capitanía jeneral don Andres Bello, que eran del número de los conjurados, se habian presentado al gobernador, delatándose como tales i comunicándole hasta los mas escondidos secretos. Muchas personas respetables le hicieron indicaciones de un asunto que se miraba como público; i el gobernador aplicó por todo remedio al mal el confinar algunos de aquellos jóvenes a varios pueblos de la provincia, pero en entera libertad i comunicacion.»

En seguida Diaz continúa narrando como a causa de la conducta para él apática e indolente de Empá-

ran estalló sin estorbo el 19 de abril de 1810 la insurreccion que derribó en Venezuela las autoridades coloniales.

En la relacion que acaba de leerse hai consignado un cargo grave contra don Andres Bello: se le acusa de haber vendido a sus correligionarios, de haber traicionado la causa que habia abrazado; de ahí provinieron los sinsabores a que aludíamos cuando comenzamos a relatar este incidente. Pero es el caso que no basta hacer un cargo para que sea admitido; es necesario que ese cargo sea probado, que por lo ménos no peque contra toda verosimilitud. Nadie está libre de que un enemigo cobarde le trate de infame, de ladron, de asesino, no habiéndose encontrado todavía un Franklin que haya inventado un pararrayos contra la calumnia.

Examinemos el oríjen del aserto propalado contra Bello, pesemos los comprobantes que lo acreditan i juzguemos sin pasion, con imparcialidad.

Hemos consignado en esta biografía que habiendo tramado los patriotas venezolanos una conspiracion que debia estallar del 1.º al 2 de abril de 1810, esa conspiracion quedó sin efecto porque fué delatada al capitan jeneral. Cuando esto sucedió, la curiosidad pública procuró adivinar el modo como el gobierno habia tomado conocimiento de la existencia del complot. Algunos sospecharon que Bello lo hubiera descubierto a Empáran. No tuvieron para ello otro motivo sino el ser don Andres un jóven que aunque no se hallaba comprometido en el proyecto, tenia íntimas relaciones con casi todos los iniciados,

i servia al mismo tiempo en la secretaría de la gobernacion. Fué éste uno de esos rumores vagos que de cuando en cuando suelen difundirse por los corrillos de una poblacion, sin autor responsable ni documento auténtico, fundados en un simple *puede ser*, en un *se dice*.

A los pocos dias se verificó el movimiento del 19 de abril, i nadie volvió a dar importancia a la voz de verdad problemática sobre la conducta de Bello, que por un momento habia entretenido a los ociosos de Carácas.

Don José Domingo Diaz, impulsado por el odio, convirtió ese tema de chismografía en una aseveracion, i no trepidó en dar en su historia por cosa segura que la conspiracion mencionada habia sido delatada por Bello i Ayala. ¿Habia descubierto alguna pieza oficial, algun nuevo testimonio, que hubiera venido a imprimir el carácter de la realidad a lo que no habia sido sino puras hablillas de unos cuantos? Claro está que no, pues Diaz no ha insertado en su obra, fuera de la citada, ninguna otra alusion relativa a la materia, i ciertamente si hubiera encontrado alguna prueba contra su adversario, no habria sido él quien la hubiera colocado bajo la carpeta o arrojádola al fuego para salvarle la honra.

El cargo de haber vendido Bello a los patriotas venezolanos es una invencion mentirosa a que no prestaron el menor crédito ni los revolucionarios contemporáneos de don Andres a quienes se suponía víctimas de la felonía de éste, ni el mismo Diaz que el primero dió a esa patraña la autoridad de la palabra escrita.

Hemos visto que inmediatamente despues de haber triunfado la insurreccion del 19 de abril, Bello fué llamado a servir en la secretaría de la junta gubernativa. Si los patriotas hubieran conservado la mas lijera sospecha de que aquel hombre los habia denunciado, ¿le habrian colocado al dia siguiente, puede decirse, de la traicion, en un empleo de confianza para que redactara sus notas, para que observara de cerca sus procedimientos, i precisamente cuando la lucha no hacía mas que comenzar?

Esto no es todo todavía.

Esos revolucionarios a los pocos meses envian con una mision delicada cerca del gabinete ingles al Júdas que segun Diaz los habia vendido entregándolos a los realistas, i le mantienen en tan importante puesto hasta que sucumben en 1812.

Pasan aun unos cuantos años. Los patriotas, habiéndose rehecho, vuelven a triunfar i vuelven a colocar a don Andres en un empleo diplomático.

Mas tarde, en 1829, habiendo sobrevenido una desavenencia que podríamos llamar doméstica entre Bolívar i Bello, el primero, caudillo precisamente de esos revolucionarios que se pretende haber sido traicionados por el segundo, arrepentido de haberse malquistado con un compatriota tan distinguido como don Andres, le ruega i le hace magníficas ofertas para que olvidando sus ágravios consienta en volver al servicio de Colombia.

Así, para que los detractores de Bello pudieran sostener su falsa imputacion tendrian que arrancar cuatro pájinas importantes de la historia venezolana.

Si don Andres hubiera sido un vil delator, ¿se le habrian prodigado tantas muestras de confianza i estimacion por los mismos a quienes habria delatado?

¿Podria inventarse una vindicacion mas completa de la conducta pública del acusado, que el haber estado investido por tantos años de los empleos señalados?

¿Quereis una prueba mas convincente aun, si es posible, de la inocencia de don Andres? El mismo Diaz estaba penetrado de que no era mas que un falso testimonio lo que habia avanzado contra su enemigo. El pasaje acusador que hemos citado principia en la página 42 de los *Recuerdos sobre la rebelion de Carácas*. Abrid ahora en la página 400, una de las últimas del libro, i hallareis en ella este trozo curioso, que parece haber sido escrito para que la misma mano que habia estampado la calumnia fuera tambien la que contribuyese a borrarla.

«Un centenar de jóvenes turbulentos trastornó la política de una parte del mundo, i cubrió la otra de luto, lágrimas, esqueletos i delitos. Un centenar de jóvenes concibió este gran crimen i lo ejecuto a la vista de un gobierno que lo supo i no lo contuvo, i de muchos millares de europeos i americanos honrados que lo vieron i quedaron inactivos. Justo es que pasen a la posteridad con el horror que merecen los nombres de aquellos que el 19 de abril de 1810 ejecutaron su proyecto de clavar en el corazon de mi patria el puñal de la rebelion mas indecente e insensata. Designaré sus clases en aquel dia i la suerte que les ha cabido hasta el 10 de agosto de 1828.»

A este encabezamiento que respira la rabia de la derrota, sigue un padron de los patriotas venezolanos del año diez, que en vez de ser para los comprendidos en él una picota de infamia, como Diaz lo deseaba, es un monumento de gloria que consagra sus nombres a la inmortalidad. Ese padron contiene estas diez divisiones :

Vivientes el 10 de agosto de 1828.

Muertos de enfermedad.

Muertos en campaña.

Ejecutados a lanzazos.

Fusilados.

Ahorcados.

Ahogados navegando.

Asesinado por sus esclavos.

Muerto de hambre.

Muertos en el terremoto.

La primera de estas estrañas matrículas comienza por varios de los capitulares que componian el ayuntamiento de Carácas; en el décimo lugar de la misma se lee el nombre de *Simon Bolívar, teniente de milicias de infantería*; en el vijésimo está el de *DON ANDRES BELLO, oficial primero de la secretaría de la capitanía jeneral*.

Segun esto, Diaz pensaba que Bello habia cooperado al glorioso movimiento del 19 de abril, puesto que en castigo de semejante participacion, le apuntaba en la lista de los que este realista furioso tenia por réprobos de los hombres i de Dios. Si al fin de su libro le ataca por revolucionario, por actor en la insurreccion del 19 de abril, ¿cómo se esplica entónces

que al principio le acuse de haber delatado los preparativos de esa misma insurreccion i de haber contribuido de este modo a que Empáran desterrase a algunos de los que la estaban promoviendo? El odio cegaba a Diaz quitándole toda lógica en sus denuestos. ¡Gracias a Dios! la maldad ha sido bastante torpe esta vez para lograr que la inocencia no brillara con todo su esplendor.

Efectivamente no puede haber una invencion peor hilada que aquella de que nos ocupamos; pero Diaz debia poseer a fondo la teoría tan hábilmente desarrollada por el don Basilio de Beaumarchais. Aquella era una fábula absurda; poco importaba; lo que convenia era ponerla en circulacion; a buen seguro que no habian de faltar ni envidiosos que se encargaran de difundirla, ni jentes indolentes i malévolas que la acogieran sin examinar su fundamento, sin cuidarse de averiguar su origen. Fué lo que sucedió a la letra.

Desde luego, otro escritor realista, tan atrabilario como Diaz, don Mariano Torrente, copió casi testualmente de la obra del primero la acusacion contra Bello en una *Historia de la revolucion hispano-americana* que compuso teniendo a la vista, por lo que respecta a los sucesos de Venezuela, los *Recuerdos sobre la rebellion de Carácas*. El libro de Torrente por la actualidad de la materia tuvo circulacion; i los émulos de don Andres, regocijándose de haber descubierto en él una página con que poder consolarse de la superioridad de éste, se pusieron a vociferar de palabra i por escrito un hecho cuya impostura eran quizá los primeros en reconocer.

Bello, por lo mismo que era inocente, se sintió profundamente herido con semejante imputacion. Si en realidad hubiera sido culpable, se habria escudado con el cinismo de su crimen, i a fuerza de descaro habria impuesto silencio a sus detractores. En este caso nadie le habria arrojado al rostro una injuria cuyo golpe habria dado en falso. Pero la delicadeza de un corazon bien puesto, el pudor de la virtud hacian que don Andres experimentara un dolor punzante a la sola idea de que álguien, aun cuando no fuese sino con la punta de los labios, pudiera suponerle capaz de haber faltado a su deber, de haberse deshonrado. Los que se constituian pregoneros de la calumnia de Diaz no lo ignoraban; mas solo buscaban algo, fuese cierto o falso, que incomodara a su adversario, algo que le hiciera sufrir. Propalaban con empeño una impostura que si hubiera sido recibida por la víctima con la indiferencia del criminal, habrian olvidado en un dia como uno de tantos desahogos de la malevolencia o del espíritu de partido.

Don Andres Bello habria podido confundirlos con una palabra; pero el orgullo de la inocencia ultrajada le impidió pronunciarla. No quiso sincerarse delante de individuos que no trataban de investigar la efectividad de un hecho, sino de denigrarle, i que estaban dispuestos a rechazar todos sus descargos. Callóse pues i soportó en silencio la injusticia. La ofensa que se le habia inferido era tan grande, tan dolorosa, que en lugar de quejarse ante los hombres a quienes malos sentimientos suelen hacer sin entra-

ñas, solo tuvo fuerzas para implorar de Dios, que lee en todos los corazones, el perdón de los mismos que le habían difamado. En una de sus mas magníficas composiciones, la *Oracion por todos*, imitada de Víctor Hugo, enseña a una de sus hijas que de rodillas i con las manos juntas dirija al Todopoderoso una larga i tierna plegaria por amigos i enemigos, i en ella ha intercalado la siguiente estrofa que no se halla en el orijinal frances.

I por el que en vil libelo
Destroza una fama pura
I en la aleve mordedura
Escupe asquerosa hiel.

Nunca se lo hemos oído; pero estamos ciertos de que al escribir esos versos debió tener mui presentes a Diaz, Torrente i los demas que le habían calumniado. Esa sentida oracion, colocada en boca de su hija, es la única venganza que Bello ha tomado contra ellos, la única respuesta que ha dado a sus injurias.

VIII.

Sigamos ahora la vida de don Andres en Chile, que demasiado nos hemos detenido en un incidente odioso.

Dos ocupaciones principales dividieron desde luego su tiempo, la diplomacia como oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, i la enseñanza de diversos ramos como profesor.

Por veinte i tres años ha desempeñado el primero de esos destinos, es decir, desde su venida hasta el 26 de octubre de 1852. Durante ese largo período, el comportamiento de Chile con las potencias estranjeras ha sido tal, que ha ganado las consideraciones

de los gabinetes europeos i el respeto de los gobiernos americanos. Nuestra república se ha mostrado digna con los pueblos fuertes, moderada con los débiles, fiel en el cumplimiento de sus pactos, preeminente en las turbulencias que han agitado a los estados vecinos. Ha obligado a que se le guarde el acatamiento debido, principiando por guardarlo ella a las demas naciones.

Los extranjeros que han venido a establecerse en nuestro suelo han sido tratados como si fueran chilenos, sin distinciones poco equitativas. Los proscritos de todos los bandos han encontrado un asilo seguro para sus personas; pero no proteccion oficial para conspirar contra sus adversarios.

En fin, el ministerio de relaciones exteriores se ha comportado con tal tino, ha sido tan razonable i decoroso en todos sus proceder, que en el tiempo señalado todas las cuestiones se han ventilado i decidido por medio de notas, i no a cañonazos o por bloqueos. Chile no ha insultado a nadie, pero tampoco se ha dejado insultar; ha sido entre las repúblicas americanas lo que es entre los individuos un hombre estimado por su honradez. Jamas nuestra bandera ha tenido que inclinarse delante de otra bandera para dar satisfacciones.

Sin duda este brillante resultado ha sido debido en gran parte a la cordura del carácter nacional, a la seriedad i buen sentido de nuestros estadistas; pero al mismo tiempo, nadie negará que deben haber contribuido mucho para lograrlo el aplomo i circunspeccion del sabio diplomático que durante la

época mencionada ha servido de secretario a los diversos ministros, de mentor a muchos de ellos, i que ha conservado en el despacho de relaciones exteriores la tradicion de la marcha prudente i atinada que Chile ha observado en sus negocios internacionales. La opinion pública está unánime en reconocer los méritos contraídos por Bello en este ramo de gobierno, i todos le rinden la justicia que por ello le corresponde.

Aunque el ministerio de relaciones exteriores absorbiera mucho tiempo a don Andres, todavía era consultado sobre los demas asuntos administrativos de importancia, en los cuales mui amenudo se le pedian, no solo consejos, sino tambien trabajos. Es bastante crecido el número de leyes, reglamentos i otras piezas oficiales que han salido de su pluma.

Este cúmulo de ocupaciones no agotaba sin embargo su actividad. Desde la organizacion del senado por la constitucion de 1833, Bello pertenece a esa corporacion, para la cual ha sido elejido tres veces consecutivas, i se ha distinguido en ella como uno de los miembros mas asistentes i laboriosos.

Entre tanto su vida de profesor i literato no ha sido ménos productiva que su vida de hombre público. Desde su llegada, su casa se convirtió en una especie de colejio. Muchos de los ciudadanos mas distinguidos por su caudal o posicion social solicitaron como un favor especial el que quisiera encargarse de la enseñanza de sus hijos. Don Andres accediendo a las repetidas instancias que se le hacian, consintió en dirigir por un moderado honorario la educacion de

varios jóvenes, i formó de esa manera en la ciencia a muchos chilenos que despues han sobresalido entre nosotros bajo diversos aspectos, siendo de notar que a algunos de ellos les enseñó desde la gramática hasta el derecho. Cuéntase entre sus primeros discípulos por la fecha a don José Victorino Lastarria, don Salvador Sanfuéntes, don Manuel Antonio Torcornal, don Juan Ramírez, don José María Núñez, don Carlos i don Francisco Bello. Despues de los dichos les tocó su turno a los Mattas, Santiago Lindsay, Anibal Pinto, Juan Bello i varios otros.

Don Andres Bello fué tambien durante un año director i profesor en un establecimiento de educacion que existia en esta capital con el nombre de colejo de Santiago.

Al mismo tiempo que desempeñaba las funciones de profesor, conociendo por experiencia la escasez que habia de testos, iba componiendo i dando a luz los libros doctrinales sobre diversas materias que han afianzado su reputacion. En 1832 publicó sus *Principios de derecho internacional*; en 1835 sus *Lecciones de ortolójia i métrica castellanas*; en 1841 su *Análisis ideolójica de la conjugacion castellana*; en 1847 su *Gramática de la lengua castellana*; en 1848 su *Comosgrafia*; i en 1850 su *Compendio de la historia de la literatura* (Primera parte.—Literatura antigua del oriente.—Segunda parte.—Literatura antigua de Grecia.) Estas obras multiplicaron, puede decirse, el profesorado de don Andres Bello. Todos los jóvenes chilenos vinieron de este modo a deberle sus conocimientos en varios de los mas importantes ra-

mos del saber humano. Los que no fueron directamente sus discípulos, fueron discípulos de sus discípulos, o aprendieron en sus textos los rudimentos de la ciencia. Los alumnos de este patriarca del estudio han llegado a formar así una especie de tribu asiática que está compuesta por algunos hijos, por muchos nietos i por numerosísimos biznietos. El padre de esta larga familia espiritual ha recibido para consuelo de su vejez las bendiciones de todos aquellos a cuya intelijencia ha dado la luz.

La prensa sería no debe ménos progresos a don Andres que la educacion pública. Antes de él no se insertaban en los periódicos sino artículos de polémica o extractos sobre materias políticas o administrativas, que jeneralmente se sacaban de las obras del siglo diez i ocho. Fué Bello quien comenzó a escribir en el *Araucano* artículos literarios o científicos, ora orijinales, ora traducidos de las revistas europeas que dió a conocer el primero en el pais.

Fuera de la parte mas o ménos considerable segun las épocas, que siempre ha tenido en la redaccion del *Araucano*, periódico oficial del gobierno chileno, desde su fundacion en setiembre de 1830 hasta agosto de 1853, ha cooperado con producciones en prosa i verso a la del *Museo de ambas Américas* en 1842, a la del *Crepúsculo* en 1843, i a la de la *Revista de Santiago* en 1848, periódicos los tres científicos i literarios.

En 1850 ha recopilado bajo el título de *Opúsculos* muchas de las producciones que habia insertado en las cuatro publicaciones anteriormente menciona-

das. Esas producciones de corto aliento reunidas han formado un volúmen lleno de mérito e interes, semejantes en eso a las monedas menudas que gastamos diariamente en el curso de la vida, i que sumadas al cabo de cierto tiempo importarian un capital considerable.

Simultáneamente con estas tareas ocupábase Bello en un trabajo de alta importancia que debia conquistarle la gloria de Livingston, la gloria de ser legislador de un pueblo. En 1840 fué nombrado con algunos senadores i diputados miembro de una comision encargada de redactar un código civil que estuviera en armonía con los progresos de la ciencia, i con las instituciones republicanas que habíamos adoptado. La comision despues de algunas discusiones, suspendió sus sesiones, i no volvió a acordarse del objeto para que habia sido congregada. Don Andres continuó él solo el proyecto que sus colegas habian abandonado, i lo llevó hasta su completa conclusion. El código civil compuesto por Bello está, como todo el mundo lo sabe, sometido en la actualidad a una comision revisora, i es de esperar que no trascurrirá largo tiempo sin que esté rijiendo la república.

El 26 de octubre de 1852 don Andres Bello ha sido comisionado para formar un código de procedimientos.

La reputacion literaria mas reconocida i acatada de la América española ha sido el justo galardón de esa vida dedicada toda entera al trabajo i al estudio. Entre la multitud de elogios i ovaciones que ha me-

recido este veterano de la ciencia hai dos que particularmente deben haberle probado el grande aprecio que sus contemporáneos, nacionales i extranjeros, hacen de su talento i su saber.

Cuando en 1843 se organizó bajo una nueva planta la universidad de Chile, el gobierno, a quien la lei atribuia por primera vez el nombramiento de los empleados de esta corporacion, elijió con jeneral aprobacion a Bello para primer rector.

En 1848, al fin del quinquenio que debia durar el cargo referido, el claustro pleno de la universidad, en cumplimiento de la lei orgánica, pasó una terna al presidente de la república a fin de que designara el individuo que habia de rejir el cuerpo por un nuevo período de cinco años. Cuarenta i tres doctores asistieron a la sesion en que de esto se trató; i don Andres fué colocado el primero en la terna con solo dos votos en contra, uno de los cuales fué el suyo propio.

Lo que habia sucedido en 1848 se repitió en 1853. De cuarenta i dos votantes que componian el claustro pleno en esta segunda ocasion, treinta i nueve dieron a Bello sus sufragios, perteneciendo de los tres que le fueron opuestos, uno a él mismo i otro a su hijo don Cárlos.

Al fin de cada uno de estos rectorados, ha leído, ante la universidad, con arreglo a los estatutos, dos memorias, que son una historia perfectamente elaborada del movimiento científico i literario del pais.

El segundo homenaje a que nos referíamos es la eleccion que en 1851 hizo de su persona por una-

nimidad, la real academia española para miembro honorario de la misma, habiendo deseado, como lo dice en la comunicacion de este acuerdo el presidente de dicha corporacion don Francisco Martínez de la Rosa, dar con tal nombramiento a tan insigne literato un testimonio público del concepto que habia formado de su *Gramática de la lengua castellana*. Hé aquí el diplóma que para este fin se le estendió.

«La Real Academia Española.

«Atendiendo a la sólida instruccion i profundos estudios del señor don Andres Bello, miembro de la facultad de filosofía i humanidades i de la facultad de leyes de la universidad de Chile, i oficial mayor del departamento de relaciones exteriores de aquel estado; i en especial a los que constantemente le ha merecido el cultivo de la lengua castellana, de que tiene dados tan solemnes i relevantes testimonios, se ha servido nombrarle, en la junta ordinaria del juéves 20 del actual, por el voto *unánime* de los señores que concurrieron a la misma, *académico honorario* de dicha real corporacion, mandando que se le espida el competente diplóma, firmado por el excelentísimo señor director, refrendado por el excelentísimo señor secretario, i autorizado con el sello mayor de la academia.»

«Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1851.

«Francisco Martínez de la Rosa.

«Juan Nicasio Gallegos.»
(Secretario.)

La satisfaccion que ha debido causar a don Andres el reconocimiento jeneral en Europa i en América de su alta capacidad no ha sido para él sin mezcla de amarguras. Desgracias domésticas han acibarado los años de su existencia que despues de tantas vicisitudes parecian destinados a la felicidad.

Padre tierno, ha visto morir en la flor de la vida a tres de sus hijas, admiradas por su belleza, amadas por la bondad de su índole; i con las lágrimas en los ojos ha podido esclamar con mas dolor que Víctor Hugo, puesto que se trataba de sus hijas :

¡Ah, qué de marchitas rosas
En su primera mañana!
¡Ah, qué de niñas donosas
Muertas en edad temprana!

Una de esás jóvenes, llamada Ana, ídolo de su familia, objeto de la estimacion de cuantos la conocian, ha apesarado con su muerte a aquellos que, como nosotros, solo estaban ligados con ella por la amistad, ese parentesco del corazon; ¿cómo no la habrán sentido los que le estaban unidos por los vínculos de la sangre?

A estas pérdidas tan sensibles hai todavía que añadir la del hijo segundo de Bello, don Francisco, orgullo de su padre, i que en una corta pero brillante carrera dejó la muestra de lo que habria llegado a ser. «El vecindario de Santiago le lloró, ha dicho don Andres, i conocia solamente la mitad de su alma.»

Vese por esta esposicion que la dicha nunca ha sido sin nubes para nuestro protagonista. En la ju-

ventud ha soportado la pobreza; en la edad viril los sinsabores de la calumnia; en la vejez cuando todo le prometia el sosiego, el fallecimiento de las personas mas queridas.

Sin embargo, en medio de la desgracia, ha hallado siempre un consuelo en el estudio, i una compensacion, una gran compensacion, en la gloria.

Jeneralmente no principia la posteridad para los hombres ni aun con la muerte. Durante largo tiempo despues que han desaparecido, los odios i afectos que han dejado en la tierra continúan luchando por los despojos de su reputacion sobre las lápidas de los sepulcros que les sirven de morada. Pocos son los que podrian contar la felicidad de que encima de la tumba que los guarda, amigos i enemigos no se hayan disputado la poca o mucha fama que les ha sobrevivido con tanto encarnizamiento como los guerreros de Homero se disputaban el cadáver de los héroes que habian quedado en el campo! Mas para don Andres Bello la posteridad ha comenzado en vida; la opinion de los contemporáneos sobre su mérito será indudablemente ratificada por el fallo de nuestros descendientes.

Concluida la biografía de don Andres Bello, vamos a recorrer sus principales obras, ciñéndonos, en cuanto sea posible, al órden con que el autor ha principiado a dedicarse al estudio de las materias sobre que ha escrito.

IX.

La servidumbre en que la España mantenía a las colonias americanas era una servidumbre degradante, embrutecedora. La canción nacional de Chile dice, refiriéndose a los pobladores de esta tierra, que habituados a la esclavitud aprendían a cantar mas bien que a jemir al compas de sus cadenas. El concepto es falso de todo punto. Los colonos ni jemían por su abatimiento ni mucho ménos cantaban su triste suerte. Connaturalizados con su abyecta existencia, vejaban mas bien que vivían, insensibles a su desgracia presente e incapaces de concebir un porvenir mas venturoso. Su boca estaba muda, porque el co-

razon nada les inspiraba i su intelijencia nada les decia.

Durante los tres siglos que la América permaneció encorbada bajo el yugo de la metrópoli, la literatura no floreció en su suelo. Esos tres siglos forman un desierto literario de una aridez i monotonía espantosas. Los pocos autores que se citan en prueba de lo contrario no manifiestan fecundidad sino pobreza i esterilidad. ¿Qué puede decirse de un período de trescientos años que no ha producido sino tres o cuatro poetas mediocres?

Algunos escritores famosos que suelen enumerarse como americanos, no son tales mas que en el nombre, puesto que se han educado, han residido i han muerto bajo un cielo diferente del que sus ojos contemplaron por la vez primera. La patria no está tanto en el lugar donde se ha mecido nuestra cuna, cuanto en el pais donde hemos vivido, donde hemos amado, donde deseamos que se coloque nuestra tumba.

La poesía propiamente dicha no ha venido a nacer en la América sino con las ideas que orijinaron su emancipacion. Desde el momento en que éstas comenzaron a introducirse en las colonias, se notó en los espíritus una ebullicion desacostumbrada, que se exhaló en versos i composiciones literarias. Solo entónces sintieron los jóvenes la necesidad de estudiar i de escribir, i se pusieron a hacerlo con un ardor desconocido hasta aquella época. La agitacion i movimiento se acrecentaron cuando estalló la guerra contra la península; la impasibilidad no era permi-

tida en esa gran contienda. El espectáculo imponente de un mundo entero que pugnaba por conquistar sus derechos, entusiasmó á los mas frios. La guerra dió a los americanos estro i valor; formó soldados i poetas. Miéntas los primeros esgrimian sus armas en los campos de batalla, los segundos pulsaban sus liras, llorando sobre las derrotas de sus hermanos o entonando himnos en honor de las victorias que obtenian. La libertad fué su Musa; las proezas de los independientes el argumento de sus obras; el estímulo a la resistencia el objeto que deseaban alcanzar. Cada poeta fué un Tirteo.

Entre los vates inspirados por la revolucion ocupa un puesto prominente el célebre literato cuya vida acabamos de bosquejar. Don Andres es acreedor a esta distincion, no solo por el mérito de sus composiciones, sino tambien por haber sido uno de los primeros que invocaron a la poesía para que tendiendo sus alas por el anchuroso Atlántico, abandonase la Europa i fijase su morada en el mundo de Colon. Una rejion inmensa, que se estiende de polo a polo, no domada todavía por la industria i vestida con su ropaje primitivo, cubierta de altísimas montañas, de caudalosos rios, de campos siempre verdes, de florestas seculares, i teatro de una lucha encarnizada en defensa de la libertad, era, segun el pensamiento de Bello, una mansion digna de recibir a esta huésped, que solo habita en medio de todo lo que es grande, noble i elevado. Un pueblo joven, lleno de lozanía i de vigor i en toda la virjinidad del sentimiento, merecia escuchar su voz con

preferencia a las poblaciones estragadas i decrepitas del viejo continente.

La poesía es como Dios, favorece siempre a los que la imploran con fervor. Los votos de Bello debieron ser sincéros, porque fueron atendidos. La divinidad que invocaba, le dispensó bondadosa sus favores como a hijo predilecto. El númen que en aquella ocasion le ajitó, no se ha mostrado nunca rebelde a sus reclamos. Aunque don Andres solo haya escrito versos en sus horas de ocio, todos los que ha escrito son dignos de llevar su nombre. Las cuerdas de su laud han sonado siempre acordes, ya las haya tocado con la mano inesperta de la juventud, o con la mano trémula de la vejez. La poesía ha sido la distraccion de sus años juveniles i el consuelo de su ancianidad.

Vamos a hacer una rápida reseña de todas sus composiciones; pero en lugar de analizarlas directamente, preferimos entrar en algunas consideraciones jenerales por las cuales se coleccionará fácilmente la manera como las apreciamos.

Todos los poetas que han florecido en la América desde la revolucion hasta nuestros dias se pueden dividir en dos escuelas diferentes. El asunto de sus composiciones, la forma con que han espresado sus ideas, los modelos que se han propuesto imitar, i hasta el tiempo en que han comenzado a escribir, sirven de fundamento a esta clasificacion.

Basta una lectura superficial para convencerse de que Olmedo, Heredia, Fernández Madrid, los Varelas, etc., tienen muchos puntos de contacto. La se-

mejanza es tan pronunciada, que a cualquiera le salta a la vista. Si estos individuos no son hermanos entre sí, son por lo ménos parientes mui inmediatos. Todos ellos han principiado su carrera literaria con corta diferencia en una misma época, reconocen los preceptos de un mismo código poético, siguen las huellas de unos mismos maestros, a saber, Virjilio i Horacio entre los latinos, Morantin, Quintana i Meléndez entre los españoles. Forman nuestra escuela clásica.

Están incluidos en la segunda división, Mármol, Lozano, Sanfuéntes, Echeverría, Lillo, Matta, Irisarri, Blest i todos los otros jóvenes que han empezado a escribir despues de la aparicion del romanticismo. Byron, Lamartine, Hugo, i especialmente Zorrilla i Espronceda, pueden considerarse como los projenitores de esta numerosa familia.

Por una coincidencia singular cada uno de estos grupos contiene entre sus miembros una mujer que descuella entre ellos, no solo por su sexo sino tambien por su talento, el primero a doña Mercédes Marin del Solar, el segundo a doña Jertrúdis Gómez de Avellaneda.

Los defectos i bellezas de estas jeneraciones de poetas son los defectos i bellezas de los autores que imitan.

Los de la primera clase tienen por lo jeneral plan en sus composiciones, i claridad en su espresion. Nunca se ponen a escribir sino despues de haber pensado bien en lo que van a decir, i casi siempre logran dejarnos penetrados de las ideas i afectos que los do-

minan. Las tinieblas no son la region donde moran.

En cambio de estas dotes, su estilo es comunmente artificioso, lleno de trasposiciones i rodeos. Mas que castellanas parecen latinas las frases que emplean. Nuestro idioma, por libre que sea en este punto, no puede autorizar esos intrincados i tortuosos períodos. La lógica, la gramática, la fácil intelijencia del sentido, el oído i la pronunciacion protestan contra tan enmarañadas proposiciones.

La sustitucion del término propio por circunquios i definiciones deslucé igualmente las obras de los poetas mencionados. La proscripcion de ciertas voces reputadas viles o rastreras i la creencia de que las tales sustituciones son un adorno de gran valía, los han inducido a prodigarlas mas de lo conveniente. Esta falsa teoría ha sido causa de que a veces sean pesados a fuerza de difusos, empleando largas proposiciones en lugar de una sola palabra, i otras veces inintelijibles, proponiendo en cuenta de versos adivinanzas que exijirian en cada lector el ingenio de un Edipo para acertar con la solucion del enigma.

El prurito de las inversiones i la manía de las perífrasis oscurecen algun tanto la claridad de que ántes hemos hablado.

Notamos tambien en los escritores de esta clase un abuso deplorable de las exclamaciones, interrogaciones, apóstrofes, prosopeyas i otras figuras semejantes. Estos artificios de elocucion no son buenos sino cuando cesan de ser artificios, es decir, cuando son naturales. De otro modo, léjos de conmovernos,

nos dejan frios, porque ellos nos descubren al retórico que desempeña un tema, no al hombre de sentimiento que canta porque se siente vivamente impresionado. Es preciso que el movimiento esté en el fondo, i no en la forma; en las ideas, i no en las palabras. Si el entusiasmo fuera real perdonaríamos esos procedimientos porque entónces serian verdaderos; pero ¿qué cosa mas glacial que decirse inspirado cuando uno no lo está? ¿qué cosa mas estravagante que preguntar a la Musa con grandes aspavientos *a donde nos conduce* cuando estamos sentados tranquilamente en nuestro bufete meditando en la estrofa siguiente? Digan lo que digan críticos respetables, la aparicion del inca Huaina Capac en el canto a la *Victoria de Junin* es para nosotros una fantasmagoría ridícula; i el continuo empleo de las figuras antedichas da a este canto un tono enfático i hueco, de que desearíamos verle exento, sin que por esto sea nuestro ánimo negar los bellísimos rasgos de que está esmaltado i la pasion i vehemencia que reinan en algunos de sus pasajes. No queremos estendernos mas en la crítica de una práctica reprobada en el dia por los mas acreditados literatos, i que es tan contraria al gusto como lo es a la verdad, o mas bien, que es contraria al gusto porque lo es a la verdad.

Dejando pues a un lado estos atavíos de puro viejos, gastados i descoloridos, indicaremos otro defecto capital de esta escuela, de que difícilmente podrá vindicarse, tal es, con algunas escepciones bien entendido, la trivialidad de sus pensamientos, la po-

breza de sus imágenes, la ausencia de ese fuego sagrado que se llama inspiracion. La fantasía no es la facultad que en esta escuela predomina. Tendrá ciencia, arte, estudio, si se quiere, pero carece de poesía; tendrá talento, pero le falta jenio. Sus versos no se diferencian en muchas ocasiones de la prosa sino en que están escritos en reglones simétricos de determinadas dimensiones. Fuera de aquellos casos en que el poeta canta animado por las glorias o desgracias de su patria o entusiasmado por la hermosura de la naturaleza que le rodea, su voz tiene algo de lánguido, de comun, de vulgar, que apenas nos conmueve. Es preciso que sea el eco de un pasado estinguido ya, pero que ha dejado dolorosos recuerdos en la historia, la espresion elocuente i palpitante de un presente lleno de ansiedades i peligros por la lucha en que estábamos empeñados con la metrópoli, o la profesía del venturoso porvenir que aguarda a la América, para que encuentre acentos enérgicos i patéticos que arrebatan nuestra admiracion. Solo cuando el vate anatematiza los crímenes de los conquistadores, celebra los triunfos de los independientes, o se estasia con la magnificencia del cielo que le cubre o del suelo que pisa, su lenguaje es rítmico, sus imágenes brillantes, su inspiracion verdadera. En las demas ocasiones mas le valiera para su fama haber guardado silencio a fin de libertarse de ríjidas censuras.

La carencia de poesía que se descubre en sus creaciones se trasluce hasta en su versificacion, jeneralmente poco fluida i armoniosa. Baste decir que su

metro predilecto es la silva de rimas aventureras, de pausas arbitrarias, de fácil estructura.

Los poetas de la segunda jeneracion son harto diferentes de los de la primera. Sus versos rotundos i sonoros no pecan contra las reglas de la prosodia. Su estrofa es variada i llena de combinaciones ingeniosas. Están dotados de una imaginacion robusta, que despliega su vuelo con libertad i soltura. Tienen rasgos sublimes, metáforas pintorescas, pinceladas atrevidas que harian honor a los escritores mas afamados. Manifiestan viveza en los sentimientos, profundidad en las ideas.

Visto un lado de la medalla, veamos ahora su reverso.

Es sensible que la mayor parte de los poetas noveles no observen absolutamente plan en sus composiciones. Las estrofas se suceden unas a otras sin conexion ni enlace. El principio de la pieza no guarda relacion con el medio ni el medio con el fin. Los pensamientos están arrojados al acaso sin tener otra trabazon que la accidental de venir unos en pos de otros. De este embrollo i confusion resulta una oscuridad en extremo fatigosa, aumentada todavía por la violacion de las reglas gramaticales, la excesiva profusion de imágenes i la estravagante ostentacion de un sentimentalismo vago i nebuloso.

En el dia está de moda hablar contra la gramática. Entre nosotros el que tildara defectos de lenguaje pasaria por un rancio discípulo de Hermosilla, i su crítica sería tachada de pedantesco rigorismo. La ignorancia se acomoda bien con semejante sistema.

Sin embargo, dígase lo que se quiera, la impropiedad en los términos i la incorreccion en las frases serán siempre una imperfeccion. Un verbo mal construido, un réjimen mal puesto, hacen ambiguo o ininteligible un período, lo que por cierto no es un mérito. El mejor concepto, espresado en mal castellano, pierde mucho de su valor, a la manera que una persona de excelente índole, pero de cuerpo feo i contrahecho, no será jamas el tipo ideal del hombre. En materias literarias la forma importa mucho, porque en ellas deja de ser una cosa accesoria para convertirse en una parte principal. No somos partidarios de ese purismo supersticioso, enemigo de toda innovacion, pero no estamos tampoco por esa caprichosa introduccion de neologismos, que tiende a hacer del idioma de cada una de las repúblicas americanas un dialecto, del lenguaje de cada escritor una jerga comprendida por él solo.

En cuanto a la profusion de las metáforas, es verdaderamente intolerable. Usase de esta figura a diestro i siniestro. Por emplearla se comparan cosas que ni siquiera tienen una semejanza remota. El colorido se derrama sin tasa ni medida a riesgo de ofuscar la vista. Ignórase la teoría de las sombras i la luz. Ese lujo de florones no revela imaginacion, sino el anhelo impotente de tenerla. Las composiciones tan pintorreadas se parecen a esas mujeres que para ocultar una tez amarillenta i enfermiza se ponen colorete, no solo en las mejillas, sino tambien en toda la cara, máscara entónces mas bien que semblante humano. El hacinamiento de metáforas oscurece

el pensamiento, no lo aclara; afea, no embellece.

Lo peor es que para hacer sensible una misma idea se emplean amenudo dos o tres símiles tomados de objetos diferentes que chocan entre sí, se confunden, se rechazan i no guardan lójica en sus evoluciones. Uno solo de estos símiles habria bastado; pero mezclándolos en una misma oracion, el autor acaba por contradecirse, el pensamiento por embrollarse, el lector por aburrirse.

El estilo debe proporcionarse al asunto como el vestido a la condicion del individuo; el estilo todavía debe ser con respecto a las ideas lo mismo que el traje con respecto al cuerpo, que cubre, pero diseñando los contornos.

Concluirémos nuestra ingrata tarea de críticos esponiendo la causa principal a nuestro juicio de la vaguedad e incoherencia que hemos notado en los poetas de la segunda familia. Hai jóvenes que tienen un sentimiento vivo de las bellezas ajenas, que entienden el mecanismo del lenguaje, que saben las reglas de la prosodia; pero que no son capaces de producir nada por sí mismos, sea por razon de su temprana edad, sea por su falta de estudio. La fama los tienta sin embargo. Pónense a escribir, i no sabiendo qué hacer, se agotan en esfuerzos sobrehumanos para no decir vulgaridades. El buen gusto de que están dotados les hace conocer que sus composiciones no tienen la elevacion i novedad que quisieran, i a fin de darles estas cualidades procuran que las palabras disfrazen su pretenciosa esterilidad. Con este objeto componen lindos versos, perfecta-

mente acentuados, rotundos como globos aerostáticos; pero, como éstos, llenos de viento i vaciedades. Confeccionan frases cadenciosas i sonoras para tapar sus abortos i embriones. Quisieran remontarse hasta el firmamento, pero no atinando con el camino, se pierden en las nubes i el vacío. La forma es buena; pero el fondo pésimo.

Si alguien quiere convencerse de la verdad de nuestras observaciones, no tiene mas que recorrer a la lijera la *América poética*, coleccion escojida de todas las composiciones en verso escritas por americanos en el presente siglo. Cuando se leen las páginas de este libro destinadas a los poetas modernos, o algunas otras obras mas recientes, se escucha algo de parecido al zumbido de las abejas, al murmullo del agua entre las guijas, al susurro de las hojas agitadas por el viento, al canto de las aves en la primavera, en una palabra, a todos aquellos ruidos vagos, indefinibles, que podrán ser una música para el oído, pero que son letra muerta para la intelijencia. La lectura concluye al cabo por fastidiarnos, porque nada comprendemos.

La fábula de Iriarte titulada el *Mono i el Titiritero*, parece inventada para estos escritores. Durante la ausencia de su maestro el mono se propone dar una exhibicion de la linterna mágica. Efectivamente coloca en la máquina los vidrios pintados i esplica con locuaz despejo los cuadros que supone van retratándose en la pared; pero los circunstantes se quedan en ayunas de todos sus discursos, porque el farzante se habia olvidado de lo principal, encender

una luz, para que se vieran las figuras. Los escritores a que aplicamos esta fábula necesitan tambien prender su linterna, si no quieren renunciar a todo comercio con el público.

La claridad es el requisito mas esencial tanto en verso como en prosa, en las obras de estudio como en las obras de recreo. La oscuridad no es buena para nada. Bien lo sabía Dios que despues de haber formado el cielo i la tierra creó la luz. El medio de adquirir esta cualidad tan preciosa es estudiar bien una materia, sentir i pensar con verdad, proponerse algun fin i espresarse en seguida sin hinchazon i sin violencia.

Despues de haber diseñado a grandes rasgos el carácter jeneral de las dos clases de poetas en que naturalmente se dividen los americanos, es fácil comprender que una persona que haya pertenecido a ambas debe haber neutralizado los defectos de la una por las buenas dotes de la otra.

Encuétrase en este caso don Andres Bello que ha tenido siempre el raro mérito de cambiar de sistema cuando ha creído falso el que al principio habia adoptado. Las sujestiones del amor propio no han cegado su espíritu a la luz de la evidencia. En todas sus investigaciones científicas i estudios literarios no ha seguido otra estrella polar que la verdad. En filosofía i en literatura no ha sido estacionario, sino que ha avanzado a medida que su razon se lo ha exigido. Discípulo de Condillac en su juventud ha concluido por ser en la edad madura fervoroso partidario de Cousin, i lo que es mas de Berkeley. De

la teoría que reconoce por base de sus principios la sensacion ha pasado a la doctrina que toma por punto de partida el espiritualismo mas puro. En literatura ha comenzado por ser clásico, i ha acabado por ser romántico en la buena acepcion de esta palabra. Las primeras producciones de su Musa son traducciones de Virjilio, Horacio i Delille, las últimas imitaciones de Byron i Víctor Hugo.

La *Alocucion a la poesía*, la *Agricultura de la zona tórrida* i la oda al 18 de setiembre pertenecen al jénero clásico, i por ellas se liga su autor a la primera constelacion de poetas que apareció sobre nuestro cielo. Nótanse en estas piezas algunos de los resabios de esta escuela, tales como exuberancia de epítetos, verdaderas plantas parasítas que se enredan a cuantos sustantivos encuentran al paso, confusion en algunos períodos, tal cual pensamiento prosaico, flojedad en algunos versos. En compensacion de estos lunares, la dicción es castiza, los cuadros variados, el entusiasmo sostenido.

La *Alocucion a la poesía* i la *Agricultura de la zona tórrida* son fragmentos de un vasto poema que el autor se proponia publicar sobre América, i que desgraciadamente ha quedado inconcluso. Acerca de su mérito nada tenemos que agregar a la opinion de jueces tan competentes como don José Joaquin de Olmedo, ese Quintana de la América, que en una nota de su canto a la *Victoria de Junin* llama «bellísima» a esta composicion, añadiendo que «la patria i la buena literatura» culpan a Bello por su tardanza en concluir la.

La silva a la *Agricultura de la zona tórrida* pasa por ser una de las producciones mas acabadas de que pueda gloriarse el idioma castellano en el jénero clásico; i cuenta que este juicio no es exajeracion de panejirista, sino que ha sido pronunciado por los mismos españoles.

Los últimos trabajos poéticos de don Andres son imitaciones de Víctor Hugo. Con ese gusto esquisito de que está dotado, ha escojido para verter a nuestra lengua las composiciones mas afamadas de este célebre escritor: *Olimpio, las Fantasma, la Oracion por todos, Moises salvado de las aguas, los Duendes.*

Algunos han censurado el título de imitacion puesto al frente de esos trabajos, pretendiendo que son verdaderas traducciones. Se conoce que los que tal opinion avanzan no se han tomado la molestia de leer el testo frances, porque de otro modo no se habrian atrevido a hacer una crítica tan infundada. Hai mucha diferencia entre una traduccion i una imitacion. El traductor está en la obligacion estricta de ser el fiel intérprete de los pensamientos ajenos. No puede ni debe alterarlos en lo menor si quiere cumplir con su objeto. Sin pretender por esto que vierta palabra por palabra, le negamos el derecho de agregar, suprimir, prestar talento al orijinal. Una traduccion, para que sea buena, debe ser el trasunto exacto de la obra que se traslada a otro idioma. La imitacion comporta mucha mas libertad. No es una paradoja sostener que hai en ella cierta dosis de invencion. Imitar no es copiar servilmente, sino asimilarse i transformar las ideas de otro en algo que,

si no es del todo nuestro, tampoco nos es enteramente extraño. El imitador debe estudiar con detención su modelo, i tomando todo lo que hubiese en él de bueno i esquisito, dejar a un lado los defectos i negligencias. Por eso las composiciones de Bello que serian malas como traducciones son excelentes como imitaciones. En algunas, como por ejemplo en los *Duendes (les Djinns)* no ha tomado del frances sino la idea jeneral, algunos pensamientos, i el progresivo ascenso i descenso del metro. En otras, como sucede en la *Oracion por todos*, ha hecho agregaciones o supresiones que mejoran muchas veces el mismo original.

Las poesías insertadas en la *América poética* bajo el nombre de don Andres Bello están mui léjos de formar el total de las compuestas por este autor. Ha publicado muchas otras, que no son inferiores, en diversas épocas i en distintos periódicos literarios de Chile. Conserva tambien algunas inéditas. Entre las últimas merece particular mencion la traduccion de muchos cantos del *Orlando innamorato de Bojardo refatto* por Francisco Berni, poeta del siglo diez i seis. Don Andres ha hecho preceder cada canto de introducciones que son enteramente de su invencion. Es de sentir que todavía no haya dado a luz este poema trabajado por él en Europa, i que haya observado el precepto de Horacio con demasiado rigor, manteniéndolo encerrado en su escritorio por mas de los nueve años prescritos.

X.

Por distinguido que sea el mérito de don Andres Bello como poeta, es incomparablemente mayor su mérito como gramático. Como poeta, ha sido imitador; mientras que como gramático es enteramente orijinal. Bajo el primer aspecto no pasa de ser un discípulo aprovechado de grandes maestros; pero bajo el segundo ha hecho verdaderos descubrimientos en las leyes que rijen el idioma español, i ha sistematizado esas leyes de una manera tan rigurosa i filosófica, que hace honor a su alta capacidad.

No trepidamos en asegurar que las obras que ha compuesto sobre la materia no tienen semejantes por

su excelencia en la lengua castellana. La *Ortología i Métrica*, la *Análisis ideológica del verbo i la Gramática* garantizan a su autor una fama imperecedera, porque esos libros serán consultados mientras se hable en el mundo nuestro idioma.

Para comprobar los asertos anteriores, presentaremos una lijera apreciacion de la *Gramática* i la *Métrica*, obras donde particularmente se halla consignada la doctrina gramatical de Bello.

En todas las gramáticas castellanas, dignas de consideracion, que se han publicado hasta el dia, se han seguido dos sistemas opuestos, i los dos son a nuestro juicio defectuosos. Las unas se desentienden completamente de los idiotismos propios de nuestra lengua, i se ocupan solo de jeneralidades ideológicas. Ofrecen teorías encumbradas en lugar de reglas prácticas, que nos guíen en la construccion de un período, o en la pronunciacion de una palabra. Traen discusiones abstractas en vez de ejemplos que nos aclaren las dificultades, i nos hagan palpar, por decirlo así, los secretos del lenguaje que han usado los escritores de nota. Uno al leerlas no acierta en verdad a darse cuenta del título de *Gramática castellana*, impreso en sus portadas, porque no enseñando absolutamente nada sobre la estructura peculiar i característica de nuestro idioma, pueden servir para aprender el español tanto como el ruso.

Las otras, por una tendencia contraria, presentan a manera de diccionario prolijas listas de vocablos con sus rejímenes i accidentes especiales; mas todo eso, confusamente, sin orden, sin sistema. En los

libros de esa especie se encuentran abundantes materiales, pero no el plan de una obra. Sus definiciones son comunmente inadecuadas; sus clasificaciones mal hechas; su tecnología poco exacta. Falta la unidad; no se divisa el pensamiento del autor que coordina los elementos esparcidos, que deduce de los hechos recopilados las leyes jenerales del idioma.

Si las primeras se pierden en el vacío de la abstraccion, las segundas pecan por un vicio contrario, i podrán ser todo, ménos textos de enseñanza.

La *Gramática castellana* de don Andres Bello ha sido escrita con un método que evita uno i otro escollo. Su autor ni se ha remontado a especulaciones filosóficas, ajenas de la materia i de ninguna utilidad; ni se ha limitado a hacinar hechos descuidando la esplicacion de las leyes a que están sujetos.

Ha estudiado con prolijidad los escritores castizos, antiguos i modernos; ha entresacado de sus obras todas aquellas frases que le han parecido resumir los modismos i peculiaridades de la lengua castellana; en seguida las ha observado en sí mismas, i de su exámen ha deducido las leyes a que están sometidas i que determinan su uso acertado.

No se ha forjado *a priori* una teoría arbitraria, que haya intentado aplicar de grado o por fuerza, sino que ha principiado por recojer datos, que solo ha sistematizado despues de haberlos estudiado por lo que eran en sí mismos, i sin que ninguna idea preconcebida dominara su intelijencia. Ha empleado en su trabajo, para decirlo de una vez, el méto-

do experimental. No ha sido ni teórico ni empírico. No se ha contentado con abstracciones vagas, ni con frases i palabras recopiladas sin plan i sin objeto. Ha tomado la realidad tal como era, i la ha explicado científicamente.

Ha considerado la lengua como la hablan en el dia las personas instruidas, esponiendo sus reglas sin ninguna preocupacion sistemática. No ha pretendido hacerla retroceder al siglo diez i seis, i sobre todo ha olvidado al examinarla esas reminiscencias del latin, por las cuales hasta él se han guiado mas o ménos en sus investigaciones todos los gramáticos.

Permítasenos estendernos sobre este último punto, porque la emancipacion de la gramática castellana de las tradiciones clásicas es uno de los principales méritos que adornan el libro que estamos analizando.

El respeto idolátrico que nuestros mayores profesaban a la literatura que enumera entre sus producciones las de Ciceron i Virjilio, les hacía buscar en ella los modelos de toda especie de composiciones. Apesar de las diferencias esenciales, que separaban épocas i sociedades entre las cuales mediaba un abismo, poetas cristianos pedian inspiracion i preceptos a las páginas de Horacio, e historiadores de los árabes o de los tiempos góticos calcaban sus escritos en las obras de Tito Livio.

¿Cómo puede entónces asombrarnos que gramáticos, habituados a hablar en las aulas el latin a la par que el castellano, no tuvieran bastante libertad de

espíritu para no asimilar ambos idiomas, o para no encojer o alargar el propio a fin de hacerle caber por fuerza en el cuadro de una lengua muerta? ¿Cómo admirarnos de que se pusiera en semejante tortura el castellano, que al ménos es una lengua romance derivada del latín, cuando los misioneros no han tenido escrúpulo de latinizar en sus grámaticas los dialectos indígenas del nuevo mundo?

Este alucinamiento extraño hizo que a despecho de la evidencia los nombres castellanos se declinaran prestándoles seis casos en el singular i seis en el plural, como si se tratara de *Rosa Rosæ* o *Soror Sororis*; que se encontrara el jénero neutro donde no existe; i que nuestros verbos se conjugaran por activa i por pasiva mal que les pesase.

Estaba esta manía tan fuertemente arraigada en los discípulos de Nebrija, que no les dejaba reparar que en latín los sustantivos i adjetivos cambian en realidad de formas, segun el oficio que vienen desempeñando en el discurso; que esas trasformaciones son las que orijinan su declinacion; i que por consiguiente era un falso proceder el que se empleaba parodiando esos accidentes con la adjuncion de artículos i preposiciones. Aunque bastaba la simple observacion para convencerse de que *a la hermana* son tres palabras distintas, miéntras que *sororem* es una inflexión especial de una sola, era tanto su empeño por equiparar esas dos espresiones, que para conseguirlo principiaban por engañarse candorosamente a sí mismos.

Por medios igualmente artificiales suponian en el

verbo voz pasiva, haciendo de *soi amado* una parte integrante de la conjugacion del verbo *amar*, como en latin *amor* lo es de *amare*.

En cuanto al jénero neutro, para hallarlo en una lengua cuyos adjetivos no tienen mas que dos terminaciones, se veian obligados a convertir a *nada* en tercera terminacion de *ninguno*, *ninguna*; a *algo* de *alguno*, *alguna*; a *esto* de *este*, *esta*; i así con otros vocablos análogos, aunque sea manifiesto que *esto*, *algo*, *nada* i los demas que se citan son verdaderos sustantivos a no dejar duda.

Todos los gramáticos de la lengua han caído en estos errores, sin esceptuar al mismo Salvá, quien, si bien no admite la declinacion, patrocina el jénero neutro tal como lo han entendido sus predecesores, i en cierto modo la pretendida voz pasiva.

Mas don Andres Bello, separándose atrevidamente de ese falso camino, ha estudiado la lengua en sí misma, atendiendo únicamente al carácter que el uso actual le ha impreso, i partiendo de ese principio ha procurado presentar una teoría que explique el valor preciso de las inflexiones i combinaciones de las palabras. Así, para él los nombres castellanos son indeclinables, a escepcion de *yo*, *tú*, *él*, cuya declinacion sin embargo no tiene seis casos como la latina, sino solo cuatro; el verbo carece de voz pasiva; i el jénero neutro no existe con respecto a la concordancia del sustantivo con el adjetivo, sino relativamente a la reproduccion de los sustantivos o conceptos por medio de los demostrativos. Esto último exige una explicacion. Hai nombres, *jardin* por

ejemplo, que una vez mencionados en el discurso pueden en seguida ser representados por una terminacion masculina. («Fuí al *jardin* i no encontré jente en *él*»). Otros que pueden serlo por una terminacion femenina. («Entré en la *casa*, pero no vi nada en *ella*.») Hai por fin otros que no pueden ser reproducidos ni por la terminacion masculina ni por la femenina, i sí solo por los demostrativos sustantivos. Si decimos: «Estábamos determinados a *partir*, pero hubo dificultades en *ello* i tuvimos que diferirlo», aquí *ello* i *lo* reproducen a *partir*, palabra que no podría ser representada ni por *él* ni por *ella*. A los sustantivos de esta tercera clase, masculinos en cuanto a la concordancia, es a los que Bello considera neutros en cuanto a la reproduccion.

Bastará lo dicho para mostrar la libertad de espíritu con que el autor ha procedido, i para manifestar cómo, prescindiendo de toda preocupacion sistemática, ha estudiado el castellano en sí mismo sin intentar someterlo forzadamente a las leyes del idioma latino.

La lectura de una gramática, cualquiera que sea, no es jeneralmente hablando una cosa divertida. Uno abre los libros de esa especie para instruirse, no para distraerse. Pero la *Gramática castellana* de Bello es una escepcion bajo este aspecto.

Hai en ella tanta finura de análisis, tanta exactitud en las definiciones i clasificaciones, que el lector se complace en seguir al autor por todos los procedimientos ingeniosos que emplea para dar a conocer los matices de los diversos valores que cada voz pue-

de tener en el discurso, para definir rigurosamente cada uno de los términos de su tecnología, para agrupar las palabras tomando en cuenta sus semejanzas i diferencias mas delicadas. En un curso de jeometría no se encuentran mayor precision ni mayor exactitud.

Vamos a hacer ver con dos ejemplos tomados al acaso, i como podríamos presentar muchísimos, hasta donde llega la observacion paciente, minuciosa, sutil, microscópica, por decirlo así, con que el autor examina las palabras en sus diversas fases i relaciones.

La palabra *que* es una de las mas usadas en el lenguaje; por consiguiente es tambien una de las que mas valores puede tener. Bello da a conocer con la mayor escrupulosidad todos sus usos, i distingue con una perspicacia admirable todos los oficios que es capaz de desempeñar.

Desde luego el *que* puede referirse a los conceptos que le preceden, o a los que le siguen. Si hace lo primero se llama *reproductivo*; si lo segundo *anunciativo*.

para te El *que* reproductivo es sujeto, complementario, o terminal. («El *navío que* viene de Lóndres.» «La *casa que* habitamos.» «Las *plantas de que* está alfombrada la ribera.»)

En los tres ejemplos precedentes el *que* es un adjetivo sustantivado; pero sin dejar de emplearse como reproductivo, puede ser sustantivo neutro cuando hace relacion a otros sustantivos de la misma naturaleza. («*Esto que* te digo es puntualmente lo

que pasó.» «*Servir a Dios*, de *que* depende nuestra felicidad eterna, debe ser el fin de la vida.» En este valor es tambien o sujeto o complementario o terminal, como se ve en las frases citadas.

El *que* anunciativo es sustantivo, i se emplea en los mismos tres casos que el reproductivo. («*Que* la tierra se mueve al rededor del sol es cosa averiguada.» «Sostengo *que* eso es manifiesto.» «Los animales se diferencian de las plantas en *que* sienten i se mueven.»)

Fuera de los dos oficios indicados, el *que* pasa otras veces a ser *interrogativo* sin hacer relacion ni a lo que precede ni a lo que sigue. Entónces es en ocasiones sustantivo i en ocasiones adjetivo; i ya sea sustantivo o adjetivo se emplea como sujeto, como complementario o como terminal. («*Qué* ha sucedido?» ¿«*Qué* aguardamos?» ¿«En *qué* estriban nuestras esperanzas?» En estos ejemplos el *que* es sustantivo. ¿«*Qué* cosa ha sucedido?» ¿«*Qué* noticias trajo el vapor?» ¿«A *qué* partido nos atenemos?» En éstos es adjetivo.)

La interrogacion en las frases anteriores es *directa*, porque la proposicion interrogativa no es parte de otra. Si la hacemos sujeto, término o complemento de otra proposicion, la interrogacion es *indirecta*. («Dime *qué* ha sucedido.») En las interrogaciones indirectas el *que* desempeña los mismos oficios que dejamos analizados en las directas. En ambas puede ser ademas predicado. («*Qué* es gramática?»)

En la frase «tengo *que* escribir varias cartas,» el *que* se hace como un mero artículo del infinitivo.

En este ejemplo : « Luego *que* llegues te veré », el *que* es adverbio por reproducir a otro adverbio, como lo es tambien despues de *lo* cuando estas dos palabras significan el *grado en que*. (« Lo ambicioso *que* fué de glorias i conquistas el emperador Napoleon. »)

Finalmente, el vocablo en cuestion puede ser conjuncion en varias i diversas circunstancias. « Pedro es mas grande *que* Juan. »

Por no alargarnos demasiado, pasamos en silencio algunos otros usos de esta diction, que Bello considera todavía.

Esta misma prolijidad con que estudia la palabra *que* la hace estensiva a las demas voces principales del discurso castellano , que examina con igual esmero.

El segundo ejemplo que queremos ofrecer de la finura de análisis i de la perspicacia sutil que el autor ostenta en esta obra, es su teoría del verbo. Esta es la parte mas orijinal, mas curiosa i mas notable de la *Gramática* de Bello.

Todos sus predecesores, no solo españoles, sino aun franceses han tratado esta materia embrolladamente i sin adoptar para sus esplicaciones una base fija. El capítulo del verbo es en sus obras un caos en que todo parece arbitrario, irregular i caprichoso.

Don Andres Bello ha llevado la luz del análisis a ese punto oscuro e intrincado, i despues de haber escudriñado con una paciencia de años las relaciones metafísicas del significado de los tiempos e in-

flexiones verbales, ha sustituido al desórden antiguo un sistema de leyes jenerales, que no están sujetas a escepciones, i susceptibles aun de espresarse por fórmulas aljebraicas. La armonía i la unidad de la teoría son los argumentos mas fuertes que pueden hacerse en favor de su verdad. El autor tiene la gloria de haber alcanzado lo que no consiguieron Beauzée, Condillac i otros eminentes pensadores.

Vamos a esponer sumariamente las ideas principales de esa teoría verdaderamente científica, que toma en cuenta hasta las analogías mas fugitivas de que depende el uso de las formas verbales.

Principiarémos advirtiéndolo que la conjugacion se compone, no solo de formas simples, sino tambien de formas compuestas con los auxiliares. (*Amo, he amado, he de amar, estoy amando*)

En el verbo castellano, como en el verbo de todas las lenguas, hai tres relaciones de tiempos simples i primitivas: *presente, pretérito i futuro*, que se designan con estas mismas denominaciones. (*Amo, amé, amaré.*)

Perohai formas verbales cuya relacion de tiempo, no solo debe compararse con el momento presente, como sucede con las primitivas, sino tambien con las otras formas que vienen en la proposicion. De aquí resulta que en la misma forma pueden combinarse dos o tres relaciones.

«Los profetas anunciaron que el Salvador del mundo *naceria* de una vírjen.» Esa forma *naceria* indica dos relaciones de tiempo, porque el *nacer* es posterior al *anuncio*, que es cosa pasada. *Naceria*

significa pues un futuro posterior a un pretérito.

« Dígome que procurase verle pasados algunos dias; que quizá me *habria buscado* acomodo.» *Buscar* es anterior a *procurar*; *procurar* es posterior a *decir*; *decir* es un pretérito. *Habria buscado* indica, segun esto, la anterioridad del atributo a una cosa que se presenta como futura respecto de otra cosa que es anterior al momento en que se habla.

Las formas del verbo que denotan estas relaciones dobles o triples se denominan anteponiendo a las palabras *presente*, *pretérito*, *futuro*, las partículas *ante*, *pos* i *co*; de manera que en el nombre del tiempo está espresado el significado. *Naceria* es un *pos-pretérito*; *habria buscado* un *ante-pos-pretérito*.

Las formas verbales, ademas de los significados propios, toman tambien de cuando en cuando ciertos valores metafóricos, que el autor esplica con la misma exactitud. «Mañana *sale* el correo.» Aquí *sale* deja de ser presente i pasa a ser futuro. Pero advertirémos que todas estas trasformaciones de significado no embarazan en nada la teoría de Bello, i encuentran al contrario su explicacion en ella.

De estos principios se deducen todas las reglas para el uso de los tiempos. El autor se ha fijado para formularlas, no en el instinto de analogía que despierta en nosotros la lectura de los buenos escritores, sino en el estudio detenido de las operaciones que practica el entendimiento cuando hablamos. Ha notado que las inflexiones verbales espresan constantemente las mismas relaciones, ha determinado cuáles son esas relaciones, i ha establecido por esto solo el

uso propio i acertado de cada una de esas inflexiones. Una vez comprendidas estas reglas inmutables, el dificultoso empleo de las diversas formas verbales queda llano i sencillo. Bello nos ha dado con su doctrina el hilo de Ariadna que puede conducirnos por el intrincado laberinto de la multitud de inflexiones que componen la conjugacion del verbo.

Como puede colejirse por lo que llevamos dicho, nadie pone en duda que la obra de don Andres Bello es una esposicion admirablemente perfecta de la teoría del idioma castellano, digna de ser consultada por todo literato que aspire a tener un lenguaje correcto i castizo; pero hai muchos que niegan la conveniencia de ella como libro rudimental, propio para iniciar a un jóven en el conocimiento de la lengua. En cuanto a nosotros, creemos que la *Gramática* de Bello es adecuada, no solo para los adultos, sino tambien para los niños; i que importa que se encuentre, no solo en la librería de todo escritor, sino tambien en manos de los alumnos de todo colejio. Estimamos sólidos e incontestables los fundamentos de esta opinion. La *Gramática* de Bello, junto con ser un tratado completo de las reglas del idioma es un curso de lógica práctico que aguza el entendimiento del discípulo, i ejercita sus potencias. Le enseña a raciocinar, a no aprender las cosas sin investigar la razon de su existencia, i a no admitir ninguna nocion ántes de tenerla bien dijoerida. Con la perfecta trabazon i enlace de todas sus partes acostumbra naturalmente al alumno a que coordine sus ideas i las sistematice. Por estas cualidades es un libro precioso.

El aprendizaje de los idiomas es la mejor gimnástica intelectual a que pueda someterse un niño. Siendo esto así, una gramática bien compuesta es el instrumento mas aparente que sea dable encontrar para educar su inteligencia. La obra de Bello llena esas condiciones hasta donde podria desearse, pues está calculada para habitar desde temprano a los alumnos a no avanzar un paso en sus estudios, sino bajo la proteccion de un método riguroso.

La *Gramática castellana* de don Andres Bello es un testo trabajado segun todas las reglas del arte, exacto en sus definiciones, escrupuloso en sus clasificaciones, científico por su plan, que aclara sus esplicaciones con ejemplos de los mejores hablistas, que nota los defectos mas comunes del lenguaje, particularmente los resabios de los americanos, i que manifiesta lo que en el dia ha llegado a ser el idioma, sin olvidarse de dar a conocer los principales modismos de los grandes escritores de otro tiempo.

Apesar de tantas ventajas, algunos, segun lo hemos indicado, sin atreverse a negar el mérito de la obra, pretenden sin embargo que no es propia para la enseñanza, que su aprendizaje es demasiado costoso para niños, que su plan es en extremo complicado para que inteligencias lejanas de la madurez alcancen a comprenderlo.

Los que eso dicen, hablan, como hablan muchos, sin profundizar las cosas. Apenas han hojeado el libro que critican, i se ponen a censurar lo que no han procurado comprender. No encuentran los preceptos gramaticales espresados como los aprendie-

ron en Nebrija cuarenta o cincuenta años há, i basta eso para que reprueben todo lo que no se conforma con la antigua rutina, aunque el nuevo testo sea mas racional, mas metódico, mas profundo, i superior bajo todos aspectos a los viejos libros por los cuales nuestros padres estudiaron el latin.

Entre tanto la esperiencia desmiente tan precipitada asercion. Hace seis o siete años que la *Gramática* de Bello está adoptada en el instituto i en los principales colejos de Santiago. Durante ese tiempo centenares de jóvenes de todas edades la han aprendido, i han salido de la clase conociendo regularmente su lengua. Ninguno de los profesores, competentes para dar su voto, rechaza como testo ese libro que todos ellos admiran.

Es cierto que en las clases de gramática castellana, como en las demas, han quedado alumnos rezagados; pero eso ha dependido de que la obra de Bello no da talento a quien Dios no se lo ha dado, ni aplicacion a quien ha nacido perezoso. Es verdad que cuesta trabajo aprenderla; pero eso nace de que es mucho lo que enseña. Efectivamente, es mas fácil estudiar por un compendio i mucho mas todavía no estudiar nada. Lo que es dificultoso es adquirir la ciencia; mas permanecer ignorante no es grande empresa, pues para esto sobra dejarse estar. Las obras que contienen muchas ideas exigen mucho estudio; las que encierran pocas o ningunas solo piden una simple lectura.

La cuestion es mui clara, i su resolucion mui sencilla.

¿Quereis que los estudiantes profundicen su materia? Poned en sus manos obras serias, verdaderos testos.

¿Os contentais con que adquieran una lijera tintura, es decir, con que no sepan nada? Adoptad los compendios superficiales publicados por Ackermann.

Si seguís el primer partido, necesitarán para concluir sus cursos un profesor idóneo, algunos años i constancia, pero acabarán por aprender mucho, i cuando ménos, algo.

Si preferís el segundo, harán sus estudios por vapor; no tendrán que pasar largas vijilias sobre sus libros; su aprendizaje durará solo meses; pero cuando terminen, estarán tan sabios, como cuando principiaron.

Sin embargo, esto es lo que no quieren entender los que tachan la obra de Bello de inadecuada para la enseñanza, pues abrigan las pretensiones de que sus hijos i pupilos se instruyan sin trabajar, como si la adquisicion de la ciencia fuera cosa de juguete. No sabemos si estos señores querrán que la gramática castellana continúe reducida como lo estaba en Chile ántes de la aparicion del testo que critican, a la definicion de las siete partes de la oracion, a las reglas de los jéneros i a la conjugacion del verbo. En verdad se necesitan ménos tiempo i ménos sudores para meterse en la cabeza esas cuatro reglas, que para posesionarse de una teoría completa del lenguaje. Si lo que se proponen es que sus hijos obtengan un certificado de haber rendido exámen de gramática, sin que importe cómo sea esa gramática, la lijereza

debe buscarse ante todo; miéntras ménos pájinas tenga el libro i ménos enseñe, tanto mas pronto se acaba de estudiarlo. Para los que eso deseen, los compendios son indudablemente prèferibles a un testo que como el de Bello contiene trescientas pájinas de letra metida i muchísimas ideas. Pero estamos ciertos de que no será esa la opinion de los padres sensatos que quieran para sus hijos, no un diplóma sin saber, sino conocimientos sólidos, aunque el diplóma venga un poco mas tarde.

Antes de pasar a otra cosa, vamos a manifestar un deseo que experimentamos como americanos. Al observar los neologismos que el poco cultivo del idioma comun propaga diariamente en nuestras repúblicas, hai muchos que divisan para un porvenir talvez no remoto la formacion de ocho o diez dialectos, cuyo inconveniente no menor sería el de hacer extranjeros por el lenguaje a los que somos hermanos por los antecedentes, por los intereses, por las creencias relijiosas i por las instituciones políticas. Entre otros don Andres Bello prevé con sentimiento ese resultado fatal de nuestra incuria, que aislará a los que siempre debemos permanecer unidos. Uno de sus principales objetos, cuando ha escrito su *Gramática*, ha sido evitar en lo que de él dependa esa funesta segregacion. ¿Por qué en todas las repúblicas del nuevo continente los amigos de la ilustracion no le ayudarian en su buen propósito procurando que se adopte su libro para la enseñanza? ¿Se opondrian a ello por ventura ridículas rivalidades de provincialismo estrecho? Las repúblicas americanas no

deben tener fronteras, sobre todo para las ideas, i don Andres Bello no pertenece a este o al otro pais, sino a la América. La ciencia no tiene patria ni sexo.

Concluirémos, como lo hemos prometido, el análisis de los trabajos gramaticales de don Andres Bello por un resúmen de la *Métrica castellana*, que acabará de confirmar lo que hemos dicho sobre la perspicacia e independencia de espíritu con que ha tratado todas las materias relativas a la lengua. En este punto posee tambien un sistema orijinal, que ha deducido del estudio atento de nuestra versificacion sin pretender, como Hermosilla i otros, equiparar la estructura del metro castellano a la estructura del metro griego o latino, precisamente en aquello que tienen de mas desemejante.

Dos cosas constituyen la versificacion de los idiomas antiguos i la de los idiomas modernos; la medida del tiempo i el movimiento métrico. Cada cláusula del verso debe pronunciarse en cierto número determinado de tiempos, i cada verso debe tener cierto aire, cierto carácter, cierto movimiento.

Veamos ahora cuáles son los medios que empleaban el griego i el latin para conseguir esos dos objetos, i cuáles los que emplean el castellano, el portugues, el italiano, el ingles, etc. Fijados esos medios, tendrédmos la teoría de la versificacion en las lenguas antiguas i la teoría de la versificacion en las lenguas modernas con sus analogías i diferencias.

Los griegos i latinos tenian sílabas largas i sílabas breves. Una sílaba larga gastaba en proferirse

doble tiempo que una breve, o en otras palabras, una larga valia por dos breves.

Esos mismos griegos i latinos llamaban *piés* a ciertas combinaciones de largas i breves que formaban sus versos, i que colocaban con tal arte, que todos los versos de la misma especie se pronunciaban en cierto número fijo de tiempos, contando la breve por uno i la larga por dos.

Ademas de atender a la medida del tiempo, cuidaban de que cada verso llevara una marcha característica, colocando indefectiblemente en parajes señalados una larga i una breve. Para lo que es llenar ciertos espacios de tiempo, lo mismo era emplear dos breves que una larga; más para el movimiento del verso no era lo mismo ocupar un tiempo con dos alientos o con uno solo prolongado.

Un ejemplo aclarará esta esposicion.

El hexámetro latino constaba de seis pies. Los cuatro primeros podian ser indiferentemente *espondeos* o *dáctilos*, porque componiéndose el espondeo de dos largas i el dáctilo de una larga i dos breves, la duracion del espondeo era la misma que la del dáctilo; pero el quinto pié debia ser dáctilo i el sexto espondeo, porque la colocacion en aquel lugar de esas largas i de esas breves en un órden determinado imprimia al verso su movimiento a la manera que el compas lo hace en la música.

El castellano carece de sílabas largas i breves; todas sus sílabas consumen, poco mas o ménos, la misma duracion. Siendo así, ha tenido, como las otras lenguas modernas, que recurrir a accidentes métricos distintos para constituir su versificacion.

Primeramente, no pudiendo compensarse una larga por dos breves, fué necesario que el número de tiempos de que constaba cada verso i cada cláusula guardase una proporcion constante con el número de las sílabas, es decir, hubo tantas sílabas como tiempos.

En segundo lugar, siendo en extremo corta la diferencia de duracion en las sílabas castellanas, ninguna de ellas, aun la mas larga, habria indicado de un modo sensible el movimiento métrico. Debíó pues buscarse otro accidente perceptible al oído que ejerciera el mismo oficio. Este accidente fué el acento, que colocado de trecho en trecho marcó el aire del verso.

Basta este resúmen para que se perciban las diferencias i semejanzas que hai entre la versificacion de las lenguas antiguas i la de las modernas.

Don Andres Bello, despues de haber desarrollado en el testo de su *Métrica* esta teoría, ha criticado victoriosamente en las notas de la misma obra la de Hermosilla i secuaces, fundada en la pretendida existencia en castellano de largas i breves.

La opinion de Bello en esta materia recibió, hace dos o tres años, una sancion solemne que ha venido a añadir la fuerza de la autoridad a la fuerza de la razon. Habiendo tratado la academia española de redactar una métrica, uno de sus miembros presentó la de don Andres como digna de ser tenuta presente ántes de proceder a la redaccion que proyectaban. Efectivamente, aquella docta corporacion, despues de examinar con toda prolijidad el libro que se le indicaba, declaró que el trabajo que ella se habia propuesto emprender estaba ya hecho.

XI.

Si contra la asercion de Buffon el jenio i la paciencia son cosas mui diversas i que no siempre marchan juntas, preciso es confesar sin embargo que en muchas ocasiones estas dos cualidades son el atributo de una misma persona. Don Andres Bello es uno de esos individuos privilegiados que a mas de un talento sobresaliente están dotados de una voluntad férrea para dedicarse a las mas prolijas investigaciones. Pocos han hecho estudios mas concienzudos i detenidos acerca del oríjen i formacion de la literatura castellana.

Durante su permanencia en Europa ha vivido en

las bibliotecas registrando todos los documentos que podian suministrarle alguna luz sobre esta materia. No ha dejado por leer ningun impreso o manuscrito referente al particular. Don Andres es uno de esos espíritus curiosos, especie de buzos literarios, que no descanzan hasta desenterrar las fechas, los nombres, las obras que el tiempo sepulta con los años como el océano con sus olas.

La lectura atenta de las crónicas i poesías antiguas i de los comentarios sobre estas crónicas i poesías, le ha puesto en aptitud de refutar muchos datos erróneos i opiniones aventuradas sobre la historia literaria de la nacion que mas nos importa conocer. La mayor parte de los aficionados a las letras españolas han escrito con arreglo a sistemas concebidos de antemano, como Descartes habia ideado su teoría del universo ántes de recojer los antecedentes necesarios para elaborarla con la exactitud debida. Esta manera de raciocinar los ha conducido muchas veces a conclusiones falsas i que los hechos desmentian.

Citarémos un ejemplo para muestra.

Los sarracenos han dominado ochocientos años en la península ibérica, de que se apoderaron en una sola batalla. Natural era presumir que en un período tan largo los conquistadores hubieran infundido en los vencidos sus leyes, sus creencias, sus costumbres, su índole. Los romanos no habian necesitado mas que la mitad de ese espacio para hacer cambiar al mismo pais de lengua, de instituciones i dos veces de relijion. Juzgando por analogía, podia razonablemente inferirse que los árabes habrian operado

en la nacion sojuzgada una metamorfosis semejante, i que su influjo habria sido grande en la literatura de ese pueblo. La comparacion parecia fundada, la consecuencia lejitima.

Las cosas han pasado sin embargo de un modo muí diferente, si hemos de atenernos a los trabajos de Bello. Los sectarios del alcoran nunca se amalgamaron con los discípulos del evangelio, ni tuvieron con ellos otras relaciones que las que tienen enemigos en la guerra. Los invasores pudieron convertir las iglesias en mezquitas i reemplazar la cruz por la media luna; pero jamas consiguieron que su fe, su civilizacion, sus hábitos echaran raices en una tierra que los rechazaba. Las buenas letras españolas, desde la infancia del idioma hasta su virilidad, crecieron i medraron libres de toda agencia arábiga, se entiende de esa agencia directa que imprime cierto impulso a la intelijencia i da una forma especial al pensamiento.

La historia certifica la verdad de esta observacion con su testimonio irrecusable. Jamas los castellanos han tenido una poesía mas sobria en sus adornos, mas desnuda de atavíos brillantes, mas cristiana, mas europea en sus temas, en sus tendencias, en sus arreos, en todos sus elementos poéticos, que mientras moraron bajo el mismo cielo que los musulmanes. El abuso de los conceptos i metáforas, el estilo hiperbólico i pomposo, lo que se llama orientalismo en una palabra, no vino a inficionar las obras nacionales sino cuando los mahometanos se habian ido para siempre, prueba inequívoca de que ese gusto

fué una produccion espontánea del occidente. La influencia de los ilustrados e industriosos árabes en la cultura de los rudos i toscos montañeses de la península fué tan nula, aunque por causas diversas, como la de los romanos sobre los griegos cuando aquellos infatigables dominadores impusieron a éstos el imperio de sus armas.

No poseemos los conocimientos suficientes para pronunciar un fallo acertado en esta cuestion, que hemos estractado de unos artículos insertos en el *Araucano* en 1834 i recopilados en los *Opúsculos*; pero sí podemos afirmar que las ideas de Bello a este respectó son sustancialmente las mismas espresadas despues por Mr. Ticknor en su *Historia de la literatura española*. Si como no lo dudamos, estando aceptada por individuo tan competente, esta opinion llega a jeneralizarse, don Andres tendrá la gloria de haberla sostenido cuando la contraria, patrocinada por escritores eminentes, habia pasado a ser un dogma literario que nadie trataba de discutir.

Pero si los árabes han contribuido con un contingente casi imperceptible a la formacion de la literatura española, no ha sucedido lo mismo con los franceses cuyo influjo ha sido considerable en el nacimiento de la epopeya caballeresca. Este jénero de composicion no ha sido una produccion indíjena de los castellanos, desarrollada sin el concurso de fuerzas externas, como lo cree el sabio i erudito norteamericano arriba citado, sino que ha debido muchos de sus ingredientes a la imitacion traspirenaica. La asercion del ascendiente de los franceses sobre los

primeros ensayos de la Musa castellana parecerá a muchos una paradoja, pero no tienen mas que leer los escritos donde Bello la espone para que se convengan de su realidad. Es una paradoja que estamos seguros tendrá la misma suerte que la anterior i se convertirá bien pronto en la opinion comun.

Don Andres Bello no ha llegado a adquirir esta conviccion, sino despues de largos i minuciosos estudios sobre el viejo poema del *Cid*, donde ha encontrado claros vestijios que acreditan la procedencia francesa de esta clase de composiciones. Sin negar la orijinalidad de esta preciosa antigualla por lo tocante a los caractéres i sentimientos de los personajes i pintura de las costumbres de aquella remota época, piensa que ciertos accidentes de versificacion, materia i lenguaje son manifiestamente inspirados por los troveres del otro lado del Loira. En Francia debe rastrearse la fuente de las primeras composiciones poéticas que tartamudeó la lengua de Castilla. La division del poema del *Cid* en estancias o estrofas que constan de un numero desigual de versos sujetos todos a la misma desinencia en las vocales, método semejante al empleado en las jestas francesas, es uno de los indicios que han guiado a Bello para arribar a este descubrimiento.

Mencionamos esta prueba entre las varias otras alegadas, porque ella nos da ocasion para hablar de otros dos trabajos importantes, emprendidos por el autor, que tienen cierta conexion con este punto.

Consiste el primero en la determinacion de la rima a que se sujeta ese embrion de epopeya llamado *El*

Cid, que Bello juzga ser la asonante, contra el comun sentir de varios escritores distinguidos que la suponen una consonancia imperfecta. Don Andres ha refutado victoriosamente a los sostenedores de esta pretension, soltando las objeciones que podian dirigirle con respecto a la consonancia que se nota en algunos versos i manifestando que la falta de rima que se descubre en otros no proviene mas que de la torpeza de los copistas que han alterado lastimosamente el orijinal.

El otro descubrimiento notable a que aludíamos se refiere al oríjen de la rima asonante. Que este artificio métrico sea en la actualidad una propiedad esclusiva de la lengua castellana, es una cosa indubitable; pero ¿siempre lo ha sido?; i si no lo ha sido siempre ¿quiénes fueron sus inventores? Hé aquí una doble cuestion que bien merecia tratarse.

Casi universalmente se ha pretendido que la asonancia es hija únicamente de la poesía española, un fruto indijena de la península, una peculiaridad de su métrica. La circunstancia de no encontrarse en las demas naciones i de ser los extranjeros insensibles a su armonía, miéntras entre nosotros se deleitan con ella hasta los aldeanos mas incultos i groseros, daba mucha fuerza a esta presuncion. Solo uno que otro erudito como Conde creia hallar entre los árabes la filiacion del asonante.

Don Andres Bello ha resuelto el problema i criticado las dos opiniones anteriores con su tino acostumbrado. En un artículo escrito *ex-profeso* sobre la rima asonante i publicado en el *Repertorio ameri-*

cano sostiene que las composiciones asonantadas mas antiguas que se conocen son latinas i suben hasta fines del siglo sexto.

Para demostrarlo no ha tenido mas que indicar diversos opúsculos en verso compuestos en este idioma, que habia ido reuniendo con la paciencia de un benedictino i que están sujetos a la traba referida. En semejantes cuestiones los únicos argumentos posibles son las citas. De estos opúsculos, dos son en los que principalmente se apoya. El primero es el *Ritmo* de San Columbano, poeta del siglo sexto, que Bello encontró entre las *Epístolas hibernicas*, recojidas por Jacobo Userio, i que marca la menor antigüedad que puede darse al asonante; i el segundo la *Vida de la condesa Matilde* de Donizon, poeta del siglo doce, que por ser larguísima i de incontestable autenticidad es decisiva en la materia.

Dejando ahora a un lado a los versificadores latinos de la edad media, don Andres Bello manifiesta que los troveres de la Francia han usado igualmente esta rima en las narraciones épicas de guerras, viajes i caballerías a que desde los reyes merovingios fué mui dada aquella nacion. Como habria sido enfadoso ofrecer un catálogo de los romances franceses caballerescos que se conservan todavía íntegros, o en fragmentos de bastante estension, para que pueda juzgarse de sus accidentes métricos, se ha contentado con presentar una sola muestra, pero concluyente, sacada de un poema antiquísimo, compuesto, segun lo manifiestan el lenguaje i el carácter, en los primeros tiempos de la lengua francesa, en el

cual se refiere un viaje fabuloso de Carlomagno , acompañado de los doce pares, a Jerusalem i Constantinopla.

Examinando bien la estructura de estas últimas composiciones es fácil convencerse de que en ellas han aprendido los castellanos las reglas de la asonancia a que han sometido las suyas. Una buena muestra de esta imitacion es el poema del *Cid*, que en cuanto al plan, artificio rítmico, carácter i aun estilo es un fiel traslado de las jestas francesas, mal que pese a la vanidad nacional.

Siendo anteriores a la irrupcion de los musulmanes algunas de las composiciones latinas citadas, evidentemente es un anacronismo suponer a los árabes introductores del asonante, como lo quieren ciertos autores, opinion que por otra parte reposa sobre fundamentos harto débiles.

La importancia del trabajo publicado en el *Repertorio*, donde don Andres ha espuesto todas estas curiosas observaciones, se colejirá fácilmente cuando se sepa que Mr. Ticknor le ha hecho el honor de una refutacion en su *Historia de la literatura española*; don Eujenio de Ochoa el de plajiarlo descaradamente en un prólogo colocado al frente de su *Tesoro de los romanceros españoles*; i Mr. Raynouard, uno de los literatos modernos de la Francia mas famosos, el de tenerlo presente i aun seguirlo en un artículo sobre el particular insertado en el *Journal des savans*, segun lo asienta Mr. Ticknor.

El célebre crítico norte-americano ha reprochado a Bello que las poesías latinas indicadas son es-

cepciones insignificantes, ejemplos solitarios de los cuales no podia sacarse ninguna inferencia jeneral. A su juicio dos piezas aisladas i perdidas en un período tan largo no podian ni debian tomarse en consideracion.

Aunque don Andres habria podido replicar que las composiciones por él descubiertas bastaban para el objeto, puesto que ellas manifestaban que sus autores habian buscado i solicitado el asonante, lo que decidia la cuestion del oríjen de este accidente poético, con todo ha querido responder directamente i no huir el bulto al argumento.

En el artículo del *Repertorio* habia advertido que le sería fácil dar muestras de varios opúsculos, sujetos a la rima asonante i compuestos en los siglos posteriores al de San Columbano hasta el trece; pero se habia abstenido de trascribirllos por el temor de hacerse pesado con aquel aparato de saber. La necesidad de defenderse ahora contra un adversario tan poderoso como el que le atacaba, le ha puesto en la precision de turbar el reposo de escritores que yacian tiempo há olvidados en la oscuridad de las bibliotecas. La enumeracion i copia de varios de esos opúsculos, al paso que resuelven el punto controvertido, hacen ver que las palabras del *Repertorio*, en las cuales no parece haberse fijado Mr. Ticknor, no se habian puesto a fin de ostentar una erudicion que se estaba léjos de poseer.

Mr. Ticknor dirige a Bello una segunda crítica, que es todavía mas infundada que la primera. La *Vida de la condesa Matilde*, dice, ha sido absoluta-

mente desconocida en España, i por consiguiente no ha podido ejercer ninguna influencia en el desarrollo literario de esta nacion.

Mr. Ticknor ha sufrido una equivocacion bien extraña.

Don Andres no ha sostenido nunca que ese poema hubiera sido conocido en España i servido de tipo a los versificadores de la península. Al mencionar esta obra no ha tenido otro objeto que probar la existencia del asonante en una época anterior al primer monumento de poesía castellana que haya llegado hasta nosotros i manifestar por consecuencia que el asonante no era un artificio peculiar de la versificacion española, que era todo lo que conducia a su propósito. Los que Bello miraba en el artículo del *Repertorio*, i mira todavía como predecesores i maestros de los poetas castellanos en cuanto al uso de la asonancia son los troveres franceses en sus romances i canciones de jesta.

Por lo espuesto se verá la prolijidad de los trabajos de don Andres acerca de los orígenes de la literatura española.

Entre estos trabajos, la crónica rimada del *Cid* le ha merecido un cariño especial. El Homero desconocido de esa epopeya ha encontrado en él un comentador tan diligente i solícito como los que han tenido los clásicos griegos o latinos. Don Andres ha examinado con el mayor esmero, no solo el espíritu i plan jeneral de esta composicion, sino tambien cada una de las palabras de que consta; la ha analizado, para decirlo todo de una vez, filosófica, literaria, i filológicamente.

Muestra notable de la paciencia con que la ha estudiado es la comparacion que vocablo por vocablo ha hecho de su lenguaje con el de Berceo, el del *Alejandro*, la version del *Fuero Juzgo* i otras obras del siglo trece. La conclusion que ha sacado de este exámen es que el poema del *Cid* deberia considerarse ménos antiguo que estas últimas, si la rudeza del idioma que comunmente se hace valer para probar su remota fecha fuera la única razon que la acreditara, i si no supusiéramos que su lenguaje ha sido rejuvenecido i retocado en épocas posteriores.

El poema del *Cid* ha llegado a nosotros en un estado deplorable por la incuria e ignorancia de los copistas. La torpeza de las manos que ajaron esta venerable reliquia salta a la vista en cada uno de sus renglones. Muchos de sus pasajes han sido estropeados de una manera bárbara. Las interpolaciones, cambios i supresiones de que ha sido víctima alteran, no solo el metro, sino tambien el sentido.

Uno de los principales cuidados de don Andres ha sido la restauracion del degradado monumento. Despues de largas vijilias dedicadas a esta ingrata tarea, ha conseguido en gran parte su intento. Merced a sus enmiendas, muchos versos informes i absurdos se han convertido en sentencias correctas, concisas i de una estructura elegante. Las correcciones que ha propuesto, evidentes unas, probables otras, injeniosas todas, restablecen en cuanto es posible la pureza del orijinal, de que aun no ha abandonado el pensamiento de dar a luz una edicion mas *completa i correcta* que la de Sanchez.

Por no salirnos fuera de los límites que nos hemos propuesto, no esponemos la serie de sutiles raciocinios i juiciosas conjeturas por cuyo medio ha logrado aclarar varias otras circunstancias relativas al único manuscrito que se conoce del *Cid* i que se guardaba en Vivar. Nos contentaremos solo con resumir sus conclusiones.

Este códice daba naturalmente lugar a las preguntas siguientes :

¿Quién lo compuso?

¿Quién lo copió?

¿En qué tiempo se compuso?

¿En qué tiempo se copió?

Veamos la solución que don Andres da a estas diferentes cuestiones.

En cuanto al autor del poema, faltan datos para descubrirlo; ha muerto sin legarnos su nombre i sin dejar rastros por donde poder indagarlo. Pero bien considerado, lo mas seguro es que el poema ha sido obra del pueblo, ese compositor infatigable, siempre pródigo de cantos i coronas para los héroes que han despertado su admiracion. Es probable que las leyendas populares i las tradiciones fabulosas a que debió dar origen un guerrero tan afamado como Rodrigo Diaz de Vivar, que eclipsó con su gloria a todos los reyes i caballeros de su tiempo, sean el testo primitivo de una composicion que las jeneraciones subsecuentes deben haber ido enriqueciendo con ese cúmulo de ficciones que nunca deja de inventar el orgullo nacional.

La opinion que hace a Per Abbat autor del poe-

ma no puede sostenerse; Per Abbat no es mas que el mero copiante del ejemplar incorrecto que existe en la actualidad.

La fecha del códice guardado en Vivar puede fijarse en 1307, i la del poema puede colocarse con bastante verosimilitud poco ántes o despues de 1200, atendiendo a la naturaleza de su tipo artístico i a lo que por entre las innovaciones de la copia se columbra del lenguaje en que debió estar escrito.

No queremos concluir este párrafo sin hablar ántes de un curioso trabajo de don Andres Bello sobre la *Crónica* del arzobispo Turpin, notable por su erudicion i novedad.

Ni el mérito histórico ni el mérito literario de este libro le hacian digno de atencion. Considerada como historia la *Crónica* de Turpin, es un tejido de patrañas tan absurdas, que es inútil refutarlas; considerada como obra de arte, su estilo es tan malo, que no vale la pena de leerla. Si no fuera mas que eso, el olvido la habria cubierto tiempo há con su mortaja; pero hai una circunstancia que la ha salvado. La *Crónica* de Turpin, mentirosa i mal escrita como está, ha sido la fuente en donde los versificadores de la edad media han ido a buscar material para sus ficciones i autoridad para sus cuentos. Ariosto, Boyardo, Berni la invocan amenudo para dar un viso de verdad a sus fábulas, habiendo llegado a ser esta cita, a fuerza de tanto repetirse, una especie de fórmula que acabó por alegarse irónicamente en la epopeya italiana. Turpin vino a ser de este modo el Cide Hamete Benenjelí de las caballerías de Carlomagno i los doce Pares.

Atendiendo a la influencia que la obra mencionada ha tenido en la literatura, ya que no a su valor intrínseco, don Andres la ha estudiado con la detencion que acostumbra, i despues de un maduro i atento exámen ha resuelto los puntos siguientes que hasta ahora no habian sido tratados satisfactoriamente i que son los epígrafes de los capítulos en que ha dividido su memoria sobre esta materia.

La *Crónica* de Turpin se escribió pocos años ántes o despues de 1109.

El autor fué español o residió en España.

El autor fué algun eclesiástico personalmente interesado en la exaltacion de la silla de Santiago.

El autor no fué español.

Parece que el autor fué Dalmacio, obispo de Iria, i que la escribió en Compostela el año 1095.

Relacion de la *Crónica* de Turpin con los poemas caballerescos anteriores i posteriores.

No queremos esponder los argumentos en que funda sus decisiones por no desvirtuarlos compendiándolos, i porque tenemos razon para creer que los aficionados a esta clase de estudios preferirán leerlos en el orijinal mas bien que en un extracto. Solo sí advertiremos que la erudicion i paciencia que se han necesitado para resolver estas cuestiones son capaces de asustar a un anticuario.

Don Andres Bello habria podido componer con todos los datos que guarda inéditos en su cartera un grueso volúmen sobre los orígenes de la literatura castellana, pero desgraciadamente el tiempo le ha faltado. Las numerosas ocupaciones de que ha estado

rodeado no le han permitido coordinar sus apuntes, reducirlos a sistema i darles el estilo propio de una obra. Las letras españolas han carecido por esta causa de un libro excelente, que apesar de estar concebido, no ha tenido oportunidad para nacer.

Felizmente la pérdida no ha sido completa. Desde mayo de 1852 Bello ha comenzado a publicar en los *Anales de la universidad de Chile* bajo el título de *Observaciones sobre la Historia de la literatura española de Jorje Ticknor, ciudadano de los Estados Unidos*, una serie de artículos en que está esponiendo muchas de las ideas relativas al particular que ha ido atesorando en el curso de su vida. Mas vale algo que nada, i tarde que nunca. Los eruditos podrán así tomar conocimiento de las investigaciones de Bello i aprovecharlas en servicio de la ciencia.

Entre los trabajos de esta clase que Bello guarda aun inéditos, mencionaremos como los mas notables, uno sobre el *Romance o epopeya caballeresca*, que habia comenzado a publicar en el *Crepúsculo*, otro sobre el *Oríjen de la rima consonante*, i otro en que se propone demostrar que los metros castellanos proceden de los metros latinos.

XII.

El ejercicio de la diplomacia hizo palpar a don Andres Bello la necesidad que habia de un tratado que simultáneamente con ser un resúmen completo de la teoría de los publicistas sobre el derecho internacional comprendiese una esposicion de las leyes positivas que reconoce la república de las naciones.

Los autores que han dilucidado esta materia, han disertado acerca de algunas de sus cuestiones, pero no han procurado, o no han podido, presentar un cuerpo de doctrina que abrazase todos los capítulos de una ciencia tan vasta, i todavía, puede decirse, tan poco formada. Han pensado en hacerla avanzar, en

perfeccionarla concretándose a aquellos puntos que les parecían o mas importantes o ménos discutidos; pero no se han propuesto componer un resúmen jeneral de todos los principios i leyes que ella contiene.

Ademas, la importancia que en estos últimos tiempos han tomado el comercio i las guerras marítimas, ha dado oríjen a un gran número de cuestiones, i por consiguiente, de prácticas internacionales de que por la fecha misma de su vida muchos de los autores citados no han podido materialmente ocuparse. Vattel, por ejemplo, no dice nada, ni de los *bloqueos*, ni del *corso*, ni de las *presas*, ni de las *visitas de buques extranjeros*.

Bello, reconociendo la falta de un manual completo de derecho de jentes, concibió la idea de redactar uno que contuviera la parte de doctrina, aplicable hoi dia, de cada uno de los publicistas que gozan de autoridad en asuntos diplomáticos; pero el plan de la obra que meditó tenia dimensiones mayores que las de un simple compendio. Creyó que convenia ménos esponer las especulaciones abstractas de los tratadistas, que las leyes positivas, sancionadas por la conducta de los pueblos cultos i de los gobiernos poderosos, i sobre todo por las decisiones de los tribunales que juzgan bajo el derecho de jentes. Así entre otros estrató a Vattel i a Martens; pero se fijó particularmente en establecer las reglas precisas que se deducen de las sentencias de esos tribunales i de los procedimientos que siguen en ciertos negocios los grandes estados haciendo notar las diferencias que a este respecto existen entre ellos.

El acierto con que llevó a cabo este pensamiento está manifestado por las numerosas ediciones que los *Principios de derecho internacional* (1) han tenido en Europa i América, por la adopción que de ellos han hecho los principales colejos existentes en las repúblicas americanas, por las continuas referencias que se hacen de esta obra en las cuestiones diplomáticas, por el honor que ella ha merecido de ser traducida al francés i al alemán.

Para que no faltara al libro de Bello ningún jénero de realce, don José María Pando, ministro de estado en España i despues en el Perú, lo estimó digno de adoptarlo por suyo, sin consultar, es cierto, la voluntad del padre natural. Al efecto le cambió el título de *Principios de derecho de jentes* con que don Andres lo habia bautizado, por el de *Elementos de derecho internacional*, le puso una introducción, hizo en el testo ligeras interpolaciones, e ilustró los ideas que desarrollaba con algunas notas. Estas modificaciones le parecieron suficientes para sustituir en la portada su nombre al de don Andres Bello.

Este último denunció en el número 784 del *Araucano* un robo literario tan escandaloso, pero con una moderación verdaderamente ejemplar, que le honra i que pocos habrían tenido. «Comparando, dice, los *Elementos del derecho internacional* de don José María Pando con los *Principios de derecho de jentes* publicados en esta ciudad de Santiago el año de 1832, casi pudiéramos dar a la publicación española

(1) En la primera edición la obra apareció bajo el título de *Principios de derecho de jentes*.

el título de una nueva edicion de la obra chilena, aunque con interesantes interpolaciones e instructivas notas. Don José María Pando no ha tenido reparo en copiarla casi toda al pié de la letra o con ligeras modificaciones verbales, que muchas veces consisten solo en intercalar un epíteto apasionado, o en trasponer las palabras. Es verdad que hace al autor de los *Principios* el honor de citarle amenudo, i de cuando en cuando en términos mui lisonjeros, *complaciéndose en confesar que le debe las mayores obligaciones*. Pero el mayor elogio que ha podido hacerle es el frecuente i fiel traslado de sus ideas i frases, aun cuando se olvida de darle lugar entre sus numerosas referencias. Como quiera que sea, el autor de los *Principios* tiene ménos motivo para sentirse quejoso que agradecido. Pando les ha dado ciertas galas de filosofía i erudicion que no les vienen mal, i sacando partido de su vasta i variada lectura, en que talvez no ha tenido igual entre cuantos escritores contemporáneos han enriquecido la lengua castellana, derrama curiosas i selectas noticias sobre la historia i la bibliografía del derecho público.»

Los trabajos de don Andres en este ramo no se han limitado al libro de que acabamos de hablar. Oficial mayor por tantos años del ministerio de relaciones exteriores de Chile, ha tenido continuas ocasiones de ejercitar sus vastos conocimientos en esta materia. Sin embargo, hablaremos solo de dos cuestiones que son de un interes jeneral para la América.

La primera es la famosa de la reunion de un congreso americano.

Por un tratado celebrado con Méjico el 7 de marzo de 1831 Chile se habia comprometido a promover la reunion de una asamblea jeneral de las repúblicas hermanas i a enviar a ella un plenipotenciario.

Como se ve, ese proyecto de una *Santa Alianza republicana* opuesta a la *Santa Alianza monárquica* que Bolívar habia concebido en 1824 i que en 1827 habia intentado realizar en Panamá, era renovado cuatro años despues i debia serlo todavía mas adelante.

Con fecha 18 de marzo de 1834, don Juan de Dios Cañedo, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos mejicanos cerca de las repúblicas de Sud-América exijia el cumplimiento de ese compromiso i proponia los siguientes puntos como materia de las discusiones i resoluciones del futuro congreso.

1.º Bases sobre las cuales deberá tratarse con la España cuando se manifieste dispuesta a reconocer la independencia.

2.º Bases para tratar con la Santa Sede en los concordatos que hayan de hacerse con ella.

3.º Bases sobre que deben fundarse los tratados que ligen a las nuevas repúblicas con las potencias extranjeras.

4.º Bases sobre las que deban formarse las relaciones de amistad i comercio entre las nuevas repúblicas.

5.º Ausilios que deben prestarse estas mismas repúblicas entre sí en caso de guerra extranjera, i medios de hacerlos efectivos.

6.º Medios para evitar las desavenencias entre ellas,

i de cortarlas, cuando ocurran, por una intervencion amistosa de las demas.

7.º Medios de determinar el territorio que debe pertenecer a cada república i de asegurar su integridad, ya sea con respecto a las nuevas repúblicas entre sí, ya con las potencias extranjeras confinantes con ellas.

8.º Bases del derecho público o código internacional que debe rejir en las nuevas repúblicas.

El gobierno mejicano estaba tan persuadido de la fácil i pronta realizacion de la quimera de Bolívar, que Cañedo habia recibido instrucciones para ofrecer a las demas potencias de la América el palacio de Tacubaya como un lugar cómodo i aparente donde los plenipotenciarios podian celebrar sus sesiones.

Don Andres Bello, meditando el proyecto, percibió que si la idea era hermosa, nada tampoco era mas ilusorio. Sin duda convenia, i era urjentísimo, acordar bases i reglas jenerales de conducta que señalasen algun rumbo a la marcha incierta i vacilante de las repúblicas americanas; pero el arbitrio que se indicaba estaba mui léjos de ser el mas acertado. La reunion de un congreso tal como el que se proponia, en vez de facilitar el arreglo de puntos tan interesantes, importaba su aplazamiento indefinido.

Dos consideraciones poderosísimas habian infundido a Bello esta conviccion. En primer lugar, la poca probabilidad de que en medio de las conmociones que agitaban a la América, se lograra un momento tan feliz, en el cual todas las repúblicas de oríjen español gozasen de una paz interior i exterior que les

permitiera prestar su atencion a esa especie de consejo anfictiónico; i en segundo, aun cuando el congreso llegara a verificarse, la multiplicidad de trámites que serian necesarios para realizar cualquier acuerdo i darle todas las sanciones legales.

«Sería menester desde luego para todo acuerdo, escribia don Andres en la nota que redactó para que el ministerio chileno de relaciones exteriores contestara a la propuesta del ministro Cañedo, la unanimidad de los plenipotenciarios; punto difícil. En seguida, cada plenipotenciario tendria que remitir lo acordado a su gobierno, el cual procederia a discutirlo, i consecutivamente lo someteria a la deliberacion de la lejislatura. Cualquier punto, cualquiera modificacion, por lijera que fuese, que pareciese necesaria al poder ejecutivo o lejislativo de cada estado exigiria que se remitiese de nuevo el acuerdo a la discusion de las otras partes contratantes en el congreso jeneral; i reunidas allí las adiciones i enmiendas de todas se entablarian nuevas i prolongadas negociaciones para uniformarlas. Supongamos que se obtuviese por último un nuevo acuerdo, en que todos los plenipotenciarios estuviesen conformes. Sería menester someterlo de nuevo a los respectivos gobiernos i lejislaturas; i si en alguno de ellos se suscitase, como es probable, un nuevo embarazo, habria que reproducir los mismos trámites, quién sabe cuántas veces i con cuánto dispendio de tiempo. Tómense ahora en consideracion los accidentes que pudieran interrumpir las deliberaciones del congreso jeneral por falta de concurrencia de

algunos estados, o por las vicisitudes de la guerra i de la política en pueblos nacientes, cuyas opiniones dominantes fluctúan i experimentan a veces mutaciones rápidas. ¿Será posible calcular el tiempo necesario para que salga a luz, revestido de todas las formas i sanciones indispensables, el resultado de las deliberaciones de este congreso, representante de tantos otros congresos particulares, todos ellos sujetos a incalculables vicisitudes i variaciones?»

Don Andres Bello creia que el medio mas espedito para arribar a un arreglo era, no la discusion de la materia en un *congreso americano*, sino el arbitrio ordinario de negociaciones privadas de estado a estado. Este sistema salvaba los dos principales inconvenientes que podian objetarse al otro; permitia aprovecharse de las oportunidades favorables que ofreciese la situacion interna i esterna de dos repúblicas i evitaba muchos de los trámites i complicaciones que precisamente habian de nacer si todas las potencias americanas iban a discutir el asunto en comun.

El gabinete chileno aceptó las vistas del oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, i le dió el encargo de que desarrollara su opinion en un oficio de contestacion a Cañedo manifestando que Chile no rehusaba cumplir el compromiso contraído por el tratado de 31 de marzo de 1831, pero que consideraba el pensamiento inconducente al fin que se deseaba alcanzar.

El proyecto durmió en seguida hasta 1840.

Ese año el gobierno mejicano renovó sus instancias

para que el de Chile, segun las estipulaciones del tratado de 31 de marzo, concurriera a la reunion de un *congreso americano*. Nuestro gobierno repitió que a su juicio aquel no era el mejor medio de que las repúblicas del nuevo continente podian valerse para estrechar las relaciones políticas que ya las ligaban; pero que por su parte no habria oposicion ni demora i suscribiria gustoso a los deseos de los demas estados concurrentes, por débiles que fuesen sus esperanzas de un buen éxito.

Sin embargo, apesar de esta incredulidad en los resultados positivos de un *congreso americano*, la idea, que realmente considerada en abstracto no puede ser mas bella, fué entusiasmando poco a poco a los hombres que en aquella época dirijian los negocios públicos de Chile.

El mismo Bello dejó de considerarla como una utopia estéril de consecuencias prácticas para la América. Sin duda juzgaba que subsistian siempre con toda su fuerza las objeciones que en otro tiempo habia levantado contra el proyecto; mas pensaba que sino habia de producir todas las ventajas que algunos se imaginaban sacar de su realizacion, por lo ménos podia servir parâ que las repúblicas de nuestro continente, demasiado separadas entre sí, se acercaran i aprendieran a conocerse en la discusion de materias que les interesaban. Atraído por este aspecto de la cuestion, defendió la reunion de un *congreso americano* en los números 742 i 743 del *Araucano*. (Noviembre de 1844.)

Por último, despues de repetidas comunicaciones

cambiadas entre las repúblicas americanas para entenderse sobre los arreglos preliminares, cinco de ellas, Chile, Bolivia, el Perú, Nueva Granada i el Ecuador convinieron en enviar sus plenipotenciarios a la ciudad de Lima.

Efectivamente los representantes de las cinco repúblicas citadas abrieron sus conferencias en el lugar designado el 11 de diciembre de 1847 i las cerraron el 1.º de marzo de 1848. Durante ese período acordaron varios pactos solemnes que fueron firmados el 8 de febrero del último año; uno de *confederacion*, otro de *comercio i navegacion* i otros dos titulados *convencion de correos i convencion consular*.

Esos cinco pactos, que tantas meditaciones i discusiones habian costado a los plenipotenciarios, no sirvieron sino para ocupar una casilla en los armarios de los ministerios de los estados contratantes, con escepcion talvez de Nueva Granada. Por diferentes motivos los gobiernos a que fueron sometidos no les prestaron su aprobacion, i los dejaron archivados para que algun curioso los consultase algun dia como documentos históricos.

«La esperiencia ha justificado, dijo al congreso en 1849 el ministro chileno de relaciones exteriores, tratando de este asunto, lo que se habia previsto por nuestra parte desde el año de 1834 como puede verse en la correspondencia de este ministerio de relaciones exteriores con el señor ministro plenipotenciario mejicano don Juan de Dios Cañedo, comunicada al cuerpo legislativo chileno en la *Memoria* de aquel año.»

Así se habian cumplido todas las predicciones de Bello acerca del ningun provecho positivo que debia producir la reunion de un *congreso americano*.

La segunda cuestion de derecho internacional, dilucidada por don Andres, de que queremos ocupar-nos, es la de la intervencion armada.

Durante la complicada i larga lucha sostenida por el partido civilizado de la confederacion del Plata, contra don Juan Manuel Rosas, muchos escritores argentinos, arrastrados por el odio al tirano de su patria, sostuvieron i propagaron la idea de que era lejí-tima la intervencion armada de una potencia estran-jera en los negocios de un estado, siempre que así lo reclamasen la justicia i los intereses de la humani-dad. Para dar a su teoría la autoridad de la esperien-cia, buscaron en la historia de la revolucion ameri-cana ejemplos que la apoyasen, i citaron como comprobantes de las ventajas que producía la prác-tica de sus doctrinas las que habian resultado para los Estados Unidos de la intervencion de la Francia en la guerra de la independencia de la primera de estas naciones, i para la América en jeneral de los ausilios prestados en un caso igual por Venezuela i Buenos-Aires a Nueva Granada, Perú i Chile.

Don Andres Bello, examinando el principio con la cordura del hombre de estado, vió al momento todas las monstruosas consecuencias que encerraba.

«Aun concediendo en el gabinete interventor, di-jo, bastante conciencia para no prestar su apoyo sino a una causa justa, que es conceder bastante; i concediendo ademas que no fuese capaz de enga-

ñarse en su juicio, que es llevar las concesiones, no solo mas allá de lo verosímil, sino de lo posible; aun en estas suposiciones la intervencion armada reduciria las repúblicas americanas, i todos los estados de la misma categoría, a una dependencia humillante respecto de las naciones poderosas. Contra toda providencia de sus gobiernos habria siempre un recurso, una apelacion a la Europa. En todas nuestras cuestiones interiores tendríamos que reconocer tantos tribunales supremos como estados hubiese en el mundo bastante fuertes para estender el brazo de su justicia hasta nosotros; i despues de someternos a su arbitraje, tendríamos además que pagarlo. Esto es suponiendo árbitros imparciales e infalibles, que no quisiesen aprovecharse de la ocasion favoreciendo, no a la causa mas justa, sino a la que les halagase con mayores ventajas. ¿Qué sería pues en la suposicion contraria, que por desgracia es la mas conforme a la esperiencia del jénero humano en todos los siglos? ¿Faltarían a la ambicion o a la codicia pretestos plausibles para paliar la iniquidad, dado que quisiese buscarlos?»

Don Andres Bello distingue con toda precision el *derecho de guerra* que pertenece a toda nacion, del pretendido *derecho de intervencion armada*, que ninguna puede invocar, que ninguna, a lo ménos de las civilizadas, practica jamas sin procurar paliar la injusticia de su proceder buscando cómo referirlo al derecho de guerra.

Un estado puede hostilizar a otro en defensa i vindicacion de sus propios derechos, o en defensa i vin-

dicacion de los derechos de su aliado ; i como todo estado es juez en causa propia, sucederá muchas veces que de buena o mala fe reclame derechos de que carece i empuñe las armas para sostenerlos; pero al hacerlo el principio que invoca es el de su propia conservacion i seguridad que le autoriza para recobrar o retener lo suyo empleando la fuerza.

Pero un estado no puede arrogarse un arbitraje armado para dirimir de su propia autoridad una contienda en que se ventilan derechos ajenos. No le es lícito hacer la guerra ni para que un pueblo varíe de religion, ni para que mude la forma de su gobierno, ni para que coloque en el trono o en la primera magistratura a un príncipe o jefe injustamente depuesto , ni para que abra sus puertos al comercio, si por tratados anteriores no ha contraído la obligacion de hacerlo.

La regla es que toda nacion pueda hacer la guerra siempre que se vea perjudicada, pero que no debe injerirse en los negocios domésticos de otra, salvo un solo caso.

Supongamos que un estado interviene sin motivo ni pretesto en los negocios de otro estado. Entónces los demas estados deben intervenir a su vez para contener al invasor. Si a vista del proceder inicuo que ponemos por ejemplo, permaneciesen las otras potencias espectadoras tranquilas de la agresion interventora, ¿qué sería la regla señalada sino un puro deber de conciencia del dominio de la moral i no del derecho? Si la *no intervencion* es un deber, la *contra intervencion* es un derecho.

Don Andres Bello, despues de establecer con la precision i buen sentido que se ha visto los principios que deben rejir una materia tan grave, refuta con no menor lucimiento los ejemplos que se citaban como autoridades en apoyo de la intervencion. Hace ver que en todos ellos no ha habido *intervencion armada*, sino *guerra*.

La Francia, dice, no tomó las armas para sostener la emancipacion de las colonias norte-americanas; se unió con las colonias, hizo causa comun con ellas, despues que por motivos independientes de la cuestion americana i en defensa de sus propios derechos hubo tomado las armas contra la Inglaterra.

Venezuela i Buenos-Aires no intervinieron tampoco en la emancipacion de la Nueva Granada, Perú i Chile; combinaron sus operaciones con pueblos vecinos, con pueblos hermanos, que estaban en guerra con la España, sosteniendo principios i defendiendo derechos idénticos a los que sostenian i defendian Venezuela i Buenos-Aires.

Concluirémos nuestra reseña de los principales trabajos de Bello en materias diplomáticas consignando cuál fué su opinion en una de las cuestiones mas graves que ha tenido Chile en sus relaciones internacionales durante los últimos años, la declaracion de guerra a la confederacion Perú-Boliviana. Con este fin copiaremos una página de un diario reservado que llevaba don Mariano Egaña de cuanto le pasaba. Esa página dice así :

«29 de febrero de 1836.—Pasé al consejo de estado, no hubo, pero Portales me detuvo para que

concurriese a la sala de su ministerio de guerra, a una conferencia para determinar qué pasos debia dar el gobierno en los negocios del Perú, cuáles debian ser sus solicitudes, i bajo qué términos podrian ajustarse tratados. Los concurrentes fueron Blanco Encalada, Maquieira, Garrido, Lavalle, Bello, yo, don Antonio Gárfias i los dos ministros. Yo opiné que la solicitud del gobierno de Chile debia ser se destruyese la confederacion peruana, separándose absolutamente Bolivia del Perú. Bello i Garrido que solo se exijiese satisfaccion por la prision del enviado Lavalle i cooperacion en la empresa de Freire; indemnizacion de 300,000 pesos por los gastos ocasionados a Chile por dicha empresa; el pago del millon i medio prestado al Perú del empréstito de Lóndres i sus respectivos intereses; i que el Perú, esto es, la confederacion no pudiese mantener mas de seis buques de guerra de pequeño porte. El ministro Portales que oídos los pareceres de los concurrentes, el gobierno tomaria la resolucion que creyese mas acertada.»

XIII.

Lo que vamos a decir de don Andres Bello como psicólogo será mucho mas breve que lo que hemos dicho de él como poeta, como gramático, como crítico, como publicista.

Pero este mayor laconismo no nacerá ni de que la materia sea ménos importante que las anteriores, ni de que don Andres se haya distinguido ménos en ella.

No serémos ciertamente nosotros los que pongamos en duda la alta trascendencia de todos los problemas que se refieren al alma humana. ¿Por qué pensamos? ¿Cómo pensamos? ¿Qué es lo que consti-

tuye la intelijencia? ¿Cómo se desarrolla? ¿A qué leyes están sujetas las facultades del entendimiento? Cuestiones son estas que han desvelado a los jenios mas eminentes, i que todos los grandes pueblos en todas las épocas de la civilizacion han procurado siempre resolver de alguna manera.

Por otra parte, el sistema sicológico de Bello no es una mera repeticion de las teorías que han concebido los filósofos europeos, sino el producto de sus propias reflexiones.

«Entre los problemas que se presentan al entendimiento en el exámen de una materia tan ardua i grandiosa, dice don Andres, hai muchos sobre que todavía están discordes las varias escuelas. Bajo ninguna de ellas nos abanderizamos. Pero talvez estudiando sus doctrinas, encontraremos que la diverjencia está mas en la superficie que en el fondo; que reducida a su mas simple espresion, no es difícil conciliarlas; i que cuando la conciliacion es imposible, podemos a lo ménos ceñir el campo de las disputas a límites estrechos, que las hacen hasta cierto punto insignificantes i colocan las mas preciosas adquisiciones de la ciencia bajo la garantía de un asenso universal. —Tal es el resultado a que aspiramos; resultado que nos parece, no solo el mas conforme a la razon, sino el mas honroso a la filosofía. Por que si fuese tan grande, como pudiera pensarse a primera vista, la discordia de las mas elevadas intelijencias sobre cuestiones en que cada escuela invoca el testimonio infalible de la conciencia, sería preciso decir que el alma humana carece de medios para

conocerse a sí misma, i que no hai ni puede haber filosofía!

«Nueva será bajo muchos respectos la teoría que vamos a bosquejar de la mente humana; porque para manifestar la armonía secreta entre opiniones al parecer contradictorias i para deslindar el terreno verdaderamente litijioso, tendrémos a veces que remontarnos a puntos de vista jenerales i comprensivos, que dominen, por decirlo así, las posiciones de las sectas antagonistas; i otras veces nos será necesario manifestar por una severa análisis el lazo oculto que las une.»

Así la importancia del asunto i la novedad con que ha sido tratado exigirían el correspondiente desarrollo; pero estamos obligados a no presentar un resumen de la doctrina; lo primero, porque don Andres ha dado a luz solamente una parte de su obra, conservando el resto todavía inédito; i lo segundo, porque la naturaleza misma del trabajo se opone a todo extracto.

Bello, para esponer su teoría del entendimiento, ha descendido a la análisis mas esmerada i minuciosa de las modificaciones del alma. La orijinalidad de la obra consiste precisamente en la finura de las observaciones, en la prolijidad con que ha descrito hasta los menores matices de los fenómenos intelectuales. Para conseguir la exactitud en un jénero de investigaciones tan delicadas, ha tenido que multiplicar las divisiones. De este modo no hai en la obra una sola palabra perdida. Jeneralmente hablando, las ideas esenciales que ella contiene no pueden es-

presarse mas concisamente de lo que están espresadas. Por estas razones nos parece imposible cualquier extracto que dé a conocer siquiera medianamente la doctrina sicológica de Bello.

Don Andres no ha publicado de su curso de filosofía sino los capítulos relativos a la *percepcion* i al *juicio*, que aparecieron en el *Crepúsculo* en 1843 i 1844. Sabemos que el autor se está ocupando en hacer las últimas correcciones a su obra para dar una edicion completa de ella.

XIV.

Reconociéndonos en la ciencia del derecho mas incompetentes que en cualquiera otra materia, hemos recurrido para apreciar a don Andres Bello como jurisconsulto al auxilio del ilustrado profesor de la universidad don Eujenio Vergara, quien ha tenido la bondad de acceder gustoso a nuestra peticion. El interesante trabajo que se leerá a continuacion, salido de la pluma de este distinguido jóven, completará la biografía de Bello i ventilará al propio tiempo algunas de las cuestiones mas delicadas del derecho patrio.

«Altamente apreciables son los servicios prestados

por don Andres Bello a la jurisprudencia civil del pais. Sus primeros años de residencia en Chile fueron consagrados a la enseñanza del derecho romano i español. Yacia aun entre nosotros en atraso lamentable el estudio de esos ramos : los descubrimientos debidos a la infatigable diligencia de los jurisconsultos alemanes eran o completamente ignorados o apenas conocidos de algunos. La ciencia del abogado se reducía a aprender la letra de las *Instituciones* de Justiniano, algunas cuestiones de derecho, al tenor de los comentarios del *Digesto romano hispano* de Salas, i al estudio de los artículos titulados *in Hispania*, contenidos en la misma obra, i en los cuales se esponen las concordancias o diferencias entre el derecho romano i español. Los que mas profundizaban en el estudio de este último, alcanzaban a leer la *Instituta de Castilla* por Aso i de Manuel. Bello se propuso ensanchar la ciencia del abogado, abrir nuevo i mas estenso campo a sus estudios; i para conseguirlo, empezó por hacer que sus alumnos estudiasen la historia del derecho o sus fuentes externas, ántes que el derecho mismo. De otro modo habria sido imposible darse cuenta de la vida civil de los romanos, seguir paso a paso sus progresos en la senda de la civilización, i recorrer con ellos las escalas que fueron ascendiendo desde los tumultuosos comicios *calados* del campo de Marte hasta las pacíficas academias de Bizancio i de Beirut.

«A la enseñanza de la historia agregó las investigaciones filosóficas sobre las bases de las disposiciones del derecho : de este modo consolidó la ciencia

del abogado, i le habituó a jeneralizar las aplicaciones de las leyes a casos que es imposible alcance la razon mas previsora. Sus esfuerzos coincidieron con los que en esa misma época hacía el hábil profesor de derecho romano en el instituto nacional; i al celo i laboriosidad de ambos debe el pais la formacion de los mejores abogados que ahora ostenta el foro chileno.

«Mas no se redujeron solo a la enseñanza los trabajos emprendidos por Bello en este ramo. Su copiosa erudicion jurídica dió a conocer bien pronto, que el arte de Horacio i Quintiliano no le era mas familiar que la ciencia de Papiniano, Cuyas i Pothier. Llamado por el voto popular a ocupar un asiento en el senado se contrajo a la reforma de aquellas leyes que era mas urgente subrogar. Varios de sus trabajos han sido ya aprobados por el congreso o se hallan en via de aprobarse. Cuál sea el fruto que de ellos deba esperarse para la mejora moral i material de la república, aparecerá del lijero análisis que vamos a hacer de los mas interesantes.

«Entre estos descuellan los que tienen por objeto consolidar el crédito.—Las leyes hipotecarias i las de prelacion son el barómetro mas seguro para medir el grado de confianza que merezcan los capitales de un pais, i si conforme a las que nos rijieron hasta el año de 1846 hubiera de medirse el que gozaran los capitales chilenos, sin duda que el resultado no sería de los mas satisfactorios.

«Las leyes entónces vijentes afiliaban en cinco órdenes o clases a los acreedores en concurso: en pri-

mera línea colocaban diferentes créditos calificados de singularmente privilegiados; en segunda a los hipotecarios con privilegio; en tercera a los hipotecarios no privilegiados; en cuarta a los acreedores personales que tenían privilegio; i en quinto lugar a los mismos que carecían de él. Este último grado se subdividía en tres, acreedores escriturarios, valistas en papel sellado i simples quirografarios; de manera que hablando con propiedad, venían a ser siete las causas de preferencia que dividían a los acreedores en concurso. A los multiplicados rangos establecidos entre éstos es menester agregar la falta de claridad en cuanto a la preferencia respectiva de los que se hallaban colocados en un mismo orden. El fisco, la mujer casada, el arrendador, el acreedor refaccionario, etc., eran todos acreedores de un mismo orden; pero la lei nada decia acerca de la preferencia que debían tener entre sí cuando llegase el caso en que compitiesen mutuamente sus derechos. La jurisprudencia habia por sí fijado la resolución de algunas dudas sobre este punto, pero quedaban siempre otras que servían de pábulo a disputas acaloradas del foro.

«La hipoteca jeneral convencional, desnuda de toda formalidad que la diese a conocer del público, era otra de las graves dolencias que aquejaban nuestro crédito. En suma, oscuridad completa por una parte acerca de los compromisos que pesaban sobre la fortuna de los particulares; i embrollo i confusion por otra, en las disposiciones reglamentarias de la preferencia entre acreedores, tales eran los caracteres prominentes de la situacion del crédito.

«Este orden de cosas fué el que Bello se propuso reformar por medio del proyecto de lei de *Prelacion de créditos*, que promulgado como lei en 31 de octubre de 1845 empezó a rejir el 1.º de marzo del siguiente año.

«En esa lei se reducen las causas de preferencia solo a tres : el privilegio, la hipoteca, i la escritura pública. El privilegio bien puede afectar todos los bienes del deudor, en cuyo caso se denomina jeneral; o grava solo parte de ellos, i se llama entónces especial. Gozan del primero el fisco i las municipalidades por impuestos devengados, i todos aquellos que con sus caudales, ciencia o industria nos han servido en las situaciones mas aflijentes de la vida.

«El segundo se dispensa a aquellos que, al abrir cuentas con el deudor parece que han tomado por garantía tácita de su acreencia aquellas cosas que les aseguran su reembolso: así el arrendador tiene privilegio sobre los frutos de la cosa arrendada, el vendedor insoluto sobre la especie que vende, el acreedor refaccionario sobre la cosa construida o conservada a sus espensas, etc.

«En materia de hipotecas jenerales, la lei no reconoce otras que las establecidas por ella. Por convencion no pueden crearse mas que hipotecas especiales constituidas en escritura pública i oportunamente registradas en oficinas destinadas a este objeto. La hipoteca jeneral convencional, ha sido considerada, a mas de perjudicial, como vana i redundante a los ojos del buen sentido. En efecto : ¿qué significacion racional puede tener la promesa de asegurar un com-

promiso con *nuestros bienes presentes i futuros*? ¿acaso no es ésta la obligacion que pesa sobre todo deudor? Dar a esta estipulacion vigor i efectos especiales, es lo mismo que reconocer la existencia de casos en que solo la persona i no sus bienes, es responsable al cumplimiento de las obligaciones civiles que contraiga; o en otros términos, es sancionar la esclavitud por deudas. Por esto es que la lei erije en principio que «toda obligacion personal da al acreedor el derecho de perseguir su ejecucion sobre todos los bienes muebles o raices del deudor, sean presentes o futuros», i deja sin efecto la hipoteca jeneral convencional, como no podia ménos de hacerlo, para no incurrir en inconsecuencias e insultar a la moral i a la razon.

«La hipoteca jeneral es establecida por la lei en favor de aquellas personas reales o jurídicas, que se hallan colocadas bajo el amparo de la misma. El fisco, la mujer casada, el pupilo i el hijo de familia son los únicos que gozan de esa garantía.

«A la penetracion de Bello no se escapó la observacion de un hecho que podemos llamar casual entre nosotros. Varias veces le hemos oído decir con entusiasmo: que ha sido una fortuna para Chile el que la hipoteca jeneral no haya salido jamas de los límites de una accion personal privilegiada. Si se compara nuestra jurisprudencia con la de otros paises, la Francia por ejemplo, no dejará de sorprendernos ver en ella, que la hipoteca jeneral reúne a otros graves inconvenientes el de dar accion contra tercero. Así, si el marido o el tutor venden bienes de su

particular dominio, el comprador no queda exento de las reconvenciones de la mujer o del pupilo, cuando éstos no hayan alcanzado a ser cubiertos de su dote o patrimonio con los actuales bienes del marido o del tutor. Las trabas a que está sujeta la enajenacion de los bienes afectados con esta especie de hipoteca, ofrecen mil obstáculos a la movilizacion del capital, i aun apesar de ellas, no por eso se consigue dar completa seguridad al comprador.

«Entre nosotros nada de esto ha sucedido. No obstante que las leyes no hayan prohibido ejercitarla contra tercero, la accion hipotecaria jeneral jamas ha salido del círculo de bienes pertenecientes al deudor. La enajenacion de algun inmueble hecha por éste, priva al acreedor del derecho de reconvenir al comprador. Bello se apresuró a confirmar esta práctica dándole la sancion de derecho escrito; así es que en el art. 14 de la lei que vamos analizando se dispone: «la hipoteca jeneral afecta todos los bienes presentes i futuros; pero no da derecho para perseguir los bienes del deudor que hayan sido enajenados.»

«La tercera causa de preferencia entre les acreedores es la escritura pública. Fuera del privilegio, de la hipoteca i de la escritura, ninguna otra razon de diferencia hai entre ellos. Para el caso de competencia entre los privilegiados se establecen reglas sencillas que la dirimen: los privilegiados sobre todos los bienes prefieren a los que lo son solo sobre una parte de ellos; i concurriendo varios de una misma clase, prefieren unos a otros segun el orden en que la lei los enumera.

«Entre los hipotecarios, ya sean jenerales o especiales, i entre los escriturarios, la fecha de la hipoteca o escritura es la que decide de la preferencia entre ellos: el principio de *qui prior est tempore potior est jure*, tiene plena cabida en este caso. Así desaparecieron las disputas eternas entre el fisco i la mujer, i entre otros varios privilegiados cuyo rango prelativo no estaba bien determinado.

«El principal mérito de esta lei consiste en haber puesto en claro derechos que ántes eran oscuros i embrollados; en haber suprimido la hipoteca jeneral convencional, que hacía tan inseguro el crédito de los particulares; i sobre todo, en haber preparado el camino a reformas mas estensas, indicando en cierto modo lo que quedaba por hacer para tener una lei mas perfecta i acabada.

«Cupo la honra de perfeccionar este trabajo al mismo Bello. En 1852 fué encargado por el supremo gobierno de la reforma de la lei de 31 de octubre de 1845. Concluida esta en el mismo año, fué presentada al congreso, quien acaba de aprobarla en las sesiones del presente año con algunas modificaciones.

«En este segundo trabajo de Bello es donde mas descuella su jenio reformador i filosófico. La lei de 45 puede decirse que no hizo mas que sacar del caos esta parte de nuestra lejislacion, poniendo en órden mil piezas que andaban dislocadas para formar con ellas un todo simétrico i compacto. La lei de 52 echa a un lado lo tradicional i práctico de nuestra jurisprudencia; examina la base filosófica de los di-

versos derechos que ligan a los ciudadanos entre sí; pasa revista a cada uno de ellos; i les asigna la posicion respectiva que deben ocupar entre sí, en el caso de concurso.

«La lei de 45, apesar de los grandes beneficios que hizo al país, dejó en pié abusos graves, que en obsequio a la costumbre talvez fué prudente respetar. La multiplicidad de privilejios i la magnitud de algunos de ellos; la ilimitada estension en los efectos de la hipoteca especial, i su depresion cuando entraba en competencia con la jeneral; la poca seguridad en las garantías de los derechos de personas desvalidas como la mujer, el pupilo, etc; i la prerrogativa acordada a la escritura pública sobre las simples obligaciones, tales son, en nuestro concepto, los defectos principales de que ella adolecia.

«Como tributo de justicia a los talentos de Bello preciso es confesar que él fué el primero en descubrir esos defectos, i él quien tambien ideó los medios de subsanarlos. Creemos por esto que en su primer trabajo sobre esta materia tuvo que rendir parias a costumbres arraigadas, i que transijir con las ideas de la época.

«Mas en el segundo, las circunstancias eran mui diversas. La sed de las reformas era ardiente: la prensa i el comercio, ilustrados por la esperiencia de los hechos, pedian se modificase la antigua lei, pero sin atinar con lo que debiera hacerse. El campo se presentaba favorable para efectuar innovaciones; pero ¿cuáles debian ser estas? Hé aquí el problema arduo i difícil por resolver.

«Bello estudia con ahínco las causas que principalmente influyen en la marcha lenta de los concursos; investiga las que producen recelo i desconfianza en el crédito de los particulares; a todo atiende, todo lo escudriña; i de sus bien combinadas observaciones resulta el proyecto de lei, sino mejor posible, al ménos el que mejor corresponde a las exigencias de la época.

«Las bases de su proyecto pueden resumirse en los siguientes principios: 1.º no debe sujetarse a las molestias i azares de un concurso a todos los que tengan en poder del fallido especies identificables, que les correspondan por título de dominio; 2.º tampoco deben estarlo, todos aquellos acreedores que en su mano tienen la especie que, por convencion o por lei, les sirve de garantía de su crédito; 3.º todos los demas acreedores deben entrar en concurso, prefiriendo los privilegiados a los hipotecarios, i éstos a los acreedores personales, sean escriturarios o valistas, sin distincion alguna entre ellos, puesto que no la hai en la naturaleza de sus acreencias.

«Como consecuencia del primer principio se sigue que el deponente, el deudor prentario, el comodatante, el arrendador, etc. reivindican las especies que tengan depositadas, prestadas o arrendadas al deudor. El vendedor al contado, a quien no se hubiese satisfecho el precio de la venta, tiene tambien derecho a reivindicar la especie vendida; pero con tal que no haya trascurrido mas de un mes entre la fecha del contrato i la en que se reclama el precio; de otro modo, la lei presume que el vendedor *sequitur*

est fides emptoris, i le sujeta a la misma condiccion que cualquier otro acreedor meramente personal. I con razon ; puesto que obrando así ha consentido tácitamente en trasferir dominio al comprador ; la confianza que éste le inspira le ha inducido a fiarse en su crédito, i en tanto grado, que talvez ni le ha exigido hipoteca de la misma cosa vendida para asegurarse el pago de ella: se ha ejecutado entre los contratantes una operacion equivalente a la de dar en mutuo alguna cosa; racional es por consiguiente sujetarlos a las mismas reglas que al mutuante.

«La enumeracion que hace el proyecto de los casos en que hai lugar a la reivindicacion, puede talvez inducir a errores de graves consecuencias. Desde luego, dicha enumeracion está redactada al parecer en forma *taxativa*. Segun ella, parece que no debiera tener cabida la reivindicacion sino en los casos espresados en la lei. Pero si esta interpretacion se adoptara, algunas serian las reivindicaciones cuyo ejercicio quedaria escluido. Por ejemplo: las leyes jenerales asignan dominio al legatario específico, desde el momento en que muere el testador, sobre la especie legada. En igual caso se haya tambien el fideicomisario de la misma clase. Si el albacea o heredero hacen cesion de bienes, no por obligaciones de su antecesor, sino por compromisos de ellos mismos, ¿podrá el legatario o fideicomisario reclamar la especie legada o fideicomitida, sin necesidad de entrar en concurso? Temerario sería negarles ese derecho, aunque la lei no lo comprenda entre los varios que enumera. El buen sentido de nuestros tribuna-

les vendrá a fijar la interpretacion de ese artículo, i no dudamos que ella sea en el sentido de ampliar la reivindicacion a todo caso en que aparezca ser dueño el que reclama, aunque su título no sea de aquellos que se hallan detallados en la lei.

«No ménos que el principio anterior, cuyas consecuencias acabamos de esponer, tiende el segundo de los indicados a evitar las complicaciones de un concurso. Es evidente que miéntras mayor sea el número de acreedores, mayores serán tambien las dificultades i litijios a que dé lugar su competencia, de manera que reduciendo su concurrencia, cubriendo sus créditos sin necesidad de entrar en concurso, se acelera i facilita la marcha de éste.

«A este fin propende eficazmente el principio en virtud del cual se evita la necesidad de entrar en concurso a todos aquellos que tienen en su poder una prenda, convencional o legal, para reembolsarse de lo que se les debe. La lei obtiene este resultado concediendo el derecho de retencion a varios que ántes gozaban de privilegio: así el acarreador, el depositante que hubiese hecho gastos en la conservacion i custodia de la cosa depositada, el hostelero, etc., pueden retener en su poder las especies acarreadas, depositadas o del huesped, hasta que se les cubra lo adeudado por el transporte, depósito u hospedaje. En vez de tener que ocurrir al concurso para ser pagados de lo que se les debe, el concurso es el que debe ocurrir a ellos para rescatar la prenda que tienen en sus manos, i reincorporarla al acervo comun de los bienes del deudor. La retencion sustituye al pri-

vilejio, sin ofensa del ex-privilejiado i con ventaja jeneral de todos los acreedores.

«Entre aquellos a quienes el proyecto de Bello asigna el derecho de retencion, se halla el consignatario. En esta parte Bello se ha separado de nuestra jurisprudencia adoptando los principios de lejislaciones estrangeras. Segun el proyecto primitivo, se acordaba ese derecho, no solo por las anticipaciones i gastos de conduccion, almacenaje i conservacion relativos a la especie consignada, sino ademas por *el lasto de todas las obligaciones que hubiese contraído el consignatario por cuenta del consignante*, aunque ellas fuesen completamente inconexas con la consignacion. Esta demasiada latitud de los derechos del consignatario fué considerada por algunos como infundada i depresora de otros créditos que por su naturaleza se hallan a la par. En consecuencia, el congreso cercenó ese privilejio reduciéndolo solo a los créditos del consignatario contra el consignante que procediesen de la misma consignacion.

«Escluidos de entrar en concurso los reivindicantes i los acreedores con derecho de retencion, todos los que no se hallan en uno o en otro caso deben concurrir a formarlo.

«Esta es la parte mas difícil de la lei, i la que a nuestro entender satisface por su sencillez todas las necesidades justas del comercio. Ella no reconoce mas causa de preferencia entre los acreedores que el privilejio i la hipoteca. Dispensa el primero en reducido número de casos, solo cuando consideraciones imperiosas de humanidad, o un interes mui evi-

dente de la agricultura o del comercio, lo exigen. En esta parte la nueva lei se desvía mucho de la de 1845, i con razon. Los privilegios, indefinidos e inciertos por su naturaleza, se apartan mucho de las condiciones de publicidad i especialidad que es de apetecer reunieran todos los créditos; pero ya que no es posible suprimirlos, ya que la justicia o conveniencia pública aconsejan su conservacion, es prudente reducirlos al menor número posible.

«Muchos, i lo sorprendente es que sean comerciantes, han mirado de reojo la supresion del privilegio de acreedor de especie conocida. Pero Bello ha sido justo i lógico al no dar cabida en la nueva lei a ese privilegio. En efecto, el que vende una especie, o la fia a plazo al comprador, o espera recibir pronto el precio de ella. Si lo primero, el crédito del vendedor es puramente personal; su accion es igual a la del mutuante que presta dinero a otro; racional es por consiguiente equipararle con todos aquellos cuyo crédito es quirografario. Si lo segundo, el vendedor no se ha desprendido aun del dominio de la especie vendida, no obstante que la haya entregado al comprador. Para este caso le queda otro arbitrio, tan espedito como el antiguo privilegio, i es el de la reivindicacion de esa especie, puesto que aun es señor de ella.

«Por otra parte, los que medraban con ese privilegio talvez eran los ménos dignos de merecerlo. El que vendió mas caro, era por lo regular quien debia hallar sus mercaderías intactas en poder del fallido al paso que el que vendió barato, nada esperaba en-

contrar de ellas, puesto que lo moderado del precio debia haber alentado un consumo fácil i abundante. De esta manera , el primero venía a ser premiado por su sórdido ajiotaje; miéntras que el segundo se hundia en una comun ruina con su deudor, sin mas razon que la de haber aspirado a un lucro moderado, basando sus cálculos sobre el interes comun, sobre la conveniencia propia armonizada con la jeneral de la sociedad.

«Si de la consideracion de los privilejios pasamos a la de la hipoteca, verémos que, respecto de la especial, Bello ha introducido tres modificaciones importantes. La primera i principal es la que no permite rivalizar con la hipoteca especial a cualquier otro derecho que no sea de los que gozan privilejio. Esta innovacion ha despertado la susceptibilidad de espíritus asustadizos, que animados del noble deseo de dar plena seguridad a los pupilos, mujer casada, hijos de familia etc, se alarman de que los derechos de éstos queden pospuestos a los de los hipotecarios especiales.

«Pero nada mas justo que la preponderancia de éstos sobre aquellos. Reconocido el principio de que la hipoteca especial *es una especie de enajenacion*, i admitida la facultad de enajenar en aquel cuyos bienes estan gravados con hipoteca legal o jeneral, es forzoso admitir tambien la lejitima constitucion de aquel gravámen por la persona sobre cuyos bienes pese el segundo. Ahora bien, si la enajenacion de un inmueble afectado con hipoteca legal produce la liberacion de este gravámen, no sería lójico negar este

efecto cuando interviene un hecho análogo, cual es, la constitucion de una hipoteca especial, que, como hemos dicho ántes, es una especie de enajenacion. De lo contrario resultaria un absurdo, i es que concediendo al deudor la facultad de vender sus bienes libertándolos por este medio de la hipoteca jeneral, se le negaba esa facultad cuando ejercia un acto equivalente i de menor trascendencia. Esta inconsecuencia conduciria a resultados funestos; pues el gravado con hipoteca legal, viéndose imposibilitado de procurarse crédito con sus propios bienes, miraria como una desgracia el poseerlos, i ahogando ese sentimiento de afeccion que se tiene al suelo en que talvez se ha nacido, procuraria arrojarlo de sí como una brasa que escandee sus manos. De esta manera, el deseo de asegurar la hipoteca legal labraria su ruina, porque fomenta el interes de enajenar que produce su estincion.

«Prosiguiendo las consecuencias de este principio, Bello llega a introducir una segunda innovacion en los efectos de la hipoteca especial, cual es, la que permite abrir un concurso particular a una finca gravada en favor de varios acreedores. Así como se permite al dueño reivindicar su cosa, o al acreedor pignoraticio retener en su poder la prenda hasta ser cubierto de su crédito, sin que uno u otro tengan necesidad de entrar en concurso con los demas acreedores, así tambien parece racional i conveniente acordar a los acreedores con hipoteca especial un arbitrio equivalente. Ellos no persiguen un derecho jeneral sobre todos los bienes del deudor: sus recla-

maciones se limitan a una parte del patrimonio de éste. Siendo pues sus gestiones inconexas con las de los otros acreedores, no hai razon para postergar la calificacion i pago de sus créditos, hasta que los simples valistas hayan establecido i calificado los suyos. Creemos que en teoría como en práctica nada hai que se oponga a la adopcion de esa medida.

«A juicio de uno de nuestros mas distinguidos jurisconsultos, la formacion de un concurso parcial al lado de otro jeneral debe ser fuente fecunda de enredos i litijios : la idea sola de que haya un concurso dentro de otro, presenta al espíritu una situacion a propósito para manejos de intrigas i de cabala. Pero como un ensayo de esta especie jamas ha tenido lugar entre nosotros, no creemos que pueda juzgarse de él de una manera tan positiva i absoluta. Sensible es que la esperiencia de otros paises no pueda darnos tampoco luz alguna para apreciar los resultados de esa innovacion; porque ella es completamente orijinal, i solo el buen sentido puede invocarse en pro o en contra de los efectos que es llamada a producir. Tomando esta base de apreciacion, no creemos que haya peligro alguno en separar cuestiones enteramente desligadas unas de otras, i sí, por el contrario, gran ventaja en simplificar la ventilacion de las cuestiones que nacen de un concurso, poniendo una valla de separacion entre aquellas que por la naturaleza misma de las cosas se hallan divididas. ¿Qué tiene de comun el derecho de un acreedor hipotecario, que persigue solo ciertos bienes del deudor, con el de acreedores puramente perso-

nales, cuya accion no se concreta a esta o a la otra cosa, sino que persigue en jeneral todos los bienes libres de la persona obligada? En vez de confusion, talvez la claridad sea el atributo distintivo de la situacion que va a crearse por esa disposicion de la lei.

«Finalmente, Bello ha suprimido la demarcacion de plazos fatales para el registro de una obligacion hipotecaria, i la existencia de este gravámen se contará solo desde el dia en que se hubiese efectuado su anotacion en la oficina de hipotecas. Esta medida, que a nadie perjudica sino al negligente o descuidado que no se dé prisa en registrar su hipoteca, permite que se efectúen transacciones en paises muy remotos sobre la garantía que den bienes raices situados en la república. Un chileno por ejemplo que se encuentre en Lóndres podrá procurarse crédito en esa plaza, mediante la hipoteca de las fincas que posea en Chile. Este arbitrio le era vedado por las leyes en la actualidad vijentes, en atencion a que el término breve i perentorio dentro del cual debe anotarse una hipoteca, crea un obstáculo invencible para que pueda constituirse a gran distancia.

«Si de esta lijera ojeada sobre la constitucion de la hipoteca especial dirijimos nuestra vista a la jeneral o legal, verémos que las reformas introducidas en ella no son ménos propicias al crédito que a la conservacion de las familias.

«La hipoteca legal, indefinida en su estension i algunas veces oculta, es, como dice Bello, la que mas se desvía de los caractéres de *especialidad i publicidad* que se exigen en la constitucion de ese gra-

vámen. Tal como se halla establecida, es sin duda un mal; pero necesario, salvador de males mayores. Si para la validez de una hipoteca legal se requiriesen las mismas formalidades que para la de una especial, el huérfano, la mujer casada, el hijo de familia, etc., vendrian a quedar espuestos al peligro de que, por falta de esas formalidades, sus intereses quedasen sin garantía de ningun jénero. La omision del tutor, marido, etc., vendria a ser castigada en la persona del pupilo o de la mujer. Preciso es pues aceptar la hipoteca legal como obra sola de la lei, i no sacrificar a un sistema de fórmulas los preciosos derechos que está llamada a asegurar.

«Mas por mui difícil que sea encaminar la hipoteca legal hacia la senda de la publicidad i especialidad, no por eso es imposible conseguirlo. Arduo es sin duda el problema, i por esto es que su solucion honra altamente la capacidad de don Andres Bello. Las leyes francesas han dado el primer paso hacia este resultado; i Bello lo ha adaptado a nuestro modo especial de ser. Tres son los principales defectos de la hipoteca legal: en primer lugar, ella responde por obligaciones cuya estension, en la mayor parte de los casos, no es dado calcular; de aquí nace el recelo de contratar con un marido por ejemplo, que tiene que responder de los bienes aportados por su mujer al matrimonio. En segundo lugar, la hipoteca legal se destruye por la enajenacion que haga el deudor de los bienes sobre que descansa; de aquí el grave inconveniente de la inestabilidad de esa garantía, que puede dejar de existir a voluntad del obli-

gado, dejando por consiguiente burlados los derechos del acreedor. I en tercer lugar, ocultacion de ese gravámen, paesto que su existencia no está sujeta a las formalidades de la inscripcion en los registros públicos.

«Para salvar los dos primeros inconvenientes Bello ha permitido la conversion de la hipoteca legal en especial, con previo conocimiento de causa por el magistrado i a requerimiento de las personas mas estrechamente relacionadas con el deudor hipotecante. De esta manera, aunque la conversion no alcance a asegurar todos los intereses garantidos por la hipoteca legal, procura sin embargo la seguridad de parte de ellos en grado superior a la que tenian ántes. Si una mujer casada, que aportó veinte mil pesos al matrimonio, puede hallarse en peligro de perder toda esa suma, por cuanto su marido venda los bienes raices que se la aseguraban, no podrá ménos de mirar como un beneficio el que se le asegure la mitad de ese caudal. I esta seguridad la obtiene por medio de la conversion de su hipoteca legal en especial; puesto que su derecho queda espedido para ser ejercitado contra tercero, al paso que ántes estaba limitado a la persona de su marido.

«Supongamos al contrario que un tutor recibe de su pupilo un patrimonio de veinte mil pesos; pero tiene una fortuna que vale cincuenta mil. Apesar que ese tutor tenga sobrados bienes con que asegurar el patrimonio del pupilo, no por eso deja de resentirse su crédito de la natural desconfianza que produce el contratar con una persona cuyos bienes

están afectos a una responsabilidad indefinida. Así, pues, a las molestias del cargo de tutor tendrá que agregar la no ménos sensible del menoscabo de su crédito. Pero autorizada la conversion de ese gravámen, hipotecará a su pupilo bienes raices por valor de veinte mil pesos, i con los treinta mil restantes continuará inspirando al público la suficiente confianza para impedir la baja de su crédito.

«Con este procedimiento gana el hipotecario jeneral, puesto que asegura mas eficazmente sus derechos; gana así mismo el deudor, por cuanto puede ofrecer al público parte de sus bienes exonerados de toda responsabilidad; i gana en jeneral la sociedad con la mayor luz que se le suministra acerca del crédito privado, precaviéndose por este medio contra sorpresas fraudulentas, que de ordinario arruinan aun al hombre mas diligente i cauteloso.

«El tercer defecto que hemos apuntado queda tambien subsanado con la ejecucion de ese arbitrio. Desde el momento en que la hipoteca legal pase a convertirse en especial, tiene que recurrir para constituirse a los procedimientos de anotacion o registro que se exigen para la existencia de esta última. Por este medio, lo que ántes era un secreto conocido de pocos entra en el terreno de los hechos que se hallan al alcance de cualquiera.

«Antes de dejar esta materia, séanos permitido tratar una cuestion al parecer sencilla, pero que se presta a consideraciones mui contradictorias, i que ántes del proyecto de Bello no estaba resuelta en nuestros códigos. Aludimos a la fecha desde que

debe empezar a rejir la hipoteca legal. No siempre sucede que la causa de que procede dicha hipoteca coexista con la entrega de los bienes que van a ser garantidos por ella; un matrimonio puede celebrarse hoy; pero talvez el marido no entra a poseer bienes de su mujer sino despues de algunos años de contraído ese enlace. Igual cosa puede suceder en el caso de la tutela. Esta falta de coexistencia entre la causa de la hipoteca i la entrega de los bienes asegurados por ella, da oríjen a la duda de si la fecha de la hipoteca legal deberá rejir desde la del matrimonio, nombramiento de tutor, administrador, etc., o solo desde que estas personas hayan entrado en posesion de los bienes de la mujer, pupilo, etc.

«Don Andres da una solucion uniforme a todos estos casos: segun su proyecto, «la fecha de la hipoteca jeneral es respectivamente la del nombramiento del recaudador o administrador i la del matrimonio, la del nacimiento del hijo de familia, la del discernimiento de la tutela o curatela.» Cuasi todos los códigos modernos están acordes con Bello en cuanto a la fecha desde que debe considerarse existente la hipoteca legal. Solo respecto de la constituida en favor de la mujer casada i del hijo de familia se observa alguna diverjencia. El código civil frances, art. 2,135, fija la época de la celebracion del matrimonio como principio de la hipoteca que debe asegurar a la mujer la restitution de su dote i los efectos de las capitulaciones matrimoniales; i la de la adquisicion de los otros bienes, como principio de la hipoteca que garantiza los parafernales, o

estradotales. Igual disposicion se halla consignada en el art. 2,021 del código de los Dos Sicilias, en el 3,298 de la Luisiana, i en el 1,880 de Haiti. En cuanto a la hipoteca constituida a favor de los bienes adventicios del hijo de familia, el art. 2,172 del código sardo dispone que su fecha sea, no la del nacimiento del hijo, sino la en que éste adquirió los bienes que pasaron a poder del padre. Tenemos pues estas autoridades en contra de la absoluta uniformidad de fechas determinadas en el proyecto de Bello.

«Esponiendo Treilliard los motivos de esta diferencia dice: «La retroactividad de la hipoteca podria llegar a ser una fuente inagotable de fraudes. El marido vendria a ser, mediante ella, árbitro de despojar a sus acreedores lejitimos, recurriendo al ardid de obligarse para con un supuesto acreedor cual sería su mujer, para darle una hipoteca desde el dia de su matrimonio: por este medio, i bajo el nombre de su mujer, vendria el marido a conservar propiedades que no debieran pertenecerle. Fijando a la hipoteca una fecha correlativa a la de la obligacion, este abuso quedaria prevenido.» Este argumento presentado bajo mil formas especiosas por los jurisconsultos franceses, no es mas que la espresion de un sentimiento honrado de reprobacion contra el abuso que puede hacerse de los principios mas justos. Pero la fraudulenta evasion de una regla nos está indicando la regla misma; i no sería racional prescindir del reconocimiento de esta sola por la indignacion que aquella nos inspire. Esas ligas fraudulentas entre marido i mujer son tan factibles bajo el sistema de

distincion de fechas, sancionado por el código frances, como bajo el de uniformidad de las mismas indicado por Bello. ¿Qué podria impedir que un marido, como el de que habla Mr. Treilhard, se confesase deudor a su esposa de una cantidad que no hubiese recibido, otorgando documentos con fechas atrasadas? i en este caso, ¿no se realizaria tambien el abuso, que trata de prevenirse, de que el marido conserve para su mujer bienes que debieran pertenecer a sus acreedores?

«Creemos que mas abusos habria que temer bajo el sistema de distincion de fechas del código frances, que bajo el propuesto por Bello. En el primer caso habria interes en anticipar la fecha de una obligacion supuesta; miéntras que en el segundo ese interes desaparece ante un sistema que arrebató a las partes la libertad de coludirse; puesto que la fecha de la hipoteca no está subordinada a la ejecucion de actos realizados por ellas, sino que pende exclusivamente del ministerio de la lei. De manera que siendo indiferente al marido que el derecho de su mujer principie uno, cuatro o veinte años despues de celebrado el matrimonio, por cuanto la fecha de la hipoteca será en todos casos la misma, no se concibe que tenga interes alguno en asignar una fecha anticipada a las obligaciones para con su esposa. Por el contrario, bajo el sistema de distinciones en que entra el código frances, ese peligro es inminente; miéntras mas antigua sea la fecha en que el marido recibió bienes de su esposa, mayor será la preponderancia de ésta sobre los otros acreedores, i a pro-

porcion que suba el interes vinculado a esa preferencia, mayores i mas temibles serán los conatos para obtenerla.

«Por otra parte, la temida preponderancia de la hipoteca legal sobre los demas créditos es una quimera. ¿De qué clase son las obligaciones sobre las cuales se teme que prefiera? No pueden ser privilegiadas, por que estas se anteponen a las hipotecarias, independientemente de la fecha en que hayan sido contraídas : tampoco pueden ser de aquellas que están garantizadas con hipoteca especial, porque segun el sistema de Bello, son siempre preferidas a las que solo cuentan a su favor con una hipoteca legal: es evidente que aun ménos puede tratarse de obligaciones puramente personales, porque la hipoteca será siempre preferida a ellas, solo en virtud de su rango sin consideracion a fechas. Queda pues reducido el temor de esa preponderancia adquirida a costa de un fraude, a solo las obligaciones aseguradas con hipoteca legal. Limitado así el terreno dentro del cual se sospecha que pueda tener cabida el fraude, no debe perderse de vista una consideracion decisiva en la materia, i es que no naciendo la hipoteca jeneral de la voluntad del hombre sino de disposicion de la lei, es ridículo suponer que esta se coluda con alguna de las partes para hacer que el matrimonio contraído hoi se repunte celebrado un año atras; o que el discernimiento de la tutela que tuvo lugar hace un año, se suponga verificado dos o tres años despues. Por esto hemos dicho ántes : no son de temer los fraudes en un sistema de le-

yes que arrebató a las partes la facultad de coludirse.

«Concluirémos lo concerniente a este asunto manifestando las razones filosóficas que a nuestro entender apoyan esta disposicion. La hipoteca legal no es mas que una obligacion accesoria que supone la existencia de otra principal a la cual da origen una finjida estipulacion entre la lei i el obligado, el marido por ejemplo. Los términos contrapuestos de esa estipulacion son, por una parte, los derechos conferidos a éste sobre la persona i bienes de su mujer; i por otra, las obligaciones que en cambio se le imponen en proteccion de esta última. Para asegurar el cumplimiento de estas, la lei confiere a la mujer hipoteca jeneral sobre los bienes del marido, de manera que la hipoteca sirve de contrapeso a los derechos del marido i de garantía al mismo tiempo a los derechos de la mujer. Es indudable que la fecha del matrimonio decide de la en que principian a poseerse esos derechos; luego hai que ascender a la misma época para rastrear el origen de la hipoteca. De lo contrario se seguiria que ha habido tiempo en que la mujer ha estado sometida al poder irresponsable del marido; que éste ha sido un déspota legal de aquella, puesto que obraba sin contrapeso alguno, sin garantías que redujesen su poder a justos límites. Esto manifiesta la necesidad lójica que hai de constituir la hipoteca al mismo tiempo que se adquieren los derechos cuyo abuso es llamada a garantizar. Poco importa que haya o no materia que provoque desde un principio la aplicacion de esos derechos; porque para la existencia de éstos no se exige

que forzosamente hayan de ser ejercitados. Creemos en consecuencia que la coexistencia de la hipoteca jeneral con la causa que le da oríjen, escluye el defecto de retrotraccion que algunos jurisconsultos alegan contra el principio adoptado por don Andres Bello. La apariencia de ese inconveniente justifica a primera vista la objecion; pero esta se debilita i pierde su fuerza a medida que se estudia el oríjen de la hipoteca, i se interna en el análisis de los hechos reales o sicolójicos que la producen.

«La última reforma hecha por Bello en el sistema de prelacion de créditos es la que priva a las escrituras públicas de toda preponderancia sobre las obligaciones comprobadas por medios ménos auténticos. No es reciente el clamor del comercio contra el privilegio de que hasta ahora ha gozado la escritura pública. En 8 de noviembre de 1805 el consulado i comercio de Bilbao representaron a Cárlos IV los abusos que de él se orijinaban; i para poner diques al torrente de males que se desbordaba sobre el crédito, insinuaron la conveniencia de someter las escrituras públicas al mismo réjimen de anotacion o registro que las hipotecas especiales. Hoi, decian los comerciantes, apénas se observa quiebra o atraso donde la masa concursada no esperimente diversas reclamaciones de igual naturaleza, cuyos resultados son los de convenirse en el pago prelativo de las escrituras públicas, apesar de que muchas veces no faltan justos motivos para disputar esa preferencia. Todo esto cede en gravísimo perjuicio de los acreedores personales, a quienes se oculta es-

meradamente la existencia de estas obligaciones privilegiadas con el fin de seguir inspirando una confianza engañosa; de donde resulta que aquellos son sacrificados en sus intereses puesto que van a parar en mano de los escriturarios. Algunos de éstos se han valido de ardides reprobados para ganar preferencia sobre los simples valistas : esos ardides consisten en alentar al deudor a que contraiga nuevos empeños, para que les otorgue una escritura pública por todos los créditos anteriores; por este medio consiguen obtener un privilegio de que ántes carecian, i sostener un crédito vacilante para que otros ménos precavidos se fien de él; i luego aquellos se reembolsan de sus acreencias con los bienes de estos últimos.

«A estos fraudes que deploraba el comercio español, menester es agregar otro que estaba en boga en el nuestro. Parece que nuestros comerciantes eran mas finos i delicados que los de Bilbao en punto a discurrir arbitrios para medrar a la sombra de las escrituras públicas. Ellos habian ideado un procedimiento ingenioso, no solo para trasformar los simples vales en contratos escriturarios, sino tambien para dar a éstos una antigüedad facticia de que en verdad carecian. Un comerciante fiaba a otro cierto valor en mercaderías, i le exijia en garantía escritura pública. Abierto este primer crédito, se contraian en pos de él varios otros sucesivamente por valores equivalentes al de la primera escritura; i apesar de que el primer crédito quedase cancelado al abrirse el segundo, i éste lo fuese tambien al contraerse el

tercero, no por eso se cancelaba la escritura, sino que esta quedaba vijente en garantía de los nuevos compromisos que sucesivamente habian ido reproduciéndose. De esta manera, obligaciones que tiempo há habian sido canceladas, venian a figurar como vijentes en concurso, créditos que talvez no tenian un mes de antigüedad disputaban la preferencia a aquellos cuya fecha verdaderamente ascendia a uno o mas años. Así es que ni la única garantía, la verdad de fecha, que al parecer da la escritura pública, se hallaba a salvo de fundados recelos.

«Largo sería enumerar los abusos a que daba estímulo el privilegio de las escrituras públicas; pero aun suponiendo que no los hubiese habido, ¿habia alguna razon filosófica, alguna práctica comercial tan bien jeneralizada, que abogasen por la preferencia de la escritura pública sobre los simples vales? Oigamos a Bello sobre esta delicada cuestion :

«Las causas de prelacion, decia en el preámbulo de su proyecto, se han reducido a dos, el privilegio i la hipoteca, suprimiéndose la clase de acreedores escriturarios, desconocida en casi todas las lejislaciones europeas: la española i la del canton de Vaud son las únicas escepciones de que tengo noticia. La escritura pública, que la lei de 45 dejó subsistir entre las causas de preferencia, reúne cuantos vicios pueden hallarse en oposicion con el tipo que acabo de bosquejaros (la publicidad, la especialidad de las garantías i la imposibilidad de colusiones fraudulentas): existencia oscura, gravámen indefinido, facilidad de colusiones i fraudes. Para conservarla era ne-

cesario que se apoyase en razones poderosísimas de justicia o de interes público, i no encuentro ninguna que la recomiende. El acreedor que no se ha constituido una prenda específica en los bienes de su deudor, le deja en libertad para contraer todos los nuevos empeños que quiera. Si la prioridad de fecha, que es todo el significado de la escritura (ya hemos visto el aprecio que puede hacerse de esta significacion) no le ata las manos para enajenar o hipotecar sus bienes sustrayéndolos así al fondo comun de los acreedores en jeneral, mucho ménos deberá impedirle que contraiga nuevas obligaciones que no menoscaban ese fondo i solo aumentan el número de los partícipes, concurriendo con otras obligaciones sin degradarlas. La primacía de la escritura pública sobre el simple vale o quirógrafo constituye en sustancia una segunda i numerosísima clase de hipotecas ocultas; i son demasiado graves los inconvenientes de la primera, los de las hipotecas legales, para que sea permitido conceder a la escritura pública un rango que ningún principio justifica. La lei de 45 suprimió la hipoteca jeneral estipulada; pero conservando un lugar preferente al instrumento público, no hizo mas que colocarla en un rango inferior al de las hipotecas legales i especiales. Allí se mantiene escondida i como en asechanza contra los acreedores comunes; i para ser consecuentes debemos arrojarla de este último asilo.»

«Nada es posible agregar a tan cumplida análisis de la naturaleza i efectos del privilegio otorgado a las escrituras. Por mas que algunos se indignen contra

su supresion mirando en esta medida resabios de comerciante, esperamos confiadamente que el tiempo hará apreciable esta reforma. No porque la lei haya consultado en esta parte los intereses del comercio debe presumirse que a él se hayan subordinado todos los demas. Este cargo es infundado i no tiene otro fundamento que la estrechez de miras de los que lo hacen.

«Los que aprecien en su justo valor lo que debe ser una lei de prelacion de créditos, no pueden dejar de conocer que su objeto es armonizar mil derechos contrapuestos, conciliar sus rivalidades respectivas, asignando a cada cual la colocacion que le corresponde en la numerosa escala de los compromisos que pesan sobre un deudor. Si se consulta en esta colocacion el bien de una clase honrada i laboriosa, ¿qué motivo hai para mirar con mal semblante este favor? ¿se deprime acaso algun otro interes? Nada de esto sucede en el presente caso : se desliga al comercio de las embarazosas trabas que demanda una escritura, pero sin que en esto haya agravio alguno a los intereses de otra clase.

«Al lado de las facilidades que se brindan al comercio, se encuentran las no ménos apreciables que se dispensan a la agricultura. La eficacia i comodidad de que la lei ha rodeado a la hipoteca especial permite al dueño de tierra movilizar su suelo, hacer tan negociable su valor como el de un pagaré que se descuenta en la plaza, procurarse en fin mayor crédito a proporcion que se hacen mas espeditos sus medios de saldarlo. Igual razon habria pues para

que el comerciante dijera que la lei respiraba aires de agrícola, en razon de los favores que dispensa a la agricultura.

«Estas objeciones parciales que se hacen a la lei prueban en conjunto que ella es excelente: falta de embarazos en el comercio, mayores garantías en el crédito agrícola, significan que la lei ha mejorado la condicion de ambos intereses sin herir a ninguno. ¿O será un mal que se protejan las dos industrias a las cuales debe Chile toda su prosperidad actual, i en las cuales se cifra su engrandecimiento futuro? No creemos que haya algun chileno en cuyo pecho se abrigue tan bastardo sentimiento. Creemos sí que esas objeciones sean hijas de miras estrechas, de apreciaciones parciales e incompletas de la lei, que se fijan solo en una parte de ella sin tomarse el trabajo de averiguar la relacion en que se halla con el resto. Combínense todas sus disposiciones, estúdiense la trabazon que hai entre ellas, calcúlese su influjo sobre la moralidad de los contratos, la seguridad de las familias, el fomento de la agricultura i del comercio, i se verá que la obra de Bello, aunque modesta en la forma, tiene un fondo de verdad i de justicia que se adapta al mismo tiempo a proteger los intereses mas vitales del pais.

«Pero este esmerado estudio en la constitucion de la hipoteca sería vano i sin resultado positivo, sino fuese completado por una organizacion sólida del derecho de propiedad. Sin este requisito fundamental de la hipoteca, todo lo que se haga para especificarla i darle publicidad es ilusorio. Hasta ahora

todos se han preocupado de los abusos a que da margen la ignorancia de los compromisos que pesan sobre la fortuna de los particulares, sin hacer alto en que mayores son talvez los que provienen de la transmision clandestina de los derechos de propiedad. Cuántas veces sucede que se reputa como dueño de una cosa al que quizá no es mas que un mero tenedor de ella; i si fiados en este aparente dominio libramos nuestra fortuna a la garantía que él nos ofrece, no será extraño que de un momento a otro nos vea nos burlados en las expectativas que creíamos sólidas i estables.

«En efecto, ¿qué garantías da la hipoteca si carece de dominio el que la constituye? Ella no vendria a ser en este caso mas que un edificio sobre arena, cuya solidez estriba en que el verdadero propietario no reivindique su cosa ántes de que espire el término señalado para la prescripcion de su derecho. Pero esta contingencia, ademas de ser ya un mal grave que ahoga la confianza, vida del crédito, tarda demasiado en revestirse de las formas de un derecho incuestionable. Los términos de la prescripcion varían desde tres hasta cuarenta años; i aun este plazo no es suficiente muchas veces para completarla, en razon de los privilegios rescisorios de que gozan los menores, el fisco, municipalidades i establecimientos religiosos o de beneficencia.

«La lejislacion civil de varios estados alemanes ha sido la primera en apercibirse de este mal i en buscar los arbitrios de remediarlo: ella ha creado oficinas encargadas de anotar todos los actos conferentes

o traslativos de derechos reales, de manera que no pueden reputarse lejitimamente establecidos sin que haya precedido su inscripcion. Este registro contiene la historia auténtica del movimiento de las propiedades inmuebles, i de los gravámenes que las afectan : sus hojas revelan al que quiera consultarlas, no ménos el dominio verdadero, que la detencion fraudulenta : condenan pues al usurpador, tanto como favorecen al verdadero propietario.

«Bello ha procurado completar la lei de prelacion de créditos con una institucion semejante a la de los estados alemanes. En el artículo 826 de su *Proyecto de código civil*, de que luego nos ocuparémos, se encuentra la base de esa saludable innovacion : entre los varios medios de efectuarse la tradicion se encuentra el siguiente : «Se podrá tambien efectuar la tradicion de las heredades, registrando la escritura pública de enajenacion en la competente oficina del conservador de bienes raices, i firmando el conservador la partida, junto con ambas partes o sus apoderados. Trasferido de este modo el dominio, no podrá pasar a tercero, sino de la misma manera.» No se crea que este artículo sería bastante por sí solo para organizar desde luego el sistema de inscripcion a que trata de llegarse : tal no ha sido el pensamiento de Bello; porque, como él mismo lo dice en la nota a este artículo, «una lei especial dictará las formalidades i requisitos de este nuevo registro. Se ha querido preparar por este medio una institucion que se halla establecida hoi dia con los mejores efectos en varios estados europeos.» De suerte que esta dis-

posicion no puede estimarse mas que como el jérmen de otra mas estensa i detallada.

«Notarémos sin embargo que en tan severo lacionismo se encuentra ya la base de un sistema mas perfecto que el de otros paises.

«En primer lugar, la inscripcion en su oríjen es meramente voluntaria : ella solo viene a convertirse en necesaria cuando trasferido de este modo el dominio, se quiera hacerlo pasar a otras manos. De esta manera se quita toda la odiosidad que siempre lleva consigo una reforma, i el propietario por su propio interes se verá inclinado a recurrir a la que se trata de establecer.

«En segundo lugar, dicha inscripcion por de pronto no confiere sino derechos posesorios : de suerte que sin violentar el curso de las cosas, i cuando haya trascurrido un tiempo capaz de escluir por prescripcion al antiguo dueño de la heredad registrada, la inscripcion vendrá a ser, no solo un medio de conocer al poseedor, sino un título inatacable que ampara i distingue al propietario. En esta parte creemos mui superior la institucion concebida por don Andres Bello a la que se halla consignada en el artículo 1,820 del *Código civil español*; éste no admite la inscripcion de ningun título, sin que conste previamente, por una informacion sumaria, que la persona que trata de inscribir sus heredades es verdadero propietario de ellas; porque su propósito se estiende a constituir de una manera incontrovertible los derechos de dominio, desde el instante de la inscripcion. Al paso que, como acaba de verse, Bello

solo aspira a constituir la posesion, dejando al tiempo el encargo de constituir el dominio, ya que a la lei no es dado hacerlo desde ahora sin violar principios obvios del derecho natural.

«Para que la informacion sumaria sobre los derechos de propiedad del que trata de inscribir un inmueble como suyo, fuese capaz de dar al registrante un título incontrovertible de dominio, sería necesario que a ella precediese citacion de las personas que se creyesen con derecho a ese mismo objeto; que se las oyese en contradiccion de los actuales poseedores; que se siguiese, en fin, un juicio formal, ántes de ordenar que un inmueble fuese anotado como parte del patrimonio de un individuo determinado. Sin esto el decreto de inscripcion, espedido a instancias de la parte interesada, no mereceria fe alguna; sería contrario al derecho natural, pues que se juzgaba de los derechos de un tercero sin citarle ni oír en juicio su defensa.

«En tercer lugar, el artículo citado solo somete a la necesidad de inscripcion la trasferencia de *dominio a terceras personas*. Nótese que el artículo no habla de la trasferencia de todo derecho real, sino tan solo de la del dominio; sin duda porque el derecho hipotecario o prendario está sujeto a precauciones especiales, i porque respecto de las servidumbres, esa traba sería embarazosa i superflua. La mayor parte de las servidumbres están patentes a la vista del que quiera observarlas, como un acueducto, una senda, una ventana, etc., de manera que las precauciones contra el fraude serian por demas en este caso,

puesto que cada cual se halla en situacion ventajosa de prevenirse contra él. Por otra parte los gravámenes que impone a un fundo la existencia de servidumbres son pequeños: poco o nada alteran el precio venal de la cosa sobre que descansan: así es que no hai la misma razon de interes para someter a inscripcion la imposicion de las servidumbres, que la transferencia de dominio. Por otra parte las relaciones de vecindad entre los propietarios de fundos colindantes dan origen a mil necesidades que es urgente satisfacer instantáneamente, i establecen entre ellos ciertos lazos de servicios mútuos, que conviene alentar i facilitar en vez de contrariarlos por trabas i formalidades, que llevarian a los campos la ceremoniosa etiqueta de los salones.

«En cuanto a la inscripcion del derecho hereditario, nada de espreso dice el proyecto; sin duda por que la herencia no cambia, civilmente hablando, la persona del poseedor: el heredero es la continuacion del difunto, de manera que la inscripcion que haya a favor de éste seguirá aprovechando a aquel.

«El código civil español es terminante en este punto: él somete a inscripcion el testamento o sentencia de adjudicacion en que se asignen bienes raices a herederos o legatarios. Las cortes judiciales de Francia, consultadas sobre este punto, se han dividido en pareceres. Las razones en que se apoyan los que combaten la necesidad de la inscripcion se reducen principalmente a estas: sería peligroso tomar como prueba de dominio la confesion de un difunto hecha a su favor en testamento; i bajo este aspecto debe

considerarse la disposicion testamentaria en que se asigna un inmueble al heredero o legatario. Por otra parte el bien de cuya inscripcion se trata ¿estaba o no anotado de antemano en nombre del testador? Si lo primero, la inscripcion es innecesaria al heredero, porque se sustituye al difunto; al legatario podrá serle provechosa, pero ya sería a título de dominio, i no de sucesion hereditaria, que es de la que tratamos. Si lo segundo, la circunstancia de que el bien transmitido no se halle inscrito en cabeza del testador, hace temer que talvez no haya dispuesto de lo suyo al incluirlo en su herencia; así es que la inscripcion tenderia a producir una confianza engañosa, o a privar al verdadero dueño de la facilidad de reclamarlo. Sucede tambien a veces que el presunto heredero no es el verdadero: la inscripcion que se hiciese a favor de aquel, ¿qué fuerza tendria cuando compareciese éste haciendo valer sus derechos?

«Estas dificultades que hacen de todo punto indispensable admitir la prescripcion en materia de herencias como único arbitrio de consolidar derechos cuyo oríjen sea cuestionable, han obrado talvez en el ánimo de don Andres Bello para decidirle a guardar un silencio circunspecto.

«Estas lijeras observaciones darán una idea de las arduas dificultades que hai que resolver para formular en lei aun las teorías que parecen mas sencillas: ellas ponen tambien a la vista que Bello no se ha dejado dominar del prestigio seductor de la autoridad. Su razon ejercitada en el severo raciocinio, ese tacto fino i delicado con que la naturaleza le ha

dotado para descubrir el lado falso i endeble de doctrinas deslumbrantes, i su vasta erudicion en todas las ciencias sociales, le han hecho ser sobresaliente en todos sus trabajos legislativos. Chile puede enorgullecerse de poseer talvez las mejores leyes en materia de crédito; i esto será un nuevo motivo que, unido a muchos otros, hará de la memoria de don Andres uno de los mas bellos timbres de nuestra gloria nacional.

«La obra verdaderamente monumental de don Andres Bello, la que mas honor hará a su memoria i mayor bien a Chile, es su *Proyecto de código civil*. Hemos lamentado hasta ahora la incoherencia de nuestras leyes, la deficiencia en sus resoluciones apesar de ser en extremo numerosas, su falta de congruencia con nuestras instituciones políticas i en parte con las ideas i costumbres de la época, i lo que es mas, la vacilacion que en muchos casos produce el temor de que en medio de tantas leyes, pueda haber alguna que contradiga a otra igualmente obligatoria, o que esté revestida de todas las apariencias que le den ese carácter. La conciencia de estos defectos habla a la razon de cualquiera; pero nadie ántes de Bello habia acometido la ingrata pero honrosa tarea de remediarlos.

«Por lei de 10 de setiembre de 1840 se ordenó que una comision mista de senadores i diputados se ocupase en reformar nuestro código civil, reduciendo a un cuerpo ordenado i compacto las diversas leyes que en la actualidad lo forman. Designados los miembros de esta comision, cupo a Bello, como era na-

tural, la honra de ser uno de ellos; esta comision trabajó poco, i por la fuerza natural de las cosas se desorganizó bien pronto perseverando solo Bello en el propósito de dar cima a esa empresa. Despues de un trabajo de doce años, interrumpido amenudo por quehaceres diversos que distraian forzosamente su atencion, tuvo al fin la satisfaccion de ver concluida su obra.

«En la actualidad esta se halla sometida al exámen de una comision que debe darle la última mano: esta circunstancia nos priva de entrar en la análisis de ese interesante trabajo, pues sabemos que a indicacion del mismo Bello se han introducido en él modificaciones importantes. Sería por lo mismo aventurado analizar disposiciones que talvez hayan sido suprimidas o modificadas: así es que prescindiendo de detalles (lo que por otra parte no sería propio de una biografia) nos esforzaremos por dar una idea jeneral del proyecto.

«Siguiendo Bello mui de cerca el órden i la distribucion de materias trazados por Justiniano en sus *Instituciones*, i copiados despues en todos los códigos modernos, divide su *Código* en cuatro libros, éstos en títulos, i los títulos en artículos.

El primer libro es consagrado a la esposicion de la lei, su promulgacion, efectos, interpretacion i derogacion: entra en seguida a tratar de las personas, de su estado natural i civil, i de las diversas modificaciones que en cada uno de ellos reciben, distribuyendo en 33 títulos i en 667 artículos esta interesante materia.

El segundo libro se contrae a esponer los derechos de las personas sobre las cosas, las diversas clases de bienes, los modos de adquirir el dominio o la posesion de ellos, i los efectos que de uno u otra resultan : este libro consta de 13 títulos i de 443 artículos.

«El libro tercero trata de las sucesiones testamentarias i lejítimas i de las donaciones entre vivos : consta tambien de 13 títulos i de 504 artículos.

El cuarto libro abraza la materia de contratos i obligaciones: principia esponiendo las condiciones jenerales que debe reunir toda convencion para que sea válida, i las diversas modificaciones que introducen en ella la designacion de plazo o condicion, su divisibilidad o solidariedad, la estipulacion de una pena, etc.; recorre en seguida los modos porque se estinguen las obligaciones i despues de esta revista jeneral de ellas, pasa a examinar uno a uno los contratos mas frecuentes, esponiendo los efectos peculiares a la naturaleza de cada uno de ellos. Concluye este libro como el tercero del *Código civil de Francia*, con un apéndice sobre la prescripcion, colocacion mas propia por cierto, que la que Justiniano i don Alfonso el sabio dan a este modo radical i ulterior de desatar los compromisos que ligan entre sí a los hombres. Este libro consta de 43 títulos i de 4,614 artículos. No figura en él el tratado de las acciones, sin duda porque es materia del *Código de procedimientos*.

«El libro primero se hace notable por las disposiciones que tienden a vigorizar la patria potestad,

tan debilitada entre nosotros, i por las prudentes precauciones que, sin poner en lucha a la sociedad con los privilegios de los menores, aseguran los derechos de éstos contra el fraude, la violencia o descuido de los tutores.

«En el segundo sobresalen los principios adoptados sobre posesion. Parece a primera vista que la naturaleza de ella fuese cosa fácil de arreglar; pero el hecho es que la mayor parte de los derechos litigiosos deben su oríjen a la incierta organizacion de la posesion: mezcla de derecho romano i feudal, de derecho civil i canónico, se resiente del influjo que sobre ella han ejercido estos elementos heterojéneos i contradictorios. Bello ha combinado estos diversos principios, i aceptando el influjo predominante del derecho canónico sobre este punto, ha constituido la posesion sobre bases claras, sencillas i uniformes.

«El libro tercero se relaciona con el primero en cuanto a reforzar la autoridad páterna, por medio de la facultad mas amplia que se concede al padre para disponer de sus bienes por testamento. Las ideas de don Andres Bello han quedado atras en el proyecto: segun él, el padre es dueño de las cosas en cuya adquisicion o cuidado ha empleado talvez toda su vida: su derecho de propiedad no debe en consecuencia ser limitado o restringido por la existencia de los hijos. La ternura paterna se veria ofendida con la imposicion de deberes a cuyo cumplimiento es impelida por afecciones naturales; i la alta dignidad de padre sería degradada desde el momento en que sus hijos se penetrasen de la idea de

que algo podian exigir de él contra su voluntad; que podian prescindir impunemente de ciertos respetos i atenciones, omisiones que sin llegar a ser delito, hieren tan agudamente a un padre como las faltas o crímenes mas graves. La consecuencia de estas premisas segun él debe ser la adopcion del sistema ingles en materia de legítimas: un hijo *debe* ser todo para su padre; un padre *puede* serlo tambien para su hijo, pendiendo de los buenos oficios de éste que aquel consulte las inspiraciones de la naturaleza. Pero esta idea no ha sido admitida por la comision, sino en parte: se ha disminuido un poco la cantidad de la legítima, pero se reconoce en principio la necesidad de constituirla.

«El libro cuarto complementa i aclara el buen sistema que, en punto a obligaciones, tenian adoptado los códigos españoles. Resuelve mil cuestiones para las que hasta ahora ha sido preciso consultar a los códigos romanos, a sus sábios comentadores i a los jurisconsultos nacionales. Claridad, método, buen sentido, propiedad en el lenguaje i elegante precision en las ideas, tales son las dotes sobresalientes en la vasta obra de don Andres Bello.

«¡Qué la posteridad haga *justicia* al talento i patriotismo de Bello es el sincero voto de quien traza estas líneas!. El mérito relevante i distinguido no ha menester de efímeros encomios, de alabanzas afectadas, para llegar a conquistarse un nombre en la páginas de la historia.»

DON SIMON RODRIGUEZ.

2711

A DON PEDRO HERZL.

Querido doctor : cuando los naturalistas descubren una yerba, una flor, una planta nueva, suelen dedicarla a las personas que les merecen afecto o consideracion. Imitando esa costumbre, permitid que coloquemos bajo vuestro nombre un trabajo en que se trata de un individuo orijinal del jénero-hombre, cuya vida e ideas nadie ha espuesto ántes que nosotros.

M. L. I G. V. AMUNATEGUI.

DON SIMON RODRIGUEZ.

SU VIDA.

¿I qué utilidad puede sacarse de la historia de un loco? ¿con qué objeto escribirla? ¿qué provecho nos resultará de leerla? 'dirán muchos cuando vean el nombre de la persona que va al frente de estas páginas.

Como pudiera suceder que los que así piensan tuvieran razon, no nos empeñarémos en persuadirles lo contrario. No nos perdonaríamos jamas que alguno hubiera perdido el tiempo por culpa nuestra. El que no quiera leer, que no lea i nos deje en paz.

En cuanto a nosotros, hemos escrito la biografía de don Simon Rodríguez porque no la juzgamos

enteramente desnuda de interes. La vida de un loco es muchas veces una leccion para los cuerdos. Los locos como los niños suelen decir grandes verdades; i si no las dicen, el conocimiento de sus extravíos sirve para impedir que caigamos en las mismas aberraciones.

Por otra parte, el mundo no siempre es justo en sus fallos. Los juicios que pronuncia están léjos de ser definitivos. El diplóma del saber no lo concede solo al talento, sino con frecuencia a la incapacidad.

La misma arbitrariedad reina en sus críticas. Las sentencias condenatorias no recaen siempre sobre aquellos que las merecen. Los jenios mas sublimes han sido perseguidos, sus intenciones mal interpretadas, sus trabajos menospreciados. El personaje de que vamos a ocuparnos ha sido talvez víctima de una de esas injusticias, sin que sea por eso nuestro ánimo absolverle de todos sus pecados i censuras.

Muchos de los filósofos de la antigüedad no son mas sabios que don Simon Rodríguez, que nos recuerda a Diógenes por sus costumbres i carácter. Muchos de los socialistas modernos han emitido ideas cuya prioridad pudiera vindicar el pensador americano. Considerado bajo este punto de vista, nos parece que bien pudieran dedicarse unas cuantas líneas a un individuo que puede colocarse sin mengua al lado de tantos otros acerca de cuyos sistemas se han escrito volúmenes sobre volúmenes.

Los naturalistas describen i analizan con la mayor prolijidad las yerbas mas insignificantes, que clasifican en seguida por jéneros i especies. ¿Por

qué no se haria lo mismo con el hombre? ¿No sería mas conveniente prestar a seres dotados de vida i razon esa atencion que se concede a las cosas brutas e inanimadas? Si nos importa conocer la infinita variedad de plantas i de arbustos, que ninguna semejanza tienen con nosotros, mucho mas nos importa conocer a los miembros de esa gran familia llamada la humanidad con quienes vivimos i a quienes nos liga la comunidad de oríjen i la comunidad de fin.

Don Simon Rodríguez es uno de esos tipos curiosos cuya fisonomía debe tratar de conservarse. La estravagancia de sus costumbres i la orijinalidad de sus ideas le hacen digno de este honor.

Desgraciadamente no poseemos las noticias suficientes para hacer una relacion detallada de su existencia. Los pocos datos que hemos recojido en las obras escritas por él mismo, en algunas conversaciones privadas i en impresos o manuscritos en que por incidencia se hablaba de su persona son necesariamente mui incompletos.

La carencia de pormenores no nos permite pintar a don Simon de cuerpo entero, con todos sus pelos i señales. No podemos hacer otra cosa que delinear su retrato, que bajo muchos aspectos se asemejará a esas imágenes divididas i fraccionadas en todos sentidos que se reflejan en un espejo mal azogado.

La biografía que va a leerse, sin órden en el conjunto i sin trabazon en sus diversas partes, es como un capítulo desprendido del libro de Diógenes Laercio sobre las vidas, doctrinas i apotegmas de los fi-

lósosfos antiguos, que al lado de cuentos pueriles i ridículos habla de teorías cuya aplicacion podria causar la felicidad o desgracia de la sociedad.

Don Simon Rodríguez nació en Carácas.

Tuvo por padre, a un clérigo nombrado Carreño, cuyo apellido llevó don Simon por algun tiempo; pero que cambió despues por el de Rodríguez.

¿Cuándo nació? No lo sabemos. La fecha del nacimiento de los hijos bastardos, i sobre todo de los sacerdotes, no se conserva en las familias. La madre no repite jamas esa fecha por que le recuerda un deslize que la deshonra; el padre procura olvidarla para ahogar los remordimientos de una conciencia culpable. Mucho conseguiríamos si lográramos descubrirla rejistrando las partidas de bautismo en los libros parroquiales.

La cuestion, por lo demas, nos parece ociosa, pues creemos con el autor de que tratamos que los hombres no nacen propiamente cuando empiezan a ver la luz, sino cuando comienzan a alumbrar ellos, es decir, cuando comienzan a ser útiles.

Don Simon no fué hijo único; tuvo un hermano, llamado Cayetano, que de aficion llegó a ser el mejor músico de Venezuela. Cuando se sentaba al piano parecia que la armonía brotaba a raudales de entre sus dedos. Los mismos artistas extranjeros que le escuchaban por casualidad, quedaban admirados de su gusto i maestría.

Don Simon fué al principio de su vida un hombre austero i devoto, frugal en su alimento, modesto en su traje hasta el extremo de que tenia escrúpulos de

adornar sus zapatos con hebillas de plata segun la moda de entónces. Como su conducta era intachable , tenia una reputacion mui bien sentada aun entre aquellos que no le conocian personalmente. La fama de un hombre honrado salva siempre los límites del barrio donde vive, como el perfume de una flor alcanza hasta mui léjos del sitio donde ha brotado.

Habiendo fallecido el padre del *libertador* Bolívar dos años despues del nacimiento de su hijo, no se creyó prudente que el huérfano, poseedor de un cuantioso patrimonio, quedara bajo la direccion de parientes que en caso de muerte debian heredarle. A fin de tomar las precauciones necesarias, la audiencia de Carácas ordenó que fuera encomendado a una persona respetable i designó a don Simon Rodríguez para este cargo.

Esta circunstancia hizo que uno de los héroes mas grandes de la América recibiera sus primeras lecciones de uno de los pensadores mas originales que ella ha producido. El preceptor i el alumno vivieron estrechamente unidos hasta que Bolívar a la edad de quince años fué enviado a España por su curador don Cárlos Palacios para que completara sus estudios.

Hacia esta época comenzó a verificarse un cambio notable en las ideas de don Simon Rodríguez. Sus creencias políticas i religiosas principiaron a alterarse i a ser ménos ortodoxas.

¿Qué causas operaron esta estraña metamorfosis? No acertaríamos a explicarlas.

¿Cuál es el motivo de esas trasformaciones súbitas que se efectúan de repente en nuestro espíritu cuando ménos lo esperamos? ¿De dónde nace que llega un día en que nos acostamos con una creencia en el alma, i al siguiente nos levantamos con otra distinta, talvez opuesta? ¿Qué soplo misterioso juguetea con nuestras ideas como el viento en el otoño con las hojas de los árboles? ¿Esas mudanzas interiores provienen esclusivamente de nuestro albedrío, o tiene parte en ellas alguna influencia oculta venida del cielo o del infierno? Solo Dios lo sabe.

Sea de esto lo que fuere, las nuevas opiniones de Rodríguez no fueron bien pronto un secreto para nadie, por que él mismo cuidó de revelarlas.

Antes de que estallara en Carácas la revolucion de la independendia, el cabildo de esta ciudad le habia nombrado director de una escuela municipal. En su calidad de maestro i sintiendo naturalmente apego a las clases desvalidas se habia ocupado mucho de instruccion primaria de cuyos beneficios queria que todos gozaran sin escepcion. Con este objeto habia concebido un plan de educacion que comunicó a las autoridades coloniales para que se le permitiera plantearlo en el establecimiento de su cargo.

Este fué para don Simon el oríjen de una multitud de sinsabores.

Las autoridades a quienes habia presentado su proyecto, no solo lo encontraron malo, sino tambien antimonárquico, contrario a los intereses de la metrópoli, inmoral i no sabemos qué otra cosa.

El autor desde entónces fué para el gobierno un

sospechoso de ideas subversivas, sobre quien era preciso tener el ojo alerta; i para los padres de familia un preceptor que en vez de una doctrina sana podia infundir a sus inocentes hijos el veneno de los principios antisociales que profesaba. Con motivo de estas prevenciones la escuela que rejentaba don Simon fué de dia en dia ménos frecuentada, i por consiguiente las entradas del maestro comenzaron a minorarse de una manera alarmante.

Esta ojeriza de los gobernantes i de los particulares no hizo mas que agriar el ánimo del reformador i robustecerle en sus convicciones. La persecucion no ha convertido a nadie, pero sí ha fanatizado a muchos. La represion no ha sido nunca un dique contra las ideas, sino un medio eficaz de propagarlas.

La guerra declarada que se le hacía fué causa de que don Simon emigrara de su patria, i se retirara a Jamaica.

En esta isla se le antojó aprender el ingles que no sabía, i que se puso a estudiar en la escuela pública en compañía de los niños con quienes no se avergonzaba de corretear i divertirse, como el viejo Esopo se entretenia en jugar a las nueces con los muchachos de Aténas. «Al salir a la calle, escribia entónces a Carácas, los alumnos arrojan sus sombreros al aire i yo hago como ellos.»

Don Simon no se detuvo en Jamaica mucho tiempo. Estaba animado por la pasion de los viajes, como otros lo están por la del juego o del amor. El doctor Gall habria descubierto en su cerebro el ór-

gano de la locomotividad. Hacía por gusto lo que el judío errante por necesidad segun cuenta la leyenda. Antes de que viniera a Chile habia viajado cuarenta i cuatro años, veinte i seis en Europa i diez i ocho en América, de los cuales habia empleado dos en recorrer los Estados Unidos, siendo una particularidad digna de notarse que comunmente no viajaba sino a pié.

Durante su mansion en Lóndres, donde permaneció algun tiempo, adquirió cierta reputacion por su manera fácil i espeditiva de enseñar la escritura, las matemáticas, la teneduría de libros i el frances.

En cuanto a la escritura colocaba a los alumnos con los brazos en triángulo i los dedos atados de modo que quedara la libertad conveniente al índice, al cordial i al pulgar; i los ejercitaba en seguir sobre el papel situado oblicuamente los contornos de una plancha de metal donde se encontraba trazado un óvalo. De esta figura formaba todas las letras.

En cuanto al cálculo, con la ayuda de pequeños cuadrados de madera pintados de diversos colores hacía que sus discípulos ejecutaran adiciones, sustracciones, multiplicaciones i divisiones mui prontas. Pequeñas tablitas unidas entre sí le servian tambien para enseñarles las fracciones, i hacerles comprender de antemano diversos teoremas que los niños conciben difícilmente cuando uno se dirige a su espíritu sin hablar ántes a sus ojos.

«Nada mas ingenioso, nada mas lójico, nada mas atractivo que su método; es en este jénero otro Pestalozzi, que tiene como éste la pasion i el jenio de

la enseñanza:» dice una persona que le conoció i de quien hemos tomado la descripcion de los procedimientos referidos.

Tanta habilidad le proporcionó muchos discípulos, al paso que su honradez le hacía distinguir de esos charlatanes que siempre hormiguean en las grandes poblaciones, i que tienen por oficio hacer descubrimientos maravillosos para enseñar las ciencias i las artes con tanta rapidez, como la que ponen en limpiar los bolsillos de los necios que se confían a su direccion.

Merced al crédito que se habia adquirido, i a la proteccion del cónsul frances que le tenia especial cariño, don Simon habria podido enriquecerse en Lóndres, pero sus instintos aventureros, mas fuertes que su interes, no le permitieron permanecer quieto. Un impulso irresistible le obligó a abandonar la Inglaterra como habia abandonado a Venezuela, la Jamaica i otras rejiones que sería largo enumerar. Necesitaba moverse, recorrer el mundo; le gustaba pasearse por los caminos reales, pasar la mañana en una ciudad, la noche en otra, si era posible. Aun cuando le fuera bien en alguna parte, no podia fijarse en ella mucho tiempo; sino que casi involuntariamente se sentia inclinado a dejarla para dirigirse a otra. «No quiero parecerme a los árboles, decia, que echan raices en un lugar, sino al viento, al agua, al sol, a todas esas cosas que marchan sin cesar.»

Durante estas correrías por la Europa, encontró a Bolívar, con quien visitó junto algunos paises i

volvió a anudar sus relaciones ligándose mutuamente por la mas estrecha amistad.

En 1823 don Simon regresó a América, adonde le trajo el deseo de distinguirse publicando sus ideas sobre la organizacion de las repúblicas que durante su ausencia se habian levantado en el nuevo mundo, i de trabajar, en cuanto de él dependiera, por realizar esas ideas maravillosas que a su juicio encerraban el venturoso porvenir de sus compatriotas.

Apénas hubo llegado don Simon a Colombia, pudo conocer que las cosas habian cambiado mucho desde que habia partido. Entre su salida i su vuelta mediaba una revolucion. Las autoridades que habia dejado, le habian proscrito, puede decirse, i las que encontraba, le recibian con los brazos abiertos.

El hombre de las circunstancias, el libertador Bolívar, que en aquel momento tenia en sus manos el destino de Colombia, no solo le amaba como amigo, sino que le respetaba como maestro. La siguiente carta en que le dió la bienvenida manifiesta la veneracion del jefe de los independientes al primer socialista sud-americano i la adhesion que prestaba a sus ideas.

«Pativilca, enero 19 de 1824.

«¡Oh mi maestro!; ¡oh mi amigo! ¡oh mi Robinson! U. en Colombia, U. en Bogotá, i nada me ha dicho, nada me ha escrito! Sin duda es U. el hombre mas...extraordinario del mundo. Podria U. merecer otros epítetos, pero no quiero darlos por no ser descortes al saludar a un huésped que viene del vie-

jo mundo a visitar el nuevo. Sí, a visitar a su patria que ya no conoce...que tenia olvidada; no en su corazon, sino en su memoria. Nadie mas que yo sabe lo que U. quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda U. cuando fuimos al Monte Sacro, en Roma, a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá U. olvidado aquel dia de eterna gloria para nosotros: dia que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

«U., maestro mio, ¡cuánto debe haberme contemplado de cerca, aunque colocado a tan remota distancia! ¡Con qué avidez habrá U. seguido mis pasos dirigidos mui anticipadamente por U. mismo! U. formó mi corazon para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que U. me señaló. U. fué mi piloto, aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede U. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazon las lecciones que U. me ha dado: no he podido jamas borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que U. me ha regalado: siempre presentes a mis ojos intelectuales, las he seguido como guias infalibles. En fin, U. ha visto mi conducta: U. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel; i no habrá dejado de decirse: *Todo esto es mio: yo sembré esta planta: yo la regué: yo la enderezé cuando tierna: ahora robusta, fuerte i fructífera, hé ahí sus frutos: ellos son míos: yo voi a saborearlos en el jardín que planté: voi a gozar de la sombra de sus brazos amigos: por-*

que mi derecho es imprescriptible....privativo a todo.

«Sí, mi amigo querido, U. está con nosotros: mil veces dichoso el día en que U. pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo mas, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designios, qué destino tiene U. sobre todo : mi impaciencia es mortal, no pudiendo estrecharle en mis brazos : ya que no puedo yo volar hacia U., hágalo U. hacia mí : no perderá U. nada. Contemplará U. con encanto la inmensa patria que tiene labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores.....de los hermanos de U. No, no se saciará la vista de U. delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodijios que encierra i abarca esta soberbia Colombia. Venga U. al Chimborazo. Profane U. con su planta atrevida la escala de los Titanes, la corona de la tierra, la almena inespugnable del universo nuevo. Desde tan alto tenderá U. la vista, i al observar el cielo i la tierra, admirando el pasmo de la creacion terrena, podrá decirse : *Dos eternidades me contemplan, la pasada i la que viene : i este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible i eterno como el Padre del universo.*

«¿Desde dónde, pues, podrá U. decir otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga U. a preguntarle su edad, su vida i su esencia primitivas. U. no ha visto en ese mndo caduco mas que las reliquias i los desechos de la próvida madre. Allá está encorbada bajo el peso de los años, de las en-

fermedades i del hálito pestífero de los hombres : aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No; el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas....

«Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a U. a un vuelo rápido hacia mi, ocurriré a un epíteto más fuerte.... La amistad invoco.

«Presente U. esta carta al vice-presidente; pídale U. dinero de mi parte; i venga U. a encontrarme.

Bolívar.»

La carta que acaba de leerse manifiesta que don Simon gozaba de un alto valimiento con Bolívar i que bien habria podido no ser modesto en sus pretensiones. Sin embargo, no se aprovechó del afecto que le profesaba el libertador para solicitar empleos, condecoraciones, honores.

Su ambicion era mucho mas elevada.

No se asemejaba a esos socialistas estériles que vociferan la triste suerte de la humanidad i que jamas se han ocupado en su remedio, ni a esos especuladores políticos que tienen el nombre del pueblo en los labios i el amor de sí mismos en el corazon. Conocia las enfermedades que aquejan el cuerpo social, i por lo mismo trataba de curarlas. «Obras son amores i no buenas razones,» esclamaba como las mujeres cuando se cansan de oirse elojiar.

Cuando se vió con Bolívar, no pidió secretarías, ministerios, embajadas, aunque no le faltaban oca-

siones ni aptitudes para desempeñar estos cargos, sino muchachos que enseñar. Durante sus viajes por el viejo i nuevo mundo habia perfeccionado aquel malhadado plan de educacion popular que tantos sinsabores le habia costado en Venezuela. La realizacion de este plan era para él la inauguracion del reinado de la paz, de la libertad, de la justicia. La América no podia ser feliz sino cuando adoptara el sistema que habia ideado, i era ya tiempo de que ella fuera pensando en ejecutarlo.

El proyecto de don Simon se reducía a formar ciudadanos que tuvieran costumbres republicanas para cumplir los fines sociales i una industria para asegurar su subsistencia. Abrazaba la educacion de los niños i el cultivo de la tierra que debia proporcionar a éstos trabajo o materiales para los oficios manuales o mecánicos.

Don Simon comunicó sus ideas a Bolívar ofreciéndole sus servicios para llevarlas a cabo. Bolívar, que, como hemos visto, le estimaba mucho i participaba de las mismas creencias, accedió a la peticion i le prometió todos los auxilios necesarios.

Desde ese momento uno i otro no pensaron sino en realizar el proyecto.

Don Simon Rodríguez indicó a Bolivia como el lugar mas aparente para tentar la experiencia por su situacion apartada i la condicion pacífica de su jente. Si hubiera encontrado un desierto o una Tebaida los habria preferido ; pero no divisando a mano sitios semejantes, escogia el Alto Perú como el pais mas solitario i en aquel momento el mas tran-

quilo del nuevo continente, a fin de que nadie le turbara en sus tareas. Quería trabajar en medio de la soledad i el silencio por la rejeneracion de la sociedad futura representada en los niños, con el mismo sosiego que hallaban los cenobitas en el alejamiento del mundo para trabajar en su propia justificacion.

Bolívar aprobó la indicacion i designó a Chuquisaca para teatro del primer ensayo.

En esta ciudad debia abrirse una escuela modelo del sistema que Rodríguez habia concebido.

Mas tarde deberian fundarse otras semejantes en cada departamento de la república.

Los alumnos que hubieran salido de estos establecimientos habrian sido distribuidos en los terrenos valdíos del estado, i ausiliados para que se procurasen los aperos indispensables para la labranza. Esto era lo que nuestro reformador llamaba *colonizar el pais con sus propios habitantes*.

Don Simon fué nombrado director de la escuela de Chuquisaca, endonde debian educarse los futuros ciudadanos de una verdadera república, i facultado para abrir caminos, para entender en las minas, para plantar bosques i para cultivar la tierra, operaciones que habian de facilitar a sus discípulos la adquisicion de la correspondiente industria. Este doble cargo importaba la comision de civilizar, no solo a los habitantes, sino tambien el suelo, que es tan susceptible de ser civilizado como los hombres que lo pueblan.

Bolívar asignó a don Simon una cantidad de seis

mil pesos, pero no para que la invirtiera solo en su persona o la guardara en su bolsillo, sino para que con ella atendiera al propio tiempo a los gastos del establecimiento.

Arreglados todos los preparativos, la escuela se abrió en el lugar prefijado en el mes de enero de 1826.

La empresa comenzaba bajo los auspicios mas favorables; estaba protegida por el gobierno i rejentada por el mismo que la habia concebido. Todo le presajaba un éxito feliz. En ménos de cuatro meses la nueva escuela contó mas de doscientos niños, entre ellos cincuenta pobres i veinte jóvenes de diferentes partes que aprendian para ir a propagar la instruccion en otras ciudades.

Sin embargo, la prosperidad del naciente establecimiento duró poco. Ni la naturaleza del sistema, que habria alarmado a muchos sabios, ni el carácter del inventor, que podia ser tachado de mas de una estravagancia, eran propios para ser comprendidos en lo que valian por los buenos vecinos de Chuquisaca.

Cuando supieron que Bolívar se proponia plantear una institucion de nueva especie, i que iba a colocar a su cabeza a un hombre de un mérito extraordinario, que habia viajado mucho, que habia leído mas, i que habia aprendido todavía mas que viajado i leído, todos ellos esperaron que la proyectada institucion habia de producir efectos estupendos en favor del pais, i que ese director tan respetado por Bolívar habia de ser un pasmo de ciencia, un modelo de compostura, un prodigio de virtud.

Luego que comenzó a hablarse del tal director, cuenta el mismo don Simon, i a tratarle unos de V. S. i otros de V. E., las jentes ilustradas creyeron que sería un hombre de baja estatura, sin pescuezo, calvo hasta el cogote, con cuatro pelos torcidos en coleta, los muslos escondidos bajo la barriga, piernas cortas i delgadas, terminadas por grandes piés envueltos en zapatos de paño con hebillas de oro, caja de polvo, rosario en faltriquera, rezador, limosnero, gran citador de historia, engastando sus frases en versos clásicos i escupiendo latinajos a cada momento.

Las timoratas se figuraron que debía ser alto, seco, cejudo, taciturno, mui sabio, mui grave, mui santo i mui sucio.

Un hombre tan acatado por Bolívar no podia ser sino de uno u otro de esos tipos.

Desgraciadamente don Simon Rodríguez no realizó ninguno de estos dos ideales. Poco tiempo bastó para que los vecinos de Chuquisaca percibieran que el director de la escuela era mui diferente de lo que se habian imaginado.

Don Simon Rodríguez era excéntrico en cuanto hacía, cínico en sus palabras, mas cínico en sus acciones, no conocia lo que se llama respeto humano, obraba como se le antojaba, no iba a misa, no sabía la historia, no hablaba latin, defendia los proyectos mas inauditos, vivia como no vive un buen cristiano, hablaba i escribia como no hablan i escriben los demas hombres, solia pasearse por la mañana en su cuarto con el traje que usó Adán ántes de su primer pecado.

La escuela que don Simon habia fundado era tan estraña como el fundador. En ella se enseñaban cosas que nunca se habian visto enseñar en una escuela. El establecimiento tenia por objeto, a lo que parecia, formar artesanos i hacer de los alumnos albañiles, carpinteros, herreros, i de las alumnas costureras, hilanderas, tejedoras.

Despues que don Simon fué conocido personalmente, se tuvo de él en Chuquisaca una opinion opuesta a la que habia merecido cuando solo era conocido de fama.

« Bolívar, decian los sujetos principales reflexionando sobre el particular, por acomodar a su *hombre* le ha dado una importancia que no tiene.»

Las hablillas del vulgo no tildaron solo los defectos de que don Simon adolecia en realidad; no se cebaron solo en las extravagancias que con razon debian echársele en rostro; no se encarnizaron solo contra las irregularidades de costumbres que verdaderamente podian serle imputadas.

Pasaron mucho mas allá de ese límite, i propalaron contra él calumnias o acusaciones absurdas.

Díjose que era un jugador desatado que de dia jugaba a los dados i de noche a los naipes, i que cuando le faltaban *tercios* jugaba solo; que se habia robado monjas de los conventos; que se entretenia en destruir templos para emplear la madera en muebles de sus salones. Susurróse que era un hereje, un francmason, un ateo que no hacía caso de los truenos ni creia en los *criaderos de plata*.

Estos clamores no tardaron en llegar a los oídos de la autoridad.

En aquel momento Bolívar, que quizá habria sostenido a su maestro, se hallaba ausente del pais, i el jeneral Sucre que habia quedado a la cabeza del gobierno no tenia los motivos del libertador para guardar consideraciones a don Simon.

Sucre ademas sabía por experiencia que no eran embustes todas las ridiculeces i excentricidades que se atribuian a Rodríguez.

Cierto dia habia sido convidado él mismo por este último para una comida que habia preparado en su obsequio. Cuando el ilustre jeneral acompañado de su estado mayor, se habia presentado en el sitio designado, habia notado con asombro que la mesa estaba cubierta, no de fuentes, sino de.... esos tientos que sirven para el uso ménos poético de la vida. (Permítasenos que en honor de la decencia recurramos a esa figura de que tanto abusó el abate Delille.)

Don Simon no tenia vajilla; para proveerse de ella, habia ido a una tienda de loza, i habiendo visto una coleccion de esas cosas que no queremos nombrar, o que cuando mas nombraríamos en latin, si supiéramos como las llamaban los romanos, las habia encontrado aparentes para su objeto i las habia comprado. ¿Por qué se habia de dar tanta importancia a la forma de los utensilios?

Escusado nos parece advertir que Sucre i sus compañeros no fueron en esto de la opinion del dueño de casa, i que no consintieron en probar bo-

cado, aunque don Simon les aseguró que aquellos tiestos se estrenaban por la vez primera.

Este rasgo descubre lo que faltaba a don Simon. Hombre de naturaleza incompleta, era capaz de concebir lo *útil*, pero no lo *bello*.

Sucre tenia pues antecedentes para prestar crédito a lo que se decia contra el director de la escuela de Chuquisaca, i ordenó una visita de inspeccion.

Tocó, no sabemos si de intento o por casualidad, que don Simon estuviera en Cochabamba, cuando el señor Calvo, prefecto del departamento, comisionado para inspeccionar el establecimiento, vino a visitarlo con gran pompa, vestido de uniforme i acompañado de secretario. Calvo, que probablemente traía su resolucion tomada, examinó la escuela i los alumnos; i en seguida mandó que la escuela se cerrara; que los alumnos se volvieran a sus casas; i que se dijera a don Simon cuando regresara, «que se le habian confiado aquellos niños para enseñarlos a leer, no para hacerlos albañiles.»

El prefecto creyó, i el público fué de la misma opinion, que mas que la escuela del reformador venezolano, montada de una manera tan orijinal, valian una casa de misericordia bien organizada i unas buenas escuelas de Lancaster, donde sus hijos aprendieran a leer, escribir i contar. Procuraron pues fundar su hospicio i sus establecimientos primarios arreglados a los métodos conocidos i practicados en el mundo, i se consideraron mui gananciosos en haber cambiado por instituciones de esta especie la

escuela de Chuquisaca, cuna de la verdadera república segun los que la habian creado.

Fácil es concebir el despecho de don Simon cuando a la vuelta de su viaje encontró arruinado por un decreto del prefecto lo que tanto le habia costado levantar.

Jamas pudo perdonar a Calvo que hubiera llamado aprendices de albañiles a los aprendices de ciudadanos, ni que hubiera reemplazado una escuela social por esas *escuelas de vapor*, decia, inventadas por Lancaster, a imitacion de las *sopas a la Rumfort* que se acostumbra dar en los hospicios. «Con pocos maestros, continuaba, i algunos principios vagos se instruyen en ellas muchachos a millares, casi de balde, i salen sabiendo mucho, así como con algunas marmitas de Papin i algunos huesos engordan millares de pobres sin comer carne.»

A impulsos de la rabia, no escaseó las imprecaciones i denuestos a Calvo a quien comparó con Heródes degollando niños, i a quien amenazó con la execracion de la posteridad en esta vida i los tisonazos del infierno en la otra.

Sus gritos nada le valieron, i al fin tuvo que callarse. La resignacion es una virtud que la necesidad obliga a practicar al débil cuando combate contra el fuerte.

De Bolívia don Simon pasó al Perú con el proyecto de difundir por la prensa sus ideás de rejeneracion.

No podia conformarse con que sus pensamientos se desvanecieran en el olvido, como su cadáver ha-

bia de podrirse bajo la tierra. «Escribamos para nuestros hijos, decia; pensemos en su suerte social; dejémosles luces en lugar de caudales, la ignorancia es mas de temer que la pobreza; el único medio de que nuestros descendientes no nos olviden es legarles libros donde se hallen consignadas verdades descubiertas por nosotros.»

Esta idea de la gloria, esta idea de vivir en el recuerdo de los hombres, es una idea que aparece de continuo en la pluma de don Simon. Es ciertamente estraña, i mui digna de meditarse, esa ansia de inmortalidad en un materialista como él.

La inmortalidad para don Simon no es mas que una sombra de la vida, que cada uno se empeña por prolongar hasta donde alcanzan sus miradas, en la serie de los años. El hombre sensible se complace figurándose su existencia proyectada en el interminable espacio de los tiempos, como se complace en ver desde una altura sucederse los valles, los bosques i los montes mas allá de un horizonte sin fin.

Pero aunque la gloria, la inmortalidad no fuera mas que una sombra, don Simon queria que su vida la arroajara. «Es un efecto de la imaginacion, decia, pero que alimenta el espíritu, como lo eran el néctar i la ambrosía de que se alimentaban los dioses del paganismo». De aquí provenia que le causara tanta amargura el pensamiento de morirse sin haber publicado su sistema.

«La meditacion i la esperiencia, repetia, me han suministrado luces. Necesito un CANDELABRO don-

de colocarlas. Ese CANDELABRO es la *imprensa*.”

Con esa constancia tenaz de todo pensador convencido, buscó por todos lados los medios de costear la edicion de una obra que tendria por asunto las *luces i virtudes sociales*, que enseñaria a los lectores el modo de alcanzar la felicidad, que aseguraria la gloria al autor.

Publicó un prospecto, la introduccion aún; pero los suscriptores no vinieron.

Don Simon habia nacido bajo una mala estrella. Funda una escuela para probar la virtud de sus ideas por los resultados, i esa escuela cuenta su duracion por dias. Principia a dar a luz un libro para hacer adoptar el mismo sistema por razones, i la publicacion de ese libro no pasa de las primeras páginas.

Del Perú don Simon se vino a Chile siempre con el mismo pensamiento, siempre en prosecucion de igual objeto.

En Chile corrió poco mas o ménos idéntica suerte a la que habia corrido en el Perú. Consiguió publicar algunas páginas mas de su libro, pero no fueron sino algunas páginas mas. El cuerpo de la obra continuó inédito.

La vida de nuestro héroe durante varios años nos es casi enteramente desconocida.

En 1840 le encontramos establecido en Valparaíso.

Un extranjero de un talento sobresaliente, Mr. Luis Antonio Vendel-Heyl, a quien un viaje trajo a Chile, a quien un naufragio arrojó sobre nuestras costas, i a quien la muerte fijó para siempre en nues-

tro suelo, va a ponernos de nuevo en comunicacion con este ente orijinal.

Mr. Vendel-Heyl era un sabio mui distinguido que tenia un conocimiento profundo en los idiomas clásicos, que habia desempeñado durante años una clase en el colejio de Luis el grande en Paris, i que habia compuesto obras de enseñanza sumamente apreciadas. No estará demas advertir que dotado de una alma ardiente i de un espíritu novedoso habia abrazado con calor las doctrinas sansimonianas que durante cierta época tuvieron en Francia mucha boga. Indispuesto por esta causa con el gobierno de Luis Felipe, que trataba de darle un destino de inferior categoría, se habia incorporado a la espedicion que en la fragata *Oriental* se proponia dar la vuelta al mundo.

Habiendo llegado a Concepcion, el ilustre viajero leyó por casualidad en un cuaderno titulado: *Las sociedades americanas*, escrito por Simon Rodríguez, este pensamiento completamente sansimoniano :

Fin de la sociabilidad—hacer ménos penosa la vida.

La lectura de esta máxima, que formaba uno de los dogmas de su credo político i religioso, le dió deseos de conocer al autor de ella. Tomó informes acerca de aquel individuo i supo que residia en Valparaíso. Como la *Oriental* debia arribar a este puerto, resolvió no continuar su viaje sin visitar a Rodríguez, i como éste habia residido durante algun tiempo en Concepcion, no fué difícil a Vendel-Heyl proporcionarse entre los habitantes de esta ciudad cartas de introduccion para don Simon.

Apénas la *Oriental* ancló en Valparaíso, Vendel-Heyl para cumplir su deseo saltó a tierra i se dirijió a visitar a uno de sus hermanos en relijion que la suerte le deparaba en el paraje donde ménos debia esperarlo.

Una pájina del *Diario* que llevaba Vendel-Heyl va a permitirnos asistir a la conferencia que tuvieron. Nos tomarémos sí la libertad de hacer algunas modificaciones en la redaccion, sin alterar las ideas sustanciales, porque esa pájina, escrita a la lijera, tiene la incorreccion i el desórden de un simple apunte de cartera.

«Valparaíso, viérnes 29 de mayo de 1840.

«—Apénas almorcé, cuenta Mr. Vendel-Heyl en su diario en la fecha que corresponde a este dia, bajé a tierra. Desembarqué en un muelle de madera en bastante mal estado, donde noté la falta de una tabla que formaba un agujero en el cual uno podria mui fácilmente romperse una pierna, o deslizarse de cuerpo entero en el mar.

«Tomé al oeste siguiendo la calle del *Puerto* i habiendo llegado a una plaza cuyo nombre ignoro, subí a un *ómnibus* para hacerme conducir al *Almendra*, a casa de don Simon Rodríguez.

«El *ómnibus* me dejó en una plaza que segun creo, se llama *plaza de Orrego*. Me volví hacia la derecha, i tomando una callejuela que conduce a los cerros, me encontré en la casa del hombre que buscaba.

«Hallábase en medio de algunos alumnos a quienes daba, si no me engaño, una leccion de mate-

máticas. Luego que supo que yo queria hablarle, me hizo atravesar de nuevo el patio por donde habia entrado, i despues de haberme llevado a su cocina, adonde necesitaba pasar para encender un cigarro, me introdujo a lo que él llamaba su gabinete.

«Era éste un aposento en el cual no habia mas muebles que un bufete, una mesa i dos sillas. Encima del bufete se distinguian algunos diarios i algunos pliegos de papel que estaban atestiguando que el dueño de casa era un escritor i que trabajaba. Por aquí i por allí habia algunos libros, pero no se veia nada que se asemejara a una librería aunque fuera pequeña.

«La intimidad se estableció bien pronto entre nosotros.

«Don Simon principió por leerme la continuacion de ese cuaderno titulado *Sociedades americanas*, que habia despertado mi curiosidad en Concepcion.

«Le hablé entónces de la analogía que habia entre sus ideas i las de Fourier i San Simon. No habia oído sus nombres sino poco tiempo ántes, i no habia leído sus obras. Los sabios franceses con quienes mas relaciones habia tenido durante su permanencia en Francia habian sido nuestros viejos profesores del *Jardin de las plantas*, los señores Vauguelin i Faugeas de Saint Fond, en cuya casa recordaba haber visto a Brard.

«Conversando de estas cosas, me contó que en el curso de sus viajes, que mui jóven todavía le habian conducido a muchas rejiones de Europa i América, habia descubierto el muriato de hierro nativo, del

cual hai depositada una muestra en el museo de historia natural bajo el nombre de *Samuel Robinson*, en que figuran las iniciales de su nombre i apellido. Con motivo de haber aludido por la circunstancia mencionada al nombre que llevaba, creí deber hacerle el cumplimiento de observarle que en su nombre se encontraban reunidos el de San Simon i el de los primeros discípulos de este reformador, Eujenio i Olindo Rodríguez.

«Me puse entónces a hablarle de los dogmas religiosos del sansimonismo.

«Me escuchó sin asombro; pero manifestó que sus creencias a ese respecto eran diversas.

«Poco importa, le respondí yo, la diversidad de los medios con tal que la moral sea la misma i el objeto idéntico. Lo esencial, como U. dice en su cuaderno, es hacer la vida cuanto mas feliz sea posible para sí i para los demas.

«Sin duda, continuó él; aquellos que piensan de otro modo, se asemejan a jentes que oyendo a un viajero pedirles una buena cama, le contestasen: «¿qué necesidad tiene de un lecho i de coberturas en nuestra casa, U. que parte mañana?»—No! por poco que sea el tiempo que deba permanecer en esta posada de la tierra, sea un año o un dia, quiero vivir bien, quiero poder comer en buena mesa, i acostarme en buena cama. La brevedad del tránsito no es razon para estar incómodo cuando uno podria no estarlo.

«De las ideas jenerales nuestra conversacion ha descendido a la situacion privada de mi interlocutor.

Don Simon Rodríguez estaba rejentando una escuela en Valparaíso. Su establecimiento, que no contaba mas que año i medio de existencia, habia alcanzado a tener en cierta temporada hasta cincuenta alumnos, entre ellos seis costeados por la municipalidad; pero en aquel momento habia decaído hasta el extremo de no ser concurrido sino por diez i ocho.

«La disminucion de discípulos habia traído la disminucion de rentas.

«Don Simon estaba reducido a la mayor escasez. Despues de tantos viajes i estudios que habian consumido su fortuna, el pobre hombre se hallaba condenado a no salir de su casa, porque no tenia mas que la chaqueta, el pantalon de tela grosera i el viejo sombrero que llevaba cuando le ví.

«Ni siquiera podia tener el consuelo de publicar el fruto de sus meditaciones, el resultado de esas observaciones a que lo habia sacrificado todo. No encontraba ni editor, ni suscriptores para sus obras. Solo pedia cinco reales por entrega, i aun así no habia podido reunir mas que doscientos suscriptores, necesitando cuatrocientos.

«El oríjen del descrédito i abandono en que habia caído eran sus relaciones ilícitas con una india, de que habia tenido dos hijos a quienes amaba i que regocijaban sus viejos dias como si los hubiera tenido de una europea de pura sangre. Habia querido despreciar la opinion del mundo, que volviéndole desprecio por desprecio, no se dignaba fijar la atencion en tal individuo, i le entregaba sin piedad a la miseria.

«El rigorismo de costumbres de un pueblo que no habia podido tolerar que un maestro de escuela tuviera una querida, hizo recordar a don Simon el puritanismo ingles; lo que le llevó a disertar acerca de esta última nacion.

«El juicio que emitió sobre ella me pareció exacto.

«Los ingleses, me dijo, forman un pueblo de mercaderes codiciosos, que no se ocupa de ilustrar a los demas pueblos, sino de convertir en provecho propio los hábitos i preocupaciones que observa en ellos. Si los ingleses ven que las otras naciones comen tierra, finjen comerla tambien para reservarse el derecho de vendérsela. Son a los franceses i a los otros pueblos de oríjen latino lo que Sancho Panza es a don Quijote.»

Tal es el resúmen de la conversacion que tuvieron el viajero discípulo de San Simon, i el socialista americano maestro de Bolívar.

El 23 de junio la fragata *Oriental* salia del puerto haciéndose a la vela para el Perú. La tripulacion i Mr. Vendel-Heyl creian que aquella iba a ser probablemente la última vez que sus ojos debian contemplar las costas de Valparaíso, i que aquel punto del territorio chileno sería una de tantas comarcas como en el curso de sus correrías habian dejado a sus espaldas. Sin embargo, no debía ser así. A los pocos instantes despues de haber zarpado un naufragio traia de nuevo los pasajeros de la *Oriental* al puerto dedonde acababan de salir.

Al dia siguiente, en el momento en que Mr. Vendel-Heyl marchaba con los restos de su equipaje a

depositarlos en casa de un amigo , se encontró con don Simon Rodríguez que iba a la playa con algunos de sus alumnos a ver si en algo podia servir a los náufragos.

Vendel-Heyl, tan luego como pudo, pasó a casa de Rodríguez, tanto para darle las gracias, como para manifestarle el deseo que sentia de asociarse con él, i ayudarle a levantar su desprestijada escuela.

Don Simon rechazó la oferta porque la juzgó perjudicial para el que la proponia. Estaba demasiado desconceptuado en la opinion de los habitantes para que su nombre en vez de atraer alumnos no fuera un motivo de alejarlos. Habia resuelto ademas cerrar el establecimiento que dirijia. El gobierno acababa de pedirle ciertos datos sobre su escuela. Don Simon que habia creído descubrir en esto el principio de una inspección, talvez hostil, de todos modos molesta, habia contestado al gobernador de Valparaíso que desde aquel momento cesaba de ser preceptor.

Don Simon concluyó ofreciendo a Vendel-Heyl que dispusiera de su casa i de sus bienes.

Vendel-Heyl le reprochó entónces que no supiera plegarse a las circunstancias, i que estuviera tan preocupado por la propagacion de sus ideas, que no obstante profesar una filosofía materialista, descuidaba la vida material i positiva mas que los mismos espiritualistas. «U. es, terminó diciéndole, un ejemplo mas de la contradiccion que casi siempre existe entre los principios i la conducta de los filósofos.»

«Tiene U. razon, replicó don Simon; yo que de-

searia hacer de la tierra un paraíso para todos, la convierto en un infierno para mí. Pero ¿qué quiere U.? La libertad me es mas querida que el bienestar. He encontrado entretanto el medio de recobrar mi independencia i de continuar *alumbrando* a la América. Voi a fabricar velas. La profesion de velero es mas noble de lo que a primera vista podria parecer. En el siglo de las *luces* ¿qué ocupacion puede haber mas honrosa que la de fabricarlas i venderlas?»

Efectivamente, a los pocos dias don Simon Rodríguez, que, segun el testimonio de Vendel-Heyl, habia aprendido bajo la direccion de los mas ilustres profesores de la Francia la física, la química, la jeología i tantas otras ciencias, estaba asociado a un fabricante de velas en Valparaíso, i habia cambiado por la industria la carrera del preceptorado.

El mismo se reia de su estraña metamorfosis, i decia que podia inscribirse en la puerta de su casa como en la portada de sus libros:

Luces i Virtudes americanas,
esto es, velas de sebo, paciencia, jabon, resignación, cola fuerte, amor al trabajo.

¿Cuánto tiempo permaneció don Simon entregado a semejante ocupacion?

¿Cuándo i por qué se alejó de Chile?

¿A dónde se fué?

¿Qué correrías emprendió todavía?

¿Qué penalidades tuvo que soportar?

¿Qué aventuras compusieron la restante existencia de hombre tan estraordinario?

Otros se encargarán de responder a tales pregun-

tas, porque nosotros hemos perdido el rastro de la vida de Rodríguez desde su entrada a la fábrica de velas.

La última noticia que hemos recogido sobre él es un corto aviso que publicó el *Heraldo de Lima* anunciando que habia fallecido en un puerto del Perú llamado Huaymas, a mediados de marzo de 1854.

En 1840 el mismo don Simon habia dicho a Vendel-Heyl que contaba mas de setenta años de edad, lo que le da mas de ochenta i tres a la época de su muerte.

SUS IDEAS.

En 1823 don Simon Rodríguez, despues de largas correrías por Europa, regresó a América trayendo en la cabeza una idea que él estimaba tan importante en el órden moral, como lo habia sido en el órden físico la presuncion de la existencia de un nuevo mundo por Cristóbal Colon.

Esa idea era nada ménos que la creacion en América de una *sociedad* que asegurase la dignidad i el bienestar de los hombres.

La realizacion de esa idea debia producir algo de extraordinariamente bueno, algo que nunca habia habido en la tierra, algo que hasta entónces no habia existido sino vagamente en los sueños de los poetas.

Don Simon Rodríguez habia descubierto el secreto de cambiar nuestro continente en un paraíso, de convertir nuestro siglo en una edad de oro. Para ejecutar ese magnífico proyecto, traia la concepcion de un libro en el cual se proponia desarrollar su

pensamiento, i la voluntad de dirijir en persona los primeros experimentos.

Encontró desde luego un ausiliar poderosísimo para su intento. Simon Bolívar que entónces imperaba en el mediodía de la América, i que era, como lo saben nuestros lectores, discípulo de Rodríguez acojió la idea de su maestro, i determinó llevarla a cabo.

Escojióse a Chuquisaca en Bolivia como teatro del primer ensayo.

Don Simon Rodríguez tuvo a su disposicion todos los elementos precisos i dió principio a la obra; pero Bolívar se vió obligado a ausentarse del país; el jeneral Sucre que le sucedió en el gobierno recibió malos informes del establecimienio dirijido por el reformador, i lo mandó cerrar.

Hemos referido esta incidencia anteriormente i de una manera mas circunstanciada.

Don Simon Rodríguez tenia un convencimiento demasiado profundo de la bondad de su sistema para dejarse abatir por un reves. Buscó como alcanzar con los escritos lo que no habia podido lograr con los experimentos; i trató de ganar prosélitos con el raciocinio, ya que no habia podido ganarlos por la accion.

En 1828 publicó en Arequipa la introduccion, o el *Prodromo* como él la llama, de su libro.

El título i el plan de esta obra orijinal están expresados en la curiosa página que copiamos a continuacion :

SOCIEDADES AMERICANAS.

en 1828

*cómo serán i cómo podrian ser
en los siglos venideros.*

(Epígrafe)

*En esto han de pensar los americanos
no en pelear unos con otros.*

TEMA.

Las sociedades han llegado a su pubertad: ni pueden ser monárquicas como lo eran, ni republicanas como se pretende que lo sean.

Dedúcese

que deben gobernarse $\left\{ \begin{array}{l} \text{sin Reyes} \\ i \\ \text{sin Congresos} \end{array} \right.$

advirtiéndolo que....

Monarquía republicana

o

República monárquica

no es la resultante que se pretende determinar:

no es tampoco

*el gobierno democrático de algunos pueblos de
la antigüedad.*

Division de la obra

1.^a parte—El suelo i sus habitantes.

Estado $\left\{ \begin{array}{l} \text{económico} \\ \text{moral} \\ \text{civil i} \\ \text{político} \end{array} \right.$ $\left\{ \begin{array}{l} \text{necesidad de una re-} \\ \text{forma} \end{array} \right.$

2.^a parte— $\left\{ \begin{array}{l} \text{Medios de reforma que} \\ \text{sehan tentado hasta aquí} \end{array} \right.$ *su insuficiencia.*

3.^a parte—Nuevo plan de reforma.

4.^a parte— $\left\{ \begin{array}{l} \text{Medios que se deben emplear en la} \\ \text{reforma. Métodos i modos de pro-} \\ \text{ceder en los métodos.} \end{array} \right.$

La novedad del estilo i de las ideas despertó algun tanto la atencion del público; pero por entónces el libro se quedó en la introduccion.

Tres años mas tarde, estando don Simon en Lima creyó poder continuar la edicion de su trabajo dándolo a luz por entregas i por suscripcion. Al efecto, distribuyó un programa, al cual debió reunir cierto número de suscriptores, pero no los suficientes. La escasez de recursos pecuniarios le obligó por segunda vez a retardar la publicacion de su libro.

Desde esa época, así como Colon anduvo pidiendo a los monarcas ausilios para darles un nuevo imperio, así don Simon Rodríguez se puso a buscar de potentado en potentado un protector para difundir por la prensa el gran proyecto que habia concebido, aquel del cual debia resultar la organizacion de la verdadera república. Pero mas desgraciado que el navegante jenoves, no pudo descubrir sus reyes católicos, ni una doña Isabel que tomara el arbitrio de vender sus joyas para proporcionar al pensador venezolano, no barcos, sino la imprenta que él necesitaba.

Bolívar, el único, segun Rodríguez, que hubiese comprendido su sistema, habia dejado de existir. El libertador de Colombia habia tenido sucesores en el poder, pero no en la cooperacion que habia ofrecido a su maestro. «Murió Bolívar!, esclamaba don Simon; desde entónces yo vivo vagando en el olvido. Murió Bolívar!, i el proyecto de república se sepultó con él.»

Al cabo, casi tocando el último rincon de la Amé-

rica española hacia el sud, como se espresaba el mismo don Simon, las ideas sociales vinieron a hallar la proteccion que habian andado buscando por espacio de once años en partes mas pobladas. El intendente de la provincia de Concepcion de Chile don José Antonio Alemparte, creyendo que la obra podia ser provechosa, protejió su publicacion, pero a condicion de que se principiara, no por la primera de las partes de que debia constar, sino por la última que debia ocuparse de los *medios de la reforma, de los métodos i de los modos de proceder en los métodos*.

Rodríguez convino en la alteracion que proponia el intendente de Concepcion, i dió a luz la *introduccion* de la cuarta parte.

Mas estaba condenado a quedarse en las introducciones.

En Arequipa habia impreso la introduccion de la obra, i no habia podido pasar adelante.

En Concepcion imprimió la introduccion de la cuarta parte, i tampoco pudo continuar.

Estos reveses no desanimaron a don Simon, que prosiguió viajando de república en república para hallar quien quisiese ayudarle a costear la edicion de sus ideas. Todas sus peregrinaciones fueron inútiles; todas sus solicitudes fueron vanas. Ningun gobierno quiso escucharle; ningun individuo quiso protegerle.

«Ando paseando mis manuscritos, decia don Simon, como los italianos pasean sus titirimundis.— «Soi viejo, i aunque robusto temo dejar de un dia

para otro un baúl lleno de ideas para pasto de algun gazetero.»

Rodríguez sabía mui bien que en Europa donde todo se imprime i donde hai lectores para todo, especialmente para lo que tiene el atractivo de la originalidad, no faltarian editores a su obra; pero la impresion de esta en alguno de los países europeos habria exigido su presencia en él; i no se conformaba con separarse, en el último tercio de su vida, de la América, que era donde únicamente creia posible la realizacion de sus ideas. «Me han ofrecido, escribia, llevarme de balde a Europa o a los Estados-Unidos, i al pensar que voi a alejarme para siempre, me sucede lo que al amante que riñe con su querida.—Con una falsa sonrisa se despide de ella asegurándole que ya la tiene olvidada....Sale..... pero con piés de plomo, esperando que la dama lo llore, i a cada paso que da le parece que lo llama.»

Sin embargo, el tiempo trascurria, i su querida continuaba en cantar i en no hacer caso de don Simon, que suspiraba aguardando en vano que los otros cortejos dejasen de ser preferidos a él.

Don Simon principió a aflijirse al recelo de que fuera a quedarse cerrado para siempre ese *baúl* de ideas donde, segun él, estaba guardado el porvenir venturoso de la América. «Temo morirme, repetia, sin dejar mi obra publicada; si así sucede, yo habré perdido un poco de gloria que pronto se olvida en el sepulcro; pero los americanos habrán perdido algo mas, pues no puede serles indiferente

el ser señores de su suelo,

o el cultivarlo para sus señores;
el conservar un nombre que los recomiende,
o el tener que tomar otro para existir.»

El *baúl de ideas* de don Simon, que nadie tenia curiosidad de abrir, contenia los medios de hacer que los hombres vivan en los siglos venideros de otro modo....que en....los pasados; esto es, contenia entre otras cosas admirables, los medios de que fuesen señores de su suelo i de que tuvieran un nombre propio. Aquel baúl encantado encerraba la gloria i la utilidad de los americanos. Sin embargo, fueron mui reducidas las personas que pidieron la llave a don Simon que estaba dispuestísimo a franqueársela a todo el mundo, que lo deseaba aun ardientemente, que no tenia otro pensamiento que el de participar a todos la riqueza inapreciable que guardaba aquel baúl.

Don Simon Rodríguez, el creador de la idea maravillosa que debia rejenerar la América, ha muerto, como habia muerto Simon Bolívar, el sostenedor de la misma. ¿A quién ha legado el baúl donde guardaba su prodijioso descubrimiento?

No lo sabemos.

¿En qué consistia ese descubrimiento?

Tenemos para averiguarlo la introduccion de la grande obra en que don Simon iba a esponerlo, publicada en Arequipa, i la introduccion de la última parte de la misma obra publicada en Concepcion.

Esas dos introducciones, si no nos ofrecen todos los desarrollos de la idea, nos dan el cuadro completo de ella. «La obertura en las óperas, decia don

Simon, no es una sinfonía de capricho, sino un preludio de toda la obra. Si es que está bien hecha, los músicos de profesion reconocen los principales rasgos de la pieza i entran en la intencion del autor.

Así han de ser { el prólogo de un drama
 { el prefacio de un libro
 { el proemio de un tratado

que preparan a la esposicion, i a veces son la esposicion misma.»

La teoría del autor que nos ocupa sobre introducciones ha hecho que todo su sistema se halle contenido en las dos que nos ha dejado, aunque no haya impreso el libro que debía presentar todos los desenvolvimientos i pormenores necesarios.

Para ayudarnos a comprender ese sistema, tenemos ademas otros tres escritos de don Simon, que llevan los siguientes títulos :

El libertador del mediodía de América i sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social, redactado en 1828 i dado a luz en 1830;

Carta a cinco bolivianos a la caída de la confederacion Perú-Boliviana. —1839; i

varios artículos publicados en 1840 en el *Mercurio* de Valparaíso.

Los datos que contienen esos cinco escritos son los que van a servirnos para dar a conocer el sistema social de don Simon Rodríguez. Pero ántes hablaremos de su ortografía i de su estilo que no son menos orijinales que sus ideas.

El discurso hablado o escrito, segun don Simon, comprende dos cosas, la pronunciacion de las palabras i la espresion de los pensamientos, la arti-

culacion de las voces i la modulacion de la voz.

La escritura por lo tanto debe tener signos para una i otra cosa.

En cuanto a los signos que marcan la pronunciacion de las palabras, la ortografía castellana necesita reforma i puede admitirla; pero los españoles no quieren una ortografía perfecta. «Alegan para ello muchas razones; pero ninguna de conveniencia. Quieren, por ejemplo, que los signos no tengan valores determinados—quieren escribir mas de lo que leen—o escribir de un modo i leer de otro, o distinguir escribiendo lo que no distinguen pronunciando, etc.

«*Limpia, fija i da esplendor*, es el mote de la academia;

pero no se limpia de signos inútiles el alfabeto, pero no se limpian las cajas de la imprenta de todas las letras viejas para que no haya especies i variedades de líneas i formas.

«Un signo para cada articulacion....i siempre el mismo....sería preferible a la profusion de caractéres que lucen en la portada de un libro. Letras cuadradas i redondas, con cola, con pelos i con dientes, unas acostadas i otras en pié, son buenas para ejercitar el buril, no los ojos. Si se *limpiase* el alfabeto, podria *fijarse*; i ya fijo, se conservaria invariable: entónces tendria el esplendor de la claridad.»

Con arreglo a estos principios, don Simon destierra toda letra que como la *h* o la *v* no se pronuncia, i quiere que no haya dos o mas letras para un solo sonido, como sucede con la *k*, la *q* i la *c* delante de

a, u, o. Debe escribirse como se habla, i no debe complicarse inútilmente el alfabeto.

En cuanto a los signos de la segunda especie, don Simon es todavía mas inventivo, como puede verse por la esposicion que vamos a hacer de sus opiniones sobre esta materia.

Ni los españoles ni los otros pueblos usan signos que indiquen el tono, el acento, la modulacion de la voz. Sin embargo, la utilidad de ellos no podria ponerse en duda con fundamento. *Leer es resucitar ideas; i para hacer esta especie de milagro, es menester conocer los espíritus de las difuntas, o tener espíritus equivalentes que subrogarles.* Esto no se conseguirá si no se pintan los pensamientos bajo la forma en que se conciben.

En el modo de pintar consiste la espresion, i por la espresion se distinguen los estilos.

No se han de ensartar las ideas en un renglon, como las perlas de un collar--porque todas no son unas.

El que lee debe { los signos de las cosas i las
ver en el papel } divisiones del pensamiento

Sin esto no lee bien.

Ahorrar papel es ahorrar espresion; i el lector en lugar de despertar la atencion por la variedad de tonos i de tiempos....la adormece por la *monotonía* i el *isocronismo*.

El hombre mas rústico sabe dar a las palabras en la conversacion la acentuacion que les corresponde; i el mas sabio peca contra las reglas leyendo; habrá escepciones por una i por otra parte, pero pocas.

El *tonillo* de la lectura es mui conocido. No echar de ver que el que está diciendo un escrito está *leyendo* es cosa mui rara. ¿Por qué será? porque es difícil que el que está leyendo penetre las ideas o se identifique con los sentimientos del autor sin tener signos que le guien.

Hai dos especies de lectura; la de *despacho* i la de *gusto*; la primera es para escritorios, escribanías, relatorías, secretarías, porque es para informar ayudando la memoria; la segunda es para instruir excitando emociones. ¿Qué hacer para que la lectura sea de *gusto* mas frecuentemente de lo que ahora lo es, i no de *despacho* como casi siempre? Adoptar con el discurso escrito el mismo sistema que se sigue en la música; gastar todo el papel necesario para ayudar al lector a descifrar los conceptos que ha de expresar.

Don Simon, como puede observarse en los trozos suyos que hemos copiado i en otros que copiarémos, ha intentado conseguirlo valiéndose para ello de llaves, puntos suspensivos, tipos diversos por la forma i el tamaño i de renglones seguidos o cortados.

Las ideas de Rodríguez sobre la ortografía de las palabras son sumamente exactas i admisibles; son las que profesan en el dia todos los gramáticos de distincion, i las que convendria que se pusieran en práctica cuanto ántes.

Sus ideas sobre la ortografía de las frases son igualmente verdaderas; pero mas difíciles de aplicar que las otras. Sería costoso descubrir un sistema de signos para las modulaciones de la voz, que todo el

mundo pudiera manejar sin embarazo. No obstante, la cosa no es imposible, i la dificultad no es un argumento decisivo contra nada.

Es curioso que don Simon Rodríguez, como algunos de los reformadores europeos, haya pensado a la vez en mejorar la ortografía i la sociedad.

El estilo de Rodríguez es tan particular, o mas talvez, que su sistema ortográfico.

Desde luego pone el mayor cuidado en emplear las palabras en su sentido mas exacto, en el primitivo si es posible. «Así como en el *comercio de cosas*, dice, hai monedas que representan los *valores*--así en el *de las ideas* hai signos establecidos que tienen sus *valores tambien*. Ni los muchachos dan una moneda por otra en sus compras--no puede asegurarse que suceda otro tanto con las *palabras* i con las *expresiones*.»

Esta idea fundamental para él, le ha llevado a colocar en la portada de una sus obras el siguiente epígrafe :

*El conocimiento de las palabras
es obligacion del que escribe
como....del que lee.*

La infraccion de esta regla produce segun don Simon, no solo inconvenientes literarios, sino males sociales. «El sentido primitivo de la palabra PARTIDO, escribe en uno de sus artículos, es

un TODO hecho PARTES.

Es consiguiente que las partes ESTEN opuestas, por que quedan unas enfrente de otras, hasta haberse

separado o apartado ; pero no que SEAN opuestas, porque entre las partes que componen un todo, no puede haber REPULSION, que es el sentido que generalmente se da a la palabra OPOSICION.

«La política quiere no obstante que PARTIDO sea PARTE CONTRARIA, i de esta acepcion viene ESPIRITU DE PARTIDO tomado en mala parte, como se toma injustamente SISTEMATICO por el que hace todo con sistema. ¡Ojalá todos tuvieran este defecto, i que el sistema de todos fuera el mismo!

«Signifique la palabra PARTIDO *oposicion*, pero no ENEMISTAD, como lo entiende el vulgo, porque sabiendo todos que en la enemistad se enjendra el odio, i que el odio dejenera en aborrecimiento, concluyen que el que aborrece sabe ofender, i que la ofensa pide venganza. Casi no hai caso en que la venganza no se considere justa— por consiguiente todo el mal que puede hacerse al enemigo es permitido.

«Se empieza minando la reputacion—con esta cae el crédito, se pasa a atacar el honor, i de alli el dar con la persona cuesta poco--a este término lleva la mala interpretacion de una voz.»

Esta exactitud que don Simon busca en las palabras procura alcanzarla tambien en las frases. Para ello da a sus pensamientos una forma aljébrica, acercándose en cuanto puede a los procedimientos del lenguaje matemático. Enuncia secamente cada idea i las consecuencias que de ella se deducen, sin fijarse ni en desarrollarlas, ni en embutirlas unas en otras.

Hai entre su estilo i el del comun de los hombres

la misma diferencia que entre un cuerpo revestido de la correspondiente carnadura i un esqueleto.

Los escritos de don Simon Rodríguez parecen cuadros sinópticos, o materializando mas la espresion, parecen simples cimientos sobre los cuales falta todavía que levantar el edificio respectivo.

El único adorno que de cuando en cuando interrumpe la sequedad de los aforismos que emplea es algun apólogo o cuentecito tomado de las cosas vulgares que sirve de ejemplo, o de esplicacion a la doctrina.

Don Simon creia que un sistema como el suyo que define todas las palabras importantes i que presenta las ideas en toda su desnudez suprimiendo los accesorios de toda especie, era sumamente claro i fácil de comprender. No queria asemejarse a los médicos que recetan *agua tibia* en latin. Pero nadie mas bien que don Simon ha mostrado que los extremos se tocan i que un escritor puede ser tan oscuro por la pretension de la grandi-elocuencia, como por la pretension de una exactitud matemática.

Esa multiplicidad de definiciones algo sutiles de que tanto gusta, confunde en vez de ilustrar. Esa exactitud rigurosa i descarnada de que hace alarde impide seguir el hilo de los raciocinios en vez de marcar mejor la conexion de las ideas. Esa pobreza de adornos, que es una de sus peculiaridades, quitando la luz i el colorido a los pensamientos, aumenta la dificultad de comprenderlos en vez de hacerlos mas accesibles a la intelijencia: la desnudez con que los presenta les impide brillar para que sean evidentes.

La exajeracion en las calidades de estilo que hemos señalado hace de una lectura fatigosa los escritos de don Simon. Por orijinales que sean sus opiniones, por picantes que sean sus espresiones, por cáusticas que sean sus agudezas, uno no puede recorrerlos largo tiempo sin cansancio. Hai que hacer poco mas o ménos, para seguir la serie de sus deducciones, el mismo esfuerzo que para estudiar el desenvolvimiento de algunos de los cálculos del álgebra.

Esa falta de atractivo que nace de la falta de claridad es la causa verdadera de la poca boga que han gozado las obras de un pensador que de todos modos merecia ser escuchado. Don Simon no ha tenido lectores, porque si no ha empleado vocablos latinos para recetar agua tibia como ciertos médicos pedantes, ha intentado por un estravío diferente aplicar al lenguaje de la política fórmulas que no vienen bien sino al de las matemáticas.

Pero ya que hemos dado a conocer la ortografía i el estilo de nuestro autor, es tiempo de que penetremos mas adentro, i de que principiemos la exposicion de sus ideas.

Lo que va a leerse es la sustancia de sus escritos, que entresacamos de todos ellos. A veces emplearemos en este extracto sus mismas frases; a veces solo sus pensamientos; en ocasiones le compendiarémos, i en otras le desarrollarémos; harémos en fin todo lo que nos parezca propio para esplicar su sistema con claridad i con conciencia, sin añadirle ni quitarle.

Ni la monarquía ni la república convienen en todos lugares ni en todos tiempos.

La América es (en el dia) el único lugar donde sea permitido establecer un

GOBIERNO VERDADERAMENTE REPUBLICANO.

Mas para eso es preciso que no imite servilmente ni a la Europa ni a los Estados-Unidos.

La Europa es IGNORANTE, no en literatura, no en ciencias, no en artes, no en industria, pero sí en política. Un velo brillante cubre en el viejo mundo el cuadro mas horroroso de miseria i de vicios. La grande obra de Europa se ha hecho sin plan--se ha fabricado a retazos--i las mejoras se han ido *amon-tonando*, no *disponiendo*; el arte brilla mas en los *amaños* que en la *combinacion*: las cosas mas sublimes, confundidas con las mas despreciables, hacen un contraste.....bello por la perfeccion de las *partes*; pero desagradable por la impropiedad del *todo*.—Lástima da el ver tanto ingenio infructuosamente empleado en reformar—trabajos tan bien calculados, produciendo poco o ningun efecto.

Nunca reformará la Europa su *moral*, como reforma sus *edificios*: las ciudades modernas son modelos de gusto i de comodidad—muchas de las viejas van cediendo el puesto a las nuevas; pero los habitantes son siempre los mismos—saben mas que ántes; pero no obran mejor—merecen elojios por lo primero, sin ser culpables por lo segundo.

La América española no puede imitar tampoco a los Estados-Unidos, porque estos dos países no tienen entre sí otra semejanza que la de llevar en ambos el gobierno un mismo nombre—REPUBLICA.

En los Estados-Unidos no habia un hombre (excepto los esclavos de Virginia) que no tuviese ideas de la independencia social; todos habian gozado de ella en Europa; i los que no, habian venido buscándola. Unos por ser *independientes* i otros por *serlo mas*, habian venido a habitar los desiertos de América. ¿Sucedia otro tanto en las colonias españolas?

El suelo de los Estados-Unidos está sembrado de ideas liberales—cultivado en todos sus puntos por manos hábiles—protejido por un ambiente de libertad que respiran todos sus habitantes; abandonado el suelo a su propia accion, es incapaz de adulterar sus producciones—el presidente es un fruto del terruño: cada ciudadano, cuando habla, sin afectacion dice yo—en la América del sud, al mas estudiado se le va la lengua i dice MI AMO: en los Estados-Unidos los empleos son casi concejiles—se toman como una carga—i los que los solicitan, buscan un medio de hacer brillar su patriotismo, i.... los *conocimientos* con que los sostienen....Entre los hijos de los españoles se busca el empleo por el título o por la renta, como lo veian hacer a sus padres: allá quieren *servir*, acá quieren *representar*.

Obsérvense las pequeñeces. En los Estados-Unidos (i esto les viene de los ingleses) el presidente, el ministro i todos los majistrados se llaman por sus nombres—es menester saber que están empleados para distinguirlos de lo que no lo están. Entre nosotros se renuncia el nombre por el título; i así como los capuchinos toman la ciudad en que nacieron

por apellido, así los empleados olvidan sus familias por voces de recomendacion.

El *señor ministro!* el *señor tesorero!* el *señor vista!* el *señor portero!* ¡ i para empavesar estos últimos, les agregan MAYOR, porque *vista MAYOR!* *portero MAYOR!* dicen algo mas.

La América no debe imitar pues ni a la Europa, que es ignorante en política, corrompida en sus costumbres i defectuosa en su conjunto; ni a los Estados-Unidos, cuyas circunstancias son enteramente distintas de las nuestras. Debe ser ORIGINAL.

Pero nuestros publicistas i gobernantes hacen precisamente lo contrario. Sazonan sus arengas i proclamas con ejemplos de la Grecia i de Roma. (Don Simon escribia esto en 1828—Lo decimos porque ya en el dia no es de moda citar a la antigüedad.) Imitan en sus planes a la Inglaterra. Traen de los Estados-Unidos sus prácticas...en láminas. En vez de considerar el jenio de los americanos, toman en consideracion el de los europeos. Todo les viene embarcado.

¿Qué ha resultado?

Que el pueblo ha continuado en la apatía despues de la emancipacion como lo estaba durante el coloniaje; que los presidentes son impotentes; que los congresos son ociosos.

El pueblo no hace nada, i exige que el gobierno lo haga todo.

El gobierno no puede hacer nada, porque el pueblo no le ayuda en nada.

Tres siglos de ignorancia i de abandono han apo-

cado a los americanos, les han quitado toda espontaneidad, los han habituado a la indiferencia i a la inaccion. Los gobernantes que deben instruir, animar i poner en actividad esa masa inerte tienen que desempeñar una tarea abrumadora. La carga que gravita sobre los hombros de los directores de las nuevas repúblicas es tan pesada, que apénas se concebiria que haya en América quienes ambicionen el mando, si no se supiera que hai un país donde se entierra vivas a las viudas, i donde sin embargo nunca falta quien se case.

¿Cuál es el oríjen de un estado tan calamitoso?

¿Cuál es el remedio de un mal tan grave?

El oríjen de tan triste situacion es que hai REPUBLICAS SIN CIUDADANOS.

El remedio de un mal tan grave es crear un PUEBLO, que es lo que falta.

El lugar de las instituciones es la opinion pública; la opinion pública está por formarse, i nada se hace por instruir.

Un hombre se escluye *voluntariamente* de toda comunidad parcial cuyas instituciones ignora; i al mismo tiempo se cree apto para ejercer las funciones de ciudadano en la comunidad jeneral, sin *entenderla*. ¿Será de mejor condicion una cofradía que la sociedad?

No hai viejo que se eche el escapulario de una hermandad sin estar impuesto en la regla—i el mismo viejo está echando hijos a pares en las calles, sin decirles siquiera lo que es *poblado*.

Un año de *noviciado* exigen los monjes para *profe-*

sar—i en la sociedad nacen los hombres *profesos*.

Todos los males sociales vienen de una incuria tan vituperable. Para ponerles término, declaren los gobernantes la nacion en noviciado i ENSEÑEN de *palabra* i de *obra*. Persuádanse los jefes del pueblo que nada conseguirán sino instruyen.

A esta indicacion objetan muchos que el gobierno no es maestro, i que para formar un pueblo se necesitan siglos.

Ni lo uno ni lo otro es cierto.

El gobierno debe ser maestro.

Cuando mas se necesitan cinco años para dar un pueblo a cada república.

Pero para conseguirlo es preciso algo mas que fundar colejos, algo mas que fundar escuelas de Lancaster. Una nacion no cabe en un colejo, mucho ménos en una escuela. Las escuelas i los colejos no educan ciudadanos, sino letrados. Con escritores, con literatos, con doctores no se forman las repúblicas. Los estudiantes saldrán de sus clases con los libros i los compases bajo el brazo a recibir con *vivas* a cualquiera que crean dispuesto a darles los empleos en que hayan puesto los ojos ellos o sus padres.

A cada noticia que reciben los reyes, decia don Simon, del estado de nuestras repúblicas es regular qué pregunten:

«I....¿qué están estudiando los jóvenes?.. Matemáticas?.....Historia?.....Derecho?.... Eso tambien i mas estudian nuestros vasallos...» (Se sonrien i mudan de conversacion.)

Bueno está que los jóvenes aprendan las ciencias; que estudien lenguas, literatura, legislación, física, botánica; pero hai todavía una cosa ¿mas importante que deben saber primero—*vivir en república*.

Bueno es que un soldado sea instruido; pero lo que importa a su profesion es la *ordenanza* i el *ejercicio*.

Bueno es que el hombre tenga; pero primero *pan* que otra cosa.

Bueno es que un ciudadano sea un literato, un sabio; pero ántes de eso debe ser un *ciudadano*.

Saber sus obligaciones sociales es el primer deber de un republicano— i la primera de sus obligaciones es *vivir de una industria* que no le perjudique, ni perjudique a otro, directa ni indirectamente.

Al que no sabe cualquier cosa le engaña.

Al que no tiene cualquier cosa le compra

} Deben repetirse
con frecuencia...

los directores de las repúblicas.

El sistema de educacion que se ha planteado por medio de escuelas, colejos i universidades no puede formar un pueblo, que es lo que falta. Es preciso recurrir a otro sistema que ha de proponerse alcanzar estos tres resultados.

Educacion *popular*

Destinacion a ejercicios *útiles*.

Aspiracion *fundada* a la propiedad.

Veamos ahora los arbitrios que indicaba don Simón Rodríguez para llegar a ese triple objeto.

Hemos visto que abandonaba la Europa a su miseria, a su corrupcion, porque consideraba imposi-

ble en ella la reforma; el mal era demasiado inveterado para que tuviera remedio. Solo la América podía salvarse.

Lo que hacía con los continentes, lo hacía con los hombres. Creía a los adultos incapaces de sustraerse al imperio del hábito, incapaces de ser regenerados. Estaba persuadido de que los hombres hechos no aprenden, i de que todo lo que pueden hacer es preparar para sus hijos un porvenir mejor. Era máxima suya que no debe despreciarse a los renuevos que están prometiendo fruto, por cuidar troncos viejos que corren a su fin, i que entre tanto estorban, contrarían e inficionan su descendencia con su ejemplo. Cuando mas concedía que así como en amores hai algunos *viejos verdes*, así tambien podía haberlos en política; pero siempre serian escepciones.

Desesperando de la educacion de los adultos, no exijia de ellos otra cosa sino que pensarán en asegurar a sus descendientes una suerte mas venturosa.

«Hagan los padres de familia con los proyectos de reforma, decia, lo que hacen con el alimento que dan a sus hijos.....

Examinarlo...probarlo...i decir (como dice cada uno en mas de un caso).

*Si yo comiera esto.....me moria
pero.....para muchachos es bueno
come hijo!....¿quién tuviere tu estómago!
Cuando yo era de tu edad....comia
cosas mas pesadas i no me enfermaba.*

Esta conviccion hacía que don Simon pensara en

apuntalar solamente la sociedad vieja compuesta de adultos, mientras bajo la obra echaba los sólidos cimientos de una sociedad nueva.

Con este objeto establecia un gobierno cuyos miembros todos debian ser vitalicios desde el presidente, jefe supremo de la república, hasta el juez de barrio, último empleado de la jerarquía.

Esta forma de gobierno tenia para él varias ventajas.

1.º Así se evitaban los trastornos ocasionados por las elecciones frecuentes en pueblos ignorantes i sin costumbres democráticas. En continuas mudanzas se desvanece la autoridad i todo se hace ilusorio;

2.º Siendo de por vida el presidente i los representantes, el primero tendria tiempo para instruirse en los negocios i los segundos para aprender a hacer leyes. La formacion i ejecucion de las leyes es obra demasiado seria i delicada para encomendarla a aprendices;

3.º La permanencia de los mismos gobernantes aumentaria su prestigio. Un gobierno respetable i constante tiene los medios suficientes para vencer todas las dificultades.

Los militares que habian combatido en favor de la independendia debian ser preferidos en los cargos públicos. El *UNIFORME*, segun don Simon, era el signo del *patriotismo activo*. ¿Quién podia tener mas derecho a la confianza del pueblo que los que habian abrazado espontáneamente su causa, dándole la idea de un bien que no conocia? Los militares habian

transformado una *colonia* en NACION; eran ellos los llamados a constituir una *nacion* en REPUBLICA.

El gobierno organizado de la manera dicha debia asumir en la educacion las funciones de PADRE COMUN. El objeto de sus desvelos debia ser instruir a la vez a todo el pueblo, es decir, crear un pueblo. Debia apoderarse de los niños ricos i pobres, i educarlos conforme a los principios sociales. De este modo aseguraria la industria que pedia, la riqueza que deseaba, la milicia que necesitaba, en una palabra...la *Patria*.

Cuando el pueblo estuviera educado a la republicana, o mejor, cuando el pueblo estuviera creado, entónces sería tiempo de que cambiara por una forma definitiva de gobierno la forma provisional que don Simon patrocinaba. Segun este pensador, los pueblos están en la minoridad; pero no se les puede declarar, sin injusticia, eternamente inhábiles para la representacion. Son menores, no dementes como los reyes los consideran.

Don Simon Rodríguez tenia una intelijencia demasiado perspicaz para no prever las objeciones de mayor bulto que podian levantarse contra su sistema, i mucho espíritu de proselitismo para no tratar de desvanecerlas.

Esa presidencia vitalicia, podia decírsele, es un escalon para el trono. Ese jefe supremo de por vida, rodeado de magistrados tambien de por vida, no tiene mas que dar un paso para hacerse rei.

La menor duracion del mando, replicaba don Simon, no es el remedio contra las aspiraciones de los

mandatarios. No es la permanencia de cinco, diez o cien años en el poder la que allanará o estorbará a un caudillo el camino del despotismo. Cualquiera, dure lo que dure en el gobierno, se hará monarca si tiene ambicion para quererlo, dinero para corromper, armas para imponer, sobre todo si no hai pueblo que le contenga. Hágase que el pueblo sea republicano i no se tenga miedo a los reyes.

Pero podia dirijírsele todavía una objecion mas grave que la anterior; podia decírsele, esa constitucion de gobierno es, no un amago de monarquía, sino la monarquía misma; ese presidente vitalicio es un monarca; esos majistrados vitalicios que le rodean son los grandes que forman su cortejo.

Don Simon que tenia a timbre de honor el ser republicano dividia a los gobiernos en monárquicos i republicanos, atendiendo, no a la organizacion del ejecutivo i demas signos que señalan los tratados de derecho público, sino a las circunstancias de que identificaran o no sus intereses con los del pueblo. Para él era monárquico el gobierno que buscando el bienestar de ciertas clases privilegiadas, descuidaba el de la jeneralidad; i republicano el que procuraba el de todos sin escepcion.

Conforme a esta regla, don Simon sostenia que la forma de gobierno que habia concebido era republicana.

El presidente i los empleados, altos i bajos, que ella creaba, no debian de pretender ni que sus hijos nacieran presidentes ni empleados, como nacen reyes i duques los hijos de los reyes i de los duques,

ni que esos mismos hijos fueran mantenidos ociosos a costa de la nacion; ni que sus primojénitos gozaran el título de *vagos*.

Los dignatarios del gobierno vitalicio imaginado por don Simon no debian tampoco sacar contribuciones de todos i de todas partes para invertir su producto en lo que quisieran sin dar cuenta a nadie, sino que debian reglar los gastos por las necesidades públicas i rendir las cuentas correspondientes. No debian hacer de la nacion una vaca lechera, sino un *pueblo* cuyo progreso social estaban obligados a conseguir. En una palabra debian constituir una organizacion republicana, i no una monárquica.

¿Qué objecion podia dirigirse a un gobierno que no tendria mas ocupacion que la administracion de los intereses jenerales, ni mas anhelo que la ventura de todos?

Antes de continuar el resúmen del sistema concebido por don Simon Rodríguez, permítasenos hacer algunas observaciones a las ideas que ya llevamos espuestas.

Como habrá podido notarse, el punto de partida de este pensador es la separacion de los miembros que componen la sociedad en dos grandes clases, los adultos i los niños.

La edad ha condenado los primeros a la ignorancia, a la corrupcion, a la ineptitud para la vida social. El hábito del error i de la preocupacion imprime jeneralmente en el hombre un sello indeleble. Los individuos que han vivido bajo el yugo de un despotismo degradante, aun cuando con el tiempo

sean restituidos a la libertad, conservan siempre resabios de su condicion primitiva, como los apestados llevan hasta la muerte en su rostro las huellas de la viruela.

Por el contrario, la flexibilidad que la niñez da al alma i al cuerpo de los segundos hace que sean susceptibles de recibir una educacion que señale a sus facultades morales e intelectuales una direccion conveniente. No hai salvacion sino para los niños, cuyos corazones están puros i cuyas inteliencias son como libros todavía en blanco.

Movido por esta creencia, don Simon propone un réjimen provisional para esos hombres formados que no tienen remedio, i un sistema de educacion para esos niños, esperanza i porvenir de la humanidad.

No puede negarse que la separacion indicada simplifica notablemente el problema. Es mas fácil educar a la mitad de los hombres, que no a todos ellos. Pero tampoco puede negarse que esa separacion es la que hace ineficaz, imposible el proyecto de Rodríguez.

Así como los hijos manifiestan siempre en sus fisonomías un reflejo de las fisonomías de sus padres, así tambien en sus ideas, en sus costumbres dejan traslucir la influencia de las ideas i costumbres de aquellos que han dado el ser a sus cuerpos. Los niños en todos los tiempos i en todos los lugares se asemejan bajo muchos aspectos a los adultos que han dirigido su infancia. No se educará a los niños sino se educa a los hombres. La educacion del hijo debe principiar por la educacion del padre.

El desconocimiento de esta verdad constituye el defecto esencial del sistema de Rodríguez. Dejaba a los hombres hechos abandonados a su ignorancia, a sus vicios, a sus hábitos coloniales, encorbados bajo el imperio de una autoridad absoluta. Los consideraba incapaces de regeneración, i pretendia sin embargo que educaran a sus hijos para una sociedad nueva i radicalmente diversa.

¿Cómo esperar por un momento que habian de trabajar para que sus descendientes pensaran, quisieran i obraran de un modo diametralmente opuesto a como ellos pensaban, querian i obraban? ¿Cómo imaginarse que habian de procurar que sus hijos quemaran los Dioses que ellos habian adorado?

Don Simon debió reconocer por experiencia propia la vanidad de una ilusion como la suya. Se habia lisonjeado con que los adultos vivirian como pudiesen, i le dejarian entretanto metamorfosear a los niños como a él le pareciese. El jeneral Sucre i el prefecto Calvo vinieron a aprobar al reformador que los padres no permiten que se infundan a sus hijos ideas distintas de los que ellos mismos profesan.

Don Simon debió cerrar los ojos a la evidencia sino percibió que para educar a los niños es preciso educar a los hombres.

Ahora bien, ¿cómo educar a los hombres? ¿cómo convertir en ciudadanos activos a colonos menaguados? A la verdad no puede enviárseles a la escuela, i es innegable que ejecutarán mal una cosa que no han aprendido a ejecutar, una cosa que aun es contraria a sus hábitos. Sin embargo, es indis-

pensable que la practiquen lo mejor que puedan para que algun dia ellos, o sus hijos probablemente, lleguen a practicarla bien.

Hai cosas que no se aprenderán jamas sino se ponen por obra. El ejercicio de los derechos políticos puede compararse bajo este aspecto a la natacion.

¿Cómo quereis aprender a nadar sino os botais al agua? ¿Pretenderiais por ventura llevaros siempre en la orilla mirando la corriente a pretesto de que no habiais nadado nunca? Pero si no principiais por nadar alguna vez, si proseguis repitiendo siempre esa misma disculpa para paliar vuestra timidez, concluireis la vida sin nadar jamas.

Lo mismo sucede con la república; es preciso comenzar por practicarla, aunque sea mal, para llegar a practicarla bien. Las instituciones republicanas son las que educan a los hombres, como las escuelas las que educan a los niños.

Esto era lo que no comprendia don Simon. Organizaba el despotismo para preparar la república, i no advertia que tal hija no puede nacer de tal padre.

Ademas, el gobierno vitalicio de don Simon era un engaño i un imposible. Ese gobierno no habria realizado el objeto de Rodríguez, i lo que es mas, no habria podido establecerse nunca.

Admitimos el principio de don Simon para calificar la bondad de un gobierno. Buen gobierno es aquel que identifica sus intereses con los de la sociedad; mal gobierno aquel que tiene intereses distintos de los de sus gobernados.

La solucion del problema está sin duda en hacer

que los mandatarios i los ciudadanos no formen dos entidades diversas, opuestas quizá.

Convenidos en el principio, solo falta averiguar si ese principio se realizará mejor constituyendo un gobierno vitalicio, por consiguiente irresponsable, i cuyos miembros han de componer precisamente una clase privilegiada; o un gobierno alternativo, responsable i cuyos miembros al concluir sus funciones se confundan con los ciudadanos, i experimenten en sí mismos el efecto de las leyes que han dictado, las consecuencias de las medidas que han tomado. Nos parece evidente que un gobierno organizado del primer modo tiene necesariamente intereses distintos de los de la sociedad, i que uno organizado del segundo no puede ménos de tenerlos identificados con los de aquella.

Si adoptamos por criterio el principio señalado, el gobierno propuesto por don Simon debe ser condenado; el gobierno que él critica, debe ser el practicado.

Efectivamente, el mejor medio de conseguir que un mandatario no abuse es darle la seguridad de que un dia, i no remoto, será medido con la misma vara que ha empuñado. Haced que la duracion del mando sean solo unos cuantos años, que los majistrados sepan que no siempre estarán protegidos por las inmunidades del poder, que al poner su firma al pié de un decreto o de una lei tengan entendido que no están legislando únicamente para otros, sino tambien para sí; i perded todo cuidado. No temais que atenten a la seguridad individual, que violen

el secreto de la correspondencia, que invadan el hogar doméstico, que corrompan la justicia, que impongan contribuciones arbitrarias, que abusen i que tiranizen. No harán nada de eso, porque sabrán demasiado bien que si así lo hicieren, su seguridad personal estará un día en peligro, su correspondencia será violada, su hogar doméstico invadido, sus derechos atropellados, su propiedad saqueada, las garantías que los protejen a ellos i a sus amigos conculcadas. La alternatividad es el freno mas poderoso que puede inventarse contra las demasías de los gobernantes.

Don Simon Rodríguez, como todos los reformadores sobrado apresurados i ardientes, queria ver realizado pronto su sistema. Esa impaciencia le hacía mirar de mal ojo las demoras que son consiguientes a las complicaciones de un gobierno constitucional, i admirar la prontitud, el vigor de la dictadura.

Pero una sola consideracion deberia haberle alumbrado. ¿Qué seguridad tenia de que ese dictador habia de obrar bien? i si éste no cumplía con su deber ¿cómo remediaba don Simon el mal, cómo ponía atajo a la tiranía?

Ciertamente el despotismo que ejecuta al momento lo que ha concebido sería una cosa mui aceptable, si no se propusiera mas que la felicidad de los hombres, i si no estuviera sujeto al abuso i al error; pero es el caso que su móvil es el egoísmo, que casi nunca respeta la justicia, i que casi siempre se equivoca.

El sistema político de Rodríguez presentaba todavía un inconveniente mas radical, la imposibilidad de llevarlo a efecto.

El coloniaje, entre tantos males, habia legado un bien a los americanos, la ausencia de una aristocracia verdadera. La esclavitud habia hecho iguales, si no a todos los habitantes de este continente, a lo ménos a todos los individuos de las clases acomodadas. ¿Cuál de ellos habria permitido entónces que otro de sus pares se le sobrepusiera en el mando i para toda la vida? ¿Habrian colocado sobre el pedestal a alguno de los caudillos de la independencia, como lo proponia don Simon? Pero entre éstos habia varios que se pretendian igualmente meritorios, que alegaban los mismos derechos, que estaban animados de la misma ambicion, que no habrian tolerado un superior.

El mismo don Simon refiere un cuento que encierra una gran verdad i que deberia haber meditado.

«Habia, dice, en el jardin de un monasterio un naranjo mui viejo. El síndico lo hizo cortar—mandó hacer un crucifijo i lo colocó en la iglesia.—Hubo entre las monjas una que se acusó al confesor de la repugnancia que sentia al querer adorar la imájen; i preguntándole el confesor *por qué*, le respondió llorando.....—¿Qué devocion quiere U. que me inspire, si lo conocí naranjo?»

Esa misma repugnancia que sentia la monja para rendir culto al naranjo convertido en crucifijo, la habrian experimentado los americanos para prestar acatamiento a uno de los suyos, al hijo del vecino

de muchos de ellos talvez, convertido en presidente vitalicio.

La moral del cuento era mui fácil de sacar, i a fe que nos causa admiracion el que don Simon no la haya deducido.

No habia mas arbitrio para adaptar las instituciones a los hechos existentes que establecer un gobierno cuyos miembros fueran *electivos i alternativos*, es decir, un gobierno que diera a todos los que fueran capaces esperanzas de participar las dulzuras del poder. Eso era lo que aconsejaba la razon i la prudencia, la justicia i la realidad de las cosas.

Todos los que intentaron lo contrario fracasaron en la empresa. Bolívar, San Martin, O'Higgins, muriendo en un destierro impuesto o voluntario, deben ser un terrible escarmiento para los que participen de sus ilusiones, i quieran fundar en América algo que no sea la república con mandatarios electivos i alternativos.

Hemos espuesto el sistema político que don Simon habia concebido para los adultos, i hemos dado nuestra opinion acerca de ese sistema que contaba entre sus adeptos a Bolívar. Vamos a indicar ahora cuál era el réjimen que nuestro reformador proponia para los niños.

Don Simon hacía la competente distincion entre la *educacion* i la *instruccion*, distincion que en el dia es vulgar, pero que en aquella época no lo era. Instruir sin educar le parecia peligroso. La ciencia sin la virtud hace que los estafadores sepan formar cuentas i documentarlas; que los tramposos sean

destrísimos en entablar pleitos, en ganar o en eludir sentencias; que los falsificadores aprovechen sus conocimientos en la química i el arte de grabar para adulterar la moneda de metal o de papel. «Si se continúa instruyendo i no educando, decia don Simon, es probable que llegue a conseguirse que los salteadores de camino lleven los libros de sus negocios por partida doble.»

Sin embargo, a su juicio, la instruccion, aunque susceptible de abusos, es indispensable, porque el cultivo de la intelijencia es un paso para el cultivo del corazon. Un pueblo ignorante no comprenderá nunca que el deber i la conveniencia le exigen que se eduque. Así es preciso instruir al pueblo, pero tambien es preciso no limitarse a instruirlo, sino educarlo al mismo tiempo. La instruccion es una preparacion, la educacion es el fin.

Educar para don Simon significa enseñar al hombre a tratar con las cosas, e infundirle ideas sociales, esto es, enseñarle una industria que asegure su subsistencia, i una moral que regle sus relaciones con los demas. Quería que todo ciudadano tuviera la independendencia del que sabe ganar el pan con el sudor de su frente i el trabajo de sus manos, i el civismo del que toma por norma de sus acciones este principio: *Todo derecho se deriva de la sociedad i toda obligacion se refiere a ella.* Los niños debían aprender en la escuela a trabajar i a vivir como individuos sociales.

Este réjimen debía en cinco años crear un pueblo i organizar la república.

«La sociedad actual.....en todo el mundo conocido....decia don Simon, no es obra del arte, sino de la casualidad. Su divisa lo prueba:

Cada uno para sí

i

Dios para todos

máxima buena para *naufrajios* en alta mar....i no siempre, porque si el barco da tiempo, un desgraciado convida a otro con su *tabla*.

Cada uno para todos

i

Todos para cada uno

sería la de una sociedad qué fuese obra de una *Educacion uniforme.*»

La última palabra del trozo citado espresa el complemento de las ideas de don Simon sobre educacion. «En todos tiempos, repetia murmurando, se ha dado instruccion a *algunos* niños....a ALGUNOS! (obsérvese bien) en *escuelitas* puestas por cualquiera que ha querido *meterse* a enseñar (*meterse* es el término propio); pero los mas la han tomado.....i la toman todavía, de boca de sus padres.»

Este sistema de educacion *privada* no era el ideal de educacion *social* que habia concebido don Simon. El gobierno, i no los particulares, debia suministrar bajo su direccion i vijilancia educacion a *todos* los niños sin distincion de clases ni de riqueza. La educacion debia ser *jeneral i uniforme para todos*.

Despues de la educacion social que enseña a los ciudadanos sus derechos i deberes, i de la educacion corporal que les enseña a trabajar, viene la educacion

científica que les enseña a pensar. Esta educacion científica debia abrazar el estudio de la lójica, del idioma i de las matemáticas, porque todo se hace pensando, hablando i calculando. Antiguamente, segun don Simon, eran otros los estudios cardinales, a saber, la metafísica, la historia i la poesía, porque todo era sueños, cuentos i ficciones.

Para resumir, la fórmula de la educacion en una monarquía es :

Erudicion i habilidades,
Profesiones i oficios. . . *en tumulto*,
Privilejios, herencias i usurpaciones;
Pero en una república debe ser:
Educacion *popular*,
Destinacion a ejercicios *útiles*,
Aspiracion *fundada* a la propiedad.

El plan de la escuela que don Simon Rodríguez organizó en Chuquisaca bajo la proteccion de Bolívar en 1826 acabará de aclarar sus ideas sobre la materia que nos ocupa, i servirá como de un ejemplo a su doctrina.

Reunióse en una casa cómoda i aseada (debe suponerse que es don Simon el que habla) a los niños pobres de ambos sexos. En esa casa habia piezas destinadas a talleres que estaban surtidos de instrumentos i dirigidos por buenos maestros.

Los varones debian aprender los tres oficios principales, albañilería, carpintería i herrería, porque con tierra, maderas i metales se hacen las cosas mas necesarias, i porque las operaciones de las artes me-

cánicas secundarias dependen del conocimiento de las primeras.

Las mujeres aprendían los oficios propios de su sexo considerando sus fuerzas; se quitaban por consiguiente a los hombres muchos ejercicios que usurpan a las mujeres.

Todos debían estar decentemente alojados, vestidos, alimentados, curados, i recibir instruccion moral, social i religiosa.

Tenían fuera de los maestros de cada oficio inspectores que cuidaban de sus personas i velaban sobre su conducta, i un director que trazaba el plan de operaciones i lo hacía ejecutar.

Se daba ocupacion a los padres de los niños recogidos si tenían fuerzas para trabajar; i si eran inválidos, se les socorria por cuenta de sus hijos; con esto se ahorra la creacion de una casa para pobres ociosos, i se daba a los niños una leccion práctica sobre uno de sus principales deberes.

El capital invertido en el establecimiento era productivo. Cada alumno se reconocia deudor por los gastos que ocasionaba, i a cada uno se le llevaba una cuenta corriente. Al fin de cada quinquenio se cargaban a los alumnos existentes a prorrata los gastos que habían costado los muertos e inválidos.

Cuando los alumnos saliesen de la escuela, debían liquidarse sus cuentas, i cada uno debía pagar el cinco por ciento hasta amortizar la cantidad que quedase debiendo. Estos intereses formaban un fondo que se destinaba a ausiliar i socorrer a los miembros de aquella sociedad por corporaciones, luego

que estuviesen establecidos i con una industria en ejercicio.

De este modo la escuela modelo de Chuquisaca debia enseñar a los niños bolivianos el trabajo, que procura la subsistencia del cuerpo, i la moralidad, que hace mirarse a todos los hombres como hermanos.

Hemos manifestado que a nuestro juicio el sistema político de Rodríguez no era aceptable. Es distinta nuestra opinion acerca de su sistema de educacion, cuyas bases nos parecen en jeneral mui razonables.

Tres son las ideas principales que lo constituyen :
Direccion esclusiva de la educacion por el gobierno,
Educacion jeneral, uniforme i forzosa para todos,
Educacion simultáneamente moral e industrial que perfeccione el alma i el cuerpo i dé alimento al espíritu i al estómago.

Chile, la república hispano-americana que se encuentra mas adelantada en instruccion pública, si bien no practica todavía esas tres ideas en toda sus estension, por lo ménos las ha proclamado con algunas modificaciones.

Los artículos 153 i 154 de la constitucion política encomiendan al gobierno del estado la direccion i superintendencia de la educacion pública. En Chile el gobierno es el preceptor jeneral de los niños, como lo queria don Simon, pero con la diferencia de que la libertad de enseñanza ha sido al mismo tiempo respetada.

El proyecto de lei presentado en 1849 al congre-

so por el actual presidente de la república, en aquella época miembro de la cámara de diputados, reconoce el derecho a la enseñanza en todos los habitantes de este suelo. Sanciónense tanto ese derecho como la obligacion correlativa en todo ciudadano de adquirir cierto mínimo de instruccion, i se tendrá convertido en lei el segundo principio fundamental de Rodríguez.

El preámbulo del proyecto citado indica igualmente la necesidad de dar a la enseñanza una tendencia industrial i de comprender en ella ramos de aplicacion que mejoren la condicion material del pueblo; lo cual importa la enunciacion del tercer principio de don Simon.

En vista de tales hechos podemos afirmar que el sistema de educacion propuesto por el pensador venezolano, si no está realizado en Chile, por lo ménos tiende a realizarse. Así una república electiva i alternativa está en camino de llevar a cabo lo que jamas habria podido ejecutar esa república vitalicia soñada por don Simon Rodríguez.

CAMILO HENRIQUEZ.

CAMILO HENRIQUEZ (1).

A DIEGO BARROS ARANA.

La dedicatoria de la biografía del escritor que primero se atrevió a sostener con la pluma la justicia i utilidad de la independencia de Chile corresponde sin duda a tí que el primero tambien has emprendido la publicacion de una historia completa de la revolucion que se propuso alcanzar esa misma independencia.

Tus amigos,

M. L. i G. V. AMUNATEGUI.

(1) En dos ocasiones anteriores hemos publicado la biografía de este mismo personaje; pero como en ambas ha sacado errores sustanciales nos hemos creído obligados a rehacerla. Nos aprovechamos de esta circunstancia para dar las gracias al jeneral don Francisco Antonio Pinto que ha tenido la bondad de indicarnos las correcciones mas necesarias i de suministrarnos los datos principales

El 1.º de abril de 1811 fué para los habitantes de Santiago un dia memorable, que los contemporáneos colocaron entre los aniversarios de los grandes terremotos que habian aflijido el país, i de las mas espantosas calamidades de que se conservaba tradicion.

Desde la época del fundador Pedro de Valdivia, la paz i la quietud habian reinado en la ciudad. Siglos contaban de fecha los combates que aquel conquistador tuvo que empeñar con los indíjenas al zanjar los cimientos de la que destinaba a ser la capital de sus colonias.

Despues, los vecinos de Santiago no habian visto soldados sino en las paradas militares, ni oído el estampido del cañon sino mui de tarde en tarde,

cuando se anunciaba la muerte o la coronacion de un monarca de Castilla. La guerra no les era conocida mas que por noticias; pero nunca habian experimentado las ansiedades que causan las peripecias de una batalla trabada a corta distancia.

Mas el 1.º de abril, despues de tantos años, los cañonazos i las descargas de fusilería habian resonado, no en las inmediaciones, sino en el centro mismo de la ciudad, en la plaza principal; i aquellos tiros no habian sido simples salvas de ordenanza, disparadas con pólvora, meramente para hacer ruido, sino mui serias i mortíferas.

Los realistas despues de haber debatido con los patriotas a pura pérdida en *cabildos abiertos* la cuestion que los traia divididos desde algunos meses, habian tratado de ganarla a fuerza de balazos; i el coronel don Tomas Figueroa, insurreccionándose con una parte de la guarnicion, habia intentado ahogar la revolucion en su cuna. Mas con el favor de Dios los insurgentes habian desbaratado sus proyectos, e impedido que los conatos de independendencia fuesen aniquilados en jérmen.

La crisis solo habia sido de horas, si contamos desde que los sublevados dieron los primeros indicios de motin; de minutos, si únicamente atendemos a la duracion de la pelea. Pero lo inusitado del suceso, la gravedad de los intereses que se habian jugado en este arriesgon de fortuna, la zozobra de las consecuencias trascendentales que podia producir, prolongaron por mucho tiempo el sacudimiento i la agitacion que habia orijinado. En todo ese dia

4.º de abril particularmente, la mitad de la poblacion que se consideraba vencedora, no alcanzó a recobrase del susto; i la mitad que se consideraba vencida, estuvo desasosegada por la fiebre de la desesperacion i del temor.

Si cuando los ánimos están acalorados por una fuerte excitacion, como era la que entónces dominaba a los santiaguinos, las circunstancias mas pequeñas llaman la atencion, los hechos notables por cualquier respecto despiertan una curiosidad profunda i aparecen con proporciones mas abultadas de las que se les habrian atribuido en cualquiera otra ocasion.

Apuntamos esta observacion vulgarísima para que el lector, recordando que el clero casi en masa con su prelado al frente se oponia a las innovaciones, se imagine el asombro que causaria ver aquella vez a un eclesiástico a la cabeza de una de las patrullas que, despues de terminada la funcion, recorrian las calles para evitar una segunda intentona.

Era un hombre de cara pálida, de exterior grave, flaco de cuerpo, de talle poco airoso, mas bien bajo que alto; el sayal que le envolvía, no pertenecía a ninguna de las órdenes religiosas establecidas en Chile; componíase de una sotana negra, decorada con una cruz roja sobre el pecho. La novedad misma de su traje contribuía a fijar sobre él la curiosidad de la multitud. Todos le señalaban i decían su nombre cuando pasaba. Llamábase Camilo Henríquez. Aunque nacido en Valdivia, se habia educado en el Perú, i habia profesado en una de las comuni-

dades de aquel país, que se denominaba los *Padres de la buena muerte*, i cuyo deber era ausiliar a los moribundos. Estaba recién llegado, i se conversaba mucho de su persona en toda la ciudad. Era tenido por hombre mui leído i que *sabía escribir*. Habia abrazado con calor la causa de la revolucion, i se habia ligado con aquellos personajes que se singularizaban por sus opiniones exaltadas.

Como se ve, habia mas que suficiente motivo para que su actitud en aquel dia memorable no pasara desapercibida.

Sin embargo, se equivocaria grandemente quien juzgando a Henríquez por el aparato marcial de que apareció rodeado en su primera exhibicion pública, le tomase por un hombre de accion. La continuacion de nuestro relato probará que era todo, ménos eso. Audaz por el pensamiento, atrevido en sus concepciones, valiente con la pluma en la mano no habia recibido en patrimonio de la naturaleza, esa fuerza de carácter que hace sostener una conviccion, no solo con la palabra, sino tambien con las armas. Era un pensador a quien no asustaba la lógica de las consecuencias; pero no un soldado que despreciase las balas.

Nadie puede poner en duda que el proyecto de separarse de la metrópoli habria causado pesadillas, si se les hubiera propuesto, a la mayoría de los próceres del año diez, los cuales se habrian contentado mui bien con ciertas garantías constitucionales, con ciertas reformas municipales; que eran contados los que lo ocultaban en el fondo del alma; i que solo los mui arrojados osaban repetírselo al oído.

Pues bien, esa idea que nadie emitia sino entre cuatro paredes i con grandes precauciones, Camilo Henríquez la espresó el primero por escrito, a la faz del pueblo i sin ambajes; fué él quien primero se atrevió a preguntar, no a sus amigos de confianza, sino a toda la nacion, qué fecha tenia i qué firmas autorizaban el pacto que convertia a Chile en colonia de la España; fué él quien primero se atrevió a sostener que la dominacion española, léjos de apoyarse en algun derecho, pugnaba contra las leyes de la naturaleza, que habia colocado entre nosotros i ese rincon de la Europa la inmensidad del océano. Todas estas aseveraciones están terminante i largamente desarrolladas en una proclama manuscrita, que hizo circular cuando se trataba de elejir diputados para el congreso de 1811, i que el historiador realista Martínez tuvo la buena inspiracion de copiar en su obra para que no pudieran hacerse objeciones contra la autenticidad de un documento tan altamente honroso para Henríquez.

Si se quiere comprender toda la valentía de semejante opinion, es preciso trasladarse con la fantasía a una época demasiado remota ya, no tanto por los años que han trascurrido, como por las preocupaciones que los progresos de la razon han estirpado. Entónces, para el mayor número, negar la soberanía de la España, era punto ménos que negar uno de los misterios de fe.

Tal proposicion en la boca de un lego, se miraba como un avance asaz vituperable, en la de un sacerdote como una blasfemia horrible.

Sin embargo, Camilo no se dejó intimidar por el respeto supersticioso con que los chilenos veneraban a un monarca que con solo su nombre los gobernaba desde otro hemisferio. Creyó que el mejor medio de probarles que el ídolo se apoyaba en un pedestal de carton era atacarlo de frente; i sin duda consiguió su objeto, porque cuando una de esas falsas divinidades es desconocida, i no encuentra en el acto un rayo que fulminar contra el temerario que la insulta, desde ese momento su prestigio comienza a evaporarse.

Lo que Camilo Henríquez habia espresado por escrito en una proclama, lo dijo poco despues de viva voz desde el púlpito, aunque con mas prudencia i disimulo, el 4 de julio de 1811, cuando los diputados del primer congreso pasaron a la iglesia catedral a implorar la asistencia del cielo, ántes de ir a ocupar sus asientos en la sala de sesiones. En ese sermón procuró demostrar con citas i pasajes de la Biblia la misma doctrina que ántes habia defendido con los argumentos del sentido comun; i sostuvo, con gran escándalo de muchos i aprovechamiento de pocos, que los pueblos poseian ciertos derechos que no podian enajenar por ningun convenio, i a los cuales nunca alcanzaba la prescripcion.

Estos estrenos arrojados probaron a todo el mundo que el recién venido no era un hombre adocenado, i le conquistaron una posicion notable. Aborrecido de muerte por los realistas, para quienes era un apóstata, estimado por los insurjentes, que le acataban como un publicista eminente, su nombre

no era oído en parte alguna con indiferencia. El caudal de su ciencia le permitió hombrearse con los magnates mas encopetados por su riqueza o familia; i a los pocos meses el pobre fraile era uno de los mas influentes en los destinos de Chile.

El 13 de febrero de 1812 es otra de las fechas que ocupan un lugar prominente en las efemérides nacionales, i Camilo Henríquez es el protagonista del suceso que a ella se refiere.

En ese dia vióse a la jente correr de calle en calle i de casa en casa, i leerse mutuamente en alta voz un periódico que llevaba por título la *Aurora*. Los unos escuchaban su lectura en medio del mas vivo entusiasmo; los otros con jestos de desprecio o de indignacion.

Si al presente vamos a consultar ese papel que tanta agitacion causó con su aparicion, no le hallamos por cierto nada de asombroso; pero los contemporáneos al leerlo debian necesariamente experimentar una impresion mui distinta que nosotros. Era el primero que se publicaba en el país, i sus columnas contenian ideas que ahora repiten los niños; pero que eran novedades para los sabios de entónces, i que encerraban una revolucion.

Sobrada razon tenian pues los realistas en desazonarse con el nacimiento de semejante periódico; porque para ellos era mas dañoso que la fabricacion de armas o el levantamiento de un ejército. Su dominacion se apoyaba, no tanto en la fuerza bruta, como en las preocupaciones que el tiempo habia consagrado. ¿De dónde habrian sacado soldados que

hubieran resguardado militarmente esa vasta comarca que se estiende desde la península de California hasta el cabo de Hornos? El hábito i la ignorancia eran los guardianes que les conservaban tan bella conquista. Así, destruir el prestigio de los peninsulares refutando los errores que lo sostenian; demostrar que la España era para la América, no lo que es una madre para su hijo, sino lo que es un amo para su esclavo, valia mas para los innovadores que ganar batallas, puesto que la dominacion de la metrópoli estaba defendida, no por la fuerza material del cañon, sino por la fuerza moral de falsas creencias.

Mas si los resultados merecian la pena de que se emprendiera esa lucha contra el atraso, el hombre que la tomaba a su cargo necesitaba de coraje. En aquella época como en cualquiera otra, pero mas entónces que ahora, el periodista, si no se esponia a la muerte, se esponia a los rencores, a las calumnias rastreras, a la difamacion encubierta. Camilo Henríquez desde el principio aprendió a costa suya que se compra demasiado caro i a precio de la tranquilidad, el honor de pensar en alto i de ser el maestro de un pueblo. Sin embargo, nada le arredró; miraba su consagracion a la causa pública como un deber que le imponia su calidad de ciudadano; por cumplir ese deber renunció en el presente a todo sosiego, i despreció para el porvenir la persecucion.

Cuando los mas contemporizaban i encubrian los proyectos de emancipacion bajo el disfraz de una fidelidad hipócrita, Camilo Henríquez no temió dar

el primero de todos la publicidad comprometente para él de la palabra impresa a esas ideas atrevidas sobre independencia que habia procurado esparcir en una proclama manuscrita. Este hecho es sobrado importante en la vida del escritor cuya biografía estamos componiendo i en la de la república chilena para que no copiemos testualmente las palabras donde se encuentra consignado.

El 4 de julio de 1812 Camilo Henríquez insertaba en la *Aurora* este trozo memorable: «Comenzemos pues en Chile declarando nuestra independencia. Ella sola puede borrar el título de rebeldes que nos da la tiranía. Ella sola puede elevarnos a la dignidad que nos pertenece, darnos aliados entre las potencias, e imprimir respeto a nuestros mismos enemigos; i si tratamos con ellos, será con la fuerza i majestad propia de una nacion. Demos en fin este paso ya indispensable; la incertidumbre causa nuestra debilidad, i nos espone a desórdenes i peligros.»

El 27 de agosto siguiente el mismo escritor repetia en el mismo periódico: «¡Pueda el primer escritor de la revolucion chilena ver el triunfo de la libertad americana, e inspirado de Clio o de Melpómene, ocupada la mente de la admiracion de grandes hechos, pueda celebrar a los héroes patrios! Pero miéntras permanezcais en irresolucion e incertidumbre, fluctuando entre temores i esperanzas, sois un asunto bien pobre para las Musas i aun para la historia. Al contrario, inflaman la fantasía, presentan escenas interesantes, son una materia espléndida los héroes de la libertad. Han ocupado a grandes inje-

nios los araucanos antiguos. Han aparecido estos hombres libres en los teatros mas célebres, i los pueblos mas cultos han admirado sus sentimientos i carácter i han dado lágrimas a sus infortunios. Desde entónces la historia de la patria ofrece un paréntesis de silencio i un vacío desanimado i melancólico. El amor de la libertad ¿perece acaso con la cultura? ¿Se cansa el clima de influir en los hombres? ¿Hasta cuando pensais? Resolved..... Bastante se ha pensado. Pasad el Rubicon, sereis dueños de un mundo. La fortuna se os sonríe, i desdeñais sus gracias. Sois provincias pudiendo ser potencias i contraer alianzas con la dignidad i majestad que corresponde a una nacion.»

Por fin el 8 de octubre decia todavía en la *Aurora*: «Tiempo es ya de que cada una de las provincias revolucionadas de América establezca de una vez lo que ha de ser para siempre; que se declare independiente i libre, i que proclame la justa posesion de sus eternos derechos.—¡Amada patria mia! ya es tiempo de que des el gran paso que te inspira la naturaleza i la fortuna, i que ha preparado tan de antemano i tan felizmente el orden de los sucesos. ¡Proclámate independiente! La independencia te librará del título de rebelde que te dan tus opresores con insolencia. Entónces, entónces es cuando serán cabecillas tus enemigos ocultos. Esto es lo único que puede elevarte a la dignidad que te es debida, adquirirte protectores, conciliarte respetos, i la inapreciable ventaja de tratar con las potencias antiguas como con tus iguales. ¿Por qué estamos débiles? ¿Por

qué no es una i universal la opinion? Sin duda porque hemos vacilado entre la libertad i la esclavitud, envueltos en eternas incertidumbres, recelando siempre los unos de los otros. Ya no es tiempo de pensar; demasiado hemos pensado. La fortuna nos condujo a la orilla de un rio que es necesario o pasar o perecer, i nosotros damos el espectáculo ridículo de quedarnos a la orilla mirándonos las caras unos a otros, dando oídos ya a unos sofistas despreciables que llaman prudencia el extremo de la imprudencia, de la cobardía i la locura, sin advertir que en las grandes deliberaciones en que solo hai un partido que tomar, la demasiada circunspeccion solo sirve para perderlo todo, i que en tales casos solo la audacia salva a los pueblos; ya a unos enenigos encubiertos, que solo pueden darnos consejos pérfidos.»

Los tres trozos que acaban de leerse son los tres primeros impresos que han tomado la iniciativa para pedir la independenciam de este país. ¡Qué Chile no olvide nunca la memoria del hombre que ántes que nadie se atrevió a aconsejar por la prensa que fuera una nacion!

Ese mismo literato que habia escrito el primer periódico nacional, que habia solicitado el primero la proclamacion de la independenciam, tuvo tambien una parte mui considerable en la redaccion de la primera constitucion que haya rejido el país. Ese código, promulgado el 27 de octubre de 1812, es una obra de circunstancias; disfraza los principios revolucionarios bajo fórmulas hipócritas; reconoce a Fernando VII i acata sus derechos ; pero al mismo

tiempo proclama la soberanía del pueblo, la obligacion en que está el monarca de aceptar la constitucion que sancionen los representantes de la nacion, i la prohibicion espresa de obedecer a ningun decreto, providencia u órden que emane de una autoridad de fuera del territorio de Chile.

¿Cuáles son pues los antecedentes de ese sacerdote que no teniendo ni riquezas que ostentar ni un nombre aristocrático que le valga, se hace escuchar desde que llega al país, cuyos consejos solicitan los mas encumbrados, i que se convierte en el lejislador i el institutor de sus compatriotas?

Su tierra natal era Valdivia; sus padres dos vecinos honrados i decentes de aquella ciudad; la fecha desu nacimiento el 20 de julio de 1769 (1).

(1) La siguiente es la fe de bautismo de Camilo Henríquez.

«Yo Jose María Arriagada cura de la ciudad de Valdivia, vicario foráneo de su provincia i canónigo honorario de la santa iglesia catedral del obispado de Ancud.

«Certifico i doi fe en cuanto puedo i haya lugar en derecho: que habiendo registrado los libros parroquiales de mi cargo en que se asientan las partidas de bautismos, i en el libro primero que comienza desde el doce de julio del año de mil setecientos setenta se encuentra a f. 31 la partida siguiente:

«En la iglesia matriz de la ciudad de Valdivia en veinte i un dias del mes de julio del año de mil setecientos sesenta i nueve bauticé, puse óleo i crisma a Camilo de edad de un dia, hijo lejítimo de don Félix Henríquez, i de doña Rosa González: fueron padrinos el capitan comandante don Pedro Henríquez i doña Narcisa Santillan de que doi fe.

Doctor José Ignacio de Rocha.»

«Va fiel i legalmente copiada de su orijinal a que en lo necesario me remito.

«Matriz de la ciudad de Valdivia julio 12 de 1854.

Jose Maria Arriagada.

Pablo Carreon.»

Nacido con una contestura débil, habia descubierto a medida que iba entrando en la vida una capacidad notable i un humor inclinado a la tristeza.

A los quince años, a peticion de un tio materno suyo, sacerdote de la órden de San Camilo de Selis en Lima, pasó a esa ciudad para dedicarse al estudio, i tuvo en ella por maestro al padre frai Ignacio Píñuer de la órden mencionada, natural de Valdivia, que tenia fama de talento.

Habiéndose habituado al recojimiento monástico, que se avenia bien con su carácter meditabundo i estudioso, no se resolvió a abandonar un claustro a que le ligaban la gratitud i la costumbre; i tomando por una vocacion verdadera lo que no era sino una efervescencia de jóven, a los seis años de su llegada al Perú, pidió el hábito en aquella comunidad. Cumplido que fué el noviciado prescrito por la regla, el futuro revolucionario, equivocándose sobre su natural inclinacion, se comprometió para siempre con votos indisolubles en el ministerio sacerdotal.

Esta es la historia verdadera de la juventud de Camilo Henríquez. Siglos son ya los que nos separan de esa época en que la mitología rodeaba de prodijios la cuna de los grandes hombres; pero no por eso la imaginacion ha dejado de complacerse en adornar de aventuras novelescas los primeros años de todos esos individuos que llegan a obrar en bien o en mal sobre la sociedad.

La vida de Camilo Henríquez ha tenido tambien sus fábulas. Se ha dicho, i nosotros lo hemos repetido en otra ocasion, que cuando retozaba en la arena

de la playa de Valdivia con los demas muchachos de su edad, la vista del mar despertaba en su alma un vivo deseo de embarcarse en uno de los buques que de tarde en tarde visitaban el puerto i de irse a navegar; que ese deseo llegó a ser tan ardiente, que un dia se metió a escondidas de su familia en una nave i se hizo a la vela para el Perú, adonde arribó pobre de experiencia i de dinero i sin tener en aquella tierra nadie que le valiera; en fin, que un bodegonero chileno, que ejercia en Lima su miserable oficio, le acogió por lástima i proveyó a su subsistencia hasta que pudo colocarle en el convento de los *Padres de la buena muerte*, o de San Camilo de Selis.

La historia de ese niño prófugo en un país extranjero, sin padres i sin pan, i que sin embargo será un dia la lumbrera de sus conciudadanos, puede ser mui poética i bien acomodada; pero tiene el inconveniente de ser completamente apócrifa desde el principio hasta el fin. La relacion que hemos hecho es mas prosaica, pero es la cierta.

Camilo Henríquez se entregó en el convento, no a la oracion, sino al estudio. Aplicóse a la medicina i principalmente a las ciencias políticas, que procuró aprender, no en las obras de los santos padres, sino en las de los filósofos franceses del siglo pasado.

No faltó una persona piadosa que avisara al tribunal del santo oficio que aquel fraile ocultaba i leia *libros prohibidos*.

La inquisicion de Lima, a la cual como a las demas de América, la absoluta escasez que habia en

las colonias de herejes, cismáticos i relapsos tenia falta de ocupacion, se apresuró a entender en el negocio, i envió a uno de sus agentes para que inspeccionara la celda de Henríquez.

Circulóse entóncees que el resultado de la pesquisa habia sido el descubrimiento de una petaca llena de obras abominables. Lo cierto es que Camilo fué citado ante el terrible tribunal, i acusado de una conducta que habria constituido un crimen grave en cualquier súbdito de su majestad católica, pero que en un religioso era enorme.

Estranjero, desvalido, sin familia, sin ningun poderoso que le apadrinara, i sometido a un proceso terrible, su situacion no podia ser mas desesperada. Sin embargo, tuvo la rara dicha de salvarse solo a costa de una simple amonestacion. Esos mismos frailes de la *buena muerte*, que habian desempeñado con ellos oficios de amigos, de protectores, de padres, le sostuvieron en el peligro, i no descansaron hasta obtener que fuera absuelto de la tremenda acusacion.

Cuando Camilo hubo escapado de los rigores del santo oficio, merced a los desvelos de sus hermanos, sintió un reconocimiento inmenso. El anhelo por corresponder de algun modo a tantos beneficios como les debia, absorbió todo su ser. Su corazón bien puesto ansiaba por mostrar que era digno de la proteccion que habia recibido. No tardó en ofrecérsele la ocasion que buscaba.

La comunidad se encontró de repente próxima a su ruina. Era deudora de una iniente suma a la ciu-

dad de Quito; i a solicitud de esta, el rei espidió una cédula ordenando que se remataran los bienes de la orden para satisfacer aquel crédito.

Camilo propuso a sus compañeros que le facultaran para ir en persona a hacer una tentativa de acomodo; i habiendo obtenido la comision que solicitaba, no tardó en dirigirse a Quito pidiendo al cielo que le concediera la gracia de salvar una institucion a la que debia tanto como un hijo a su familia.

El deseo de pagar la deuda de gratitud que pesaba sobre él era tan sincero, que para realizarlo trabajó como mas no puede exigirse a un hombre, superó todos los obstáculos, se ganó al obispo Cuero i Cacedo i a otros personajes de campanillas, i por intercesion de ellos negoció un arreglo que todo lo allanaba i que nadie habria esperado.

Cuando Camilo hubo logrado su objeto, cayó en una tristeza profunda. Ya hemos dicho que su jenio era naturalmente melancólico, i ahora agregaremos que las persecuciones anteriores habian desarrollado esa propension. Miéntras le estimuló el sentimiento de la gratitud, conservó toda su actividad de alma i de cuerpo; pero cuando vió cumplido su deber, esa misma excitacion que ántes le habia ajitado calmándose a falta de pábulo contribuyó a precipitarle en un completo desaliento i en el desengaño mas amargo de la vida. La sociedad llegó a serle fastidiosa, i se persuadió que no encontraria la paz sino en el retiro i la soledad.

Fijo en esta idea, resolvió irse a sepultar por el resto de sus dias en un convento de su orden, situa-

do en las rejiones casi ignoradas entónces del Alto Perú; pero ántes de ejecutar esa determinacion extrema, a que le impulsaba el desencanto, por uno de esos antojos que asaltan a los enfermos del ánimo, quiso visitar por la última vez esa patria que sus recuerdos de niño le hacian tan querida.

Con este fin se embarcó para Valparaíso, i llegó a Chile en principios de 1811, precisamente cuando la cuestion entre realistas i patriotas comenzaba a acalorarse.

El atractivo de la lucha, el espíritu de propaganda, el amor de su país, no permitieron a Camilo permanecer espectador indiferente. Se le presentaba la ocasion de contribuir a la realizacion de las doctrinas que habia leído en esos libros por los cuales habia soportado la persecucion i se habia espuesto a un triste porvenir. ¿Cómo resistir a la tentacion de predicar sus creencias, de hacer participar sus convicciones? Instintivamente i casi sin saberlo, se fué comprometiendo en la reyerta; i bien pronto relegó al olvido todos sus propósitos de convertirse en solitario.

«No era decente, ni era conforme a mis sentimientos i principios, ha dicho él mismo esplicando este cambio, que yo no ayudara a mis paisanos en la prosecucion i defensa de la causa mas ilustre que ha visto el mundo.»

Los hechos con que hemos principiado nuestra relacion prueban que Camilo Henríquez no fué un revolucionario tibio como tantos otros, sino que lo despreció todo, sinsabores presentes i peligros futuros, por sostener i difundir las ideas liberales.

Durante la primera época de la revolucion, no cesó un momento de escribir en prosa i verso para atacar las pretensiones de los partidarios de España, i para animar a los insurjentes en la contienda. Como el estado de la política europea hacía entónces sumamente interesantes los periódicos de Inglaterra, emprendió el estudio de la lengua inglesa, i en el espacio de ménos de un mes se puso en aptitud de traducir por sí mismo los papeles escritos en ella, de los cuales insertaba artículos en la *Aurora*.

A mas de este periódico, redactó el *Monitor araucano* i el *Semanario republicano*, que habia fundado don Antonio José de Irisarri, pero que este último escritor, por causas que no es esta ocasion de esplicar, se habia visto forzado a suspender en el duodécimo número.

En todos estos periódicos, prescindia por lo jeneral de las ocurrencias diarias, de las desavenencias domésticas de los patriotas entre sí, i evitaba toda polémica en cuanto le era posible. Reemplazaba estas materias, que en la actualidad constituyen el fondo del diarismo, por esplicaciones de los rudimentos del derecho público, que eran indispensables para colonos que ignorando la cartilla política aspiraban a organizarse en nacion. En lugar de entretener a sus lectores con las rencillas de los gobernantes i de los jenerales, les enseñaba la teoría de la soberanía del pueblo, de las diversas formas de gobierno, de la constitucion de los poderes; i los alentaba a perseverar en la empresa de la emancipacion, ora con proclamas calorosas, ora insertando cuantas noticias

eran favorables a la causa americana, i cuantas presentaban a la España próxima a sucumbir bajo las plantas de los ejércitos franceses.

Durante toda su carrera de diarista nunca desmintió su circunspeccion i su mesura; jamas su pluma se mojó en hiel para escribir diatribas i pasquines, en vez de artículos sesudos i razonados; nunca la personalidad ensució sus obras.

Sin embargo, sus escritos carecen de orijinalidad; frecuentemente no hace mas que repetir las ideas de los filósofos franceses, i en todas sus publicaciones se descubre mui a las claras que sabía a Rousseau de memoria.

Apuntamos el hecho sin que nuestro ánimo sea imputárselo como un reproche; porque entónces nadie se habria cuidado de abrir los libros endonde estudiaba; i él estractándolos contribuia a popularizar las doctrinas de la filosofía moderna, que eran nada ménos que los dogmas de la revolucion.

«Tenemos pues que trabajar mucho para ser felices, escribia Camilo Henríquez en la *Aurora* de 13 de febrero de 1812. El estudio del derecho público i de la política debe ser el de todos los buenos injenios. El patriotismo debe hacer de él una especie de necesidad: él ha de ser el principal blanco a que deben dirijirse las instituciones públicas. El jenio no suple los conocimientos, que deben ser mui raros en un pueblo que nace a la libertad. Así hablaba el ilustre Condorcet el año de 1790 en Paris: ¿cómo hubiera hablado en América? Oh! si la *Aurora de Chile* pudiese contribuir de algun modo a la ilus-

aguir
N.R.

tracion de mis compatriotas! ¡Si fuese la aurora de mas copiosas luces precediendo a escritores mas favorecidos de la naturaleza! Ya entónces no vivirá mi nombre. Sin duda caerá en olvido una obra débil, que solo tendrá el mérito de haber precedido a otras mejores; pero no olvidará la patria que trabajé por ella cuanto estuvo a mis alcances, i que talvez preparé de léjos las mejoras de su suerte.»

Al mismo tiempo que Camilo Henríquez trabajaba en la prensa, ayudaba con sus consejos a todos los gobiernos que se sucedieron desde 1811 hasta 1814.

Patriota entusiasta i de color subido contra la España, se entrometia poco en las disensiones de sus correligionarios, i cualesquiera que fuesen sus simpatías, no era de los mas empeñosos en manifestarlas. Siempre estaba con la autoridad establecida. Para él no habia mas cuestion que la independenciam, que la guerra contra la metrópoli; todo lo demas lo miraba con desvío, casi con enojo.

De ahí sin duda provenia ese indiferentismo político, que por otra parte cuadraba perfectamente bien a su jenio dejado i apático. Parece que solo se sobreponia a esa indolencia natural, a esa flojedad de intelijencia que no le permitia muchas veces defender sus conceptos, hablar siquiera, por no tomarse el trabajo, cuando se trataba de la gran lucha en que estaba empeñada la América. Entónces era otro hombre; su pereza habitual se convertia en actividad, su debilidad en enerjía. Nadie le ganaba en decision; todas las medidas que se adoptaban le parecian faltas de vigor, poco eficaces.

Habria deseado contra los realistas una guerra mas tenaz i agresiva; i para eso, que los insurjentes en lugar de pensar en gobernarse por juntas i congresos, entreteniéndose en dictar constituciones, hubieran confiado la suerte de la patria a las manos de un dictador con facultades omnímodas. «¿Cómo pretenden, decia, estos pueblos nacidos esclavos i educados para la esclavitud rejirse como republicanos? Sus antecedentes, sus costumbres, su ignorancia, su relijion, se lo prohiben. No hai para ellos otro camino de salvacion, que entregarse a la direccion de un hombre superior.»

«Todas las desgracias que hemos soportado, escribia en 1815, provienen de que no hemos seguido esta línea de conducta. ¿Qué podria detenernos? ¿El temor de que el dictador se convirtiera en un monarca? Mas no se atreverá, i si se atreve i lo logra, merece serlo.»

La esperiencia ha mostrado que las ideas emitidas por Camilo tienen mucho de falso; pero prueban un ardor revolucionario estraño en un individuo de su temple, una impaciencia febril porque se rompieran los vínculos que nos ataban a la metrópoli.

Despues del desastre de Rancagua, Henríquez emigró a las provincias arjentinas.

Durante la proscripcion continuó sus estudios i trabajos por la libertad del nuevo-mundo. Se dedicó a las matemáticas a las cuales era en estremo aficionado, i se recibió de médico en Buenos-Aires, aunque ejerció poco esta profesion.

Por órden de aquel gobierno compuso un *Ensayo*

acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile, opúsculo notable que todo historiador nacional debe consultar; i dió sucesivamente a luz dos dramas sentimentales bajo el título de *Camila* el uno, i de la *Inocencia en el asilo de las virtudes* el otro, como tambien la traduccion de un folleto escrito en ingles por Bisset con la denominacion de *Bosquejo de la democracia*.

Algun tiempo despues de su llegada un estatuto provisional promulgado en la república del Plata, decretó el establecimiento de dos periódicos destinados el uno a censurar los abusos de la administracion, i el otro a defenderla, cuyos redactores eran nombrados i pagados por el ayuntamiento. La direccion del segundo se confió a Camilo Henríquez que se puso a redactar juntamente una especie de revista mensual llamada *Observaciones*.

Habiendo insertado en el cuarto número de esta última un artículo contra ciertos actos del directorio que pugnaban con sus conviecciones, hizo dimision del cargo de escritor oficial, porque se le queria obligar a que segun su contrata sostuviese en la *Gaceta ministerial* lo que habia atacado en las *Observaciones*: él prefirió la miseria a envilecer su pluma.

A los dos años el cabildo de la misma ciudad volvió a sacarle de su retiro para encomendarle con el sueldo de mil pesos la redaccion del *Censor*, que desempeñó desde febrero de 1817 hasta fines de 1818.

Corria el año de 1822, es decir, hacía cinco años que los españoles no dominaban en Chile, i cuatro que se habia proclamado la independendencia, i sin embargo Camilo no regresaba a su país.

¿Qué le detenía pues en el extranjero? La pobreza.

Hacia esa época O'Higgins, que era director supremo de la república, se acordó del ilustre periodista, i le escribió llamándole i quejándose por que no le habia cantado en sus versos.

Para que Henríquez pudiera costear el viaje, don Manuel Salas levantó entre sus amigos una suscripcion que ascendió a quinientos pesos.

Vuelto a su patria, Camilo fundó el *Mercurio de Chile*, papel en que procuró particularmente dilucidar diversas cuestiones de economía política; fué nombrado bibliotecario; i asistió en calidad de diputado secretario a la convencion de 1822.

En esta asamblea propuso la mejora de los hospitales i cárceles, el establecimiento de un hospicio, la abolicion de la pena de palos en la milicia, una amnistía jeneral para todos los reos políticos. Por lo demas sostuvo la marcha gubernativa del director O'Higgins; pero como todo el mundo conocia la debilidad de Henríquez en las cuestiones de partido, no tuvo nada que sufrir cuando cayó aquel mandatario, i su suerte no cambió en lo menor con este suceso.

Mas si se mostró prescindente en esa crisis, no se mostró desagradecido con su protector caído. Fué por su empeño como el jeneral Freire dió al ex-director ese célebre pasaporte que tanto honra al vencedor i al vencido, en el cual se reconocen los servicios que la nacion debe al segundo. La redaccion de ese documento pertenece al padre Camilo.

Desde esta época hasta su muerte, tanto los mandatarios como sus amigos continuaron guardándole

las consideraciones a que sus méritos le hacian acreedor; pero apesar de todo, el fin de su vida fué triste. Con la edad sus dolencias se agravaron. A las enfermedades del cuerpo se agregaron las del ánimo. Se puso hipocondríaco i bilioso, todo le incomodaba, nada le complacia.

La miseria le hizo sentir todos sus rigores. Aunque era mui parco en su comida i mui humilde en su vestido, su renta no alcanzaba a satisfacerle sus necesidades, pues a mas de ser escasa de por sí se quedaba en su mayor parte entre las manos de dos criados que le robaban descaradamente.

Desde su venida de Buenos-Aires, habia dejado el traje de eclesiástico, lo que hacía que un gran número de personas no le tuvieran en mucho olor de santidad; pero murió con todas las apariencias de un hombre religioso i de un católico sincero recibiendo devotamente los sacramentos de la iglesia.

La muerte de ese escritor que durante su vida habia causado tanto ruido, que se habia conquistado tantas simpatías, que habia despertado tantos odios, pasó desapercibida. Ninguna demostracion de dolor público solemnizó su entierro; ningun periódico se dignó consagrar una necrologia, un simple aviso siquiera al fundador del diarismo en Chile.

La fecha de la muerte de este patriota eminente habria quedado completamente ignorada, si en el registro del cementerio, ese libro donde a nadie se le niega un lugar, donde se apuntan indiferentemente i mezclados unos con otros a grandes i pequeños, no

se hallara en la partida correspondiente al 17 de marzo de 1825 un reglon que dice:

Camilo Henríquez de 40 años de edad Parroquia de Santa-Ana.

Nada tendríamos que observar sobre esa corta línea, porque en ese libro de los difuntos ocupan igual espacio los hombres célebres i los hombres oscuros, los presidentes i los mendígos, los que mueren en la cama o en el banco, si no estuviera equivocada la edad de Henríquez que en vez de cuarenta años contaba a la época de su muerte mui cerca de cincuenta i seis; i si el capellan, como si dudara a qué categoría pertenecía ese escritor, no le hubiera suprimido al mismo tiempo el *don*, de que siempre hace preceder los nombres de las personas acomodadas, i el *frai* que pone delante de los miembros de las órdenes religiosas.

Concluirémos esta biografía con la trascripcion de algunos parágrafos de una carta que el jeneral don Francisco Antonio Pinto nos ha hecho el honor de dirijirnos, en los cuales está caracterizado nuestro protagonista por una persona que fué su íntimo amigo i que le trató mui de cerca.

«Era Camilo hombre de pocas palabras, i en sus conversaciones serias siempre melancólico, divisan-do el porvenir cargado de tormentas i desgracias. Inofensivo, modesto hasta la humildad; cuando le pedian su opinion sobre alguna materia, nunca la daba majistralmente, sino como consultando a los que le escuchaban, aunque conociese la inferioridad de ellos. Fuese menosprecio o timidez, jamas tomó

parte en nuestros partidos políticos, i corifeos i sectarios consideraban a Camilo como un neutral. Todos le repetaban i estimaban, i habria hecho un papel mui distinguido, si no hubiera sido tan excesivamente pusilánime.

«Era sobrio, satisfacía con poco sus necesidades, i el cuidado de su salud contribuía a que fuese bien parco. Enfermizo, de poca talla, de una complexion delicada, quejándose continuamente de enfermedades que nadie le creía, i cuando le decían que eran aprehensiones, contestaba algo airado: «¿I qué no es una verdadera enfermedad el creerse enfermo.»

«La naturaleza le dotó de un entendimiento claro, perspicaz i comprensivo, al que difícilmente sorprendía un sofisma. Su memoria era tan feliz, que retenía cuanto leía; su imaginación se resentía de su timidez orgánica. En sus conversaciones íntimas sobre cosas alegres, propias de la juventud, era festivo i chistoso, i solo entónces sus ojos i su imaginación tomaban cierta animación, i se desnudaba su fisonomía de aquel tinte sombrío que habitualmente la cubría.»

A fin de que el lector se forme una idea mas clara de las opiniones del personaje cuya vida acabamos de referir, vamos a copiar el siguiente trabajo de Camilo Henríquez que no obstante su importancia i su interes, ha permanecido inédito hasta el dia. Nos complacemos en sacarlo a luz de esa especie de limbo que se denomina *Biblioteca nacional*, donde hai mas de un documento curioso que merece ser conocido i estudiado.

Si en el opúsculo que insertamos a continuacion, se contienen algunas herejías religiosas o políticas, tanto peor para el autor. Protestamos contra ellas; pero adherimos a muchas de las apreciaciones históricas que comprende la primera parte.

Nos importa conocer a los hombres de la revolucion tales como han sido, con sus virtudes i sus vicios, con sus errores i verdades. Consideraríamos una especie de impiedad la pretension de arreglar sus opiniones a las nuestras. Sepamos sin mentira i sin disfraz como han sido nuestros padres para imitarlos en todo lo grande i honroso que han hecho, evitando las faltas en que incurrieron.

ENSAYO ACERCA

DE LAS CAUSAS DE LOS SUCESOS DESASTROSOS DE CHILE.

PRIMERA PARTE.

Causas mas inmediatas.

«Si con tanta razon se dijo que es mui difícil, si no imposible, descubrir la verdad por medio de la historia, porque la imparcialidad apénas se halla entre los hombres, mas dificultoso es descubrir i aclarar unas causas envueltas en sombras impenetrables por las facciones i opuestos intereses, i fijar unos hechos cuyos testigos son palpablemente parciales. El único camino que hai que seguir, es afirmar solo aquello en que unos i otros convienen, dejando al lector toda la libertad de su pensamiento. Para dar algun orden al asunto conviene proceder por épocas.

Invasion bajo el jeneral Pareja.

«En estos peligrosos instantes la única fuerza con que podia contenerse esta invasion, era la que residia en la capital, formada por los ciudadanos Carreras, contra el gusto del pueblo, que la juzgaba innecesaria i opresora. Sin esta pequeña fuerza el enemigo no hubiera hallado la menor oposicion. Ella consistia en el batallon de granaderos de mediocre disciplina militar, i en la guardia nacional aun sin disciplina. Desde las primeras operaciones, se palpó la inutilidad de las decantadas milicias de caballería, siempre insubordinadas, prontas a dispersarse e incapaces de avanzar en las acciones. De la sorpresa de Yervas Buenas no se sacaron las posibles ventajas por el desórden de las tropas i mala comportacion de los oficiales subalternos, nulidad de las milicias, i no haberse previsto las cosas de antemano. En la accion de San Carlos no fué menor el desórden de la tropa i mala comportacion de los oficiales subalternos: el cuadro enemigo no pudo romperse. El enemigo se retiró precipitadamente a Chillan donde habria sido vencido si inmediatamente lo hubiéramos atacado, pues en San Carlos se burló de la misma fuerza con que debíamos atacarlo. El jeneral Carrera se dirijió a Concepcion i Talcahuano, se apoderó de estas plazas i en seguida de los ausilios i oficiales que enviaba al enemigo el virrei de Lima Abascal. Parece que debimos nosotros haber ocupado i guarnecido la frontera, colocar los diferentes puestos milita-

res en direccion de Santiago i dejar al enemigo encerrado en Chillan sin esperanza de ser ausiliado de parte alguna. No se hizo. En este período la rapacidad de la tropa i su no enfrenada licencia, i la perversa comportacion de algunos oficiales milicianos, obstinaron con sus violencias i rapiñas los ánimos de los pueblos de Penco. El sitio de Chillan en el rigoroso invierno fué tan intempestivo como infeliz: sus resultados fueron pérdidas, atrasos i desalientos. Ya desde entónces llovieron en el gobierno i senado quejas i delaciones contra la conducta i calidades militares del jeneral Carrera i acerca de la insubordinacion de uno de sus hermanos. El enemigo por medio de libelos infamatorios esparcidos contra aquel jeneral, difundió i avivó artificiosamente los recelos i la desunion. Algunos juzgan que fué imprudente haber separado a Carrera del jeneralato: no puede negarse que era el único hombre de jenio i actividad que habia, i es cierto que habia reorganizado el ejército i acopiado los necesarios caudales, i que imperaba en el ánimo de las mejores tropas.

Refuerzo del enemigo bajo el jeneral Gaínza.

«En este período nada intentamos ofensivamente. El enemigo nos atacó en varios puntos, i fué rechazado; mas de estas acciones parciales no se siguió consecuencia alguna de provecho.

Director de Chile—Tratados con el jeneral Gaínza.

«Perdida la plaza de Talca por estar sin guarni-

cion, se creó tumultuariamente un *director* en Santiago juzgándose como se hace siempre que mudando de gobierno se compone todo i esperando mucho de talentos no experimentados. Se procedió luego a celebrar con Gaínza tratados de amistad creyéndose que con ellos se evitarían nuevos atentados de Abascal i que enviase el refuerzo de tropas europeas que le habia llegado. Es cosa mui notable que Gaínza no mostrase a los plenipotenciarios O'Higgins i Mackenna las facultades que tenia para tratar, ni hubo canje de poderes comprendiendo el tratado artículos acerca de los cuales no podia por sí tratar ni estipular nada Gaínza.

Consecuencia del tratado.

«El nuevo director confiado en unos tratados aun no sancionados por el gobierno de Lima, se entregó a una seguridad letárgica. El erario se exhaustó; se disminuyó por sí misma la fuerza militar; no se dió un paso para levantar tropas i prepararse para lo futuro; no se enviaron a Lima diputados para negociar la paz, i llegó a tal punto la inaccion, que ni aun se escribió a aquel gobierno.

Revolucion en Santiago—Llegada de Ossorio.

«Depuesto justa, pero ilegalmente, el director Lastra, i colocado al frente de los negocios públicos el ciudadano José Miguel Carrera, desplegó este nuevo magistrado la pasmosa actividad de su jenio en le-

vantar tropas, recoger dispersos i engrosar el erario. Mas no era lo mismo levantar tropas que disciplinarlas i formarlas, ni se puede en pocos dias ni en circunstancias dificiles crear oficiales de honor i pericia.

«Desgraciadamente el ejército que residia en Talca al mando del jeneral O'Higgins no reconoció el nuevo gobierno; se puso en marcha contra Carrera que acopiaba tropas en la capital, i entre tanto el jeneral Ossorio avanzó hasta treinta leguas de Santiago sin hallar resistencia alguna, porque nuestro mal aconsejado ejército abandonó la posicion del rio Maule, distante ochenta leguas de Santiago, donde se pudo detener al enemigo i disputarle el terreno recibiendo refuerzo de Santiago. Muchos, i los mas condecorados del malhadado ejército, preferian la dominacion española a la de Carrera, si no para sí mismos, a lo ménos para el país sacrificando la gran causa a intereses del momento sin advertir cuán fecundas en sucesos inesperados son las revoluciones i que nuestro único objeto debe ser la libertad nacional e independencia dejando para mejores tiempos todo lo concerniente a la libertad civil i al establecimiento de la conveniente forma de gobierno que deben dictar las existentes circunstancias, costumbres, vicios i preocupaciones, i que por sí misma establezca la madre naturaleza.

Derrota de Rancagua.

«Este artículo es odiosísimo; no se sabe por qué

nuestra fuerza se encerró en Rancagua, i no se reunió con la tercera division en la ventajosa posicion del Mostazal. Se aseguró que el jeneral Carrera, que se hallaba en este punto, no fué obedecido. Sea lo que fuere, lo cierto es que es estraño este descabro, i que despues de la derrota no se reuniesen los que salieron de Rancagua a la tercera division en la Angostura o en otro punto. Atendiendo a la indisciplina e insubordinacion de nuestras tropas i a otras causas que se esponen en la segunda parte de este ensayo, es un asombro, como dijo el jeneral Carrera al gobierno, el que hubiésemos tardado tanto tiempo en ser subyugados.

SEGUNDA PARTE.

Causas morales.

«Las semillas de los sucesos futuros están comprendidas en sus causas morales i remotas; por su observacion predice el filósofo las revoluciones que han de acaecer con su último desenlace.

«Es axioma establecido en la historia i la esperiencia, que el estado en que se encuentra un pueblo en el momento de una revolucion indica el paradero i fin que ella ha de tener. Atendiendo pues al estado i circunstancias en que sorprendió a Chile su no meditada i repentina revolucion, no era difícil anunciar su resultado i la serie de sucesos intermedios. Si se

hubiese pedido entónces a algun observador imparcial i reflexivo que señalase el camino que debia seguirse para evitar los futuros males, él debia haber dicho a los chilenos.

«Las formas republicanas están en contradiccion con vuestra educacion, relijion, costumbres i hábitos de cada una de las clases del pueblo.

«Elejid una forma de gobierno a la cual esteis acostumbrados.

✓ «Es indispensable que la autoridad suprema resida en persona de mui alto, i si es posible de augusto nacimiento, para que se concilie el respeto interior i sea reconocida i no despreciada de las provincias. Es indispensable revestirla de poder i fuerza para que se haga obedecer i temer.

»Si formais congresos legislativos, ellos ni serán respetados, ni regulares, ni duraderos.

«Aunque llameis populares a vuestros gobiernos, ellos no serán mas que unas odiosas aristocracias : no temais a los nobles que las crearon, ni a los soldados que las destruirán cuando quieran; porque la masa de la poblacion jamas se interesará en sostener la forma aristocrática, establecida por estos últimos, que no comprenderá, porque será nueva para ella.

«A la aristocracia sucederá necesariamente un gobierno militar, a quien le anunció el odio de casi todos, la envidia de muchos i la falta de obediencia de parte de las tropas a las cuales necesita lisonjear i regalar para elevarse, i de que siempre necesita para sostenerse.

«El estado eclesiástico os hará una oposicion mui

dañosa; i vosotros la tolerareis porque las resoluciones saludables i terribles que debian adoptarse para destruirla son incompatibles con un gobierno compuesto de varios individuos, unos supersticiosos, otros ignorantes i otros dominados por mujeres fanáticas.

«Por ahora no hagais mas que elejir a un hombre de moralidad i jenio, revestido con la plenitud del poder con título de gobernador i capitan jeneral del reino, i que él adopte libremente las medidas que estime oportunas para prevenir lo futuro.

«No os detengan los envidiosos recelos de que se haga monarca: no lo intentará si tiene prudencia; si no la tiene, caerá; i en fin dejad que lo sea, si como Augusto, Constantino i Gustavo tiene destreza para sostenerse.»

«La poblacion de Chile se divide en dos clases, en nobles i plebeyos. Aquellos son en jeneral hacendados, i todos entre sí parientes. Los plebeyos por vivir precisamente en las posesiones de los nobles o por ser jornaleros i paniaguados suyos, están sujetos a una total dependencia de aquellos, la cual verdaderamente es servidumbre. Casi ninguno de los nobles tuvo educacion: unos pocos recibieron en el seminario i conventos una instruccion monacal. Esceptuando como seis de ellos, nadie entiende los libros franceses: ninguno los ingleses; así pues las obras filosóficas liberales les eran tan desconocidas como la jeografía i las matemáticas. Ni sabian qué era libertad, ni la deseaban. Mayor era aun la ignorancia de la plebe; i como en ella ha permaneci-

do, fué imposible sacarla de su letargo. Esto es obra de largo tiempo i de la política. La plebe adora el nombre del rei, sin saber qué es: ella juzga que únicamente debe pelearse por la lei de Dios, sin observarla i sin saber qué es lei i qué es Dios. Se ve pues claro que presentando Chile toda la fisonomía de los países de Alemania, no podia erijirse con suceso una república en este país. Con todo se le quiso elevar a la dignidad de los Estados Unidos de Norte América, sin advertir la inmensa variedad de circunstancias.

«La veneracion al nombre real que describí en la plebe chilena coincidía con la ciega i obstinada adhesion de los clérigos i frailes al sistema antiguo; *i como los reyes no tienen trono, donde los dioses no tienen altares*; como una revolucion en las ideas religiosas ha precedido siempre a las conmociones políticas que restablecieron la libertad; como la religion católica ha enseñado constantemente desde sus principios una pasiva e irresistible obediencia que debe humillarnos bajo el yugo de la opresion; como deriva la institucion de los gobiernos, no del asentimiento popular, sino de los derechos del cielo recibiendo el carácter de vice-jerente de la divinidad cualquiera usupador elevado aun por la traicion i los asesinatos, enseñándonos que los reyes solo pueden ser juzgados por Dios del abuso de su poder i que el juramento de fidelidad liga a los vasallos aunque el rei rompa todas las leyes; habiendo predicado el apóstol en el mismo reinado de Nerón la obligacion de una obediencia absoluta e incondicional; en fin, habiéndose demostrado en el parlamento de

Londres. en estos últimos años con todos los ejemplos i documentos de la historia, que la doctrina cristiana o católica en esta parte está en contradiccion con las prerrogativas sociales i libertad de las naciones, estas i otras cosas me han persuadido de que la forma de gobierno debe acomodarse a la religion del país, i que las opiniones del nuestro no eran análogas al establecimiento de un sistema popular.

«Las aristocracias de Venecia i Jénova tuvieron el nombre de repúblicas i todos los horrores de la esclavitud. En la revolucion francesa se armaron por el altar i el trono un número mui considerable de departamentos i perecieron en combates civiles mas de cien mil republicanos, i de doscientos mil fanáticos. Finalmente los pueblos peninsulares cada dia están mas incapaces de sufrir una constitucion liberal, i la semejanza de circunstancias de los demas pueblos españoles, persuade que es locura querer establecer repúblicas donde se hable la lengua española.

«En medio del funesto imperio de ideas rancias, nació en Chile una idea nueva i perniciosa, causa principal de sus desastres. Ella envolvía el jérmen de la discordia: ella condujo armada toda la provincia de Concepcion a las orillas del Maule, bajo el mando del finado Rozas, i al ejército que mandaba O'Higgins del Maule a las orillas de Maipú: ella como un contagio infesta a otros pueblos revolucionados seguida de la anarquía, i es conductora de la servidumbre. Esta fatal idea es la del gobierno representativo, i la del federalismo. Siendo palpable

la necesidad de que gobernase uno solo, se creyó que la suprema dicha del país consistía en el establecimiento de un gobierno representativo, compuesto de tres personas, elejida cada una por uno de los tres departamentos en que se imaginaba dividido el reino. Aquellos en cuyas cabezas bullia la lejislacion de Norte-América no advertian que allí solo es representativo el cuerpo lejislativo : ni conocian a los departamentos bárbaros i pobres de que hablaban, ni echaban de ver las semillas de la discordia que envolvía este órden de cosas.

«La sola idea dividió, debilitó i arruinó el país. Otros mas delirantes respiraban federalismo; no advertian su falta de recursos i dividian el reino en tres estados soberanos e independientes : no advertian el tiempo en que vivian, ni que cada estado debia de arruinarse mas fácilmente por las discordias internas i desórdenes necesarios. Si el federalismo se hubiese adoptado en Francia contra el parecer de Marat i otros, mas pronto se habria acabado la república: cada estado habria sido un caos mas oscuro que el de Paris. Los efectos de las pasiones son mas violentos, a proporcion de la estrechez de su teatro. La esperiencia de la parcialidad, injusticias i odios personales mostraron en Chile que era un fatal absurdo confiar el gobierno municipal i la administracion de justicia a individuos de los pueblos interiores.

«Es ya una máxima admitida, jeneralmente apoyada en la historia i a la que da un gran peso la autoridad del venerable Washington que la duracion

de una república es incompatible con la existencia de un gran número de tropas regulares i permanentes, sean cuales fueren las precauciones que se adopten. Era pues preciso que nuestra forma de gobierno fuese compatible con el gran número de tropas permanentes que necesitábamos, i esta observacion huyó de nuestras cabezas i de la de nuestros correvolucionarios. Las razones alegadas por Smith en su *Riqueza de las naciones* i otras muchas que trae uno de los primeros números de la *Aurora* acerca de la necesidad de tropas de línea para establecer i conservar la libertad nacional ponen fuera de duda esta necesidad de tropas permanentes. La esperiencia hizo palpables la solidez de estos principios, pues nuestras milicias de caballería fueron tan inútiles como numerosas. Esto mismo se vió en Estados Unidos en la guerra de la independendencia, i ahora en la guerra actual con la Gran Bretaña ha sido preciso separarse de las máximas sacrosantas de la república, i se ha formado un ejército de tropas regulares de mas de treinta mil hombres.

«Tambien debió tenerse presente que la formacion de un gobierno debe ser de la aprobacion de las naciones que pueden prestar auxilios, i si ellas se horrorizan con el nombre de república, debe olvidarse este nombre.

«Todos tienen en sus labios los Estados-Unidos, pero su historia, las cartas de Washington i las instrucciones con que envió a Paris a un coronel, sobrino suyo, nos enseñan que ni se vence a los enemigos con solo los esfuerzos patrióticos ni se sacan los ne-

cesarios caudales de las arcas de los patriotas, i que el fuego patriótico se acaba con los empréstitos, papel moneda i otros arbitrios. A pesar de aquel tan decantado patriotismo, fué preciso traer de Francia un millon de pesos, dos millones mas en libranzas cobrables, veinte i cinco navíos de línea, i siete mil hombres de tropas escogidas componiendo el convoi doscientas velas, para vencer al lord Cornwallis. Vencido Cornwallis, se halló que solo tenia ocho mil hombres, i de ellos cinco mil fuera de estado de tomar las armas por enfermos. Todo esto se lee en la vida de Washington publicada en estos últimos años en Norte América—*Camilo Henríquez*».

DON MANUEL SALAS.

A BELISARIO PRAST.

En prueba de sincera amistad.

M. L. AMUNATEGUI.

DON MANUEL SALAS.

Hai biografías que parecen no ser mas que una amplificación de los pomposos epitafios que se graban sobre ciertas tumbas. En aquellas, como en éstos, se leen un nombre, unas cuantas fechas, una larga retahíla de títulos retumbantes; pero no se lee nada que despierte un recuerdo, una idea, una esperanza. El espectador queda indiferente, helado, delante de esas inscripciones sepulcrales, que son tan frias como los restos humanos a que sirven de cubierta. El lector no siente nacer ninguna emocion en su alma, ningun pensamiento en su cabeza al recorrer esos panejóricos pretensiosos de una nulidad que intenta ocultarse bajo el oropel i el fausto.

Esos epitafios, miserable desahogo de una bien pobre vanidad, son ciertamente dignos de estar escritos sobre las lápidas de un cementerio. Esas biografías que pertenecen al mismo estilo, merecerian conservarse igualmente en la mansion de los muertos.

Los gusanos roen los cuerpos de esos héroes de comparsa cuya memoria se pretende en vano salvar del olvido; la interperie destruye los falsos elojios con que se adornan sus sepulcros; la polilla i el polvo consumen los libros donde se han consignado las vulgares acciones de su insignificante existencia. En breve no queda nada de ellos sobre la tierra; por que a decir verdad no han *vivido* en la grande i real significacion de esta palabra.

Pero a diferencia de los señalados hai otros que para ser recordados no necesitan que sus hechos se estampen en el papel, o se esculpan en el mármol. Aunque no les compongais altisonantes biografías, aunque no les erijais magníficos mausoleos, poco importa; su fama será duradera, porque han sabido ligarla a alguna de esas instituciones sociales o políticas que no pasan en un día. Que los años se sucedan a los años, los acontecimientos a los acontecimientos, el recuerdo de esos varones preclaros no perecerá jamas, a lo ménos miéntras la libertad sea reverenciada en el mundo, la caridad amada, los beneficios a la patria o a la humanidad pagados con la gratitud debida.

El dia que fueron a sepultarse en el cementerio de esta ciudad los restos de Camilo Henríquez, ese revolucionario famoso que despues de haber llenado a

Chile con su nombre, i despertado con sus escritos tan opuestas pasiones, moria pobre, retirado de los negocios, i casi olvidado de sus conciudadanos, contábase en el reducido grupo de viejos patriotas del año diez que formaban el duelo en pos de aquel ataúd, a don Manuel Salas, su contemporáneo, su íntimo amigo, su camarada en la gran lucha de la independencia. Este ilustre anciano que marchaba enternecido con la reciente pérdida de uno de sus correligionarios, enojado quizá por la injusta pobreza en que habia muerto un hombre como Henríquez, clavó casualmente la vista sobre una de esas pomposas inscripciones de que hemos hablado; i sintiéndose sin duda ofendido al comparar tal ostentacion de mentirosas alabanzas con la humilde tumba sin lápida ni epitáfio, que iba a servir de última morada al primer periodista chileno, no pudo ménos de decir a los que caminaban a su lado, señalándoles con desden aquella muestra de la vanidad humana. «Tendré cuidado de hacer inscribir sobre la losa que cubra mi sepultura, *Aquí no hai nada*».

Eran la modestia del filósofo, la humildad del cristiano, la indignacion secreta contra las injusticias de la suerte, las que en esta ocasion inspiraban a Salas semejante frase; pero el orgullo, la conciencia de su mérito pudieron tambien habérsela inspirado. Era cierto; él no debia llevar al cementerio como otros todo lo que habia sido en la vida, sino solo un puñado de polvo. Aunque su cuerpo muriera, habia de quedar viviendo en la sociedad una gran parte de él mismo : los altos pensamientos que habia propagado,

los establecimientos que habia fundado en favor de la instruccion pública, las instituciones de caridad que habia organizado. El caudal de gloria que iba a legar a su familia debia consistir, no en un legajo de despachos honoríficos, difícil de sustraer a la carcoma del tiempo, sino en la multitud de beneficios que habia hecho a sus semejantes. Tenia pues razon en querer grabar sobre su sepulcro, *Aquí no hai nada*. No era en el cementerio, sino en la república donde convenia buscar los rastros de su existencia, habiendo confiado la conservacion de su memoria, no a las piedras, sino a la gratitud de los hombres.

Por eso la vida de don Manuel Salas no necesita escribirse; está guardada en los corazones de sus conciudadanos, a lo ménos en los de aquellos que se hallan gozando los provechos de sus trabajos.

¿Quereis saberla?

Preguntad ¿quién construyó el tajamar?

¿Quién fundó el hospicio?

¿Quién el primer colejo donde se enseñaron las matemáticas i el dibujo?

¿Quién la biblioteca?

¿Quién favoreció la introduccion de la enseñanza mutua en las escuelas primarias?

¿Quién contribuyó en 1819 al restablecimiento del instituto nacional?

¿Quereis saber mas pormenores todavía?

Preguntad ¿quién fomentó el cultivo del cáñamo?

¿Quién introdujo el del lino, la morera, la higuerilla, la linaza?

¿Quién el gusano de seda?

- ¿Quién favoreció la filatura del cáñamo?
- ¿Quién enseñó la confeccion del aceite de linaza por medio de máquinas?
- ¿Quién la fábrica de la loza vidriada, de la jerga, del paño burdo?
- ¿Quién la filatura de medias i frezadas en telares mandados traer por él a Europa?
- ¿Quién hizo esplotar, en cuanto era permitido a las fuerzas de un particular, las vetas de metales que encierran nuestras cordilleras, sin que le estimulara a ello el mas ligero movimiento de codicia, sino el mas vivo deseo de la prosperidad pública?
- ¿No es verdad que el individuo que hubiera realizado todas las obras que hemos enumerado, podria con justicia dar por bien empleada su vida? Mas la hoja de servicios de Salas no comprende solo los méritos que acaban de leerse.

Desde que en 1807 se trajo a Chile la vacuna, fué uno de sus mas celosos propagadores.

La estincion de la sífilis le mereció cuidados no ménos solícitos i jenerosos.

Con un entusiasmo laudable trató de plantear en las prisiones un réjimen que rehabilitara al criminal, en vez de sumerjirle mas i mas en la infamia, promoviendo con este fin la fundacion de una casa de correccion.

En 1811 debióse a su porfiado empeño que la junta gubernativa promulgara la lei que proclamaba la igualdad de los indios, i ordenaba la abolicion de sus tributos.

Habiendo sido electo diputado en el congreso de

ese mismo año, contribuyó de todas maneras a que se prohibiese la introduccion de esclavos en este país, i se emancipara a los hijos que nacieran de los que en él ya existian. Añadiendo en esta materia la autoridad del ejemplo a la fuerza del raciocinio, habia comenzado por manumitir él mismo, ántes que se discutiera la cuestion, todos los que poseia, i por influir para que los miembros de su familia imitaran su conducta en este punto.

Por último, para que fuera mayor su semejanza con Franklin, inscribió tambien su nombre en el libro de oro de los próceres de la revolucion. Si como su modelo de Norte-América, no arrebató el rayo a los cielos, arrancó a lo ménos el cetro a los tiranos. Salas, junto con ser un hombre de corazon caritativo, de alma sensible a la desgracia, era al propio tiempo un buen ciudadano. Estaba mui distante de asemejarse a esos filántropos de nuevo cuño que egoístas e indiferentes a la cosa pública, predicán la sumision a todos los poderes, lejitimos e ilejitimos, i se creen facultados para exigir a trueque de una limosna la degradacion del hombre. Quería la paz i el órden que son tan necesarios a un estado, como la salud al cuerpo; pero no la abyeccion o el servilismo que contrarían todos los fines de la asociacion humana. Era demasiado cristiano para pedir que la justicia reglara las relaciones privadas, i tolerar que la injusticia dominara en la organizacion de la sociedad.

En 1810 su posicion como individuo particular era brillante; el curso natural de los sucesos le presajia

el porvenir mas lisonjero. Ligado por su familia a la mas encopetada aristocracia de la colonia; con bienes cuantiosos i una multitud de amigos; abogado en la audiencia de Lima, ciudad donde habia hecho sus estudios i en la de Santiago, donde habia nacido; condecorado con los mas altos empleos municipales a que un criollo podia aspirar; estimado de todo el mundo; convertido por su bella índole i sus servicios en favorito del presidente, de los oidores, de todos los grandes funcionarios, personalmente no tenia nada que desear. Para que no le faltara ninguna de las calidades que entónces hacian prosperar, habia viajado por España, visitado la corte i dejado en ella poderosas relaciones. Así era acatado como hombre rico, como sabio, como hombre influente, i lo que es mas, amado como hombre bondadoso.

Cualquiera otro que hubiera estado dotado de ménos civismo, de ménos abnegacion, habria tenido por inmejorable i excelente un órden de cosas que le proporcionaba una existencia tan tranquila, tan holgada, tan halagüeña. Salas lo estimó de otra manera, porque atendió para juzgar, no a su suerte, sino a la de la jeneralidad de los chilenos.

Durante sus correrías por la península, la imájen de la patria no se habia apartado un solo momento de su vista. Nuevo Anacársis, lo habia recorrido i examinado todo, siempre con la idea fija de aclimatar en el suelo natal los prodijios de la civilizacion. A la vuelta el atraso de su país habia contrastado de una manera dolorosa para él con el recuerdo de la prosperidad europea.

Habíase encontrado en una comarca en favor de la cual Dios lo habia todo, i el hombre no habia hecho nada. Habia contemplado con tristeza i amor la fértil tierra de Chile que se estiende bajo el cielo mas hermoso del mundo, resguardada al oriente por una cordillera jigantesca i bañada al occidente por un mar sin remolinos ni tempestades, espacioso camino preparado por la Providencia misma para facilitar la comunicacion de los habitantes i la esportacion de los frutos. Aquel territorio afortunado que ofrecia muestras de todos los climas, estaba libre de todos los azotes de la naturaleza; jamas el granizo o el rayo anunciaban en él la cólera del Señor.

Los montes de esa cordillera que se alzaba al oriente encerraban en sus entrañas los metales mas preciosos ; i ese mar que acariciaba con sus olas las riberas del occidente , formaba cómodos puertos i alimentaba pescados de todas especies. Las llanuras comprendidas entre la cordillera i el mar estaban regadas por una multitud de arroyos, manantiales i rios que a cortos trechos descendian de la primera para caer en la segunda, fecundando su pasaje i suministrando el necesario riego a bundantes pastos. En esas llanuras podian cultivarse i propagarse todas las producciones i animales del viejo continente , ménos las plantas venenosas, las fieras, los reptiles e insectos nocivos. Para colmo de ventura muchas de las enfermedades que aflijen a otras rejiones eran desconocidas en esta.

Pero en medio de tan grandiosa naturaleza solo el hombre vivia desgraciado; en medio de una fecun-

didad extraordinaria, habia jentes que no tenian que comer. Ese suelo tan rico alimentaba a lo sumo cuatrocientos mil habitantes, segun los cálculos mas favorables; i para mayor escarnio todavía, los alimentaba pobre i miserablemente. «En este país donde un moderado trabajo bastaria para sustentar a un pueblo numeroso, decia don Manuel Salas describiendo las impresiones que un órden de cosas como éste le hacía experimentar, hállanse muchos individuos cercados de necesidades, pocos sin ellas i raros en la abundancia. Nada es mas comun, agregaba, que ver en los mismos campos que acaban de producir pingües cosechas, estendidos para pedir de limosna el pan los brazos mismos que las han recojido, i talvez en el lugar donde la hanega de trigo acaba de venderse en la era a ínfimo precio. Así no hai comarca en el mundo donde haya ménos ancianos.»

Salas conoció toda la estension del mal, pero no se dejó abatir. Lo que en Chile sucedia era contrario a la naturaleza, opuesto a la voluntad manifiesta de Dios, i por lo mismo debia tener remedio. Observó, meditó i al fin se convenció de que la fuente del mal estaba en la falta de industria, en la nulidad del comercio, en la inercia fatal a que la pobreza pública condenaba a sus compatriotas.

Podia decirse que no tenian éstos mas ocupacion que el pastoreo, el cultivo del trigo i la explotacion de las minas. Los productos de esas tres industrias carecian de mercados. Veinte i seis buques eran todos los que trasportaban al Perú los frutos del país. Esos veinte i seis buques pertenecian a comerciantes

peruanos que imponian la lei a los hacendados chilenos cuyas cosechas, si éstos se negaban a las condiciones leoninas de aquellos, tenian que podrirse en los graneros sin encontrar espendio. Estremadamente corto era el número de naves que venía de Europa trayendo jéneros en cambio de metales. Las transacciones con las provincias de allende los Andes no eran mas activas. La escasez de recursos, limitando en el interior las necesidades a las mas imprescindibles de la vida, reducía el consumo a su menor espresion.

De estos datos dedujo Salas que en Chile no se producía mas, porque no había a quien vender, i que no había a quien vender, porque eran contados los que tenian con qué comprar. Los habitantes, no hallando pues en qué ocuparse, estaban condenados a la miseria. Para estorbar la despoblacion del país, para combatir esa inercia forzada, era preciso abrir nuevo campo al trabajo i a la actividad de cada uno; era preciso suministrar a todos los medios de satisfacer un mayor número de necesidades, a fin de que, junto con enriquecerse, cada individuo proporcionara por el mutuo cambio recursos a los demas. Aumentar los productos i el consumo, reducidos por causas irregulares, era el arbitrio que la razon indicaba para impedir que en adelante los moradores de este suelo privilegiado estuvieran como ese rei Midas de los cuentos populares, muriéndose de hambre en medio de tesoros.

Salas al ménos lo pensó así; i despues de haber estudiado el mal con detencion, i descubierto a su

juicio el remedio, buscó como dar a éste la correspondiente aplicacion. Toda su vida debia gastarse en la ejecucion de ese pensamiento, que para consuelo suyo, habia de contemplar casi realizado ántes de morir. Mas no queremos anticipar los sucesos.

Fijóse desde luego don Manuel Salas en dos medidas que estimó de vital importancia para el cumplimiento de sus ideas. Era la primera la destruccion de todas las trabas que embarazaban las relaciones mercantiles de las colonias españolas entre ellas mismas i con la metrópoli. Era necesaria la libertad de comercio, aun cuando no fuera sino con las diversas provincias del imperio de Castilla, para abrir a Chile mercados, poner los capitales en movimiento i atraer embarcaciones a nuestros puertos. La segunda consistia en la introduccion de nuevas industrias, en la explotacion de materias que no fueran el trigo o los metales, en la dedicacion a operaciones diferentes de la crianza de ganados. Esta medida completaba la primera. Despues de haber preparado compradores, era necesario disponer mercancías que pudieran vendérseles. ¿Cómo habian de faltar objetos para nuevas industrias en una tierra tan espléndida como la de Chile? «Desde la creacion, repetia Salas, ha habido arenques; pero hace solo poco mas de dos siglos que Belkinson, enseñando a beneficiarlos, convirtió a la miserable Holanda en una nacion rica, i dió ocupacion a cincuenta mil personas i seis mil novecientas embarcaciones.» Convenia pues que los chilenos buscasen tambien sus arenques.

Para ponerlos en estado de efectuarlo, para que

aprendieran a arrancar por el arte sus tesoros a la naturaleza, resolvió plantear como un medio auxiliar de sus otros proyectos, la enseñanza de las ciencias exactas i de sus diversas aplicaciones. La ignorancia de los mas elementales de estos ramos, jamas estudiados en el país, era una vergüenza para sus moradores, un perjuicio irreparable para los intereses de éstos, un estorbo invencible para la futura prosperidad de la nacion.

«En Francia, decia Salas, se estrae de la mayor profundidad el carbon de piedra con ayuda del vapor; allí merece las meditaciones de los sabios un vil combustible, i aquí no las merece el oro; allí se tiene por feliz invento el que ahorra la fatiga a los caballos, i aquí ni aun se piensa en sustituir las bestias a los hombres, reducidos a las tareas mas rudas i mortíferas. El conocimiento de las ciencias útiles, prácticas, es lo único que puede sacarnos de tan triste situacion. Es urjentísimo que nuestros hijos se dediquen a aprenderlas.»

En la colonia nadie ponía objecion seria a pensamientos tan benéficos, de utilidad tan evidente, como los que dejamos señalados; cuando mas, algunos levantaban contra ellos dificultades pecuniarias de ejecucion. Entónces, nuestro filántropo cuidaba de demostrar que no eran imposibles de allanar, i si se veia estrechado por las observaciones económicas de sus contendores, no reparaba en ofrecer de su propio caudal cuanto fuera preciso para tentar los primeros ensayos. Ningun sacrificio le parecia excesivo, con tal de llevar a cabo *su sueño de un hombre de bien*, como él denominaba a su proyecto.

Por fin, despues de muchas discusiones, cuando hubo ganado la aprobacion de las autoridades coloniales, comenzó a dirigir a la corte memorias sobre los puntos mencionados. Principiaba por desarrollar en ellas con colores sombríos el cuadro de la colonia. A la situacion presente oponia lo que Chile podia llegar a ser, si se dictaban providencias para levantarle de la postracion en que yacia. Concluia indicando las que a su juicio debian llevar al deseado fin, es decir, la abolicion de las trabas comerciales; el envío de una comision de hombres científicos i de prácticos en la industria, para que esplorasen el país, diesén instrucciones a sus habitantes e introdujesen nuevas labores; la proteccion a las siembras del tabaco, del lino, del cáñamo; a las fábricas de papel, de cola fuerte, de clavos i de planchas de cobre; a la esportacion de la lana hilada o en bruto, de la pluma i de la crin; a la composicion de la carne salada; al impulso i mejora de las curtiembres; a la preparacion del cardenillo, de la sal amoniaca, de la potasa i cenizas gravelosas; a la explotacion del vitriolo i demassales, del zinc i demas metales. Para hacer posible la planteacion de estas diversas industrias, proponia la fundacion de cátedras destinadas a la enseñanza de las matemáticas i de las ciencias físicas.

Como se ve, todo esto no era sino la realizacion del gran pensamiento que le dominaba para conseguir el progreso material de Chile: aumentar la produccion i el consumo, enriqueciendo a los habitantes por el ensanche de sus trabajos, i poniéndolos por el

estudio en aptitud de sacar provecho de los elementos naturales con que el suelo les brindaba.

Salas creyó desde luego que el gobierno metropolitano no tendria embarazo en acceder a una solicitud que a nadie perjudicaba i que a todos favorecia; a una solicitud que, al precio de algunos gastos insignificantes para una nacion, habia de proporcionar las mayores ganancias al estado i a los súbditos. El tiempo desvaneció pronto sus ilusiones; la desconsoladora experiencia le hizo temer que *su sueño de un hombre de bien* fuera un sueño para siempre.

La corte de España archivó las memorias de Salas, i dejó las cosas de Chile como estaban. ¡Tantas doradas esperanzas quedaban así reducidas a unas cuantas conversaciones i a unos cuantos pliegos escritos!

Hubo mas todavía.

Don Manuel Salas habia logrado fundar con el título de academia de San Luis un colejo donde se enseñaban las primeras letras, la gramática, el dibujo i los ramos mas elementales de las matemáticas. La corte suspicaz de Madrid recibió informes enviados de Chile mismo, que le pintaban este establecimiento como una innovacion peligrosa, e impartió órdenes terminantes contra la institucion i el fundador. Necesitó Salas de toda la proteccion del presidente don Luis Muñoz de Guzman, cuyo afecto habia sabido granjearse, para escapar de las persecuciones i salvar de la ruina el inocente colejo que a tanta costa habia organizado.

Despues de tales desengaños, convenciósese de que la España no haria nunca nada en favor de sus co-

lonias; i desde ese momento estuvo dispuesto en su alma a sostener cualquiera empresa que se maquinara contra la egoísta i desapiadada metrópoli. Como individuo no habia recibido agravios; pero los habia recibido como ciudadano, i eso bastaba. Los hombres del temple de Salas no ponen nunca en la balanza, para decidirse, la conveniencia privada en contraposicion a la conveniencia pública.

Cuando la hora de la revolucion hubo sonado, Salas no vaciló. «Venga abajo, dijo, un réjimen social que es un obstáculo invencible para el bien; un réjimen social que deja al hombre sujeto a la miseria en una tierra que es un verdadero paraíso.»

No se detuvo por un instante a sumar i restar las ventajas e inconvenientes que aquella resolucion podia causar a sus intereses particulares. Vió la palabra *Justicia* escrita por divisa en la bandera de los revolucionarios, i se colocó al lado de ellos sin demora, sin hesitacion, sin mirar para nada ni atras ni adelante.

Salas desde el principio fué, no uno de esos patriotas que deseaban en el secreto de la conciencia un cambio en las instituciones coloniales, sino un patriota a cara descubierta, de esos que manifestaban impaciencia por andar pronto. En el congreso de 1811 perteneció a la minoría de los trece diputados exaltados.

Sin embargo, don Manuel Salas no fué uno de aquellos que imprimieron direccion al movimiento; de carácter blando, de corazon sensible, no era uno de esos individuos enérgicos que llevan siempre la

mano en la empuñadura de la espada, i que parecen ser por derecho de nacimiento los caudillos de las revoluciones. Habia venido al mundo con una misión mas pacífica; estaba destinado a llevar en sus manos, no la espada o el fusil que dan la muerte, sino catecismos que repartir a los niños de la escuela, semillas de lino o gusanos de seda que distribuir a los industriosos.

Pero si no fué caudillo, fué el consejero de los caudillos; i si no vistió la casaca, manejó una pluma que ha trazado algunos de los escritos mas vigorosos de la época en favor de la causa americana, Bajo la inspiracion del buen sentido redactó folletos de estilo popular, como el *Diálogo de los porteros* por ejemplo, contundentes por la lógica de los raciocinios, atractivos por la multitud de chistes i agudezas con que los sazónaba. Con el auxilio de esos folletos, hacía comprender el motivo de la lucha i la santidad de la causa a todas las jerarquías de la sociedad, a los individuos de la aristocracia i a las jentes del pueblo; i prestaba de esa manera el mayor servicio al partido que habia abrazado.

En medio de las agitaciones del revolucionario, de las meditaciones del publicista, de las tareas del panfletero, tuvo todavía tiempo que dedicar a la ejecucion del gran pensamiento de que, puede decirse, habia hecho el objeto de su vida. Aquella época de trastorno, en la cual sobre todo se trataba de destruir, no era ciertamente favorable para llevar a cabo proyectos de mejora social. Sin embargo, aun entón-ces la constancia i la fe de Salas no quedaron in-

fructuosas. Algunos de los artículos de ese programa que él, sin mas apoyo que sus fuerzas, habia intentado poner en práctica durante el coloniaje, habian merecido ser adoptados i ejecutados por la revolucion; los puertos de Chile habian sido abiertos a todas las naciones; el gobierno habia tomado con empeño bajo su amparo el cultivo de la ciencia; las autoridades nacionales no imitaban el desden de la metrópoli por el bienestar de los americanos. No obstante, quedaba aun mucho por hacer. Para contribuir a realizar lo que faltaba, don Manuel Salas promovió el establecimiento de una *Sociedad económica de amigos del país*, cuyo instituto debia tener por fin el fomento de la agricultura, de la industria i de la educacion pública en todos sus ramos.

Bajo la nueva organizacion de Chile, el *sueño de un hombre de bien* iba en camino de convertirse en realidad. Salas se entregaba con un entusiasmo jeneroso al cumplimiento de su noble mision; sentíase alegre al ver que sus ilusiones estaban próximas a verificarse. Con todo, de cuando en cuando experimentaba temores, i arrojaba miradas escudriñadoras al porvenir. Miéntras él inventaba planes para la felicidad de sus semejantes, la cuestion política se debatía con éxito dudoso en los campos de batalla. ¿Quién sabía lo que podia suceder?

Un primer desengaño le habia quitado esa confianza ciega que le habia halagado en su juventud, de que basta querer el bien para lograrlo. La corte habia contestado con la indiferencia a los proyectos de posible ejecucion que le habia dirigido para procurar

la ventura de sus compatriotas. Una real cédula, órgano de la calumnia, le habia amenazado con molestas persecuciones, porque habia fundado un colegio. Despues de tan amarga esperiencia ¿podia lisonjearse de que sus pruebas estuvieran terminadas i de que le sería lícito trabajar tranquilo en su obra?

En efecto, esta vez la caída de las bellas alturas en donde habitaba su alma, fué mas terrible que la primera. A fines de 1814, como todos lo saben, Chile sucumbió de nuevo bajo el imperio español. Los reconquistadores de esta tierra se mostraron tan rudos i crueles, como los conquistadores del siglo XVI. Los patriotas que cometieron la imprudencia de permanecer en el país, tuvieron bien pronto que arrepentirse de su temeridad. Salas que no habia hecho mal a nadie, fué a espiar como otros muchos venerables chilenos, en el presidio de Juan Fernández el crimen de haber reclamado contra la injusticia; i no salió de allí hasta 1817 despues de la batalla de Chacabuco.

Apénas hubo recobrado la libertad, tornó otra vez a sus perseverantes trabajos por el bienestar del pueblo, por la difusion de las luces. No existe establecimiento benéfico de esa época desde la escuela hasta el cementerio, en cuyo fomento o creacion no interviniera.

Aunque jamas dejó de ocuparse de la cosa pública, rehusó siempre con firmeza toda participacion directa en el gobierno. Mas si no se le encuentra bajo el solio de los mandatarios, se le halla en todas esas comisiones que producen grandes beneneficios

a los estados, pero que no dan a los individuos que las componen ni poder ni emolumentos.

Salas habia descuidado toda su vida sus negocios privados por atender a los jenerales. La herencia que habia recibido de su familia estaba reducida a la mitad. La poca atencion que prestaba a su incremento i la jenerosidad con que empleaba sus rentas en toda especie de obras de beneficencia, amenazaban consumir hasta el último real del caudal que habia heredado. Entre tanto, tenia hijos cuya suerte se creia obligado a asegurar. No pudiendo, sin embargo, resolverse a gastar en rehacer su fortuna ese tiempo que deseaba aprovechar en objetos tanto mas importantes, determinó entregar a sus hijos cuanto poseia, reservando para sí únicamente una pension alimenticia. Despues de este acto de desprendimiento, se dedicó todo entero a trabajar por la felicidad de los demas, con el empeño que otros habrian desplegado en amontonar un tesoro. La hacienda que trató de adelantar fué la hacienda del pueblo, esa industria nacional que desde jóven habia concentrado todos sus desvelos.

En recompensa de tanto amor a los hombres, tuvo ya dicha poco comun de recibir el amor de esos mismos hombres que no siempre se muestran con sus bienhechores tan agradecidos como debieran. Salas vivió rodeado del respeto, de la veneracion jeneral. No solo sus compatriotas, sino los extranjeros, rendian acatamiento a su virtud.

El gobierno de Colombia le nombraba su encargado de negocios cerca del gabinete chileno.

Don Francisco Antonio Pinto le saludaba como «el mas constante apoyo de la prosperidad de Chile.»

Don Manuel O'Leary, edecan de Bolívar, de quien este bravo irlandés habia hecho su ídolo, se regocijaba al saber «que el libertador podia vanagloriarse de haber encontrado un admirador en el mas virtuoso ciudadano de esta república.»

Don Mariano Egaña, entónces nuestro ministro plenipotenciario en Lóndres, obtenia del gobierno la promesa de que tan luego como se establecieran en el país las colonias estranjeras que aquel estaba ajenciando en Europa, una de ellas se llamaria *Salicia* en honor de Salas.

Don Claudio Gay bautizaba tambien, como muestra de estimacion a nuestro héroe, con el nombre de *Polygala Salasiana* a una de las plantas indíjenas de Chile, que el espresado naturalista iba a clasificar el primero. El mismo Gay, al confiar a un arbusto la conservacion de la memoria de su amigo, esplicaba su pensamiento poniendo por dedicatoria estas palabras: *Al benemérito don Manuel Salas cuya vida fué enteramente empleada en el adelantamiento de su país.*

Un gran número de chilenos i estranjeros levantaban espontáneamente una suscripcion para colocar en la sala de lectura de la biblioteca el retrato del ciudadano a cuyo civismo i amor a las luces debia ella su existencia.

A estos tributos de consideracion tan altamente lisonjeros, se agregaba todavía otro que lo era mucho mas. Nadie en Chile le llamaba sino con el nombre de *Taita Salas*. Esta espresion vulgar de ca-

riño con que todo un pueblo le proclamaba su padre, era ciertamente el mayor homenaje que pudiera concederse a un hombre.

En medio de esa multitud de elogios, una modestia que no tenía nada de afectada hacía resaltar el mérito del noble anciano.

No consintió nunca en dejarse retratar, i rechazó siempre las instancias que sobre este particular le hacían sus parientes. Para componer los retratos que de él han quedado, fué preciso que un artista copiara sus facciones a hurtadillas, oculto detras de un escondite.

El ilustre patriota don José Miguel Infante tenía cuidado de ir consignando en las columnas del *Valdiviano federal*, que redactaba, las necrolojias de todos los individuos que habian servido a la causa de la independendencia con su cabeza o con su brazo. Cuando Salas se sintió aquejado de la enfermedad que debia conducirle al sepulcro, envió a pedir a Infante por favor que le dejara sin lugar en la fúnebre galería, consagrada a la virtud i al patriotismo, que iba formando en su periódico. No queria que sus hechos se escribiesen en el papel, como no habia gustado que su semblante se hubiera pintado en el lienzo. Infante accedió a la suplica; i así sería en vano que se buscara la necrolojia de Salas entre las varias que contiene el *Valdiviano*.

Aunque nunca dejó de tener una opinion en la política i aun de manifestarla por la prensa, las pasiones de partido callaban siempre en su presencia, i respetaban su persona. Todos los bandos le tributaban la amplia justicia que merecia.

Harémos aquí de paso una advertencia. Sucedió a Salas lo que a algunos otros de sus contemporáneos : la edad calmó la exaltación de sus ideas. El, que habia sido tan ardientemente revolucionario desde 1810 hasta 1815, durante la segunda parte de su existencia se habia convertido en conservador, pero en conservador ilustrado i tolerante.

Esta noble vida fué coronada por una hermosa muerte, la muerte del cristiano que tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, i que no lleva ningun remordimiento.

El 28 de noviembre de 1841, los miembros de su familia rodeaban el lecho del bondadoso anciano, cuya existencia se iba desvaneciendo insensiblemente, aunque con la mayor tranquilidad. Todos, conmovidos como era natural, guardaban un silencio religioso. Ninguna convulsion, ningun estertor anunció la agonía del moribundo, que espiró apaciblemente, como quien se duerme despues de haber desempeñado su tarea.

Los dolientes permanecian silenciosos e ignorantes de que no era ya mas que un cadáver ese cuerpo querido que ocultaban las coberturas de la cama.

Habiéndolo notado el primero don Pedro Palazuelos, a quien un antiguo i tierno afecto le habia dado en esta ocasion solemne un lugar entre los nietos de Salas: «Demos gracias a Dios, dijo, porque le ha llevado a descansar. Ha trabajado ochenta i seis años por los demas; es justo que ahora repose i reciba el premio que ha ganado.»

DON JOSÉ RODRIGUEZ BALLESTEROS.

DON JOSÉ RODRIGUEZ BALLESTEROS.

Vamos a hablar de un hombre desgraciado, que ha compuesto la historia mas mal escrita que existe de nuestra guerra de la independencian.

El autor i su obra merecen que se les dediquen algunas líneas. El autor interesa por los reveses de su suerte. La obra, apesar de su poco mérito literario, encierra noticias que pueden explotar con provecho los aficionados a la historia nacional.

Don José Rodríguez Ballesteros nació en la villa de Madrid, i fué hijo de don Juan Rodríguez Ballesteros, que vino de rejente a la audiencia de Santiago, i que murió en Lima cuando se dirijia a Espa-

ña para incorporarse al supremo consejo de Indias, del cual habia sido nombrado ministro. Su madre era una italiana de Valettri.

En 1787 entró a servir de cadete en un cuerpo de caballería, llamado del *Príncipe*, que por entónces guarnecía la capital del reino de Chile. Desde esa época pasó trece años ocioso en los cuarteles. En semejante universidad no es probable que adquiriese mucha ciencia ni mucha literatura el futuro historiador de la guerra de la independendencia.

Pero desde el primer año de este siglo, Ballesteros comenzó un servicio mas activo, i con cortos intervalos tuvo que emprender campaña tras campaña. En ese año principió verdaderamente su carrera militar haciendo parte de una espedicion marítima enviada por el virrei del Perú a las islas Galápagos en contra de los ingleses.

Mas tarde marchó entre las tropas que fueron a contener la insurreccion de Quito.

En seguida hizo en Chile las campañas de 1813 i 1814.

En 1815 se incorporó con un cuerpo de tropas al ejército español del Alto Perú.

Por último se encontró entre los valientes realistas que a las órdenes de Quintanilla defendieron la isla de Chiloé hasta 1826.

Ballesteros fué en 1813 uno de los que mas contribuyeron a organizar i disciplinar el ejército de Pareja en esta isla i la provincia de Valdivia.

El 27 de marzo de ese mismo año fué el primero de las tropas invasoras que desembarcó en la playa

de San Vicente conduciendo el batallon *voluntarios de Castro*.

En la sorpresa de Yervas-Buenas fué su cuerpo el que resistió a los patriotas.

En la batalla de San Carlos fué él quien formó i mandó el cuadro de las tropas españolas.

En el sitio de Chillan se portó con valor.

En la reñida accion de Rancagua fué jefe de una de las divisiones que asaltaron la plaza, i mereció que en oficio particular Ossorio le manifestase su complacencia por el comportamiento que habia tenido.

Durante la campaña de Chiloé ganó contra los patriotas el 1.º de abril de 1824 el combate de Mecopulli.

Ballesteros gozaba de mucho crédito entre sus camaradas. Era valiente en el peligro, pródigo de su dinero, i jeneroso con los vencidos. En mas de una ocasion repartió sus ahorros entre sus compañeros, o los franqueó en los apuros del erario real. Don José Miguel Carrera, de quien fué fiscal en la causa que le mandó seguir Gáinza cuando aquel caudillo insurgente cayó prisionero, ha dejado en su *Diario* un recuerdo honorífico para Ballesteros.

La rendicion de Chiloé el 19 de febrero de 1826 puso término a su prosperidad i a su carrera de soldado. La completa derrota de las fuerzas peninsulares en América arruinó a Ballesteros. Su estrella se eclipsó con el abatimiento de la bandera a cuya sombra habia combatido.

Al fin de la lucha se halló inhábil para el trabajo

i sin recursos, teniendo en el bolsillo los despachos de coronel de un ejército que habia desaparecido, i los documentos que justificaban sus préstamos a un gobierno que, como el ejército, se habia convertido en humo.

Habia militado treinta i ocho años cinco meses, i de esa larga serie de años dedicada al ejercicio de las armas, veinte i un año cinco meses los habia pasado en campaña frente al enemigo. Durante ese trascurso de tiempo habia contraído hábitos de campamento que le hacian odiosa cualquiera otra ocupacion. Así se encontraba pobre, i cruzaba los brazos sin hallar como ganar su subsistencia. Sabía disciplinar soldados, pero no sabía pedir su alimento a una industria cualquiera.

Para remate no era solo; se habia casado i tenia hijos.

Comenzó por enterar la vida como mejor podía, a fuerza de trazas i de expedientes. Pero no tardó en caerle encima la vejez con sus achaques e intercadencias. Sus hijos se le habian aumentado. Su situacion se agravó notablemente. Ese veterano que si hubiese triunfado su partido, habria llevado el pecho cubierto de cruces, que habria obtenido cuando ménos el grado de brigadier, i que talvez habria sido capitán jeneral de Chile i presidente de su real audiencia, se vió reducido a la condicion mas desventurada.

La miseria en todo caso es un estado lastimoso; pero la miseria despues de la prosperidad es una cosa horrible. ¡Haber sido rico, i verse pobre! ¡haber

sido acatado en el mundo, i verse desvalido! ¡mirarse aislado i desatendido, cuando se habia contraído la costumbre de ser escuchado con respeto, de ser consultado con deferencia! Para soportar todo eso debe necesitarse un alma mui vigorosa, una enerjía de estoico, una resignacion de cristiano, difíciles de poseer.

Caer de tanta altura a tanto abatimiento há de causar una pena mui profunda. Un jóven puede soportar quizá esas alternativas; tiene delante de sí la mitad de la vida, le alienta la esperanza en lo desconocido, le sostiene una fuerza de voluntad que el uso no ha gastado todavía. Pero Ballesteros era un viejo, quebrantado por los años i por las fatigas de una existencia afanosa. Esas circunstancias hacian para él mas dolorosas las variaciones de la suerte.

Su situacion era demasiado triste i habria abatido a cualquiera. Tenia una mujer i tenia hijos a quienes su pobreza hacía padecer; no poseia capital ni medios de industria; no podia trabajar para mantener a esas personas queridas.

¿Qué hacer?

Un dia, álguien le dijo, o se le ocurrió a él mismo quizá, que una relacion de las campañas de la independencia compuesta por un testigo presencial, por un actor como era él, encontraria aceptacion en este país i sería bien pagada.

El coronel Ballesteros acojió la idea con entusiasmo. El libro que proyectaba iba a suministrarle pan para su familia; iba a traerle un alivio en su apurada situacion; iba talvez a restituirle la considera-

cion que le habia acompañado en la juventud i en la edad madura, i que veleidosa amiga le habia traicionado en la vejez. Habia adquirido fama i prestigio viviendo en los campamentos i haciendo la guerra, ¿por qué no recobraría una parte de ese bien perdido refiriendo lo que en otro tiempo se lo habia dado?

Con la concepcion de su obra, Ballesteros se forjó un mundo de ilusiones. Se soñó rico i acatado. Se volvió a ver consultado i escuchado con respeto, como en la época de su auge. ¿Quién sabe cuántas otras cosas se imaginó? ¿Quién sería capaz de rehacer el magnífico poema sobre su prosperidad futura que compuso entónces con la rapidez del pensamiento? No hai fantasía mas rica que la del pobre. Los desgraciados son comunmente los primeros entre los poetas. La existencia les sería insoportable si no soñasen, i si no huyesen en alas de la imaginacion léjos de las incomodidades que los cercan. Dios es justo i bondadoso, i cuida de dar a los que padecen una compensacion para sus males.

Ballesteros se puso al trabajo sin demora, i comenzó a componer un libro que tenia por título *Revista de la guerra de la independencia en Chile*. En él se proponia relatar lo que habia visto, refutar las inexactitudes i ponderaciones de los que le habian precedido en la empresa, i completar su relacion en la parte que no habia presenciado con lo que otros habian dicho.

Para llevar a cabo su proyecto tenia sus recuerdos, algunos periódicos i algunas proclamas, un

ejemplar de *El chileno instruido en la historia de su país* por el padre Guzman, otro de las *Memorias* de Miller, i otro de la *Historia* de Torrente; tenia plumas, papel i tinta; tenia un ánimo imparcial i libre de las preocupaciones de partido, buenas intenciones i bastante veracidad; le faltaban instruccion, criterio, hábito de escribir, talento.

Cuando se carece de esas cualidades, es difícil elaborar una obra. Ballesteros conoció desde el principio que para él la tarea era mui pesada. A todos les cuesta coordinar las ideas i espresarlas como corresponde; pero para el ex-coronel trasformado en escritor era eso de una dificultad imponderable.

Para redactar lo que queria decir, se veia forzado a someterse a una tortura de espíritu espantosa. Su intelijencia no estaba formada para semejante ejercicio, i sin embargo, la obligaba con violencia a que produjese. Solo los que lo han experimentado, pueden apreciar las fatigas de muerte que produce ese tormento de las facultades mentales. La redaccion de su libro era para Ballesteros un trabajo abrumador, mas fatigante que cualquiera trabajo material, por que era el alma la que se le cansaba, i el cansancio del alma es mas doloroso que el cansancio del cuerpo.

Esas congojas del escritor, esa dificultad de concepcion i de espresion han quedado estampadas en la *Revista de la guerra de la independencia*. Uno no puede leer ese libro sin pena, sin sentimiento, pues a cada hoja se le representan las angustias del autor.

El lenguaje i el estilo están manifestando lo que ese hombre debió sufrir. Esas frases trabajosas, in-

correctas, atestadas de elipsis i de paréntesis, completadas por proposiciones incidentes, que las enredan i ofuscan, atormentan el ánimo i causan un dolor profundo. Basta echar sobre ellas la vista para convencerse de que ocultan un gran padecimiento.

Cada una de esas frases ha costado al que las ha compuesto una horrible violencia del espíritu, cada una de ellas es hija de un parto doloroso. Para construir uno solo de esos períodos, ha debido gastar el autor un cuarto de hora, quizá una hora completa. En escribir una línea ha desperdiciado mas tiempo que otros en escribir una página. Habríanse podido elaborar dos o tres tomos en folio durante los largos meses que se han necesitado para la ejecucion del folleto de Ballesteros.

Eso es evidente; eso se palpa.

Hai frases que no se ha hallado con fuerzas de concluir él solo, que ha principiado de una manera propia, i que ha terminado con un inciso robado al padre Guzman. Se conoce que descansa siempre que puede meter en su relacion un trozo plajado; lo que no es para él cosa tan sencilla como a algunos podria parecer. Ballesteros no dirige su lenguaje. Es el lenguaje el que le arrastra, i el que le hace decir lo que talvez no querria. Le sucede con frecuencia lo que a algunos estudiantes que no pueden espresar lo que habrian deseado, sino que dicen una cosa mui diversa, arrastrados por las palabras que espontáneamente se les van ocurriendo, i que se van acomodando por sí solas en los varios períodos.

Esa impotencia de estilo se nota a cada línea. El

libro no está escrito en castellano, sino en jerigonza bárbara. No son los galicismos, las construcciones neológicas, los provincialismos los que deslucen sus frases. No tiene frases. En lugar de estas nos da grupos de palabras, a las cuales jeneralmente falta un verbo que las coordine i les dé vida.

Esa dificultad estremada para espresarse acongoja el ánimo. El lector descubre por ella que Ballesteros no tenia aptitudes para ser escritor, i sufre hojeando su libro casi tanto como debió sufrir él mismo al componerlo.

¿Por qué el infortunado coronel se ha sometido a ese martirio? ¿Qué pasión, qué necesidad le ha obligado a condenarse él mismo a esa tarea de galeote?

Para quien conoce sus antecedentes, la respuesta a esas cuestiones no es embarazosa.

Ballesteros padecía mucho intentando una cosa para que no habia nacido; pero sus penas estaban tambien compensadas por dulzuras inefables. El libro que elaboraba a costa de tantos sudores era el alimento de sus hijos, la esperanza de una mejora en su suerte, la satisfaccion de su amor propio, el recuerdo de sus tiempos felices. ¿Cómo no habia de persistir?

Escribiendo ese libro, satisfacía esa necesidad de hablar que experimenta todo veterano, esa afición a relatar las hazañas propias i las de sus compañeros de armas, que es peculiar de todo soldado. Mientras escribia, el anciano sentia que la sangre se rejuvenecía en sus venas; volvía a obrar, volvía a vivir; conducía de nuevo las tropas al combate; asistía otra

vez a las juntas de guerra; trazaba planes; daba consejos; dejaba de existir en el presente para trasladarse a un pasado que su abatimiento actual le hacía mas querido. Esos goces le resarcian superabundantemente todas las torturas de espíritu, todas las congojas intelectuales que le costaba escribir.

Sin esta indemnizacion habria sido imposible que un individuo tan torpe en el manejo de la pluma hubiera dado cima a una empresa tan superior a sus fuerzas, como era la que habia acometido. Solo el gran consuelo que hallaba en la composicion de ese libro podia animarle para arrostrar las fatigas que le hacía soportar.

Los hombres acostumbrados a la accion, cuando se ven forzosamente separados del movimiento público, escriben o leen la historia, porque ya que no pueden obrar i moverse realmente, gustan de obrar i de moverse siquiera por el pensamiento. Ese es el único medio que tienen de continuar la vida a que se habian habituado.

Era eso precisamente lo que sucedia a Ballesteros. Habia pasado mas de la mitad de la existencia en la accion, en el movimiento, haciéndose obedecer, influyendo sobre la suerte de sus semejantes, i se veia condenado a morir en el fastidio de la inercia, del aislamiento, de la nulidad que trae consigo la pobreza. Eso debia serle insoportable. Se concibe que esa inaccion fuese para él un martirio mayor que el de escribir.

Así fué que apesar de todo, continuó redactando su obra, i viviendo en otra época por la imaginacion.

Dia a dia prosiguió su tarea, i añadiendo renglon tras renglon consiguio llevarla a cabo despues de largas vijilias.

Cuando hubo terminado su trabajo, pensó que habia llegado el momento de comenzar a recojer el premio de su constancia, i trató de buscar un comprador a quien conviniera la adquisicion del manuscrito. Pero no tardó en conocer que lo que buscaba era mas difícil de descubrir de lo que se habia imaginado. En vano propuso la venta a diversos individuos, porque solo recibió negativas por respuestas. En esta pesquisa sus ilusiones principiaron a disiparse. La esperiencia le enseñó que el oficio de escritor no era tan lucrativo como habia creído.

Por último despues de muchos desengaños, una persona haciéndole gran favor, le dió seis onzas, segun recordamos, por la *Revista de la guerra de la independencia*. Ballesteros, que se habia prometido sacar tanto provecho pecuniario de su libro, recibió como una gracia esa módica suma, i quedó reconocido. ¡Tan pronto la triste realidad habia desbaratado todos sus sueños!

Esta esperanza burlada no fué la única amargura que experimentó el desgraciado coronel. Cruel era el golpe que acababa de sufrir; pero a continuacion soportó otro que quizá le fué mas sensible todavia. A los pocos dias supo que el manuscrito habia sido vendido en veinte onzas al gobierno para la biblioteca nacional. Otro habia recojido el fruto de sus fatigas, otro le habia arrebatado el sustento de sus hijos, el alivio de su miseria.

Habia en este contratiempo con que desesperar a un santo. Sin embargo Ballesteros sin desalentarse continuó luchando contra su fatal estrella. Sobre la marcha se puso a escribir una *Historia de la guerra de la independencia peruana*, que terminó con las mismas dificultades poco ántes de morir, i cuyo precio pagado esta vez al autor por el ministerio de la instruccion pública le proporcionó algunos consuelos en sus últimos momentos.

El desventurado Ballesteros no tuvo siquiera la satisfaccion de ver impresa durante su vida la *Revista de la guerra de la independencia*, ese libro en el cual habia fundado tantas expectativas de gloria. Hacía algunos meses que habia muerto, cuando apareció en noviembre de 1851.

La fatalidad que habia perseguido al autor persiguió tambien a su obra. La edicion que de ella se ha hecho es indudablemente la mas fea i miserable que haya salido de nuestras imprentas. Su tamaño i su estructura son de pésimo gusto. Las tiras de papel mugrientas i renegridas de que está formada, no se habrian podido emplear convenientemente ni para pruebas tipográficas. La tinta es digna del papel. Es mui probable que no haya otra edicion que contenga mas erratas. Algunas son monstruosas.

Basta considerar ese libro por las tapas para presumir que su autor era pobre i desgraciado. Solo la obra de un menesteroso podia haber sido impresa de una manera tan detestable. Ya desde el tiempo de los romanos, el poeta Ovidio habia notado que los libros de los felices de la tierra son mui diversos

por sus atavíos i esterioridades de los que se componen en medio de las lágrimas i de la afliccion. Esta observacion parece que ha sido hecha para aplicarse a la *Revista de la guerra de la independencia*, porque su traza está diciendo cuál era la condicion del que la escribió.

Ahora, para concluir, ¿qué valor tiene ese libro cuyo autor ha sido tan burlado por la suerte, cuyo alumbramiento ha costado tantas congojas i cuyas apariencias son tan poco atractivas?

Ballesteros cuenta lo que ha visto con la veracidad de un Bernal Diaz del Castillo; pero si tiene ese punto de semejanza con el cronista mejicano, está mui léjos de parecersele en el ingenio con que aquel ilustre compañero de Hernan Cortes hizo la relacion de sus campañas en el Nuevo-Mundo. Bernal Diaz ha compuesto una obra maestra que críticos competentes encuentran superior a la Iliada de Homero; Rodríguez Ballesteros ha trabajado un opúsculo del cual ciertamente no se dirá otro tanto.

Es verídico, i refiere con exactitud lo que ha visto. Este es su grande i único mérito.

Pero es preciso advertir para no equivocarse que su vista no es mui larga.

Es una buena autoridad para rectificar las cosas que han sucedido a su alrededor. Merece ser creído en cuanto a las operaciones del ejército real, en cuanto al número i disciplina de las tropas, en cuanto a la abundancia o escasez de víveres. Esas son cosas materiales que pasaban delante de él, o que dirigia. Debia saberlas mejor que nadie, i por el tono

imparcial i moderado con que las narra, estamos ciertos que no las adultera.

Es tambien un testigo abonado en todo lo relativo a los murmullos del campamento i las intrigas del cuerpo de guardia. Esos hechos se verificaban en su presencia; quizá el mismo intervenia en ellos; tenia oídos, debia escuchar, i hai acontecimientos que ni los años ni aun la pobreza nos hacen olvidar.

En todas estas materias la obra es digna de ser consultada. Corrije algunas inexactitudes que el público habia admitido como verdaderas, i desmiente muchas de las falsedades que los patriotas habian esparcido a impulsos de la pasion de partido.

Pero en todo lo demas su incompetencia es manifiesta. Ballesteros es inhábil para apreciar las causas i las consecuencias de los hechos. Es incapaz de dar un juicio acertado acerca de muchos de los sucesos que relata.

No es testimonio respetable, sino cuando narra las cosas palpables, que acontecieron dentro del horizonte del ejército real. Para todo lo que pasa mas allá de ese círculo, es el eco de todas las patrañas i consejas que se han publicado.

Ballesteros era un hombre que tenia una veneracion ciega a todo lo que estaba en letra de molde. Cuanto veia impreso, lo creia verdadero, a no ser que con sus propios ojos hubiera visto lo contrario. Para él todo libro era tan respetable como la Biblia. Así, no es de estrañar que haya incorporado en su obra muchas de las inexactitudes que el padre Guzman puso en la suya.

Siempre que este historiador, Miller o Torrente dicen algo que esté en abierta contradicción con lo que Ballesteros sabía por experiencia, los critica como mejor puede; pero fuera de este caso los copia sin escrúpulo, sobre todo al primero. Las lijerezas de estos tres escritores, que él mismo había experimentado en diversas circunstancias, podían haberle hecho mas cauto a su respecto; pero los sigue, como decimos, a pié juntillas, cuando se trata de hechos que no ha presenciado. No es preciso estenderse mucho sobre los resultados de semejante credulidad, porque a nadie deben ocultarse.

Esto es lo que juzgamos acerca de la obra del coronel Ballesteros, que los aficionados a la historia nacional pueden esplotar con provecho, pero cuyas aserciones deben primeramente examinar con cuidado.
